Edición de 26 páginas

AGENCIA EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Miércoles 20 de Diciembre de 1922 — Núm. 2,167

LA LUCHA ENTRE EL HOMBRE Y LA NEBLINA

La neblina es uno de los más encarnizados enemigos de la Humanidad. — En tierra y en el mar, a su causa han sido debidas muchas de las grandes catástrofes que ha lamentado la sociedad moderna. — Seguramente algún día los hombres de ciencia lograrán vencer al terrible enemigo

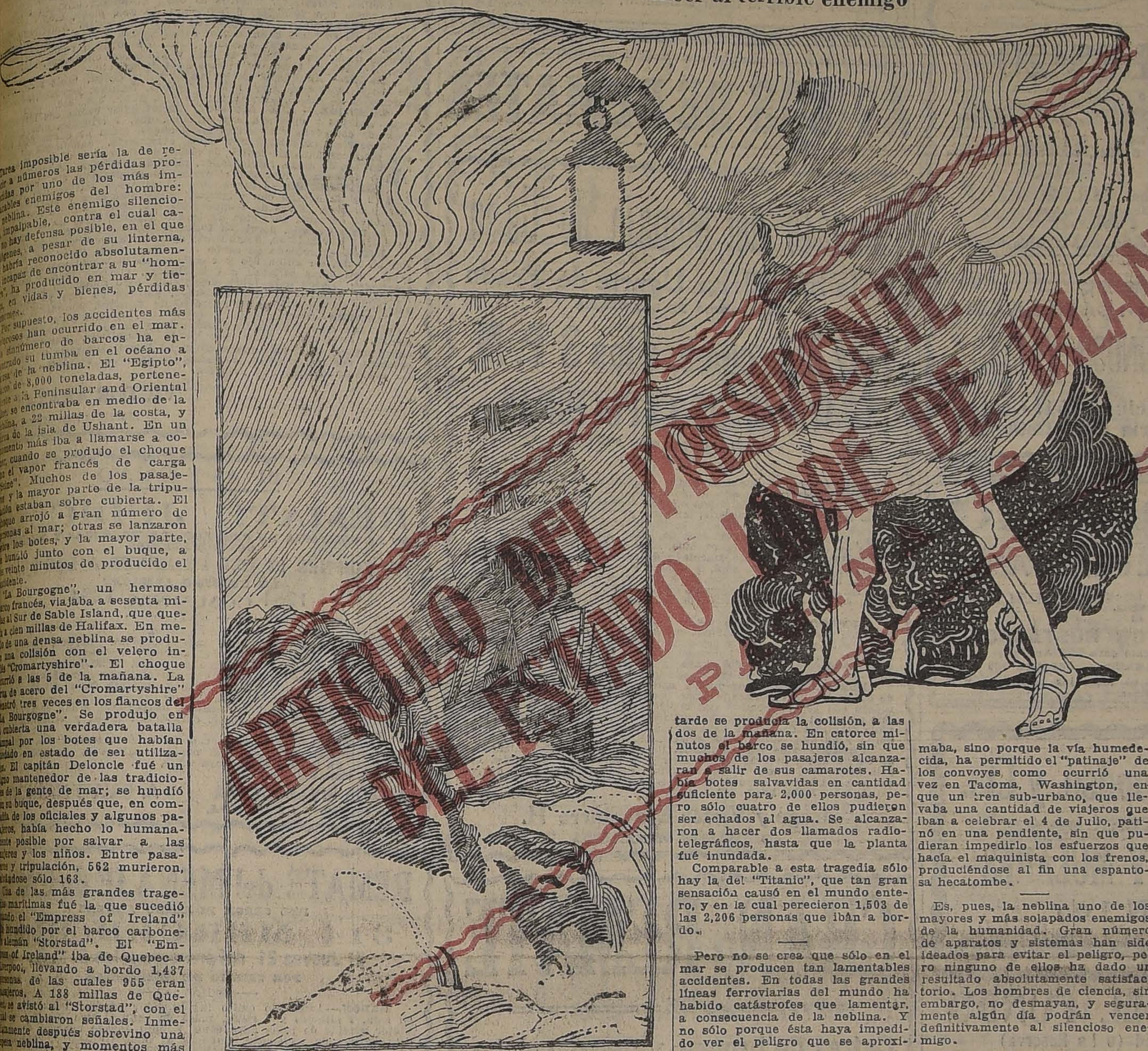

ARTICULO DEL PRESIDENTE DEL ESTADO LIBRE DE IRLANDA
PAGINA 13

Tarea imposible sería la de reducir a números las pérdidas producidas por uno de los más implacables enemigos del hombre: la neblina. Este enemigo silencioso, impalpable, contra el cual casi no hay defensa posible, en el que Diógenes, a pesar de su linterna, habría reconocido absolutamente incapaz de encontrar a su "hombre", ha producido en mar y tierra, en vidas y bienes, pérdidas enormes.

Por supuesto, los accidentes más numerosos han ocurrido en el mar. Un sinnúmero de barcos ha encontrado su tumba en el océano a causa de la neblina. El "Egipto", buque de 8,000 toneladas, perteneciente a la Peninsular and Oriental Line, se encontraba en medio de la neblina, a 22 millas de la costa, y cerca de la isla de Ushant. En un momento más iba a llamarse a comer, cuando se produjo el choque con el vapor francés de carga "Seine". Muchos de los pasajeros y la mayor parte de la tripulación estaban sobre cubierta. El choque arrojó a gran número de personas al mar; otras se lanzaron sobre los botes, y la mayor parte se hundió junto con el buque, a los veinte minutos de producido el accidente.

"La Bourgogne", un hermoso barco francés, viajaba a sesenta millas al Sur de Sable Island, que queda a cien millas de Halifax. En medio de una densa neblina se produjo una colisión con el velero inglés "Cromartyshire". El choque ocurrió a las 5 de la mañana. La proa de acero del "Cromartyshire" penetró tres veces en los flancos del "La Bourgogne". Se produjo en cubierta una verdadera batalla campal por los botes que habían quedado en estado de ser utilizados. El capitán Deloncle fué un digno mantenedor de las tradiciones de la gente de mar; se hundió con su buque, después que, en compañía de los oficiales y algunos pasajeros, había hecho lo humanamente posible por salvar a las mujeres y los niños. Entre pasajeros y tripulación, 562 murieron, salvándose sólo 163.

Una de las más grandes tragedias marítimas fué la que sucedió cuando el "Empress of Ireland" fué hundido por el barco carbonero alemán "Storstad". El "Empress of Ireland" iba de Quebec a Liverpool, llevando a bordo 1,437 personas, de las cuales 955 eran pasajeros. A 188 millas de Quebec se avistó al "Storstad", con el cual se cambiaron señales. Inmediatamente después sobrevino una espesa neblina, y momentos más tarde se producía la colisión, a las dos de la mañana. En catorce minutos el barco se hundió, sin que muchos de los pasajeros alcanzaran a salir de sus camarotes. Había botes salvavidas en cantidad suficiente para 2,000 personas, pero sólo cuatro de ellos pudieron ser echados al agua. Se alcanzaron a hacer dos llamados radiotelegráficos, hasta que la planta fué inundada.

Comparable a esta tragedia sólo hay la del "Titanic", que tan gran sensación causó en el mundo entero, y en la cual perecieron 1,503 de las 2,206 personas que iban a bordo.

Pero no se crea que sólo en el mar se producen tan lamentables accidentes. En todas las grandes líneas ferroviarias del mundo ha habido catástrofes que lamentar, a consecuencia de la neblina. Y no sólo porque ésta haya impedido ver el peligro que se aproximaba, sino porque la vía humedecida, ha permitido el "patinaje" de los convoyes, como ocurrió una vez en Tacoma, Washington, en que un tren sub-urbano, que llevaba una cantidad de viajeros que iban a celebrar el 4 de Julio, patinó en una pendiente, sin que pudieran impedirlo los esfuerzos que hacía el maquinista con los frenos, produciéndose al fin una espantosa hecatombe.

Es, pues, la neblina uno de los mayores y más solapados enemigos de la humanidad. Gran número de aparatos y sistemas han sido ideados para evitar el peligro, pero ninguno de ellos ha dado un resultado absolutamente satisfactorio. Los hombres de ciencia, sin embargo, no desmayan, y seguramente algún día podrán vencer definitivamente al silencioso enemigo.

LA PRODUCCION DE VINO DISMINUYE
Y LA DE LECHE AUMENTA
(Según la estadística).

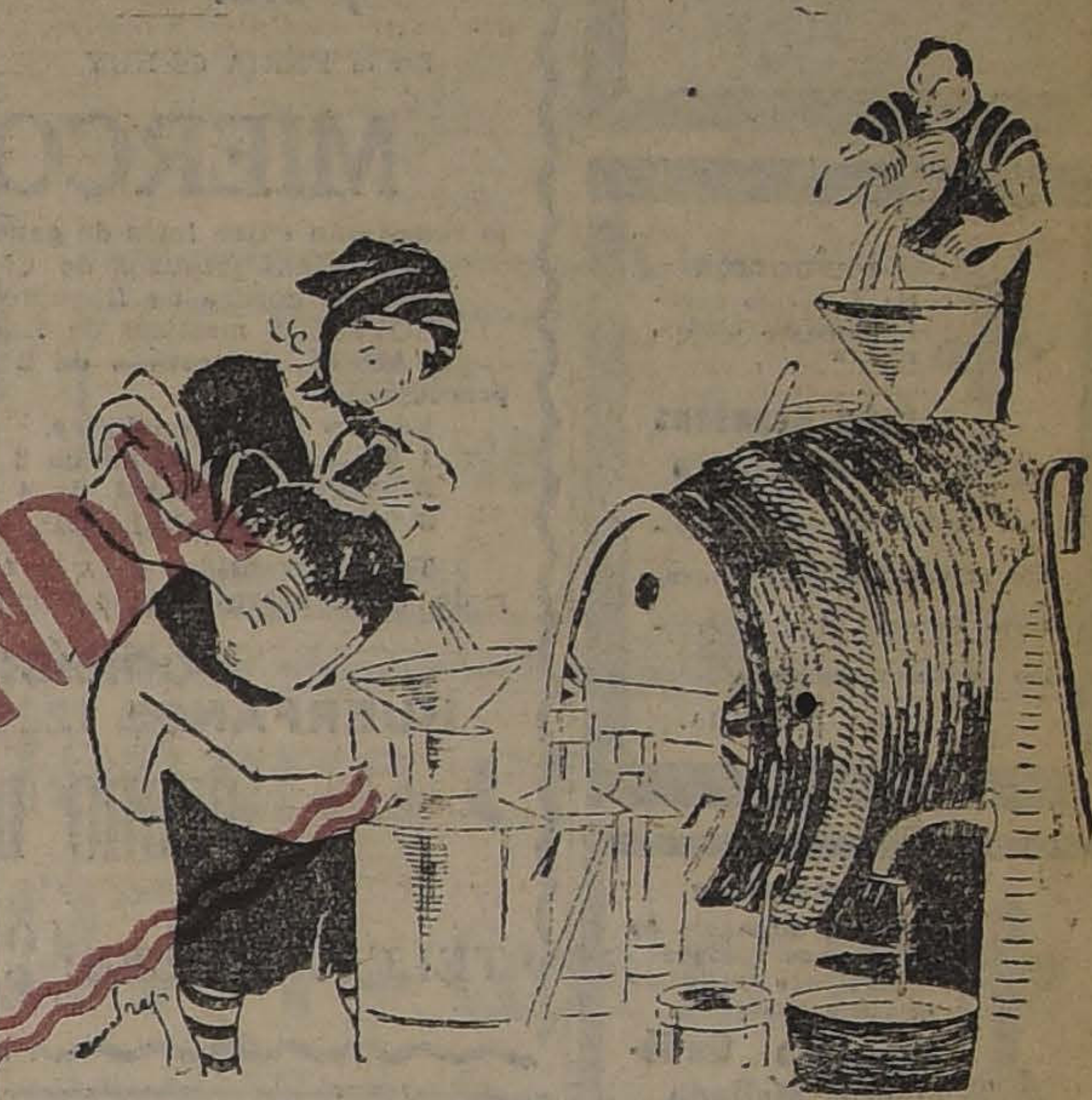

SIN EMBARGO LA MATERIA PRIMA ES SIEMPRE LA MISMA...

MAÑANA

COMENZARA A PUBLICARSE EN ESTE DIARIO

LOS AMORES DE NAPOLEON
— CON —
MARIA WALEWSKA

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA No. 875 (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

SE NOS VOLÓ
BUENOS AIRES
¡VIVA!
SANTIAGO
W. Barbier W.

CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
Galería Güemes 356 -:- Casilla 1772

EL MILLON DE NAVIDAD
CAERA
EN CHILE!

Sortea: Jueves 21 de Diciembre de 1922

Las predicciones de la 'Eupasia Parlancini se realizarán! No hay duda! Apresúrese Ud. en adquirir su billete del "Millón de Navidad" y pídalo solamente a la CASA E. TURRI, de acuerdo, todavía, con los siguientes precios: ENTERO: $ 750; MEDIO billete: $ 390; cada DECIMO de billete, a $ 80 chilenos.

OTROS SORTEOS PROXIMOS: De BUENOS AIRES: el 29 de DICIEMBRE corriente; y el 10 de ENERO de 1923, con premio mayor de $ 300,000 argentinos a $ 240 el billete ENTERO; a $ 125 el MEDIO billete, y a $ 26 CHILENOS cada DECIMO de billete.

De MONTEVIDEO: Día 30 de DICIEMBRE, con premio mayor de $ 500,000 oro uruguayo, a $ 900 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 470 CHILENOS el MEDIO billete; y a $ 100 CHILENOS cada DECIMO de billete.

De MADRID: Día 22 de DICIEMBRE, con premio mayor de 15.000,000 de pesetas; a $ 3.400 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 1,750 CHILENOS el MEDIO billete; y a $ 180 CHILENOS cada VIGESIMO de billete.

CASA E. TURRI — BUENOS AIRES
Galería Güemes 356 - Casilla Correo 1772

DEFUNCION

Ha dejado de existir el Domingo 17 del presente, doña

Mercedes Stuardo Gómez

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

Celia Recasens v. de Délano

Sus restos serán conducidos privadamente al Cementerio General, hoy Miércoles 20 del presente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Habiendo fallecido el socio señor

Bernardo Gutiérrez Mellado

Rogamos a nuestros consocios se sirvan asistir a sus funerales que se efectuarán hoy Miércoles a las 5 P. M. El cortejo partirá de Caupolicán 3042 esquina de Puerta de Vera, en dirección al Cementerio General.

La Comisión de Funerales y Mausoleo.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de mi querida esposa doña

AMELIA CUEVAS DE CUEVAS

Su esposo: **Clodomiro Cuevas y familia.**

Rosario, Dic. 20 de 1922.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hijo

Guillermo Rubio S.

Sus restos serán sepultados mañana Jueves, a las 8 de la mañana.

Sus padres: **Eugenio y Felicinda.**

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida tía y hermana,

FRANCISCA SAGREDO OSORIO

Sus funerales se verificarán hoy Miércoles, a las 4 P. M. El cortejo saldrá de Bulnes 764.

LA FAMILIA.

EMPRESA

Forlivesi

DE POMPAS FUNEBRES

UNICA EN ESTE RAMO EN TODA SUD-AMERICA

Servicios Económicos

Calle Compañía

1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

Suc. Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA. — Abierto de día y noche, todo el año.

¡Juguetes!

Baldecitos, Palas, Cocinitas, Carritos, Regaderitas, Pistolas, Sables, Juegos de lavatorio, Muñecas, etc.

Ofrecemos a precios irrisorios, por ser artículos de nuestra fabricación.

Por pedidos superior a $ 20 hacemos precios especiales.

Despachos rápidos a provincias.

FORTUÑO-PATRI

FABRICANTES

Bandera 618. — Santiago

D-20

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

Feria

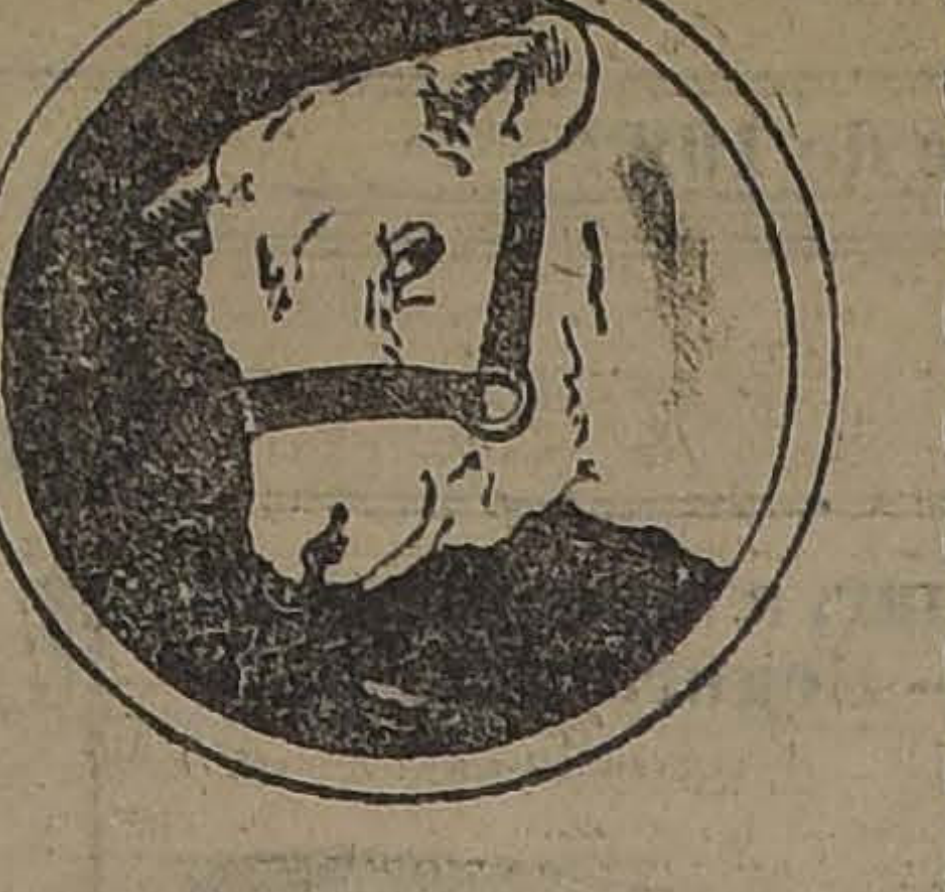

Pedro Donoso y Cía.

En la FERIA de HOY

MIERCOLES 20

se rematarán entre lotes de ganado gordo:

NOVILLOS mestizos de Chimbarongo.

VACAS gordas de Requínoa.

NOVILLOS mestizos de Rosario.

VAQUILAS mestizas de 2 a 3 años, cubiertas de buena procedencia.

VACAS gordas de Paine.

1 TORO HOLANDES de 2 años.

3 TOROS DURHAM, de 4 años.

3 TOROS HOLANDESES, de 2 años.

Todos garantidos para la reproducción, hijos de toro fino y de vacas sobresalientes como lecheras.

COMISION 1%

HUERFANOS 1225 :-: CASILLA 521

PEDRO DONOSO Y CIA.

TELEF. INGLES: Oficina 3451, Central. Feria 339, Estación.

COLIRIO

DEL

PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

Feria Pedro Donoso y Cía.

SE RECIBEN

CABALLARES Y MULARES

COMISION 1 o|o

ARRIENDO DEL FUNDO

Fe, Esperanza y Caridad (o La Reserva)

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Martes 26 de Diciembre de 1922, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO FE, ESPERANZA Y CARIDAD (o La Reserva)

situado en el departamento de Mariluán.

MINIMUM: $ 50,000

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Moneda 695, de 2 a 5 P. M.— **LUIS LIRA LUCO, Tesorero.**

Remate Voluntario

Por orden de su dueño se rematará el 4 de Enero próximo, a las 4 P. M., en el estudio del abogado don Francisco Langlois, Huérfanos 948 y ante el Notario don Abraham del Río, la extensa propiedad Catedral 3014-3018 esquina de Maipú, por el

MINIMUM DE $ 115,000.

que se pagará: un tercio al contado, un tercio a seis meses y un tercio a un año plazo, con 8 o|o de interés.

La propiedad es de dos pisos y manzarda, consta de dos casas en altos y dos en bajos, y produce muy buena renta.

Demás bases y pormenores en el estudio del abogado nombrado.

Muebles

Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.

ENTREGA INMEDIATA

Arturo Prat 183

Termas de Catillo

PARRAL

ABIERTAS DESDE EL 25 DE DICIEMBRE

Distan 26 kilómetros de Parral.

Altura 350 metros sobre el nivel del mar.

Automóviles desde Parral a todos los trenes.

La nueva Empresa ha introducido grandes mejoras en todos los servicios.

Eficaz acción Medicinal, principalmente en todas las afecciones del estómago.

PRECIO UNICO: $ 16.—

Por datos dirigirse a:—

SANTIAGO: HUERFANOS 1153, OFICINA 7.

VALPARAISO: COCHRANE 592

REMATE

De un rico automóvil inglés

Armstrong

Carrocería Landeaulet en perfecto estado

Mañana Jueves a las 11.30 P. M.

CASA

Ramón Eyzaguirre

a la vista hoy de 2 a 6 P. M.

Jorge y Victor Eyzaguirre

Martilleros de Hacienda

UTILES DE LIMPIEZA

El aseo y la higiene hace a los pueblos vigorosos, y para llevarlo a efecto, debe usted dirigirse a nuestra

FABRICA DE PLUMEROS

AGUSTINAS 1778. —TELEFONO 3955

Donde encontrará el más grande y variado surtido de PLUMEROS Y UTILES DE LIMPIEZA, o a nuestras DOS UNICAS SUCURSALES, DELICIAS 252, al llegar a PEDREGAL, o a AGUSTINAS 1070, a media cuadra de AHUMADA.

REALIZACION DE CEDAZOS DE CRIN

NOTA: No confundir esta última Sucursal con otro depósito que hay al llegar a Bandera.

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

de la Sra. Elena Ugarte de Prado

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Hoy Miércoles, a las 3 P. M.

747 PASAJE CAPUCHINAS

ENTRE ROSAS Y SAN PABLO

— HAY: —

SALON.—Lindo amoblado inglés importado de Maple, de caoba con marquetería, compuesto de sofá, sillones redondos, sillón Bergere, 2 sillas y banqueta; **linda cómoda de marquetería Luis XV, vitrina inglesa con marquetería,** lámpara potiche, mesita marquetería, tapicería de seda bordada, cortinaje seda listada, jarrones de Viena, bibelots, estatuas, cuadros de Ricci, grabados en color, lamparita de cristal, alfombra ovalada, chal de tarneau, etc.

ESCRITORIO.—Lindo amoblado de caoba con cuero, importado de Maple, compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas, escritorio, biblioteca de tres cuerpos y mesita de caoba, telas de colgar, cortinajes, reloj de sobremesa con campana Westminster, Victrola Aeolian, floreros, cojines fantasía, delanteros de piso, lámpara con bonita pantalla.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés, compuesto de aparador bajo con espejo, trinche, vitrina, mesa de correderas y 12 sillas con cuero; servicios de mesa y cristales, jardineras plaqué, servicio plaqué para té, canastillos, licoreras, cabaret, jardineras de loza y de madera, biombo, **dos lindos grabados de Dresden muy finos;** platos de colgar, lámpara de bronce cincelado con pantalla, alfombra verde.

DORMITORIOS.—Dos lindos amoblados importados de Maple de caoba con marquetería, modelo pequeño, compuesto cada uno de ropero con espejo, cómoda con espejo, toilette, velador y dos sillitas; catres de bronce cuadrado ingleses, diván y sillas tapizadas, servicio lavatorio de cristal cortado, consolas, costurera, cortinajes de punto y de hilo, lámparas de cristal, alfombras, etc.

VARIOS.—Tina baño enlozada, lavatorio de consola, calentador de cobre, útiles niquelados, muebles para sombreros, de caoba, cocina económica chica, mueble de fierro para ollas, muebles de repostero, carbonera grande, diván, caja etc.,

A LA VISTA HOY, DE 9 a 12.

Jorge y Victor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA

GRAN REMATE

DE

Catres de bronce y fierro, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, colchas, etc., 30 baños ingleses fierro enlozado, alfombras de una pieza.

El Jueves 21 a las 2 P. M.

En Compañía 1034

LIQUIDACION DE UN NEGOCIO

— HAY —

CATRES.—Lindos catres de bronce en distintos estilos, cuadrados y redondos de una plaza, plaza y media y dos plazas, **catres de fierro con bronce** en distintas formas, pintados al laqué y en color caoba; **catrecitos con barandas** para niños, **catres de campaña, catres de fierro** especiales para el campo, pintados al laqué, **catres negros y al laqué** especiales para empleados.

COLCHONES.—Colchones de lana, para camas de una plaza y plaza y media, colchones para empleados de una plaza.

SOMMIERS.—Ingleses de varias clases para catres de una plaza, plaza y media y dos plazas.

GRAN SURTIDO DE FRAZADAS de lana y algodón, colchas blancas, sábanas de baño, sábanas de crea, ricas creas para sábanas, etc., etc.

BAÑOS INGLESES de fierro enlozado, 30 baños.

VEINTE ALFOMBRAS de una pieza en distintos tamaños.

TAMBIEN REMATARE

JUGUETES EN ESTAÑO de diferentes clases: hay soldados, caballerías, artillería, cazadores de fieras, granjas agrícolas, jardín zoológico, etc., etc., EN LOTES PARA comerciantes y particulares.

AMOBLADOS DE DORMITORIO de 3 cuerpos en roble americano, otro de un cuerpo, **color caoba,** y varios amoblados de comedor especiales para el campo, sillas comedor, etc.

PEDRO LUIS VILLEGAS,

MARTILLERO DE HACIENDA.

CONTINUA HOY Y MAÑANA JUEVES, A LAS 2.30

EL GRAN REMATE JUDICIAL

DE LA

Fábrica de Calzado, Curtiembre Farmacia y Menaje de Casa

ORDENADO POR EL 2.o JUZGADO CIVIL, QUIEBRA MAX DUNOGUIER, EN

1298-Avenida Vicuña Mackenna

Hoy, a las 2.30 venderé al mejor postor todo el menaje de casa, cuyos detalles han sido ya publicados y mañana Jueves, a la misma hora, **la gran cantidad de artículos de farmacia,** los sacos de lana corta, las dos romanas de 300 y 500 kilos y la bomba para extraer agua.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN, Martillero de Hacienda.

Remate del Menaje de Ca

DEL SEÑOR CARLOS GOFFI

2710 - Avenida Portales - 27

ESQUINA DE SOTOMAYOR

HOY Miércoles 20 del presente a las 2 P.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON.— Piano vertical **Richard Dicken;** amoblado de dá Luis XIV, importado, tapiz seda; espejo dorado con conso lumnas de mármol, cortinajes de seda, figuras de bronce y jardineras, pedestales, cuadros al óleo, grabados, lámpara de bronce con pantalla; alfombrado de una pieza, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado de marroquí estilo American critorio de cortinas color caoba, estante para libros con mesa para máquina de escribir, sillón de tornillo roble am figuras de bronce, cuadros al óleo y grabados, choapinos, al dos, lámpara de bronce y cristal de 4 luces, etc.

SALA.— Amoblado estilo Inglés color caoba, tapiz seda de centro, columnas, escritorio de señora, figuras, jarrones, cortinajes de punto, alfombrado de una pieza, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo Inglés color caoba con má rosa, espejos y vitreaux, con un aparador, 2 trinches, una mesa de corredera y 12 sillas tapiz cuero, mesa de caoba pa vicio, servicio porcelana para mesa, cristalería, cuchillería cho, plaquées finos en centro de mesa, servicio para té, etc. ría, carpeta de mesa, refrigerador, reloj de campana, cuadros platos de colgar, lámpara eléctrica de suspensión, etc., etc.

DORMITORIOS.—5 amoblados de diversos estilos, con de 3, 2 y un cuerpo con cristales, lunas biseladas y mármol varios colores, catres de bronce Luis XV, idem de fierro con colchones de lana, servicios de lavatorio, amoblados de asien tantes para calzado, servicios toilette de cristal baccarat, lá de centro y veladores, delanteros, cuadros, alfombrados, etc.

HALL.—Amoblado de caoba con marquetería tapiz seda con un sofá, un sillón fijo y 2 sillones de balance; paragüero espejo, columnas talladas con jardineras, victrola mueble de americano, discos para idem, delanteros, otro amoblado tapiz marroquí, cuadros al óleo, grabados, plantas en tina y ma amoblado al laqué para jardín, otro de mimbre, platoniera,

VARIOS.— Cocina a gas y económica, estante fierro para mesa forro zinc, batería de aluminium y fierro enlozado, út cocina, lavaplatos, baño de fierro esmaltado, calentad cobre, mesas al laqué, guardarropa al laqué, lavatorio de muebles sueltos, roperos, cómodas, peinadores, veladores, et Un copihue en tina, una pajarera.

VICTOR ARAYA

Martillero de Hacien

RIVAS Y CALVO

REMATE JUDICIA

DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA HORMIGA" Y DE O CONSIGNATARIOS

EL VIERNES 22 DEL PRESENTE A LAS 2 P

EN NUESTRO ALMACEN

1284 COMPAÑIA 1284

— HAY: —

SALON.—Varios amoblados de salón.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro, idem, parado, mesa dibujo, idem. para máquina de escribir, estantes, archiva amoblado Chesterfield, amoblado de cuero, **3 máquinas de es Underwood,** prensa para copiar con pedestal, **una reja de bronce caja,** lámparas de pie para escritorio, un lote de archivadore sos altos para escritorio, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado comedor, aparadores, sillas, mesas

DORMITORIO.—Peinadores, cómodas, roperos y veladores tos, catre para niño.

VARIOS.—Radiador, lámparas de gas transformadas, al bras, delanteros, canastos para papeles, saliveros, paragüero, para niño, **un lote de jabón para teñir,** etc.

A la vista desde hoy.

CARLOS RIVAS VICUÑA **A. CALVO MACKEN**

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE del MENAJE de CAS

DEL SEÑOR EDUARDO ARENAS

314 MERCED 314

El Jueves 21 del presente a las 2. P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON.—Amoblado estilo inglés color natural tapiz seda un sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa de centro, Rica Victrola Víctor mueble de roble americano, Espejo dorado ovalado, Pede les, Figuras de terracotta, Cuadros al óleo, Grabados, Corti Lámpara eléctrica de bronce, Alfombrado de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo inglés tapiz cuero, Escri ministro color caoba, Estante para libros, Mesa de lectura, dros al óleo, Figuras de bronce, Delanteros, Utiles de escritorio,

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés color caoba con lunas ladas y mármoles rosa embutidos con un aparador, 2 trinches, sa de corredera y 12 sillas tapiz cuero marroquí, Servicio de porcelana Limoges, Cristalería, Cuchillería en estuche, Pla finos en centro de mesa, Servicio para té, Carpeta de mesa, lería, Cuadros al óleo, Grabados, Platos de colgar, Lámpara elé ca de bronce de 2 luces, etc., etc.

DORMITORIOS.—Amoblado Luis XV de nogal tallado con pero de 3 cuerpos, lunas biseladas y mármoles rosa, Otro amo estilo inglés color natural con lunas biseladas y mármoles Catres de bronce, Marquesa Luis XV, Colchones de lana, Ser de lavatorio, Mesa para enfermo roble americano, Grabados, bras de centro, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Amoblado de mimbre, Parag con espejo, Jardineras de combinación, Biombo de 4 cuerpos, les, Choapinos, Tapiz persa, Cocina económica, Batería de co Estante para ollas, Mesas para idem., Baño de latón baranda madera, Urinario, Muebles al laqué, etc. Azaleas, Camelias, lechos, etc.

Y demás, a la vista hoy Miércoles 20, de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L., Martillero de Hacienda

REMATE DE CASAS

Por acuerdo de los herederos de doña Margarita La de Guevara, se subastarán el 20 DEL PRESENTE MES LAS 5 P. M., ante el partidor abogado don Ignacio Marc Scott y en su estudio, Puente Núm, 681, las siguie propiedades:

CARMEN	N.o 688,	MINIMUM:	$ 35,000.00
CARMEN	N.o 686,	MINIMUM:	$ 35,000.00
COPIAPÓ	N.o 763,	MINIMUM:	$ 32,000.00
COPIAPÓ	N.o 767,	MINIMUM:	$ 30,000.00
GARIN	(sitio)	MINIMUM:	$ 1,000.00

Los precios se pagarán la mitad al contado y el saldo meses plazo, con el interés del 9%. Para la casa de la calle piapó 767, el subastador reconocerá una deuda de $ 5,000 primitivos, a favor del Banco Hipotecario de Chile.

Bases y antecedentes en el estudio de don Ignacio Marc Scott, de 3 a 6 P. M.

REMATE DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

Hoy Miércoles 20 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR",** calle **San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,226 a 76,997.

Hoy Miércoles 20 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN", calle V. Mackenna N.o 801,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,188 a 14,639.

Hoy Miércoles 20 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,239 a 33,003 y 27,102 a 28,207.

Hoy Miércoles 20 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA PROTECTORA", calle Las Rosas N.o 1773,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,846 a 10,477.

Hay: máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, catres, colchones, sommiers, sillas tapizadas cuero, muebles de comedor y dormitorio con mármol, manteles y servilletas, pañuelos de rebozo, mantas, carpetas, ropa y calzado en gran cantidad, alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras de color, maletas de cuero, cortinas, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

El Jueves 21 de Diciembre 9 A. M., el martillero Sr. rematará en la **Casa de Pré "EL GLOBITO", Av. Matta N** las prendas no rescatadas y prendidas entre los números a 87,437.

El Jueves 21 de Diciembre 10.30 A. M., el martillero Sr. la, rematará en la Casa de mos **"EL SOL", calle San D 1602,** las prendas no rescat comprendidas entre los 3,255 a 4,439 y 2,159 a 2,99

El Jueves 21 de Diciembre 2 P. M., el martillero Sr. Go rematará en la **Casa de Pré "LA MARAVILLA", calle Sa go N.o 1802,** las prendas no tadas y comprendidas entre meros 43,589 a 45,942.

El Jueves 21 de Diciembre 4 P. M., el martillero Sr. Eyz rematará en la **Casa de Prés "LA SANTA ROSA", Av. D N.o 3961,** las prendas no resc y comprendidas entre los 38,355 a 40,486.

Hay: gran surtido en ret géneros y cortes de casimir, cio de mesa y loza, relojes y de oro, muebles de comedor mitorio, hojas de cortinas de y punto, carpetas, chalones, manteles y servilletas, maletas cuero, gran surtido en ropa zado, tres tarros lecheros, de coser, sobrecamas de con piedras de gran valor y otras especies.

Las prendas estarán a la desde dos horas antes del

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTO

ernal del local, trajes sobre corte inglés y americano, desde $ 135.- Sastrería Lozano - San Antonio 493

D-21

origen polaco.
Durante el Invierno de 1918, tu-

EL PARAISO INFANTIL DE GATH & CHAVES

LA ASOMBROSA EXPOSICION DEL 2.º PISO

Juguetes! - Juguetes! - Juguetes!

Que los niños disfruten del placer de visitar esta gran Feria

SURTIDO COLOSAL - PRECIOS SIN COMPETENCIA

CUENTOS PARA NIÑOS:

EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD PARA LA INFANCIA

Variedad profusa e inusitada en todos los temas imaginables de los más célebres autores y a precios muy bajos.

DESDE $ 0.60

SECCION LIBRERIA (2.o piso).

EXQUISITO PAN DE PASCUA, DESDE $ 2.50

Fabricación extra del Tea-Room (4.o piso)

TORTAS, PASTELES, GALLETAS, HELADOS, SANDWICHS, PAN DE MOLDE, CREMA DE LECHE, CREMA CHANTILLY, PETIT FOURS, ETC.

SERVICIOS ESPECIALES DE RECEPCIONES Y TODA CLASE DE FIESTAS SOCIALES.

NO EMPLEAMOS EN NUESTROS PRODUCTOS SINO MATERIALES DE 1.a CALIDAD.

Comestibles

(SUBTERRANEO):

Cajón surtido Navidad y Año Nuevo conteniendo lo siguiente:

1 Botella de Champagne.
2 botellas vino blanco Lontué.
1 lata salmón rosado Diana.
1 lata Antipasto Italiano.
1 lata Camarones americanos.
1 lata Dulce de ciruelas Santa Inés.
2 botellas de vino tinto Tarapacá.
1 lata de sardinas noruegas en aceite
1 botella vino generoso.
1 lata pasta de Jamón "Diablo".
1 lata Galantina trufada francesa.
2 latas Duraznos al jugo Santa Inés.
1 Frasco de Dátiles.
1 Estuche de Bombones Toblers.
1 Caja de Obleas.
1 Frasco de Caramelos Bishop.
1 Caja de higos confitados Bishop.

Este cajón con el escogido surtido antes mencionado lo vendemos a

$ 75.00

Además: Artísticos canastos de Navidad, Licores, Conservas, Dulces, Bombones, etc., etc., a

PRECIOS REDUCIDOS

OBJETOS PARA REGALO:

EN PERFUMERIA. — EN GARNITURES, PRIMER PISO, EN BAZAR, CUARTO PISO

Si usted desea cumplir con una persona de gusto refinado, elija, en alguno de estos tres departamentos de **Gath y Chaves**, el artículo apropiado.

El surtido es vasto. Los precios equitativos.

REGALOS DE TEJIDOS:

ACABA DE LLEGAR

FOULARES imitación seda, dibujos, de última moda, doble ancho, el metro a .... $ 9.50

VELOS de calidad superior, dibujos de alta fantasía, doble ancho, el metro a .... $ 6.45

GATH & CHAVES LTD.

insistiendo en su resolución de no aceptar la misión organizadora.

El Presidente de la República, en vista de la decisión del señor Tocornal y considerando la resolución que la mayoría del Senado adoptó ayer en orden a la formación del próximo Gabinete, habría determinado llamar hoy al señor don Manuel Rivas Vicuña, para ofrecerle la organización del nuevo Ministerio.

LA CARTA DEL SEÑOR TOCORNAL

Damos a continuación la carta enviada ayer al Presidente de la República por el señor Tocornal, y a la cual hacemos referencia más arriba:

Excmo. señor Presidente de la República.—Excmo. Señor:

Después de serena meditación, diré a V. E. que insisto en la resolución que adopté, desde el principio, de no tomar a mi cargo la organización del actual Ministerio.

"En esta virtud, le ruego designar otra persona que quiera echar sobre sus hombros las responsabilidades de la hora presente y estoy seguro que V. E. ha de encontrarla, ya que, para suerte de este país, hay muchos hombres patriotas.

"Hoy se reúnen los senadores de la Unión para evacuar la consulta que hice ayer a don Luis Claro Solar sobre una fórmula ministerial posible y a la cual ellos le prestarían su aprobación y me será grato poner en conocimiento de V. E. la resolución que adopten.

"Agradezco a V. E. la nueva prueba de confianza que ha querido darme y, desde mi cargo de Senador, seguiré sirviendo los altos intereses del país, tal cual yo los comprendo.

"Lo saluda afectuosamente. — (Firmado). — ISMAEL TOCORNAL".

LA UNION NACIONAL Y LA ORGANIZACION MINISTERIAL

Como se sabe por nuestra información anterior, el señor Tocornal, por encargo del Presidente de la República consultó a los presidentes de los Partidos Liberal Unionista y Conservador, señores Claro Solar y Concha Subercaseaux, sobre la organización de

organización ministerial y de la consulta del Sr. Tocornal, habría habido acuerdo para dejar sometida esta cuestión a la resolución de los senadores de la mayoría.

Los Senadores de la mayoría, invitados por el Comité Directivo, celebraron ayer a las 2.30 P. M., una importante reunión para considerar la situación ministerial y la consulta hecha al señor Claro Solar por el señor Tocornal.

Los Senadores de la mayoría,

Tanto en esta reunión, como en la celebrada por la Junta Ejecutiva Liberal Unionista, se habría estimado que la decisión del señor Tocornal de no formar parte del Gabinete, cuya fórmula consultaba por encargo del Presidente de la República, hacía desaparecer la única consideración que podría mover a la mayoría del Senado a derogar su acuerdo sobre la representación proporcional de las mayoría parlamentarias en el Gobierno, y, esto, en razón de que el señor Tocornal era el único político a quien la mayoría unionista podía considerar genuinamente neutral.

Por esta consideración y como lo expresó el señor Claro Solar, momentos después de la reunión al señor Tocornal y que damos a continuación, no se consideró la fórmula de 2, 2 y 2 concretándose los Senadores reunidos a cambiar opiniones generales acerca de organización de un Gabinete de acuerdo con el voto de la representación proporcional de las mayorías.

LA RESPUESTA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

La respuesta del señor Claro Solar al señor Tocornal, que fué entregada anoche por este político al Presidente de la República, está concebida en los siguientes términos:

"En vista de que Ud. me dió a entender que la fórmula de 2, 2 y 2 había fracasado por su eliminación, la mayoría del Senado no se pronunció sobre ella.

"En cuanto a la de 3 por 3, han dominado en las opiniones manifestadas, las ideas que tuve oportunidad de expresarle ayer, en orden a la necesidad de realizar el programa económico expuesto en el Senado por nuestro colega Ladislao Errázuriz y, especialmente,

ta. El Directorio General accedió a esta petición designando a los parlamentarios señores Torrealba, Pradenas y Vargas Márquez para que formen dicha comisión.

El señor Fajardo dió cuenta en seguida del resultado de sus gestiones ante el Presidente de la República, en amparo del capitán de Carabineros, señor Plaza.

Actualidad política

En la orden del día, el señor Fajardo hizo una interesante exposición de los últimos acontecimientos políticos, relatando su conferencia co el presidente del Partido Radical, señor Aguirre Cerda, que nuestros lectores ya conocen, por haberla publicado oportunamente.

Dió a conocer también el señor Fajardo una entrevista celebrada ayer con el diputado señor Guerra, quien en nombre del presidente del Partido Nacional le habría interrogado sobre la disposición en que se encontrarían los demócratas respecto al ingreso de los nacionales a un pacto electoral de Alianza Liberal.

El senador señor Torrealba, en seguida, dió cuenta de los trabajos desarrollados por el Comité Electoral del Partido, manifestando que se había resuelto paralizar las labores hasta obtener del Directorio General una autorización amplia para realizar pactos políticos y electorales con los partidos aliados.

Se siguió un extenso debate, en el que participaron numerosos directores generales, aprobándose el siguiente proyecto del señor Azócar:

"El Directorio General del Partido Demócrata acuerda, interpretando en toda su integridad el voto político de la Convención de Talca, otorgar amplios poderes a su Comité ante los partidos de la Alianza, para celebrar pactos políticos y electorales en el sentido de garantizar para nuestro Partido y para la Alianza Liberal la mayoría del Congreso Nacional".

Segundo Alcalde de Santiago

Después de un prolongado debate, se acordó facultar a la Mesa Directiva para que proceda de acuerdo con la Mesa Directiva del Partido Radical, en la próxima elección de Segundo Alcalde de la Municipalidad de Santiago.

En consecuencia, fué proclamado vocal de la Junta Ejecutiva don Joaquín Yrarrázaval.

Llegada la hora se levantó la sesión.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

La Comisión de Agricultura del Senado se reunió ayer para ocuparse del mensaje del Ejecutivo sobre prórroga de la concesión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Se acordó pedir al Ministerio respectivo una serie de antecedentes que se necesitaría considerar previamente a la redacción del informe.

LOS SUCESOS DE QUILLOTA

Hemos recibido, para su publicación, la siguiente carta:

"Santiago, 19 de Diciembre de 1922.—Señor Director de "La Nación".—Distinguido señor:

Ruego a Ud. se sirva dar cabida en las columnas de su prestigioso diario, a la siguiente exposición que me veo obligado a hacer, para restablecer el imperio de la verdad, sobre un incidente ocurrido el Lunes último entre el infrascrito y el Juez de Quillota, señor Hevia, que ha sido relatado en forma errónea y tendenciosa por diarios de Valparaíso y por algunos órganos de publicidad de esta capital.

Los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

"El Domingo último se efectuó en Quillota una gran asamblea en el Teatro Municipal, organizada por el Centro de Propaganda del Partido Demócrata y por numerosos elementos obreros.

"Como representante de ese departamento en el Congreso, asistí a esta gran asamblea y en el discurso que tuve oportunidad de pronunciar, critiqué en forma severa, la actuación parcial y de encarnizada persecución a los elementos demócratas y obreros del departamento, que desarrolla el juez letrado señor Hevia Labbé. Creí que, dentro de las garantías que otorga la Constitución Política del Estado, estaba yo y cualquiera de los asistentes a la manifestación, dentro del más perfecto derecho para criticar y censurar los actos de un funcionario público, cuya conducta deja mucho que desear por los reiterados actos de hostilidad a las clases pro-

Labbé, le repliqué en forma enérgica enrostrándole que su proceder distaba mucho de ser correcto y ajustado a su calidad de funcionario judicial.

"No ha habido más, señor Director. Sobre este incidente se ha querido tejer una verdadera fábula, haciendo aparecer al suscrito como un vulgar matón, que atropella la justicia y veja a uno de sus representantes.

"Para esclarecer estos hechos y para que se investigue la conducta funcionaria del señor Hevia Labbé, que como lo digo y repito, tiene alarmada a la población obrera del departamento, he pedido la designación de un Ministro de la Corte.

"Con mis agradecimientos, saludo al señor Director y me suscribo como su Atto. y S. S.—(Firmado): **Ramón de la Vega**, Diputado por Quillota."

LA JIRA DEL PRESIDENTE RADICAL

Valdivia. — "La Nación".—El presidente del Partido Radical, senador señor Pedro Aguirre Cerda, acompañado del delegado de la Junta Central, señor Arturo Meza Olva, siguieron hoy en la mañana a la ciudad de Osorno.

Las declaraciones políticas hechas por el señor Aguirre Cerda a los diarios locales han producido muy buena impresión en todos los círculos.

Estima el señor Aguirre que ha llegado el momento de que los grupos liberales se unan a fin de dar al país un Gobierno fuerte y homogéneo.

El Ministerio organizado con los partidos extremos lo considera imposible, a lo menos para los radicales, quienes no podrían realizar el programa mínimo de sus aspiraciones.

A la comida de anoche en el Club Valdivia, en honor de ambos viajeros concurrieron los dirigentes radicales de esta ciudad. —Corresponsal.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Radical de Santiago. Se seguirá el debate relacionado con la actitud que corresponde adoptar al Partido frente a los ataques de que fué víctima en la Convención Demócrata de Talca; se tratará del voto de censura propuesto contra los asambleístas que son miembros de la

sobre la cuestión tranviaria que quedó pendiente en la sesión anterior.

El señor León Palacios Olmedo, autor del voto de censura contra los regidores señores Besoaín, Osorio y Manríquez, seguirá impugnando el alza de tarifas y analizará uno a uno los fundamentos del voto que ha propuesto.

En esta misma sesión se votará la indicación que declara que el diario "La Nación" será el único que publicará las versiones oficiales de las sesiones de la Asamblea.

Se previene a los asambleístas que esta sesión se celebrará con el nú-

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — De conformidad con el acuerdo vigente del Directorio, ratificado por la última asamblea, se ha citado para hoy Miércoles, a las 8 y media en punto, en la secretaría de la Agrupación, a los veinte miembros del actual Directorio, conjuntamente con los asambleístas señores: Julio E. Ramírez, Víctor M. Gutiérrez, Luis Planells, Julio Guichard, Máximo Bravo, Luis A. Alfaro, Serafín Soto, y Luis A. Mardones, a fin de constituir antes de la sesión del Directorio Departamental las diversas comisiones permanentes que deberán actuar en el año próximo.

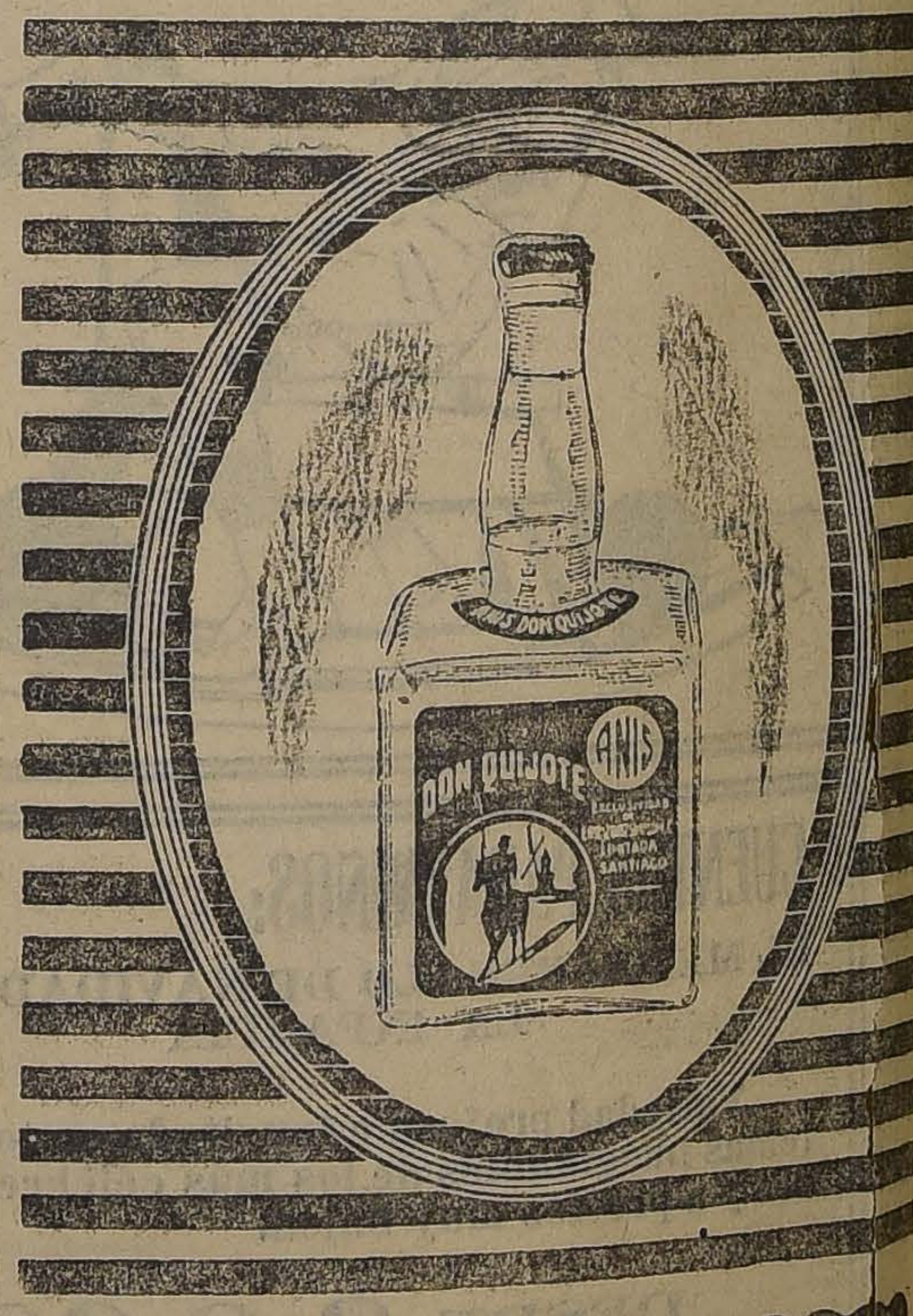

A NUESTROS FAVORECEDORES

les avisamos que hemos recibido 20 mil Almanaques de especial gusto que serán obsequiados a todos nuestros Clientes, desde el día de HOY

Gran Fábrica de CALZADO LA UNIVERSAL

DELICIAS 2602 - TELEFONO INGLES 105, ESTACION - CASILLA 4602

La Casa más surtida de Santiago y la que vende mas barato. LORENZO AMENGUAL.

CORSES Y FAJAS NIRVANA

Los mejores y más nuevos modelos a precios fuera de toda competencia.— Especialidad en Corsés y Fajas sobre medida. **ANA VENTOSA**, Ex-Jefa de La Colmena **ROSAS 1085** Casi es uina Bandera

Napoleón

y las

MUJERES

BANDO DE PIEDAD DE CHILE.—

El próximo Martes 26 del presente se llevará a efecto en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves una simpática manifestación de gratitud que el Directorio General de dicha institución le ofrecerá a su actual presidente, don Jorge Meléndez E., con el objeto de agradecerle su interés y constancia que ha tenido para esta institución.

Las adhesiones las recibe el secretario general de la institución, señor Luis Barceló B., solamente hasta el Viernes 22 del presente.

LA PASCUA DE LOS HUERFANITOS.—

Los lectores y colaboradores de "El Peneca" en unión con el Bando de Piedad de Chile, prestigiosa institución infantil que se destaca por su espíritu caritativo y progresista, organizan con gran éxito una fiesta para el día de Pascua, a las 2 de la tarde, en la Casa de Huérfanos de la Providencia.

Se llevará a cabo un programa teatral y luego se repartirán juguetes y dulces a los huerfanitos.

Pero como estos niñitos desamparados son 900, es preciso reunir 900 juguetes y los infantiles organizadores de esta simpática fiesta piden a los niños ricos que les ayuden en su caritativo afán de llevar un poco de alegría a esos hermanitos que no han conocido los cariños maternales.

No es posible que uno solo de esos huerfanitos quede sin juguetes en el día de Navidad.

Algunas casas comerciales han obsequiado ya objetos a los organizadores; pero aún faltan muchos para completar los 900 que se necesitan.

A la fiesta serán especialmente invitados el Presidente de la República, distinguidas familias de nuestra sociedad, todos los miembros del Bando de Piedad de Chile y todos los penecas que hayan contribuído al brillo de la fiesta con su concurso artístico o con sus obsequios.

El programa teatral estará a cargo de miembros del "Comité Central Peneca" y del Bando de Piedad de Chile.

Las donaciones y juguetes se reciben en casa de la directora de "El Peneca", Santo Domingo 444, y en la Casa de Huérfanos, Providencia 1067.

LA SEÑORA CELIA RECASSENS VDA. DE DELANO.—

Anoche falleció víctima de un repentino ataque al corazón la señora Celia Recassens vda. de Délano, vinculada a numerosas familias de nuestra sociedad.

Sus restos serán sepultados en la mañana de hoy en el Cementerio General.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido la señorita María Luisa Guevara Toro, a la edad de 43 años.

Su desaparecimiento lleva el dolor a distinguidos hogares de ésta capital.

SOCIEDAD DE LABOR DE SAN ANTONIO.—

En casa de la señora Carmela Lecaros de Melo tuvo lugar la última reunión de esta Sociedad.

Después de leída el acta, se procedió a efectuar la rifa en presencia de todas las socias, resultando favorecidas las siguientes personas:

$ 200 la señorita Lucía Gutiérrez; un chal, señora Teresa Silva de Espejo; una muñeca, señor Joaquín Aguirre Luco; chomba, señora Teresa Díaz; $ 100, la señora Teresa Valdés de Lyon; un chal, don Alfredo Cox Lira; una muñeca, señorita Carmen Yenkel Fernández; abrigo japonés, señora Emma Lazcano de Hurtado; capa tejida, señorita Luisa Collao P.; una chomba, señora Mercedes Matte de Mackenna; una muñeca, San Antonio 170; camino bordado, señora Rosa Alcalde de Hurtado; 50 pesos, señora Zoraida Donoso de Urzúa; vestido de lana tejido, señora Elisa Larraín de Walker; un costurero, señor Vicente Avalos Guerrero; una muñeca, señorita Sofía Ruiz Castillo; una chomba de lana, señora Ana Subercaseaux de Salas; vestido de lana, señora Margarita Soto; un muñeco, señor Ricardo Dueñas; vestido y sombrero, señor Víctor Ugarte; $ 30, señor Jorge Izquierdo Philips; una guagua en coche, señora Ana Pardo de Covarrubias; un Pepe, señora Edelmira Cerda de Plaza; $ 20 señora Teresa Beauchef de Barros; un chal, señorita Rita Aránguiz F.

Las personas favorecidas en la rifa, pueden reclamar sus objetos en Catedral 1618, de 2 a 5 P. M.

LA FIESTA DE HOY EN EL TEATRO DE LOS PADRES FRANCESES.—

Hoy, a las 6 P. M., se efectuará en el Teatro de los Padres Franceses la gran asamblea general con debate libre de las jóvenes católicas.

El programa de esta asamblea es muy interesante, pues en ella hará uso de la palabra el Pbro. señor Raimundo Martínez, cuyas predicaciones en el Templo de San Francisco llamaron tanto la atención.

Están invitados especialmente para esta asamblea el Iltmo. señor Rafael Edwards; los señores Pbros. Samuel Díaz Ossa, Clovis Montero, Francisco Javier Valdivia, Aníbal Carvajal; el reverendo padre Cipriano Gouellen; el reverendo padre Pedro Bustos; el reverendo padre Rector del Liceo Alemán; el reverendo padre Rectos del Convento de San Francisco; los diputados señores Luis Undurraga y Emilio Tizzoni; las señoras Fernández de Undurraga, Quindos de Montalva, Eastmann de Huneeus, Larraín de Vicuña; don Pedro Belisario Gálvez, don Martín Lira, don Luis Pizarro, presidente de la A. N. E. C. D. y don Ladislao Lira Larraín.

YODOCERVINA

cura:

GOTA
ASMA
DIABETIS
FURUNCULOS
ESCRÓFULAS

AMA DE LECHE

SE NECESITA

Dirigirse a

DELICIAS 853

Con el dentífrico líquido Odol

se practica la higiene perfecta de la boca.—Ahora bien, si se desea obtener una limpieza mecánica especial de la dentadura, debe usarse la Pasta Dentífrica Odol, que deja los dientes blancos y brillantes, sin dañarlos y produce una suave desinfección de la boca.

¡Que bochorno si sus amigos tienen que volver la cara cuando Ud. les habla! Evítelo usando el gran dentífrico

PASTA ESMALTINA

DESMANCHADOR RENOVAT

El mejor producto para sacar manchas de toda especie, sean de tinta, vino, aceite, pintura, alquitrán, etc., de cualquier tela.

GRAN BAILE DE HOY

MIERCOLES DE MODA CON LA ORQUESTA DE LORENZO

A las 10 P. M., se efectuará el acostumbrado baile con la actuación de la orquesta Jass argentina, select y que también actúa en las grandes MATINEES a las 6 P. M., DE LOS DOMINGOS.

Bailes en las tardes, a las 7, con precios muy módicos.

Profesor LUIS A. ESCOBAR, PUENTE 682.

Enseñanza rápida y perfecta de todos los bailes de salón.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

:: Termas :: de Chillán

¡¡LAS MEJORES DEL MUNDO!!

ABIERTAS DESDE EL 25 DE DICIEMBRE

Rogamos a nuestra distinguida clientela y al público que apresure su viaje a estas Termas, cada año más famosas, por tener para la próxima temporada un número extraordinario de pedidos.

Dirigirse pidiendo datos a:

SANTIAGO: HUERFANOS 1153, OFICINA N.o 7.

VALPARAISO
Cochrane 592.

CHILLAN
Vital Sánchez & Cía.

Hoy y Mañana en
AHUMADA 274 - Casa Mc Rostie

Entre Agustinas y Huérfanos

REALIZACION EXCEPCIONAL

VESTIDOS

Vestidos Confeccionados en velo de hilo de la mejor calidad, con deshilados a mano en gran variedad de colores y modelos diferentes.

$ 29.50

Vestidos De rico crepé de hilo bordados con mostacilla, gran novedad, en todos colores y modelos distintos

$ 69.50

Vestidos De tafetán, en negro, antes $ 150.— ahora

$ 98.=

Vestidos Confeccionados en rico crepé "Marrocain", últimos modelos, de gran moda

$ 150.=

MEDIAS

Medias De hilo con costura, talón bien reforzado, en todos colores

Par $ 4.90

Medias De rica seda con costura talón, con mucho refuerzo, en gran variedad de colores,

Par $ 7.90

LAS NOVEDADES INGLESAS

Gran Exposición de Juguetes Europeos

No compre usted juguetes hasta no ver los que se venderán en el local del Salón de Patinar (Delicias N.o 1751).

SUS PRECIOS SERAN EXCEPCIONALMENTE VENTAJOSOS!!

La inauguración tendrá lugar el Miércoles 20 de Diciembre, a las 9.30 P. M.

La entrada será de UN PESO por persona, a beneficio del PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.

D-20

Invitamos a la Sociedad de Santiago

al GRAN BAILE y cena para esperar Año Nuevo, en el Club Hípico, a beneficio de la Asistencia Pública.

Hacer el pedido de mesas para la cena en casa de la señora LAMARCA, **HUERFANOS 736.**

Valor de la cena: $ 25.00 por cubierto.

Valor de la entrada: $ 10.00.

LAS SEÑORAS ORGANIZADORAS.

AUTO "Wyllies Knight"

Vendemos un elegante limousine de siete asientos, ocho cilindros, nuevo, en perfecto estado, a muy bajo precio.

Verlo y tratar:

BANCO YUGOSLAVO DE CHILE

VALPARAISO

D-20

Señoritas

¿QUIEREN ACLARAR SU PELO?

Compre hoy mismo un frasco de Loción Primaveral Herz, y con el uso de dos o tres frascos, su pelo negro u oscuro se habrá convertido en un castaño precioso.

Se venden en **Boot 563**, entre Carmen y San Isidro. **Frasco: $ 5.**

¡GRAN EXITO!

Hemos obtenido con nuestras grandes rebajas de precios, y en obsequio a nuestros clientes, hemos acordado hacer para Pascua y Año Nuevo, nuevas y grandes rebajas de precios a nuestros sombreros.

¡¡FIJESE UD.!!

SOMBREROS paja Rustic, cinta fantasía, antes $ 18.00; ahora a... ... ... $ 11.50
SOMBREROS paja gruesa muy elegante, antes $ 20; ahora a... ... ... $ 12.50
SOMBRERO paja fantasía, gran moda, antes $ 28; ahora a... ... ... $ 21.00

Y así muchos modelos verdaderamente muy rebajados. Visítenos y se convencerá que es lo que más le conviene.

Sombrerería "La Competidora"

PUENTE 760, entre San Pablo y Rosas

Unica en la cuadra.

PROFESOR

Rafael M. Barroso

Clases particulares. Enseñanza de todos los bailes de salón.

NATANIEL 177. CASILLA 658

D-21

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

Por conclusión del negocio.

935 Agustinas 935

Se arrienda el local.

11-D.

EL MEJOR REGALO DE PASCUA

Brunswick

Habiendo comenzado a recibir en Santiago la partida de FONOGRAFOS Y DISCOS BRUNSWICK, nos es grato participar a los interesados en adquirir estos magníficos fonógrafos, que estamos listos para atender sus órdenes.

The Brunswick - Balke. Collender Co. I. ELLIOTT ROURKE

EDIFICIO ARIZTIA, 10.o PISO

Le interesará, seguramente. Consultar Vida Social en "El Mercurio de hoy.

Sólo 4 días para Regalos de Pascua

SPLENDID-HOY
DIRECCION MAX GLUCKSMANN

6.30 y 10.30
Precioso estreno "Selznick", el graciosísimo y poético vaudeville de gran lujo.

UN DIVORCIO DE CONVENIENCIA
por el gentil
OWEN MOORE

HOY 5.15 y 9.30
La ideal comedia de amor
La Viuda Desprestigiada
Paramount Glücksmann por BILLIE BURKE.

SI QUIERE USTED REIR A BORBOTONES, NO FALTE MAÑANA AL CAMPEONATO COMICO "CHAPLIN VERSUS HAROLD LLOYD

IMPERIO
HOY 6.30 y 9.30

MIERCOLES
41.o DE MODA
Extraordinario
Estreno

FOX
Su MAYOR SACRIFICIO
La más impresionante creación del coloso del cine.
WILLIAM FARNUM :: ::

TEMA. — ¿Debe una esposa y madre colocar su carrera sobre la del marido?
Interesante tesis social, estudiada en un drama de todo lujo.

TEATRO SANTA LUCIA
TERRAZA CAUPOLICAN
HOY MIERCOLES 20.—HOY
La grandiosa producción
JUAN SIN TIERRA
Bailes en el intermedio y final.
Orquesta de 12 profesores.

Alhambra y Victoria 6.30 - 9.30
Hoy: EL RUGIDO en la SOMBRA
Iniciación de la grandiosa serial moderna, la lujosa y sensacional cine-novela de trágicas aventuras y de investigaciones detectivescas.
No se arrepentirá usted de ver esta creación de la aplaudida pareja:
BEN WILSON y NEVA GERBER

EATROS - MUSICA - CINES

Programas de hoy:

TEATROS

SANTIAGO.—Revistas Bataclán: "Noche Buena": "Aires embataclanado"; y tarde: "El reino de la ilusión".

CINES

ALAMEDA.—Tarde y noche: "Reputación".
ALHAMBRA—Tarde y noche: "Un rugido en la sombra", serie.
AMERICAN. — Tarde y noche: "Diana la cazadora".
ATENAS.—Tarde y noche: "Los tres Mosqueteros", quinta.
AVENIDA.—Tarde y noche: "Los tres Mosqueteros", cuarta.
COLON. — Tarde y noche: "Con Stanley, en Africa", tercera.
COMEDIA.—Tarde y noche: "La muerte cansada".
DELICIAS.—Tarde y noche: "Madre mía, como tú, también pequé".
DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Marinero de agua dulce".
ELECTRA.—Tarde y noche: "El árbol de la ciencia".
ESMERALDA. — Tarde y noche: "Con Stanley en Africa", cuarta.
EXCELSIOR. — Tarde y noche: "Amor y justicia".
FRANKLIN.—Tarde y noche: "El veneno de los celos".
HIPPODROME.—Tarde. y noche: "Amor y justicia".
IMPERIAL.—Tarde y noche: "Los tres Mosqueteros", quinta.
INDEPENDENCIA.—Tarde y noche: " Los tres Mosqueteros", quinta.
INDEPENDENCIA.—Tarde y noche: "La señorita Vértigo".
IRIS.—Tarde y noche: "No dispare".
MINERVA.—Tarde y noche: "Los tres Mosqueteros", cuarta.
MUNDIAL.—Tarde y noche: "Padres, educad a vuestros hijos".
NOVEDADES. — Tarde y noche: "Al mejor postor".
OLYMPIA.—Tarde y noche: "El valle prohibido".
POLITEAMA. — Tarde y noche: "¿Por qué cambiar de esposa?".
REPUBLICA. — Tarde y noche: "Aventuras de novios".
SALA IMPERIO.—Tarde y noche: "Su mayor sacrificio".
SELECTA.—Tarde y noche: "Marinero de agua dulce".
SPLENDID THEATRE.—Tarde y noche: "Un divorcio de conveniencia".
VICTORIA.—Tarde y noche: "Un rugido en la sombra".

SANTIAGO

Las dos funcions de ayer se vieron favorecidas por numeroso y selecto público, que aplaudió los más interesantes números de las revistas "Buenos Aires embataclanado" y "El reino de la ilusión". Hoy se repiten en vermouth; por última vez: "El reino de la ilusión", y en la noche? "Buenos Aires embataclanado".

Mañana se estrenará la divertida zarzuela: "Las delicias de Capua". El Viernes estreno de "Las Corsarias", que marcará un éxito para esta Compañía.

ESMERALDA

BENEFICIO DE ANA PETROWA. —Tanto en la vermouth como en la nocturna se hace hoy el beneficio de Ana Petrowa, la gentil bailarina y tonadillera. Esta bella artista se ha conquistado todas las simpatías en el doble género que cultiva.

En el Esmeralda había verdadera espectación por verla.

El día mismo de su debut hace dos semanas, sufrió un accidente en el escenario, de resultas del cual, se rompió la frente y no pudo trabajar.

El programa confeccionado es de gran atracción. Figuran en él los mejores números de canto y bailes por la beneficiada y el estreno de "Maruja".

UNION CENTRAL

COMPAÑIA CAÑETE REIG. — A causa de haberse demorado unas cuantas horas en la Aduana de Los Andes, el nuevo material que viene de Buenos Aires, para esta compañía, no puede efectuarse el debut hoy, como teníamos anunciado, llevándose a cabo, con seguridad, mañana Jueves por la noche.

El debut será siempre con la preciosa comedia de Croisset: "El Gavilán".

MUSICA

CONCIERTO ANIBAL ARACENA

El Sábado próximo, a las 6 P. M., tendrá lugar en el Teatro Setiembre un interesante concierto del maestro señor Aníbal Aracena Infanta, con motivo de haber llegado a cien el número de sus composiciones.

Tomarán parte en esta velada distinguidos artistas y alumnos del señor Aracena, proporcionando una hermosa ocasión para dar a conocer muchas de sus obras.

Oportunamente daremos mayores detalles de este simpático concierto, como asimismo el programa que se desarrollará.

RECITAL SOFIA DEL CAMPO EN EL ESMERALDA

El Viernes próximo en la noche ofrece la soprano chilena, señora Sofía del Campo, su segundo recital en la sala del Esmeralda, cuya empresa ha solicitado de la distinguida artista, repita el concierto a pedido general, después del brillante éxito de la semana última.

El programa del recital del Viernes próximo será completamente nuevo y quedará determinado hoy día.

EL CONCIERTO DE MAÑANA

El interés que ha despertado en nuestra sociedad el anuncio del concierto que darán los hermanos Puelma nos hace esperar un franco éxito, tanto más cuanto que Carlos y Roberto Puelma gozan de generales simpatías.

La señorita Teresa Parodi, violinista y el señor Jorge Quinteros, tenor, darán mayor brillo y realce a esta atrayente velada artística.

Como ya hemos indicado en ediciones anteriores, el concierto se efectuará en el Salón de Conciertos Grotrian Steinweg, mañana en la tarde, y las localidades se expenden, hasta la hora del concierto, en la Casa Grimm y Kern: Ahumada, esquina Moneda.

El programa a desarrollar será el siguiente:

PROGRAMA

I

Thora (inglés), Evan Stévens.
The Sunshine of your Smile (inglés), Lilián Ray, señor Carlos Puelma.
Berceuse, Schubert-Elman.
Mazurca, Wieniawsky, señorita Teresa Parodi.
Berceuse de Jocelyn (francés), Godard.
Si vous l'aviez compris (francés), Denza, señor Carlos Puelma.
Violín obligato, señorita Teresa Parodi.
Estilos del maestro Roberto Puelma.

II

The littre Grey Home the West (inglés), Lohr.
Yda (inglés), Eddie Munson, señor Carlos Puelma.
Valse Triste, Sibelius, señorita Teresa Parodi.
Re di Lahore (italiano), Massenet.
Tannhauser (italiano), Wagner.
Nuit d'été y estilo popular, del maestro Roberto Puelma.

CIRCOS

PABELLON DELICIAS

El éxito obtenido por la excelente compañía del Circo Hispano Americano, ha decidido a la empresa a prorrogar por algunos días la estada en Santiago. Aplaudimos esta resolución, pues hace falta aquí un espectáculo como el que nos referimos: liviano, bien presentado y compuesto por artistas jóvenes, que trabajan con mucho entusiasmo y presentan números llenos de novedad, y al mismo tiempo son muy buenos en el género a que se dedican.

Como siempre, desde que debutaron, los mejores aplausos se los llevaron anoche los Navarrine, el simpático conjunto argentino de canto, baile, guitarra y escenas gauchas, que es para Santiago una verdadera novedad, y que tienen un vasto repertorio. Cada uno de sus números es obligado a repetir variac veces, especialmente la delicada canción de homenaje a la víctimas del último terremoto.

Del resto del personal siempre mantienen su éxito el trío de la Roza, con sus canciones argentinas que tanto gustan, el capitán Sáenz y sus hijas, admirables tiradores al blanco, los Marios y demás artistas.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA

Hoy, estrenan la nueva serial moderna

Estos dos cines darán en sus secciones de hoy, comienzo a la exhibición de la nueva serial moderna que ha venido anunciándose bajo el título de "Un rugido en la sombra".

Hemos anticipado ya que en esta cine-novela se trata de una construcción imaginativa original que deliberadamente ha sido alejada de los caracteres comunes a estas obras, como es por ejemplo el buscar obstinada y exageradamente el sensacionalismo, hasta tal punto que ya los hechos más inverosímiles ni impresionan gran cosa al espectador.

La nueva episódica obra de lujo; su trama está construída por intrigas cortesanas de la vida de hoy; es el motín, la revolución, las ambiciones tentativas de muchos por poseer la situación de algunos, lo que va creando los puntos dramáticos que hacen vacilar los tronos y refugiarse en el incógnito a los príncipes. Y a esto se añade el misterio, la guerra de astucia, la deducción e investigación detectivesca, todo en fin lo que puede suponerse como emociones realmente humanas y realmente modernas y es una incógnita, un interrogativo misterioso el que desde el comienzo abre el interés del espectador: ¿Quién es pie de hierro? De esta hermosa vista episódica que, sin gran bombo, se conquistará numerosos asiduos, serán estrenados hoy los tres primeros episodios denominados: "Un grito en la oscuridad", "La virgen de la muerte" y "Las fauces de la bestia".

IMPERIAL

LA QUINTA DE "LOS TRES MOSQUETEROS"— La Chilean Cinema Corporation, nos pide hacer constar que, en lo sucesivo, será este teatro el único que presentará en todo el sector de la Avenida Matta, San Diego, etc., los estrenos absolutos para el barrio de la película "Los Tres Mosqueteros", conviniendo esta advertencia principalmente al público que seguía la obra en el Coliseo Nacional, teatro que no continuará ofreciéndola.

Hoy el Imperial reprisará la quinta función de la obra, que contiene el capítulo titulado: "El baile de los regidores".

IMPERIO

EL EXTRAORDINARIO ESTRENO FOX DE HOY.—Las funciones artístico-sociales de hoy en esta sala celebran el 41.o de sus Miércoles de moda y anuncian un estreno extraordinario que lleva la prestigiada firma de William Fox. Se trata de una de las más altas creaciones artísticas del artista coloso de la escena muda, William Farnum, titulada: "Su mayor sacrificio", obra de gran aliento que con caracteres dramáticos vigorosos que conducen a una emoción intensa y mantenida, estudia, dentro del ambiente social de alto rango las fatales consecuencias de la inexperiencia, de la ambición y del egoísmo femenino. El tema ya nos lo enuncia con claridad, diciendo: "Puede una esposa y madre colocar su carrera por sobre la de su marido?". Esta pregunta, que muchas mujeres deberían hacerse antes de señalarse en la vida del matrimonio una actuación que puede ser causa de peligrosos desequilibrios y de trastornos trascendentales, la contestaban los hechos que muestra el drama con una elocuencia dolorosa que alecciona al espectador y lo previene otorgándole una experimentación tan beneficiosa como que le evitará, sin duda, el sentir dentro de su propio hogar que la felicidad antes tan sólida, se desmorona y derrumba en forma dificilísima de reconstruir. El público sabe sobradamente lo que es William Farnum; conoce en él al intérprete insustituíble de los grandes dramas.

Roles de obras como ésta son la moderna especialidad de William Farnum y son también los que conquistan el expontáneo aplauso del público. Las funciones de hoy lo probarán.

SPLENDID

HOY ESTRENA EL VAUDEVILLE "UN DIVORCIO DE CONVENIENCIA"— A las 6.30 P. M., y a las 10.30 P. M., ofrecerá el Splendid, el estreno de una bellísima producción de la afamada manufactura Selznick, titulada: "Un divorcio de conveniencia", graciosísimo vaudeville de gran lujo, cuyas escenas narran la historia de "un matrimonio de interés", y un divorcio de conveniencia, luego que se produce a consecuencia del primero, pero que si ambos se casaron sin amor, se divorcian completamente enamorados, produciéndose con este motivo una novela de amor llena de escenas de lo más poéticos y conmovedoras como también con otras de gracia vaudevillesca, que dan a esta obra belleza excepcional. El gentil y distinguido Owen Moore, crea el principal rol, haciendo en él la mejor creación de su brillante carrera.

En la selecta, a las 5.15 P. M., y en la primera de la noche, a las 9.30 P. M., se efectuarán dos últimas exhibiciones de la lindísima comedia Paramount, que tanto ha gustado y titulada: "La viuda desprestigiada", creación admirable de la encantadora Billie Burke.

COMEDIA

Hoy en sus dos secciones reprisa por tercera y cuarta vez el teatro Comedia, la grandiosa obra de la cinematografía alemana titulada: "La muerte cansada" y que ayer obtuvo el más franco éxito.

Esta creación del gran director de la escena muda alemana, Herr Fritz Lang, es considerada actualmente como la mejor producción mundial del cine moderno.

"La muerte cansada", es una visión destinada a perdurar en los ojos del espectador, pues está llevada a la pantalla en forma estupenda, revelando al mismo tiempo el misterio del más allá en que la muerte cumple su divina y dolorosa misión. El espectador verá pasar ante sus ojos asombrados, las más pintorescas escenas del Asia fastuosa y de la Europa moderna, todas realzadas por la gracia y distinción de la insigne estrella alemana Lyl Dagover y secundada admirablemente por Walter Janssen, que desempeña el papel de esposo de la protagonista Lyl Dagover. El papel de la muerte lo desempeña el gran actor Bernard Goetzke.

ALAMEDA

"REPUTACION", POR PRISCILLA DEAN.—Hoy se estrena en esta sala una nueva super-producción película que va a llamar la atención del público en una forma muy especial por tratarse de uno de los casos más típicos de la vida de las artistas, la cual termina no como la de todas las mujeres sino que de manera muy anormal y sui generis. Poco a poco el artista va desviando su espíritu hacia lo insólito y a fuerza de interpretar tantos papeles se va compenetrando de ellos hasta formar en su carácter una amalgama muy particular de personalidades y de todas ellas no es ninguna ni él mismo tampoco. Este caso es muy frecuente ,especialmente en la mujer que enloquece de vanidad y de inconsciencia al verse admirada y querida por todo el mundo. Luego viene el despertar y la caída a la realidad es tan ruda que repercute en el campo terrible y negro de la locura o de la muerte.

La interpretación de esta película es magistral. Está a cargo de la encantadora y exquisita actriz Priscilla Dean, la más femenina de todas las artistas.

SETIEMBRE Y ESMERLDA

"CON STANLEY, EN AFRICA".— En los dos teatros se estrena hoy: "Con Stanley, en Africa", cuarta función.

—El Viernes en el Brasil y el Sábado en el Setiembre y el Esmeralda se estrenará: "El jugador tramposo", por Frank Mayo.

AVENIDA

"LOS TRES MOSQUETEROS". — En sus funciones de hoy, tarde y noche, esta sala presenta la cuarta función de la celebrada serial: "Los Tres Mosqueteros", la grandiosa novela de Alejandro Dumas, que con tanta propiedad ha sido llevada al lienzo, obteniendo el más lisonjero éxito.

La función de hoy se titula: "Por el honor de su reina".

REPUBLICA

"AVENTURAS DE NOVIOS". — Este teatro estrenará hoy la deliciosa comedia titulada "Aventuras de novios", cuyo sólo título es ya una anticipación de su gracioso argumento social. Se trata de una comedia fina, saturada de buen humor, de comicidad y de sabrosas situaciones escénicas destinadas a producir una franca hilaridad. Se exhibirá en la especial y en la nocturna.

NOVEDADES

"AL MEJOR POSTOR".— Hoy, en la sección especial reprisa, a pedido de numerosas familias de la localidad, la interesante producción Goldwing, titulada: "Al mejor postor", creación de la hermosa y elegante estrella americana, Madge Kennedy.

Para la función de la noche, habrá lugar la anunciada velada organizada por la Academia Musical Faustino Arias, con la presentación de los alumnos, danzas, piano, violín, canto y terminará la interesante velada con una buena película cinematográfica.

MINERVA

PROGRAMA DOBLE. — "LOS TRES MOSQUETEROS".— Estreno de la cuarta jornada, cuyo título es: "Por el honor de su reina", en especial y noche presenta el cartel de este teatro y además la hermosa película "La adóptiva, o la dicha de amar", por la simpática y elegante actriz de la escena muda, Shirley Mason, una linda comedia de besitos y cariñitos que enloquecen.

EXCELSIOR

BIOGRAFO Y BAILE.— Hoy, noche, únicamente, celebra su segunda función cinema-dancing.

El biógrafo estrenará la preciosa producción Fox "Amor y justicia", las aventuras de un cow-boy que salvó a su novia y vengó la memoria de su padre. Soberbia creación del jinete fenomenal y simpático actor Tom Mix.

La excelente orquesta presentará un escogido programa.

AMERICAN CINEMA

Hoy da este teatro en ambas funciones un sensacional estreno, la extraordinaria y grandiosa visión de desnudos artísticos titulada "Diana la cazadora", interpretada por la bellísima baronesa Dewytz.

DELICIAS

"MADRE MIA, COMO TU, TAMBIEN PEQUE".—En sus funciones de hoy, especial y noche, exhibe este teatro por última vez este grandioso drama pasional que ha conmovido tantos corazones y que se reprisa a pedido de numerosas familias del barrio deseosas de ver una vez más este triunfo del arte de la bella Bárbara Castleton.

MUNDIAL

"PADRES, EDUCAD A VUESTROS HIJOS".—En sus dos funciones de hoy estrena este cine la grandiosa producción ejemplarizadora y de intensa emoción: "Padres, educad a vuestros hijos", en la que es protagonista el inteligente y precoz Canillita, el simpático Wesley Barry que a pesar de su corta edad tiene ya en su carrera artística, lauros como el que más, y tantos dólares como lauros.

INDEPENDENCIA

"LA SEÑORITA VERTIGO".—Bebé Daniels, la más hermosa y pícara de las estrellas de comedia es la que estrena en las funciones de hoy, especial y noche, del Independencia, su preciosa creación de picardías, pololeos y besos a granel, "La señorita Vértigo", en la que cuenta las aventuras de una actriz cinematográfica más polola que todas las mujeres juntas, a la edad de 18 años, y tan amiga de repartir calabazas que se pueden contar por cientos los calabaceados.

SELECTA

"MARINERO DE AGUA DULCE".—Harold Lloyd, el bufo, actual ídolo del mundo entero, estrena en las funciones de hoy, especial y noche, de este teatro, su graciosísima comedia de largo metraje, en la que actúa, secundado por deliciosas chicas atléticas, soberbias bailarinas y escogidas mujeres de los harems turcos.

POLITEAMA

"¿POR QUE CAMBIAR DE ESPOSA?"—Por última vez se reprisa en Chile, super producción Paramount. Tema: Un hombre profiere tener por novia y amante a su mujer antes que a ninguna otra, pero las esposas no deben olvidar que si quieren ser amantes de sus maridos, es preciso que olviden que son sus mujeres. Protagonistas: Gloria Swanson, Bebé Daniels, Thomas Meighan y Theodore Kosloff.

ATENAS

"LOS TRES MOSQUETEROS".—5.a función.—Especial y noche exhibe hoy el teatro Atenas el sexto capítulo de la hermosa novela de Alejandro Dumas "Los tres mosqueteros", película que ha logrado mantener el entusiasmo del público en todas sus exhibiciones.

El capítulo de hoy se titula "El baile de los regidores".

IRIS

"NO DISPARE".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche una película para todos los gustos, una elegante, sentimental y sensacional producción de la famosa marca Universal titulada "No dispare", creación del simpático Herthert Rawlinson, ex-campeón atlético de la Universidad de Yale.

Lo acompaña la nueva y encantadora actriz Edna Murphy, recientemente escogida por la Universal Film en un concurso en que tomaron parte más de 1,500 postulantes.

ELECTRA

"El árbol de la ciencia" es el título de la grandiosa producción Paramount de William de Mille, que se estrena hoy. Son intérpretes Roberto Warwick, Wanda Hawley y Catalina Williams.

FRANKLIN

"EL VENENO DE LOS CELOS".—Producción Gaumont, adaptación de la célebre novela "Estella Luciente", escenario y argumento desarrollados en la histórica ciudad de los duques, Venecia.

Presenta hoy en ambas funciones de especial y noche.

DIECIOCHO

"MARINERO DE AGUA DULCE"—Hoy exhibe este teatro en sus dos secciones, la inimitable creación del cómico fino y elegante, Harold Lloyd: "Marinero de agua dulce".

Mañana, día de moda, estrena la preciosa cinta Paramount, por Enid Bennet: "A fuerza de quererlo".

SETIEMBRE
— Y —
BRASIL
Hoy: 4.a función de
Stanley en Africa

— POR —
JORGE WALSH

¿Le gustan a usted las mujeres hermosas?

¿Le gusta a usted la música y la alegría?

¿Ama usted la luz, el canto y el baile?

¿Le es agradable formar parte de un público entusiasta?

Asista usted
HOY
— AL —
Esmeralda
a las funciones de beneficio de
Ana Petrowa
la gentil bailarina y tonadillera.
Lucido programa.
Platea $ 2
VIERNES: 2.o concierto de la señora
Sofía del Campo

Sala Imperio
VIERNES 22
ESTRENO DE UNA MARAVILLOSA VISION DE ARTE

Las Bodas de Fígaro
Adaptación de la célebre obra de Beaumarchais, cuyo arte soberano para desenmascarar la arrogancia y la insolencia de los derechos de la nobleza por nacimiento ha quedado magistralmente trazado en esta obra.

La Muerte Cansada
3.a y 4.a EXHIBICIONES
HOY - COMEDIA
6.30 y 9.30
Opinión emitida por el Excmo. Ministro de México:
"Esta película es una verdadera obra de arte fotográfico de primer orden, en la que abunda una maravillosa dirección artística. Hay en ella cuadros, conjuntos y detalles tan llenos de arte, tan exquisitos, con tanta propiedad, que me encantaron y sorprendieron; tanto más si la comparo con ese sinnúmero de producciones cinematográficas, tan vulgares, tan cursis y tan llenas de vaciedades que son la negación más completa de todo sentido artístico.
La película **"LA MUERTE CANSADA"**, es una verdadera excepción, lo reconozco honradamente.
(Firmado).— **M. Lerdo Trejo de Tejada.**"

LOCAL PARA INDUSTRIA
En la mejor situación de la calle San Diego, casi frente al Teatro Esmeralda. Tiene más de 800 metros cuadrados y dos galpones.
PRECIO: $ 500 MENSUALES
Tratar:
Pastelería del TEATRO ESMERALDA

TEATRO ESMERALDA
ARRIENDASE
Espléndido almacén anexo al foyer, con dos puertas-mamparas que dan al teatro.
PRECIO: $ 500 MENSUALES

ALAMEDA TARDE Y NOCHE

PRISCILLA DEAN EN REPUTACION

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española de grandes revistas
HOY MIERCOLES 20 DICIEMBRE
Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.
Por última vez
EL REINO DE LA ILUSION
Noche a las 9.15. Platea $ 5.
BUENOS AIRES EMBATACLANADO
Mañana. Estreno. **LAS DELICIAS DE CAPUA.**
Viernes: **LAS CORSARIAS.**

TEATRO UNION CENTRAL
Compañía Española de Alta Comedia
CAÑETE - REIG
Debut. Debut. Mañana Jueves 21.
Noche a las 9.30, con el grandioso estreno de la comedia en 3 actos de Croisset.
EL GAVILAN
Platea $ 3.—Balcón $ 1.50.

AVENIDA
Tarde 6.15 HOY Noche 9.15
Los 3 Mosqueteros
CUARTA FUNCION

República
HOY ESPECIAL Y NOCHE
La más graciosa comedia del año.
AVENTURAS DE NOVIOS

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 54.a extraordinaria en 19 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique, Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Hacienda.

ACTA

Se aprobó la de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el cual formula observaciones al proyecto de ley referente a la institución de la Cruz Roja Chilena.

Se adoptó la resolución que expresa el acta.

2.o De tres informes de Comisiones:

El primero de la Comisión Especial designada para informar acerca de las indicaciones formuladas en los debates sobre el proyecto de Contribución de Herencias.

El segundo, de la Comisión de Presupuestos, recaído en el proyecto sobre pago de honorarios a los miembros de la Comisión informante sobre el procedimiento Proudhomme, para elaboración del fierro en los Altos Hornos de Corral; y

El tercero de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaído en la solicitud de la Municipalidad de Valparaíso, en que pide la autorización necesaria para contratar un empréstito hasta por $ 1.500,000 para continuar la construcción del Mercado del Puerto.

Quedaron para tabla:

3.o Del siguiente telegrama:

"Iquique, 16 de Diciembre de 1922.—Señor Presidente Senado.—Comité nacional empleados Tarapacá, después estudio proyecto ley, acordó enviar Senado enmiendas que considera indispensables, justicieras: Artículo 7.o, cambiar palabra balances por contabilidad; balance no representa movimiento cuentas sino meramente saldos finales. 9.o, fin primer año no queden sueldos reducidos mitad, pues, venticuatroava con actual ausencia gratificaciones, etc.; reducirá sueldos mitad primer año. "Para efectos ley, sueldos no podrán ser inferiores duodécima cada empleado haya percibido en año anterior vigencia ley, y a veinticuatroava sueldos, comisiones, gratificaciones ganados año anterior después primer año vigencia ley. Duodécimo, cambiarse cuarenta y ocho horas por cuarenta y dos; frase "que se distribuirá jornadas hasta de doce horas", suprimirse, pues préstase abuso casos feriados caigan mitad semana. Décimo cuarto, cambiar quince por treinta días, por ser poco quince para empleados que tienen que ir Sur busca vegetación. Feriado sería acumulativo hasta tres años seguidos, porque muchos no podrían ahorrar anualmente suficiente para gastos viaje. Después tres años perderían derecho si no fuera aprovechado. Décimo quinto, cambiarse siguiente: empleados conservarán propiedad cargos mientras servicio militar o reservas movilizadas, con goce mitad sueldo primer caso. Décimo séptimo: agregar fin esta frase: tomaráse cuenta antigüedad tiempo dictarse la ley manifiesta importancia esta adición. Vigésimo, agregar: esta comisión, si estimare conveniente podrá revisar contabilidad general Empresa. Vigésimo cuarto: cambiar mitad suma, por suma total entregable a cada empleado; manifiesta inconveniencia empleados tengan mitad ahorros en poder empresas hasta su muerte, después retiro invalidez o por cumplir cincuenta años edad. Vigésimo séptimo, cambiar así fin ley abarque infinidad negocios diseminados país, industrias tengan menos diez y más cuatro, empleados el 50% a lo menos, deberán ser chilenos; las que tengan más de diez, etc', además decir industrias y casas comerciales en vez industrias solamente. Trigésimo, conveniencia cambiar cien a mil pesos multa por diez veces valor suma tachada, igual ley Impuestos Internos. Trigésimo tercio, conveniencia reducir dos los tres meses refiérese transitorio con los antecedentes ley cabotaje escarnecida por nacionalización interesada, hay necesidad absoluta cambiar absurdo e inaceptable artículo transitorio del proyecto, por siguiente: ningún extranjero nacionalizado después vigencia ley podrá acogerse a sus beneficios. Ponemos conocimiento acuerdo invocando patriotismo y tranquilidad futura empleados esta provincia.—**Comité Nacional de Empleados de Tarapacá.**

Se mandó agregar a sus antecedentes.

TABLA DE FACIL DESPACHO

CREACION DE LA CRUZ ROJA CHILENA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Debo decir algunas palabras sobre el veto presidencial, que entra a figurar en la tabla del Senado.

El Presidente de la República vetó el proyecto, porque la Honorable Cámara de Diputados ha hecho observaciones en orden a la tramitación dada por la Mesa del Senado al proyecto que despachó sobre la Cruz Roja Chilena.

La Cámara de Senadores aprobó el artículo 1.o autorizando la existencia legal como institución nacional de la Cruz Roja. La Honorable Cámara de Diputados modificó la redacción, aceptando la idea de reconocer a la Cruz Roja, y expresando que era institución de Derecho Público. El Senado rechazó esta denominación de institución de derecho público por unanimidad. Insistió la Honorable Cámara de Diputados y el Senado, en definitiva, por unanimidad, insistió en el rechazo de la modificación; pero como ambas Cámaras estaban en acuerdo en la idea de dar existencia legal a la Cruz Roja, estimó la Mesa del Senado que lo que debía considerar rechazado era la redacción dada por la Cámara de Diputados de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución.

El Presidente de la República propone en el veto que se redacte este proyecto en su parte pertinente en la siguiente forma: "La institución nacional de la Cruz Roja Chilena es una persona jurídica que se regirá por la presente ley".

Esta es exactamente la misma idea. De modo que este asunto queda para ser tratado en la tabla de los asuntos de fácil despacho de la sesión próxima.

LEGISLACION SOBRE EMPLEADOS PARTICULARES

El señor BRIONES LUCO. — Ruego a la Mesa que se digne ordenar que el telegrama de los empleados de Tarapacá de que se ha dado cuenta, se publique en la versión de la sesión de hoy para que llegue a conocimiento de los Honorables Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Supongo que no habrá inconveniente por parte del Senado para hacer la publicación que solicita el Honorable Senador por Tarapacá.

Queda acordado publicar el telegrama a que se ha referido Su Señoría.

—(El telegrama se incluyó textual en la cuenta de la presente sesión).

INDEMNIZACION AL ARRENDATARIO DE LAS TERMAS DE CHILLAN

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, quedará acordado tratar del proyecto de autorización a la Municipalidad de Chillán, para el cual solicitó preferencia en la sesión de ayer el Honorable Senador por Ñuble, y que se refiere al pago de una indemnización al arrendatario de los Baños de Chillán.

El señor SECRETARIO.—El proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados dice como sigue:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Se autoriza a la Municipalidad de Chillán para que pague a don Vital Sánchez, arrendatario de las Termas del mismo nombre, la cantidad de ciento cincuenta mil pesos por valor de la reconstrucción del establecimiento y de los perjuicios que sufrió con motivo del temporal de 1919.

La cantidad apuntada se deducirá del arriendo de las Termas, a razón de dieciocho mil setecientos cincuenta pesos anuales, durante los ocho años fijados a la duración del arrendamiento.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

La Comisión de Gobierno, en su informe sobre este proyecto, recomienda su aprobación en los mismos términos en que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por mi parte, y con la venia del Senado, voy a manifestar los fundamentos del voto adverso que daré a este proyecto.

La Municipalidad de Chillán pidió propuestas públicas para el arrendamiento de los Baños. En el artículo 15 del contrato se estableció que el arrendatario quedaba obligado a hacer diversas construcciones que taxativamente se enumeran.

En la cláusula 30 del contrato de arrendamiento se establece: "Una vez suscrito el inventario de entrega, la Ilustre Municipalidad queda exenta de responsabilidad por casos fortuitos que ocasionen la destrucción o deterioro de todo o parte de los edificios o enseres del establecimiento".

Esta es, pues, una cláusula imperativa del contrato. La Municipalidad, una vez hecha la entrega, con arreglo al inventario, no responde; lejos de eso, exige en el artículo 15 una serie de nuevas construcciones y reparaciones en lo que entrega.

Vino el accidente, y se produjo la destrucción de una gran parte de lo inventariado; pero como fué una condición del contrato que una vez suscrito el inventario de entrega la Municipalidad quedaba exenta de responsabilidad por casos fortuitos, aunque éstos destruyeran la totalidad o parte del edificio o enseres del establecimiento, con tal cláusula del contrato de arrendamiento, el proyecto en discusión importa una modificación del contrato en beneficio del proponente que obtuvo la propuesta y en detrimento de los demás proponentes que no pudieron ponerse en el caso de una variante tan capital en las bases del contrato, después reducido a escritura pública.

Además, no es fácil apreciar a primera vista si las nuevas construcciones hechas por el arrendatario, que sirven de base a la indemnización, son parte o no de las que se obligó a efectuar con arreglo al artículo 15.

Por esta razón, estimo que no debe darse esta indemnización de cincuenta por ciento, y negaré mi voto al proyecto.

El señor TORREALBA.—Entre las razones que tuvo en vista la Comisión para aceptar el proyecto de la Cámara de Diputados figura la de que la Municipalidad de Chillán, que es una de las partes interesadas, ha hecho gestiones y ha solicitado la aprobación de este convenio con el arrendatario de los baños.

Según los antecedentes que han obrado en poder de la Comisión, la destrucción del establecimiento de las Termas, fué total.

La Municipalidad ha creído que es justo, equitativo, que del canon que anualmente paga el concesionario de los baños, deduzca la cantidad que se indica en el informe del proyecto de la otra Cámara en concepto de indemnización.

Me parece que en el fondo se trata de una cuestión de justicia.

Creo que la cláusula del contrato leída por el señor Presidente, se refiere a las construcciones que existían antes en el establecimiento, no al total de ellas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—He leído lo que dice la escritura pública, señor Senador.

El señor TORREALBA. — La catástrofe destruyó todo el establecimiento, y su reconstrucción por el concesionario habría sido gravosa para él, por lo que la Municipalidad ha creído conveniente llegar a este acuerdo dándole la indemnización en la forma que se indica en el informe.

Por estas consideraciones votaré afirmativamente este proyecto.

El señor BULNES.—A mí me asiste una duda.

Hace algún tiempo la Municipalidad de Chillán solicitó del Congreso la autorización necesaria para contratar un empréstito para destinarlo a la pavimentación de la ciudad con la garantía del Estado. Manifesté entonces que si estas autorizaciones de empréstitos con garantía fiscal se generalizaban, echábamos sobre los hombros del Estado una responsabilidad que podía dar origen a deudas muy crecidas, y tratándose de la garantía que podía dar esa Municipalidad se dijo que tenía las termas que producían un arriendo suficiente para poder garantir el servicio de los bonos que se iban a emitir.

Ahora veo que por este proyecto, la Municipalidad de Chillán pide que se le conceda la autorización legislativa para indemnizar al arrendatario de las termas, indemnización de 18,500 pesos anuales, que deberá deducirse del valor del arriendo, mientras dure el contrato vigente.

Cuando se autorizó a la Municipalidad de Chillán para contratar el empréstito que garantizó el Estado, se hizo presente que aquellas Termas eran el bien más positivo que tenía aquella corporación para servir la deuda que iba a contraer; de ahí que al ver ahora que se disminuye la renta que ellas producen, me asalte la duda de que la Municipalidad no tenga medios seguros de atender al pago de sus obligaciones, aparte de las que le corresponden como poder municipal de la ciudad de Chillán.

Por otra parte, me parece que es muy poderosa la observación que ha hecho el señor Presidente, esto es, que si se ha celebrado un contrato en que los contratistas se obligan a correr con todos los riesgos sobrevinientes, quedando excento el arrendador de toda responsabilidad, es evidente que ahora se va a alterar una cláusula del contrato que debe haber sido tomada muy en cuenta por todos los proponentes cuando se celebró el contrato.

El señor ALESSANDRI.—Empezaré por contestar las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Malleco.

No existe el peligro que Su Señoría ha insinuado, temor que, por lo demás, es natural que ocurriera al ánimo de Su Señoría.

La Municipalidad de Chillán ha pedido autorización para disponer del saldo de sus entradas sobrante después de haber cancelado los intereses y amortización del empréstito garantizado por el Estado; saldo que es considerable, y por esto mismo el Congreso autorizó su inversión.

El señor BULNES.—Rogaría al señor Senador que se sirviera decirnos qué fué lo que permitió el Congreso.

El señor ALESSANDRI.—Se ha reconocido que la renta de los Baños de Chillán está afecta de preferencia al pago de los intereses y amortización del empréstito que garantizó el Estado; pero como fuera de la suma que se necesita para hacer esos pagos queda un sobrante de algunos miles de pesos, se ha dejado en libertad a la Municipalidad de Chillán para que disponga de esta cantidad.

El señor BULNES.—Pero el proyecto que está en discusión no se refiere a ese sobrante, sino a una autorización que pide la Municipalidad de Chillán para que se le permita rebajar el canon de arrendamiento que se le paga por las Termas.

El señor ALESSANDRI.—Lo otro está en primera hipoteca.

El señor BULNES.—¿Qué es eso otro?

El señor ALESSANDRI.—La suma que debe asegurar la Municipalidad de Chillán para cubrir los intereses y amortización del empréstito que tiene garantía fiscal.

Legalmente hablando, el señor Presidente tiene mucha razón en lo que ha dicho; pero me parece que la Municipalidad obra en este caso como lo haría un particular cualquiera en sus negocios propios.

Por otra parte, el arrendatario se ha portado muy bien y ha hecho toda clase de esfuerzos y sacrificios para dar fiel cumplimiento a las obligaciones que le impone el contrato.

Nunca ha habido en aquella región un temporal de la magnitud del de 1919 y, al firmarse la escritura de contrato, no se creyó, indudablemente, que podía presentarse un accidente fortuito de tales proporciones.

De otra manera la Municipalidad de Chillán habría tenido que pedir nuevas propuestas, entendiéndose probablemente con nuevos arrendatarios. Mientras que en estas condiciones este caballero, haciendo un gran esfuerzo, dice si le dan 150 mil pesos, yo sigo con el contrato.

Posiblemente dentro de los términos legales esto no sea ajustado a derecho; pero en fin dejemos esto a la Municipalidad que ha creído servir los intereses de la población.

Yo, que conozco los Baños de Chillán, yo, que conozco la respetabilidad de la Municipalidad de Chillán, no tengo inconveniente ninguno por mi parte en que se apruebe el proyecto, aunque me asalta la misma duda a que se acaba de referir el Honorable señor Presidente.

Le daré, pues, mi voto al proyecto.

El señor GATICA.—Yo voy a votar favorablemente el proyecto en discusión porque creo que es equitativo pagar al arrendatario la cantidad que se fija en el proyecto.

Si la Municipalidad de Chillán no hubiese hecho este arreglo con el arrendatario, si hubiese pedido nuevas propuestas para arrendar los Baños o si el arrendatario los hubiera dejado, posiblemente habría pasado un año más sin que este establecimiento hubiese prestado servicio al público, con lo cual se habría perjudicado a la Municipalidad, a la ciudad y, posiblemente, al Estado, que tiene hipoteca a su favor por una parte del arrendamiento para hacer el servicio de un empréstito.

Yo creo que ha procedido bien la Municipalidad de Chillán al acordar pagarle al arrendatario de los Baños una indemnización de 150 mil pesos, ya que el arrendatario había gastado 300,000 pesos en arreglos que ni siquiera estaban contemplados en el contrato, si bien creo, como el Honorable señor Alessandri, que esto no es legal en vista de los términos del propio contrato.

El señor BULNES.—Por razón de equidad, si yo fuese el dueño de los Baños de Chillán y ocurriese un caso igual, yo no tendría inconveniente como particular en suscribir este favor; pero en este caso no se trata de asuntos o negocios particulares, sino de negocios públicos que deben regirse estrictamente de acuerdo con las leyes y contratos vigentes.

Y, por otra parte, en nuestro carácter de representantes del interés nacional, debemos velar por el cumplimiento de las estipulaciones del contrato, aunque no dejan de hacerme fuerza las razones de equidad que se invocan en este caso, me asalta la duda de si al aprobar este proyecto se afecta o nó, aunque sea indirectamente, la responsabilidad del Estado...

El señor TOCORNAL.—Si se traen al Senado los datos correspondientes al empréstito que tiene contratado la Municipalidad de Chillán se verá que hay un sobrante de dinero.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Puedo manifestar al Honorable Senador por Malleco que hay en la Tesorería de la Municipalidad de Chillán un sobrante de cincuenta mil pesos.

El señor BULNES.—Yo desearía que alguno de los Honorables Senadores que han estudiado esta cuestión me dijera si no afecta al Estado la aprobación de este proyecto.

El señor EDWARDS. — No recuerdo, señor Senador, la cifra exacta, pero sé que hay un sobrante de dinero en la caja de la Municipalidad de Chillán. Además hay el antecedente de que el acuerdo municipal que ha servido de base para este proyecto de ley fué aprobado por la unanimidad de los miembros de aquella corporación.

Consideró la Municipalidad de Chillán que no sólo era esta una cuestión de equidad sino que era conveniente conceder esta indemnización para los mismos intereses de la Municipalidad; porque si la Municipalidad de Chillán hubiera sido intransigente para llegar a un arreglo no habría podido obtener ni un centavo. Los nuevos contratistas que hubieran obtenido el arrendamiento de los Baños de Chillán habrían tenido que construir nuevos edificios y esto constituía una gran dificultad.

Por estas consideraciones la Municipalidad de Chillán consideró que este arreglo con el contratista era equitativo y conveniente para los intereses de la Municipalidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

—Al votar:

El señor GARNHAM.—La circunstancia de haberme incorporado a la Sala hace sólo un momento, bien pudiera hacer creer que emito mi voto sin conocimiento de causa; pero debo advertir que en mi carácter de miembro de la Comisión informante, estudié este asunto y suscribí el informe favorable a este proyecto.

Voto que sí.

—**Practicada la votación resultaron 18 votos por la afirmativa y 5 por la negativa.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobado el proyecto.

INCIDENTES. — EPIDEMIA DE VIRUELAS EN LOTA

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Quiero llamar la atención del señor Director de Sanidad al hecho de que ha aparecido la viruela en el pueblo de Lota.

Sobre el particular acabo de recibir el siguiente telegrama:

"De Lota. — Señor Luis E. Concha.—Los trabajadores han acordado influya para que se construya un lazareto en este pueblo. Hay varios casos de viruela. La Compañía minera no permite en su lazareto apestados de Lota-Bajo; o se tomen otras medidas para salvar la situación. Saludos.—**Barahona Rivera**".

Esta epidemia hizo, en años pasados, grandes estragos en los pueblos de Lota y Coronel, y hay necesidad de que el Director de Sanidad adopte medidas inmediatas y enérgicas, a fin de

HOY

ULTIMO DIA

--- DE NUESTRA ---

GRAN LIQUIDACION

-:ANUAL:-

EN EL PRIMER PISO

PARA LA PASCUA

SEGUNDO PISO. (ASCENSOR)

OFERTAS ESPECIALES EN:

VESTIDOS de Velo de hilo, colores de última moda, a $ 45.00 y........ $ 35.00
VESTIDOS de esponja, clase finísima, con deshilado, precio a........ $ 65.00
VESTIDOS de Organdí bordado a........ $ 70.00
De Organdí, adornados, a........ $ 50.00

VESTIDOS de Organdí para niñitas, desde... $ 18.50
VESTIDOS de velo de hilo para niñitas, desde........ $ 16.90
VESTIDOS de Brin de hilo para niñitas, desde $ 17.50
VESTIDOS de Esponja para niñitas, desde. . $ 32.50

ALMACENES INGLESES

ESTADO ESQUINA HUERFANOS
CASILLA 956 :-: TELEFONO 307

conjurar este peligro que nuevamente amenaza a dichas poblaciones.

En este sentido dejo hecha la petición al señor Director General de Sanidad.

ABUSOS DE AUTORIDAD EN CHILOE

El señor BAÑADOS.—He recibido de Castro un telegrama en que se manifiestan alarmados mis correligionarios políticos por algunas medidas abusivas que han tomado las autoridades de aquella localidad, nada menos que las de apresar a los directores comunales de Coldita, Leitec, Cailín y otros puntos.

Este es un abuso que se comete con mucha frecuencia en esas localidades.

Yo rogaría al señor Ministro del Interior que pidiera informes por telégrafo a las autoridades respectivas, y aplicara un fuerte castigo a los que así proceden en contra de ciudadanos que ejercitan sus derechos.

SERVICIOS PARTICULARES DE AVIACION

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Quiero rogar al señor Presidente que, si es posible, ponga en el primer lugar de la tabla de fácil despacho, o se discuta ahora mismo, si hay voluntad para ello, el proyecto sobre servicios particulares de aviación.

Este proyecto volvió a la Comisión respectiva para que se estudiara en ella otra presentación recibida sobre la misma materia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este proyecto figura en la tabla de fácil despacho.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿No sería posible que el Senado dedicara ahora mismo algunos minutos a este asunto?

El señor URREJOLA.—Es preferible tratarlo mañana, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Se opone Su Señoría?

El señor URREJOLA.—No, señor Senador.

PAGO DE VIATICOS A VACUNADORES

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Deseo agregar una petición más al señor Director de Sanidad.

Acabo de recibir otra comunicación en que se me dice que a los vacunadores de Talca no se les abona sus viáticos desde hace bastante tiempo.

En una sesión anterior hice análogas observaciones sobre la falta de pago de estos funcionarios.

El Director de Sanidad no se puede quejar de falta de fondos para hacer estos pagos, porque el Congreso le concedió, a principio de este año, la suma de ochocientos mil pesos para atender al pago de estos empleados. De modo que no sé por qué razón el Director de Sanidad no ha pagado los viáticos de los vacunadores de Talca.

PERMUTA DE TERRENOS A LA SOCIEDAD PARADA BENAVENTE Y COMPAÑIA

El señor TORREALBA.—Deseo preguntar si se encuentra ya sobre la Mesa del Senado e informado por la Comisión de Colonización, un proyecto que no hace mucho tiempo el señor presidente de ella pidió que volviera nuevamente a Comisión cuando éste se hallaba en estado de tabla, con el objeto de comparar ciertos avalúos que se habían hecho de los terrenos de la Sociedad Parada, Benavente y Compañía.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No está informado todavía, señor Senador.

El señor TORREALBA.—Entonces ruego a los miembros de la Comisión se sirvan informarlo cuanto antes.

Me parece que el estudio que resta por hacer a la Comisión es poco.

Vuelvo a insistir en las razones que tuve en vista para solicitar que la Comisión evacuara su informe sobre dicho proyecto, y he creído que al volver nuevamente a ella, sería solamente por una semana o diez días; pero desgraciadamente, el tiempo transcurre y la Comisión aún no se pronuncia sobre él.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—La Comisión de Colonización hace tiempo que no se reune, pero en la primera sesión a que nos cite el señor presidente de ella, me haré un deber en pedir un pronunciamiento inmediato sobre el proyecto a que se ha referido Su Señoría, porque encuentro que son muy justas las razones que ha dado el señor Senador acerca de su pronto despacho.

En realidad, la tramitación de este proyecto es ya demasiado larga y no guarda relación con la materia de que se trata.

El señor TORREALBA.—Me resta solamente decir dos palabras respecto de la necesidad que este proyecto tiende a satisfacer.

He manifestado en varias ocasiones que existían en las proximidades de Gorbea doce familias de colonos que fueron arrojadas de sus hijuelas, ilegal, injustamente.

Les derribaron sus viviendas y cargaron en carretas sus elementos de vida, cosechas y utensilios, llevándoselos a grandes distancia. En suma, fué un despojo violento. No haré una relación completa de los hechos: me bastará decir que se usó un procedimiento profundamente arbitrario e ilegal.

Como había transcurrido mucho tiempo sin que el concesionario de esos terrenos hiciera uso de los derechos que le otorgó un decreto supremo de concesión de tierras, se creyó que había desistido de ocuparlas; de manera que hubo una sorpresa grande cuando llegó a desalojar violentamente a los ocupantes de ellas.

Los ocupantes de las tierras recurrieron en demanda de amparo ante la justicia ordinaria, y el Gobierno, para poner término tranquilo a los juicios instaurados, presentó el proyecto de ley a que me vengo refiriendo, que fué aprobado sin demora en una o dos sesiones por la Honorable Cámara de Diputados. Ese proyecto pende de la consideración del Honorable Senado hace más de un año.

Me parece que hay mucha justicia en aprobar ese proyecto, a fin de que los colonos puedan volver a los terrenos de donde fueron lanzados, ya que al concesionario se dan otros terrenos, que está dispuesto a aceptar; y sería conveniente despachar ese proyecto a la mayor brevedad, para que los colonos indicados se alcancen a instalar antes del Invierno.

Por estas consideraciones me atrevería a rogar a la Honorable Cámara que acordara considerar el proyecto a que me refiero en la semana próxima, eximiéndolo del trámite de Comisión, si ésta no hubiera evacuado todavía el informe que se le ha pedido.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En vista de las observaciones que ha formulado Su Señoría, seguramente se citará a la Comisión que estudia el proyecto a que se ha referido el señor Senador; y creo que bastará una sola sesión para que la Comisión se imponga de ciertos detalles que hacían falta para evacuar el informe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Honorable Senador por Santiago podrá reiterar su indicación en caso que la Comisión no presente su informe en el plazo que desea Su Señoría.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Desearía saber si se ha comunicado al Congreso que haya sido incluido en la convocatoria el proyecto que modifica la ley de elecciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No tengo conocimiento de ello, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Rogaría que se reiterase el oficio que se envió en mi nombre solicitando ese trámite, pues se trata de un asunto de suma urgencia e importancia, a la vez que sencillísimo.

SUCESOS DE ANGOL

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Quiero referirme, también, Honorable señor Presidente, a la visita judicial decretada por la Iltma. Corte de Concepción para conocer de los sucesos ocurridos en Angol.

De acuerdo con el telegrama que la Corte envió al señor Ministro de Justicia, se ve que ese Tribunal cree que lo que constituye únicamente el objeto de la visita es conocer en el proceso por supuesto desacato al Intendente de la provincia, supuesto desacato que produjo como consecuencia inmediata la casi victimación de uno de los miembros del Club de Angol.

Este caballero, gravemente herido, ha sido trasladado a Concepción y el Ministro designado por la Corte se ha avocado ahí el conocimiento del proceso.

Pero al mismo tiempo que éste, existen numerosas otras causas criminales derivadas de la acción de las turbas o de las autoridades policiales en el día indicado y que en nada están afectadas por el fuero, que sólo ampara al Intendente.

Desde luego existe el proceso por asalto al Club de Angol, iniciado por querella del presidente de esta institución social, señor Soto Bunster.

Existe, en seguida, otro proceso por violación de domicilio del señor Danjeau, que nada tiene que ver con el Intendente y en el cual el acusado es el oficial de policía que también hirió con su espada a varios respetables vecinos de Angol.

Tenemos después el proceso por lesiones a los señores Arturo Estay, Juan Torres y Antonio Pavón.

Y finalmente, para no alargar demasiado esta enumeración, existe el proceso por prisión arbitraria de los señores José Temístocles Conejeros, Manuel Estay y varios otros.

En consecuencia, sería de desear, Honorable señor Presidente, que la visita se constituya en Angol, y no sólo para conocer del proceso en el cual el desafuero del Intendente hacía necesaria la intervención de un Ministro de Corte, sino también, y muy especialmente, para conocer de todos los demás procesos a que acabo de referirme y que han sido en realidad de verdad los que han producido la alarma pública.

De manera que yo pediría que la Mesa se sirviera oficiar al señor Ministro de Justicia rogándole que intercediese ante la Corte de Concepción para que constituya la visita con el objeto de conocer también de esos otros procesos, de los cuales parece que no ha tomado conocimiento el Ministro designado por el Tribunal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Su Señoría pide que se dirija oficio en su nombre al señor Ministro de Justicia?

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Exacto, Honorable señor Presidente.

PROYECTO DE LEY SOBRE COLONIZACION

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Desearía saber si pende de la consideración del Senado el proyecto de ley sobre colonización.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ese proyecto ha sido despachado por la Cámara de Diputados y está actualmente en comisión.

El señor YAÑEZ.—Precisamente las observaciones muy justas del Honorable señor Torrealba me habían inducido a pedir la palabra para hablar sobre el proyecto a que se ha referido el Honorable Senador por O'Higgins.

Lo que ha dicho el señor Senador por Santiago es un simple detalle de lo que pasa en el Sur, pues en general está allí muy mal constituída la propiedad, lo que dá origen a toda clase de perturbaciones, tanto de orden social como de orden económico.

Ese proyecto de ley, que se despachó hace tiempo en el Honorable Senado, fué el fruto de un largo estudio en la Comisión Especial designada con este objeto, la que publicó un luminoso informe que consta de un volumen.

En la Cámara de Diputados este proyecto fué también considerado con mucha atención y se devolvió al Senado con modificaciones sustanciales. Entiendo que la Cámara de Diputados mejoró este proyecto en gran parte, pero lo ha extendido tal vez más allá de lo que el Senado había pensado.

El proyecto se encuentra actualmente en la Comisión, pero no me consta en qué estado de tramitación se encuentra.

Entiendo que en el seno de la Comisión ha surgido la duda de si el proyecto de la Cámara de Diputados debe ser considerado como proyecto independiente del proyecto despachado por el Senado, o sea si las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados tienen o nó el carácter de enmiendas dentro del espíritu de la constitución; o si debe tener el carácter de ley especial, siendo entonces la Cámara de Diputados, Cámara de origen. Sea lo uno o lo otro es indispensable que este proyecto se despache.

Pero hay otra cosa que me preocupa. El Senado está aplastado bajo una enormidad de trabajo. Sesiona cinco veces por semana desde las tres y media o tres tres cuartos hasta las siete y media de la tarde. Sin embargo no puede despachar numerosos proyectos, todos de gran interés que tiene en su carpeta.

Una de las dificultades, antes de la producida por la interpelación pendiente, y a la cual me he referido hace algunos días, y la cual a mi juicio habría conveniencia en postergar hasta que tengamos nuevo Ministro de Hacienda...

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—El Honorable Senador por Concepción ha propuesto varias veces, señor Senador, postergar esta interpelación sin que se haya aceptado su idea.

El señor YAÑEZ.—Decía, señor Presidente, que podría el Senado aprovechar la hora que se emplea en la interpelación pendiente en la discusión de muchos proyectos importantes.

Es cierto que se podría pedir sesiones matinales; pero estas no dan resultado. Las sesiones de la tarde son ya excesivas y sumamente largas; pero es menester despachar todos estos proyectos y el año está ya muy avanzado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Debo advertir al Honorable Senador por Valdivia que el proyecto a que se ha referido Su Señoría sobre la propiedad en el Sur del país, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, es muy completo.

El señor YAÑEZ.—Exacto, señor Senador. De modo que yo llamo la atención del Honorable Presidente sobre nuestra labor, porque me parece que es a Su Señoría a quien corresponde ver cómo debe organizarse el trabajo de la Cámara en condiciones más útiles y eficaces para que esta máquina legislativa pueda marchar un poco más rápidamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La prudencia de los Honorables Senadores en el uso de la palabra podría conducir a una labor más fructífera.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Sobre todo de la falta de prudencia de los señores Senadores para aceptar las insinuaciones que se les han hecho para postergar esta interpelación hasta que haya Ministro que pueda contestarla.

El señor BRIONES LUCO.—Yo deseo dar una breve respuesta a los Honorables Senadores por O'Higgins y Valdivia respecto a este proyecto sobre la constitución de la propiedad en el Sur.

La Comisión ha estudiado este proyecto, señor Presidente, con el más vivo interés.

Coincide con los señores Senadores en que es preciso acudir cuanto antes con las medidas legislativas necesarias para arreglar la constitución de la propiedad particular en el Sur del país; pero a fin de estar en posesión completa de los antecedentes sobre esta materia, tan debatida, acordó pedir informes a dos oficinas: al Consejo de Defensa Fiscal y a la Inspección General de Tierras y Colonización.

Estos informes hasta este momento no han llegado a la Comisión. El objeto principal de ellos es ver hasta qué punto van a ser perturbados los derechos del Fisco con el proyecto de la Cámara de Diputados.

Sabe el Senado que los Tribunales superiores de Justicia han dictado una serie de sentencias, todas favorables al Fisco en una forma decisiva. El proyecto de la otra Cámara viene a modificar esta jurisprudencia sentada por la Corte Suprema; de modo que estamos en peligro de que el Fisco pueda perder grandes extensiones de tierras en el Sur.

Para que la Comisión esté en situación de dar su informe con pleno conocimiento de la materia, ha pedido estos antecedentes, que, como digo, no han llegado todavía.

El señor YAÑEZ.—¿Qué tiempo hace de eso, señor Senador?

El señor BRIONES LUCO.—No recuerdo con exactitud el tiempo, Honorable colega.

El señor YAÑEZ.—Me parece que hace más de un mes.

El señor BRIONES LUCO.—La Comisión deberá, indudablemente, insistir en el envío de estos datos.

Por lo demás, hará sólo unos ocho días que S. E. el Presidente de la República incluyó este proyecto en la convocatoria.

Respecto de la duda a que se refirió el señor Senador por Valdivia, sobre si este proyecto de la Cámara de Diputados es un proyecto nuevo, o es una enmienda al proyecto del Senado, la Comisión no ha debatido esta cuestión. Mi impresión personal es que se trata de una enmienda al proyecto que aprobó el Senado.

El señor YAÑEZ.—Celebro la declaración última que ha hecho el señor Senador por Tarapacá, porque se me había asegurado que el informe pedido al Consejo de Defensa Fiscal versaba, precisamente, sobre este punto.

Cualquiera que sea la forma en que la Cámara de Diputados haya despachado este asunto, como un proyecto nuevo, o como una enmienda al del Senado, me parece que es fácil resolver la cuestión de tramitación constitucional, sin entorpecer la marcha del proyecto; pero no me parece justo que esa comisión se encuentre detenida en su estudio porque dos oficinas públicas no han enviado los informes que de ellas ha solicitado la Comisión del Senado.

No sé si estos informes se han pedido directamente a esas oficinas o por intermedio del Ministerio respectivo.

El señor BRIONES LUCO.—Me parece que la Comisión los pidió al Ministerio y éste se habrá dirigido a las oficinas respectivas.

El señor YAÑEZ.—Es muy posible entonces que la nota que la Comisión dirigió al Ministerio solicitando el envío de los dos informes, esté aún en el Ministerio y no haya sido comunicada a las oficinas respectivas, pues generalmente las oficinas públicas son muy acuciosas en el pronto envío de los datos que se le piden, y sería sensible que tratándose de un proyecto de tanta importancia...

El señor BRIONES.—No creo que esas oficinas hayan dejado de enviar los informes que se les han pedido; creo más bien que de esta demora es causa el Ministerio.

El señor YAÑEZ.—Es precisamente lo que estoy diciendo, señor Senador.

En todo caso, si esos informes no llegan, sería de desear que la Comisión evacuara su informe.

Creo que el debate que acaba de tener lugar, será suficiente para que esas oficinas envíen los informes solicitados a la mayor brevedad, pero, entretanto, convendría poner en tabla este negocio a fin de resolverlo cuanto antes.

Repito que la situación en el Sur del país es grave, no sólo bajo el punto de vista social, sino bajo el punto de vista económico, porque el Senado comprenderá que en una región donde la propiedad no está debidamente constituída, no se puede trabajar.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No se puede hacer préstamos hipotecarios.

El señor YAÑEZ.—El crédito está suspendido, el trabajo también, y mientras tanto, esta cuestión pende de la resolución del Congreso desde 1912 ó 1913.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Entiendo que se presentó un proyecto sobre el particular elaborado por el señor Aldunate Solar o por el señor Gutiérrez.

El señor YAÑEZ.—Creo que el autor del proyecto fué el señor Gutiérrez, proyecto que aún pende de la consideración del Congreso sin haber podido lograr hasta el presente una resolución legislativa por la enorme dificultad de legislar que existe entre nosotros.

Por estas razones aprovecho la buena voluntad manifestada por el honorable Senador por Tarapacá para rogarle que haga cuanto esté de su parte para que la Comisión evacue su informe con o sin conocimiento de los antecedentes que se han solicitado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

INDICACIONES

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Concepción, ha formulado indicación para discutir sobre tabla el proyecto relativo al establecimiento de una línea de aeronavegación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Antes de la interpelación?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Había formulado indicación para que se discutiera después de los incidentes; pero si se desea que sea antes de la interpelación, no tengo inconveniente.

Su Señoría sabe que vengo ofreciendo desde hace varios días suspender mi interpelación hasta tanto haya Ministro que se haga cargo de ella.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En esa forma la indicación requiere la unanimidad para ser aprobada, y hay oposición.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor ECHENIQUE.—Yo, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda anunciado ese proyecto en el primer lugar en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION. — INDUSTRIA ALCOHOLERA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde seguir el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Me dicen señor Presidente, que en la primera hora, en un momento que me ausenté de la Sala, se habló de la ventaja de abreviar el debate sobre la interpelación pendiente. Repito, que no tengo inconveniente alguno para que se postergue este debate hasta que sean enviados los antecedentes sobre la materia y haya Ministro que dé explicaciones. Vuelvo a hacer indicación para que se postergue en estos términos la interpelación, entrando desde luego a tratar del proyecto sobre navegación aérea y del que concede fondos a la Municipalidad de Valparaíso para construir un mercado y de los proyectos financieros una vez que llegue el Ministro, que debe estar en la otra Cámara.

Dejo formulada esta indicación, y deseo saber si alguien se opone a ella, para continuar entonces usando de la palabra.

El señor ECHENIQUE.—El Reglamento es claro al establecer que las interpelaciones tienen preferencia sobre los demás asuntos. Insisto a este respecto.

Si Su Señoría desea que la interpelación termine, no pronuncie discursos largos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Tengo el mayor interés en terminar oportunamente, en decir, después que hayan llegado los antecedentes pedidos y un Ministro conteste mis observaciones. Como estamos procediendo, resulta, como muy bien lo ha dicho el Honorable Senador por Valdivia, y el Honorable Senador por Valparaíso, se formulan observaciones un poco en el aire, pues no hay Ministro que las conteste.

En fin, he querido dejar bien en claro que no soy yo quien perturba la labor del Senado, por el contrario, deseo contribuir a que sea lo más fructífera posible; pues he sido yo quien ha pedido la prolongación de las sesiones por una hora, gracias a lo cual, se han podido discutir el proyecto sobre herencias y el que tenemos ahora en tabla.

Comprenderá mi Honorable amigo, el Senador por Santiago, señor Echenique, que por mucho interés que yo tenga en terminar la interpelación, no puedo hacerlo antes que se expongan todos los antecedentes que hay sobre la materia.

Si el nuevo Ministro dijera que no está de acuerdo con tal o cual idea, habría base de discusión.

Pero si continuamos el desarrollo de la interpelación en la forma actual, creo que necesariamente debe prolongarse este debate. Por otra parte, sé que después que yo termine hablarán también otros Honorables colegas, para defender y algunos para atacar el decreto del señor Claro. Todo esto aconseja suspender la interpelación hasta que haya Ministerio.

Pero si el Honorable Senador por Santiago no lo desea, si se opone a mi indicación, me someto a la voluntad de Su Señoría que es omnipotente en este caso, porque requiere la unanimidad del Senado para modificar la tabla.

Y sin más observaciones, entro a la materia que vengo analizando.

Estudiaba en la sesión pasada la nota de la Asociación de Vinicultores, que fué el origen de la campaña emprendida en contra de la Comisión de Control.

La primera de las aseveraciones que ha hecho la Asociación en su memorial, es la de que con el cumplimiento del decreto N.o 1177 no tendría la Asociación los medios ni los fondos necesarios para llenar los propósitos que estableció la ley.

Ya me referí a este punto en sesión pasada; pero me será permitido volver sobre ello para hacer una nueva observación.

Los antecedentes que he dado, están demostrando en la forma indiscutible, que es absolutamente necesario que haya una Comisión de Control y que se respete el plan de dicha Comisión, para que las cooperativas den los resultados que la ley esperó de ellas.

Me bastará decir en abono de lo que vengo sosteniendo, que en el año 20 exportaron vinos por su cuenta, 75 personas que no pertenecían a la Asociación; y miembros de la Asociación sólo exportaron vino 9 personas.

Yo comprendo que este dato no tendría mayor importancia si estas 9 personas hubieran exportado mayor cantidad de vino que las 75. Pero es notorio, este número de vinicultores ha exportado cien veces más que los 9.

El número de socios de la Asociación de Vinicultores de Chile o chilenos, con relación al total de los del país, llegaba apenas al 1.3% de todos los viñateros.

Se ve, pues, la necesidad del control y de la cooperación del Estado en el desarrollo de las industrias. A pesar del fracaso de la Asociación el Decreto del Gobierno 1167 ha dejado todos los fondos pedidos por ella, y basándose en el art. 67 que faculta al Presidente de la República para distribuír los fondos del impuesto por zonas de producción, ha establecido cuotas para Bodegas de Exportación en Concepción y Valparaíso, y Estaciones Vitivinícolas y Frutícolas en Coquimbo, Santiago, Cauquenes y Temuco, de modo, pues, que en lugar de servir al 1.3% de los viñateros va a servir los intereses de toda la vinicultura, es decir, a los 25,000 viñeros del país, porque lo lógico es también que se atienda a todos los productos de la vida y no sólo al vino, en las nuevas bodegas de exportación y bajo el control y la cooperación del Estado con los recursos de la letra C del art. 66.

La aseveración de que la iniciativa de esta contribución de fomento se deba a los vinicultores es errónea en gran parte; porque se debe a la iniciativa del Secretario de la Comisión de Control y a la cooperación de numerosas sociedades que prohijaron su apoyo a la reforma del impuesto que elaboró; pues antes todos los productores pagaban sus impuestos sin hacer nada en beneficio de sus propias industrias.

La interpretación del epígrafe del título 6.o "De la devolución del impuesto", no tiene razón de ser, porque la devolución del impuesto no se refiere solamente a los productores sino a los fines de la ley establecidos en el art. 66, pues es evidente que si todo debiera devolverse a los productores no se podrían establecer laboratorios por cuenta del Estado sino que estos laboratorios debieran ser también establecidos por los mismos productores y debieran servir para fiscalizar a esos mismos productores.

Por lo demás el Memorial reconoce que la devolución se refiere "a una buena parte".

Asevera el memorial que "todas las funciones que por ley deben corresponder al Ejecutivo, a la Dirección de Impuestos Internos y a las uniones de productores, las encomienda ese decreto a una llamada Comisión de Control, que no tiene existencia legal, que no tiene personería jurídica y que no es formada por los productores, como ordena la ley; y agrega, además, que sus funciones de mero carácter informativo fueron cumplidas por dicha Comisión, pues ella pasó su informe sobre los tres puntos indicados, con fecha 11 de Febrero de 1919." Por lo demás, dice, "esa llamada Comisión de Control, aún cuando existiera y aún cuando tuviera personería jurídica, no estaría llamada a desempeñar las funciones que le encomienda el decreto de 23 de Agosto de 1922, por cuanto depende del Ministerio del Interior, que la creó, y no del Ministerio de Hacienda al cual incumbe la ejecución de la ley del 13 de Abril de 1916 y por cuanto no es una Asociación de Productores".

Es difícil comprender cómo se puede acumular en tan pocas líneas tantos errores.

En primer lugar, esta es una Comisión informativa para coordinar las actividades de un problema que, según la ley de organización de Ministerios, no corresponde al Ministerio de Hacienda exclusivamente sino a los Ministerios del Interior, Industria, Instrucción Pública y Guerra, y por eso están representados, entre otros, el Director de Impuestos Internos y el Director de Servicios Agrícolas. Pudo nombrar la Comisión de Control cualquiera de esos Ministerios, pero se hizo por el Ministerio del Interior por considerársele como la cabeza de todos los Ministerios.

Por lo demás es perfectamente legal y constitucional, porque el Presidente de la República puede nombrar cualquiera Comisión para facilitar el estudio y ejecución de cualquiera ley.

Es absurda la idea de que una Comisión de Gobierno tuviera personería jurídica, porque las comisiones de Gobierno no son personas distintas de éste.

¿De cuándo acá las comisiones informantes tienen personería jurídica? Estas comisiones están dentro del Gobierno porque lo asesoran, y el Gobierno acepta o no los juicios que ellas emitan, de manera que ésta es otra de aquellas observaciones que carecen en absoluto de arraigo en nuestras buenas prácticas y en la legislación del país.

Permítaseme volver sobre un punto de interés especial. Se dice que la ley quiere que los vinicultores se controlen a sí mismos y replica que es absurdo que cualquiera se controle a sí mismo. Comprendo este control si aquí se hiciera lo que ocurre en la República Argentina y en los Estados Unidos, donde se asocia una gran cantidad de vinicultores que se comprometen a reunir sus productos y entregarlos a una cooperativa que fabrica los vinos, los alcoholes y demás derivados de la uva, vende todo y reparte el precio de venta en la proporción que corresponde a cada asociado.

En Estados Unidos estas cooperativas no se hicieron al principio por ley; pero después se vió que algunos de sus miembros no cumplían sus compromisos, y entonces fué menester darles carácter legal.

Otro de los párrafos de la nota a que me vengo refiriendo, sostiene que la Comisión de Control no existe, lo que no es sino una de las tantas afirmaciones extraordinarias que en ella se consignan.

¿Con que no existe?

¡Qué tal!

Desde luego, señor Presidente, ya he hablado del decreto número 4,526, expedido por el ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes, y que lleva la firma del Honorable Senador por Valdivia como Ministro del Interior. Ese decreto no ha sido derogado, lo que prueba que la Comisión existe, y, por el contrario, ha sido ratificado tres veces por el Gobierno, a saber: por los señores Guillermo Subercaseaux y Samuel Claro Lastarria, como Ministros de Hacienda, y por el señor Yáñez, como Ministro del Interior, y yo me digo: si estos decretos no sirven para demostrar que la Comisión existe aún, no sé qué pueda probarlo.

Por otra parte, prueba también la existencia de la Comisión a que me vengo refiriendo el hecho de haber informado favorablemente las peticiones de dinero que ha hecho la Asociación de Vinicultores, de los fondos provenientes del impuesto a los vinos, fondos pedidos por ella a la Comisión de Control que debía informar.

¿Cómo se dirigían a algo no existente?

Se dirá que si la Comisión de Control ha informado favorablemente las inversiones de la Asociación, es responsable. No es, sin embargo, así.

Dentro de la situación creada por un decreto del año 19 que señaló las cooperativas que tenían derecho a pedir subvención, otorgándoselo en forma inconsulta. Fueron inútiles, como se verá, las observaciones juiciosas y previsoras de la Comisión de Control. Establecido el derecho de las asociaciones por el decreto aludido, la Comisión debe informar de acuerdo con sus disposiciones, no con las condiciones de las cooperativas.

En el informe pasado al Gobierno por la Comisión de Control acerca de la mala redacción y disposiciones del decreto que organiza las cooperativas, se dice a la letra:

"En cuanto al reglamento general de 30 de Abril de 1919, decreto número 1,007, que se refiere a la ejecución de los artículos 66 y 67 de la Ley de Alcoholes número 3,087, de 5 de Abril de 1916, y a las Uniones Sindicales, a los subsidios, a los productores, a la inversión de éstos, a la exportación de vinos, alcoholes, licores y cervezas, a las aplicaciones industriales del alcohol y a la producción de desnaturalizantes, a las bebidas analcohólicas y al comercio de exportación de uvas, se ha dictado en lo referente al control de los Sindicatos sin informe de la Comisión de Control como lo exige la Ley de Presupuestos, y en abierta contradicción en los puntos fundamentales, con el informe y con la ley de reorganización de los Ministerios".

V. Ilegalidad de la forma del control del reglamento para la ejecución de los artículos 66 y 67 de la ley 3.087 de 5 de Abril de 1916 y de 30 de Abril de 1919.

1.o En el artículo 1.o, inciso 2.o, se encarga de dictaminar sobre los requisitos que deben reunir estos sindicatos a la Dirección de Impuestos Internos con la siguiente frase: "La justificación de estos requisitos se hará ante la Dirección de Impuestos Internos por medio de los respectivos instrumentos". Esta disposición, a juicio de la Comisión de Control es ilegal por ser contraria al inciso 7.o del artículo 8.o de la ley de reorganización de los Ministerios, que encarga al Ministerio de Industria todo lo referente a las sociedades de producción. Además, no es razonable que la Dirección de Impuestos Internos fiscalice a los productores de vinos en lo referente al fomento de la producción, y que la misma oficina también los fiscalice en lo referente al cobro de impuestos. En cambio, priva a la Dirección de Impuestos de cumplir sus propias funciones, negándoles los recursos que requiere una estadística completa para perfeccionar sus funciones de recaudación tributaria.

En todas las naciones del mundo, todo lo referente a la producción corresponde a los Ministros de Fomento o Industria y no los de Hacienda. Además, esta medida es inconstitucional, porque el artículo 151 establece: "que ninguna magistratura puede atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derecho que lo que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo". De modo, pues, que el Ministro de Hacienda no puede hacer depender de este Ministerio sino del de Industria, estos Sindicatos de producción, tanto más cuanto que la ley de presupuestos le ordena determinar la distribución de estos fondos en los distintos Ministerios de acuerdo con la ley de Reorganización de los Ministerios.

2.o En el artículo 2.o, han sido olvidados los sindicatos de productos analcohólicos, no obstante que el artículo 30.o ordena a la Dirección de Impuestos Internos llevar un Registro de viñedos analcohólicos.

3.o En el Título 2.o artículo 4.o, letra b, no se someten los estatutos al control del Estado en cuanto a la organización, sino que exige únicamente la fecha del decreto supremo que aprobó dichos Estatutos.

4.o En el artículo 6.o, se establece la estadística libre y no comprobada por funcionarios de las letras e y f, no creándose los nuevos funcionarios que exige este trabajo, no obstante lo establecido en el inciso 2.o del artículo 3.o que dice: "sin cumplir éste requisito, las sociedades cooperativas o Uniones Sindicales de que formen parte los viñedos, no tendrán derecho a los beneficios que otorga la ley N.o 3,087". Se ve, pues, que no existiendo los funcionarios que requiere la Dirección de Impuestos Internos no hay control alguno sobre los datos estadísticos que entregaren estos productores, que los falsifican con una desconsoladora frecuencia y que la mayor parte no los envían nunca como que tampoco no los han enviado el año pasado ni aún los viñateros asociados, etc., etc."

En la nota a que me vengo refiriendo se hace todavía el cargo de haberse querido quitar a la Dirección de Impuestos Internos las atribuciones que le confiere la ley. No hay tal. Lo que propone en su informe la Comisión de Control es que se nombre una Comisión por la misma Dirección de Impuestos Internos, que ha de ser aceptada, naturalmente por el Ministerio. Agrega que deben nombrarse algunos empleados para trabajos determinados, que se tomarán a contrata, como se hace, por ejemplo, en los Ferrocarriles: de este modo, no adquieren ellos el carácter de empleados públicos. Con esto queda demostrado que no ha habido el propósito de nombrar empleados públicos, como se ha dicho con tanta insistencia aquí.

Se objeta también en el memorial que en ninguna parte de la ley se encuentra autorización para organizar un congreso nacional de salud pública para estudiar las relaciones del alcoholismo con las demás enfermedades y vicios sociales. Con este objeto habría un decreto que importa el gasto de 94 mil pesos.

Es esta otra de las afirmaciones que se hacen contando con que el público no conoce las leyes, ni se preocupa de estas materias.

Pero, desde luego, el espíritu de la ley de alcoholes fué combatir el alcoholismo, y de acuerdo con él se autorizó al Presidente de la República, según el artículo 171, para hacer un plan que durara cinco años. El artículo indicado dice:

"El cinco por ciento de las contribuciones establecidas por la presente ley se destinará exclusivamente a costear la enseñanza antialcohólica en las escuelas y colegios del Estado, y a combatir el alcoholismo en la forma que cada cinco años determine el Presidente de la República."

Si el Presidente de la República tiene la facultad de determinar la forma en que se va a combatir el alcoholismo, está entonces sobradamente autorizado para hacer el estudio del alcoholismo en el país y del daño que éste ocasiona a la producción nacional.

Todo habla de la necesidad del establecimiento de una comisión de control, con mayor razón en este país en que los Ministerios duran el tiempo escaso de tres o cuatro meses. Ahora mismo estamos en crisis y esta interpelación se prolonga por esta causa.

Hay necesidad, en consecuencia, de un organismo que mantenga la tradición, a fin de que el Ministro del Kaleidoscopio, sepa siquiera de lo que se trata.

Por último impugnan en el Memorial el gasto de 556 mil 810 pesos que suman los item destinados a enseñar a los productores en las instituciones de fomento del Estado, la técnica y los progresos de cada una de estas industrias derivadas de la Agricultura y comprendidas en esta ley.

Se ha dicho, con una falta absoluta de conocimiento de la materia, en esta Cámara, que "¿Con qué fin se va enseñar en Chile a hacer vinos cuando todo el mundo lo sabe?"

Desde luego, yo puedo manifestar que hay muchos productos derivados de la uva que no son conocidos en Chile y creo, precisamente, que el papel del Estado es dar a conocer esos productos y su fabricación. Aún, respecto de la fabricación de vinos, creo que entre los 25 mil viñateros de Chile, hay una enorme proporción que no conoce la forma de hacer vino bueno.

Los grandes agricultores, los que han estudiado o viajado por el extranjero, podrán estar instruidos en el ramo; pero la enorme mayoría no sólo no tiene conocimientos técnicos sobre ella, sino que carece de los elementos indispensables, como vasijas, máquinas, etc., para hacerlo.

Por eso es que la ley ha dispuesto que la contribución que se fija se reparta en el país con el objeto de fomentar la industria, y es por eso también que la Comisión de Control propone que ese reparto se haga en las distintas zonas.

Dice más adelante la Asociación: "Si la palabra "fomento" se pudiera aplicar a la enseñanza, el fin de la ley quedaría anulado, ya que ella en su título 6.o establece la devolución del impuesto a los agricultores que lo han pagado".

Esto es lo que hace la Comisión de Control. Devuelve una parte a los vinicultores, y se reserva otra parte para enseñar a los demás productores del país.

Se objeta, también el pago a la Liga de Higiene Social.

Se le paga a la Liga de Higiene Social el trabajo realizado por ella, y aquí se ha dado a entender que se le paga al secretario de dicha Liga. Este secretario, que es un hombre pobre, ha dedicado todos sus esfuerzos a la referida institución, y ha cedido a ésta los fondos que le pudieran haber correspondido, por los trabajos inapreciable, hechos por él a favor de la industria vinícola y alcohólica en el país.

Ahora me será permitido hacer algunas breves reflexiones.

En la sesión de ayer, señor Presidente, el Honorable Senador por Cautín, se refirió a los estragos verdaderamente espantosos que hace la sífilis entre nuestro pueblo, al extremo que el 80 o|o de los ciudadanos que se presentan a los cuarteles son rechazados por padecer de esta enfermedad, y habría podido agregar Su Señoría que otro mal que está también a la altura del que me vengo refiriendo, por el número de víctimas que hace, es la gonorrea, aunque es desagradable hablar de esta clase de enfermedades y por último, la tuberculosis.

Resultado de estas enfermedades es que nuestra raza esté degenerando y se diezme, que esté envileciéndose, debido principalmente a que no nos hemos preocupado de tratar de prevenir y extirpar los males enumerados.

El Honorable Senador por Malleco se refirió en esa misma sesión a una enfermedad que ha aparecido entre los animales, en la provincia, que Su Señoría representa, y citaba el caso de un agricultor que ha visto morir víctimas de ella a más de trescientos bueyes. Parece que los animales se enferman de pena, entristecidos, posiblemente, al ver lo que pasa en el país...

El Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, nos habló en seguida de la conveniencia de despachar el proyecto que crea el servicio de Policía Sanitaria Vegetal, a fin de extirpar de una vez las enfermedades que atacan a ciertos árboles frutales, plantas, etc., y que no ha sido despachado hace años eso u otro análogo, en consideración a que se cree que con él se atenta a la libertad de comercio.

Anteriormente, se ha hablado de la situación de las industrias salitreras y carboníferas, cuyo estado de postración se debe, a mi juicio, a la falta de intervención que en ellas ha debido tener el Gobierno, intervención que existe en todos los países del mundo, tratándose de industrias fundamentales para la riqueza y bienestar nacionales.

Tenemos, pues, que nuestra raza está siendo diezmada en el país por las enfermedades de trascendencia social, que los animales están siendo víctimas de toda clase de epidemias, que la industria frutícola y las legumbres y cereales se están arruinando por falta de una legislación adecuada que impida la propagación de las enfermedades que los atacan, y que, en fin, las industrias mineras, como la del salitre y el carbón se encuentran en la situación en que se hallan.

Las teorías, de la diosa libertad, tal como la consideran Sus Señorías, los únicos en el mundo, son los culpables de nuestros males y ellas impedirán que se tomen las medidas necesarias para remediarlos.

Deseaba agregar algunas palabras sobre este punto, pero veo que ha dado la hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedan aún tres minutos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Voy a dar otro dato que manifiesta hasta qué punto es incapaz la iniciativa privada a veces de obtener éxito, aunque proceda con el mayor empeño y previsión. Saben los señores Senadores que la Asociación de Vinicultores ha recibido del Estado 1.075,000 pesos, ha tenido empleados y elementos costeados por el Estado, ha ido, como vulgarmente se dice, en caballo ajeno, y con espuelas propias, y bien, esta Asociación de Vinicultores mandó 72,000 litros de vinos, en botellas, a Buenos Aires, y ¿saben los señores senadores, cuánto vino importado del extranjero se consumo en Buenos Aires anualmente según estadística de algunos años atrás? Solamente 23 mil litros al año. De modo que la existencia mandada por la Asociación de Vinicultores chilenos, compuesta de personas inteligentes y previsoras, dan a Buenos Aires vino para el consumo de cuatro años, y esto suponiendo que el vino chileno desplazara allá al vino francés, portugués, español, italiano, o sea que hasta las personas de nacionalidad francesa, portuguesa, española e italiana que hay en Buenos Aires no consuman vino de sus países, a que están acostumbrados, sino vinos chilenos.

Este dato es bastante sugestivo y termino con él por ahora, para seguir mañana.

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto sobre modificación de la ley de contribución de haberes.

Corresponde tratar el N.o 9.o.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — En la versión que da la prensa de la sesión de ayer aparece un acuerdo para suprimir varios artículos, pero no se comprende el artículo 9.o de la ley actual. Temo que en el acta se haya incurrido en el mismo error. Lo que se acordó ayer fué suprimir el N.o 9.o, y agregar un artículo que figuraría con el número 9, y cuya redacción se haría más tarde.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Según la Comisión, el artículo 9.o se reemplaza por otro, que se aprobó, y cuya numeración se fijará oportunamente.

El señor SECRETARIO. — "9.o Reemplázase el artículo 18 por el siguiente:

"Artículo 18. — Las listas de avalúos formadas en conformidad a estas resoluciones deberán ser íntegramente publicadas por la Dirección General de Impuestos Internos, con cargo a las Municipalidades respectivas, en un diario o periódico de la cabecera del departamento en la forma que el reglamento establezca.

El rol definitivo de avalúos se imprimirá y venderá al precio que fije el Presidente de la República".

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — La ley actual habla de que los roles deben ser promulgados por segunda vez. Esto se suprime ahora.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sobre este artículo 18 yo quiero llamar la atención del señor Ministro hacia el hecho de que existen municipalidades que no tienen con qué pagar esta clase de gastos que les fijan estas leyes.

Convendría establecer que el pago de estos gastos se haga por mitad entre el Fisco y las municipalidades.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — Según la ley actual, tiene que hacerse la publicación dos veces; pero en la que se discute la publicación se hará sólo una vez.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — De todas maneras, yo creo que el pago debería hacerse por mitad. Esto es lo justo.

Poco a poco se ha ido quitando a las municipalidades sus entradas y esto no es posible que continúe, mucho menos si se les aumentan los gastos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Formula indicación, S. S.?)

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Si la aceptara el señor Ministro.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — Yo creo que tal vez no vale la pena, por que la situación es la que he dicho.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo he manifestado que muchas de las municipalidades no tienen siquiera cómo hacer los servicios de policía de aseo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —En el proyecto de impuesto a la renta y en el de impuesto de haberes, se aumentó la entrada para el Fisco, de manera que, en realidad, si el Fisco va a percibir mayor renta. . .

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Por qué no contemplamos en la ley esta idea del pago de estos gastos por mitad entre el Fisco y las Municipalidades?

Yo formulo indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

Sobre esta publicación tengo una duda: ¿Si no hubiere periódico en la cabecera del departamento?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se haría en los de la cabecera de provincia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Podría agregarse esta idea al artículo.

El señor ALESSANDRI.—Encuentro muy fundada la observación que ha hecho el señor Presidente. Aún más, yo he hecho presente en esta Sala que hay algunos diarios que no se sabe dónde se editan y que sólo sirven para pescar incautos; no se venden en ninguna parte, aparecen únicamente en las casillas del Correo, y se limitan a publicar avisos judiciales, constituyendo un manifiesto peligro para las personas distraídas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tiene toda la razón Su Señoría. Para que los contribuyentes puedan hacer uso de su derecho de reclamar, es necesario que esto tenga la mayor publicidad. Por eso hacía notar que, tal como está redactado el artículo, no consulta el caso de que no haya ningún periódico en la cabecera del departamento.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sería mejor establecer que la publicación deberá hacerse en algún diario de la cabecera de la provincia respectiva, porque los que se publican en las cabeceras de departamento los leen muy pocas personas.

El señor GATICA. — Hay departamentos, como el de Illapel, que están a trescientos y tantos kilómetros de la cabecera de la provincia.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Los diarios de cabeceras de departamento los leen más los propietarios del mismo departamento.

El señor GATICA.—En todas las cabeceras de departamento hay periódicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El caso que no consulta el artículo es el relativo a cómo se hace la publicación cuando no hay periódico en la cabecera del departamento. En tal caso habría conveniencia en establecer que la publicación deberá hacerse por medio de carteles que se fijarán en la puerta del Juzgado o de la Sala Municipal.

El señor ALESSANDRI.—Se dice que en Santiago hay un diario que se titula "El Chileno", que no se sabe dónde se imprime ni dónde se vende, que no trae ninguna nóticia sino ciertos avisos judiciales sobre posesiones efectivas de herencias y otros que, según he oído, los publica a mitad de precio. Considero que esto es muy peligroso, y quizá convendría tomar alguna medida para evitar abusos en esta materia.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Si la publicación se hace en un diario que no aparece con regularidad, se burla el espíritu de la ley, sin duda alguna.

El señor URREJOLA.—Convendría establecer que la publicación debe hacerse en un diario que se publique con regularidad.

El señor ECHENIQUE.—En muchas cabeceras de departamentos hay sólo periódicos; no hay diarios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la indicación formulada por el Honorable Senador por Linares.

Queda así acordado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Lo que yo deseo es que el costo de esta publicación se pague por mitad entre el Fisco y la Municipalidad respectiva.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Podría establecerse que en caso de no haber periódicos en la cabecera del departamento, la publicación se hará en algún diario de la cabecera de la provincia y que deberán fijarse carteles en la puerta de la Secretaría Municipal.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Así quedaría muy bien la disposición.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la idea del artículo en la forma que se ha indicado, quedando facultada la Mesa para redactarlo con arreglo a las ideas expresadas en el curso del debate.

Queda así acordado.

El señor ALESSANDRI.—Podría establecerse que en el cartel que se fije en la puerta de la Secretaría Municipal deberá indicarse en qué diario se hará la publicación a fin de que los interesados puedan imponerse de ella.

El señor GATICA.—Yo pediría que esta publicación se hiciera también en la cabecera de la respectiva comuna, porque hay comunas cuya cabecera está a cuarenta leguas de la del departamento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Podría quedar establecido que el cartel se fijará en la puerta de la Secretaría Municipal de la comuna respectiva.

El señor LYON.—El artículo 9.o dispone también que debe hacerse otra publicación que ordenará la Tesorería Fiscal con cargo a la Municipalidad correspondiente. Quizá convendría establecer que este gasto se hará también por mitad entre el Fisco y la Municipalidad respectiva.

El señor GATICA.—Se complicaría mucho el mecanismo de la ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No veo por qué, señor Senador. Las Tesorerías Fiscales, en lugar de cargar el gasto totalmente a la Municipalidad respectiva, le cargarían solamente la mitad de su valor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el número 10.o.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Suprímense los artículos 19.o y 21.o.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desearía saber por qué se eliminan estos artículos. El 19.o establece que la Dirección de Impuestos Internos hará revisar permanentemente las tasaciones con el objeto de preparar el próximo avalúo; y el 21.o dispone la forma en que se procederá para hacer la tasación de los sitios no edificados.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — En realidad, no me explico a qué obedece esta supresión.

El señor YAÑEZ.—No me parece que sea oportuno suprimir el artículo 19 de la ley. Es cierto que dada la forma en que está redactado, parece una disposición de carácter transitorio, pero en el fondo no lo es.

Convendría leer el artículo 22.o de la ley vigente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el número 11 del proyecto de la Comisión, que corresponde al número 13 del proyecto de la Cámara de Diputados, figura la disposición de ese artículo.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—En el número 11.o del proyecto de la Comisión, se establece en forma más detallada en qué consistirá el trabajo de la Dirección de Impuestos Internos en esta materia; pero creo que bien podría mantenerse el artículo 19.o como un antecedente de aquél.

El señor SECRETARIO.—El artículo 22.o de la Comisión dice:

"Artículo 22.o Las construcciones u obras que se ejecuten en las propiedades urbanas o rurales durante el quinquenio, después de efectuado el avalúo, serán avaluadas por la Dirección General de Impuestos Internos y pagarán la contribución desde el 1.o de Enero del año siguiente al de su avalúo que será apreciado y fijado por la misma Dirección General de Impuestos Internos.

En caso de transferencia de dominio a título oneroso o de tasación aceptada por alguna de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855, en que el precio fijado sea superior o inferior en un 20 por ciento, o más, con relación a la tasación practicada por la Dirección General de Impuestos Internos, deberá esta oficina, en el primer caso, elevar en el referido tanto por ciento el avalúo de la propiedad para los efectos del pago de la contribución, y en el segundo, podrá rebajarlo, siempre que lo solicite el interesado.

También se elevará el avalúo en el caso en que por transmisión hereditaria se asigne al inmueble un valor superior al de la tasación efectuada por la Dirección General de Impuestos Internos.

Esta oficina hará publicar la nueva avaluación por tres veces en uno de los periódicos a que se refiere el artículo 9.o para los efectos de que puedan formularse las reclamaciones que proceden, dentro del plazo de quince días. El mismo procedimiento se observará en caso de disminución del valor de la propiedad por incendio u otro accidente".

El señor YAÑEZ.—Yo no veo que haya conveniencia en suprimir el artículo 19 de la ley vigente. Como decía, esa disposición tiene sólo en apariencia el carácter de transitoria por referirse al próximo avalúo; y digo en apariencia, porque, dentro del régimen de la ley, debe haber siempre un próximo avalúo, es decir, cada cinco años, debe hacerse un nuevo avalúo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Podría entonces haberse hablado del avalúo siguiente.

El señor YAÑEZ.—Pero lo fundamental del art. 19 no es esto. La disposición del artículo 22 contempla las alteraciones de los avalúos a que dan lugar las transacciones comerciales o las transmisiones hereditarias, es decir, los cambios de valor que sufren las propiedades en las circunstancias ya indicadas.

El art. 19 se refiere a la formación del plano catastral de la República, que es a lo que debemos aspirar. Este plano comprende dos partes: la descripción y ubicación de todas las propiedades del país, y la estimación de su valor. Esta es una obra lenta, que tiene que ir haciendo la Dirección de Impuestos Internos poco a poco y mediante la cual los avalúos sólo tendrán que modificarse cuando varíe el valor de las propiedades por causas justificadas y especiales. Por eso creo que, sin perjuicio del art. 22, debe mantenerse el art. 19, al cual le atribuyo una importancia enorme, como creo que debe atribuírsela la misma Dirección de Impuestos Internos, tratando de hacer un trabajo constante, acucioso y concienzudo, pues de otra manera todo esto se estaría haciendo sobre una base enteramente movible.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Tiene mucha razón S. S. La Dirección de Impuestos Internos, que entiende las cosas de la misma manera, que el Honorable Senador, está haciendo los estudios del caso y preparando ese plano, que tiene terminado ya respecto de dos o tres departamentos solamente por que la obra es lenta de por sí.

El señor LYON.—Entiendo que al suprimirse el art. 19 no se ha suprimido el artículo 19.o, no porque se haya tratado de impedir que la Dirección de Impuestos Internos continúe haciendo el plano catastral de toda la República, sino teniendo en vista que hasta ahora las tasaciones han sido hechas por comisiones de peritos cada cinco años y que durante el espacio de tiempo intermedio la Dirección de Impuestos Internos debía hacer los estudios y preparar los antecedentes del caso. Como en adelante las tasaciones serán hechas por las Municipalidades y por la Dirección de Impuestos Internos, se ha creído tal vez que el referido artículo era innecesario y por eso se le ha suprimido.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Pero no habría inconveniente alguno para mantener ese artículo.

El señor YAÑEZ.—Está equivocado el Honorable Senador por Aconcagua.

El objeto del artículo 19.o no fué el que S. S. indica.

Yo tuve el honor de presidir la Comisión que estudió el proyecto del año 16, cuyo informe en gran parte fué redactado por mí, de manera que tengo recuerdos precisos sobre esta materia.

El objeto de ese artículo no fué otro que el de llegar a formar el plano catastral de toda la República, de manera que perseguía un propósito completamente independiente de lo relativo a las tasaciones.

Ahora los avalúos, en lugar de ser hechos por peritos van a ser hechos por la Dirección de Impuestos Internos; pero esto es para los efectos de la cuota que debe pagar el contribuyente, en razón del gravamen que le impone la ley. Se trata de una cosa independiente de la formación del plano catastral.

Y si se suprimiera este artículo que impone esta obligación a la Dirección de Impuestos Internos, convertiríamos a esta repartición en una mera recaudadora de contribuciones, cuando en realidad, su papel fundamental es la aplicación del art. 19 en referencia.

Por eso creo que es de suma importancia mantener este artículo, y creo que sería conveniente que la Dirección de Impuestos se penetrara bien de la importancia y alcance de esta disposición, a fin de que le diera cumplimiento en toda su amplitud.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Creo también que debemos desechar el N.o 10 del proyecto de la comisión, que suprime los artículos 19.o y 21.o de la ley vigente.

Respecto del art. 19, creo, como el Honorable Senador por Valdivia, que la Dirección de Impuestos Internos debe desarrollar constantemente una activa labor hasta llegar a determinar con la posible exactitud el avalúo de la propiedad territorial.

Lo que yo temo es que los avalúos puedan quedar en una situación incierta durante el plazo de cinco años, que duran las tasaciones.

Una de las funciones esenciales que tiene la Dirección de Impuestos Internos es la relativa al trabajo permanente que debe desarrollar en orden al estudio y preparación del rol de avalúos para llegar a formar el plano catastral de todo el país. Pero no me parece aceptable esto de que continuamente puedan estarse alterando las tasaciones porque esto puede tener graves consecuencias de carácter electoral.

El avalúo debe de ser quinquenal, y hasta después de trascurridos los cinco años no debe sufrir alteraciones, fuera de aquellas provenientes de nuevas edificaciones, por ejemplo.

Pero de que una reparación cualquiera, el blanqueo del frente de un edificio, como ha solido ocurrir ultimamente, pueda alterar el valor de tasación de las propiedades tiene mucha importancia desde el punto de vista político. Las contribuciones, según nuestra organización política, son la base para la generación del poder electoral. Y si dejamos establecido que es posible alterar el monto de las contribuciones en cada localidad, entregamos en realidad el ejercicio del poder electoral a una oficina cuyo personal, si hoy es de un color político, mañana puede ser de otro, tiene clavada la rueda de la fortuna en esta materia.

Yo acepto los términos de la disposición de que se trata, dejando establecido que no podrá alterarse el monto de las tasaciones, sino en casos perfectamente determinados. El propietario debe tener la seguridad de que el avalúo de su propiedad no será alterado, salvo que el valor de ella aumente por medio de la construcción de nuevos edificios, o por otra causa determinada.

Estas observaciones se refieren al artículo siguiente, pero he creído que era del caso formularlas desde luego, porque no me parece que sea buen procedimiento legislativo el de dar a la oficina pública encargada de hacer la tasación de los bienes raíces la facultad de estar alterando continuamente esa misma tasación. La Dirección de Impuestos Internos, durante los cinco años que duran las tasaciones, debe estudiar los elementos y antecedentes necesarios para que al fin de ese plazo esté en condiciones de hacer los avalúos en el menor tiempo y en la forma más exacta posible.

Digo esto porque, aún cuando la ley no autoriza expresamente las alteraciones en los avalúos, la verdad es que, dándose un alcance excesivo a los reglamentos dictados para cumplir la ley, se ha estado modificando algunas tasaciones para alterar las listas de mayores contribuyentes en algunos puntos del país, lo que importa una extralimitación de las facultades meramente administrativas en esta materia que tiene esa oficina.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Voy a manifestar mi opinión con respecto a las observaciones que acaba de hacer el señor Presidente.

El artículo 19.o tal como el Honorable Senador por Valdivia, propone que se le mantenga, no tiene otro alcance que el indicado por Su Señoría, o sea el de establecer la forma en que debe proceder la Dirección de Impuestos Internos para preparar el próximo avalúo de la propiedad territorial.

Pero el artículo en debate establece que cuando el valor de una propiedad ha cambiado notoriamente, ya sea por la construcción de nuevos edificios, por trasferencia de dominio, etc., la Dirección de Impuestos Internos puede alterar el avalúo, procediendo con ciertas limitaciones que impiden a esa repartición cometer ni la menor arbitrariedad en esta materia.

El inciso 4.o del artículo 22, dice: "Esta oficina hará publicar la nueva avaluación por tres veces en uno de los periódicos a que se refiere el artículo 9.o, para los efectos de que puedan formularse las reclamaciones que procedan dentro del plazo de quince días. El mismo procedimiento se observará en caso de disminución del valor de la propiedad por incendio u otro accidente".

De manera que la acción de la Dirección de Impuestos Internos queda limitada por la que ejerza la justicia a petición de los contribuyentes que se sientan perjudicados, o por cualquier reclamo que se haga ante ella.

A mí me parece que en esas condiciones es conveniente mantener la disposición en referencia, pero modificándola en forma que permita a la Dirección de Impuestos Internos alterar los avalúos en casos de transferencia de dominio a título oneroso o de tasaciones hechas por alguna de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855.

En fin, mi idea es que no haya inconveniente, en los casos en que aumente el valor de una propiedad, siempre que esto esté acreditado en forma fidedigna, como lo establece el proyecto para que el Estado pueda usufructuar de la mayor contribución correspondiente al aumento de valor que haya experimentado la propiedad.

Este es el alcance que debe tener a mi juicio el artículo 22.o.

El artículo 19, cuyo mantenimiento propone el Honorable Senador por Valdivia, se refiere exclusivamente al procedimiento de preparación del avalúo para la formación del plano catastral, que será de tanta utilidad para el país.

El señor YAÑEZ.—Permítame una palabra, señor Presidente, en apoyo de las que ha pronunciado S. S. y para corroborar las que acaba de expresar el señor Ministro.

La letra y el espíritu de la ley de 1916, consagran la estabilidad de la tasación. Esta no debe ser alterada durante los cinco años que según la ley duran los avalúos. El artículo 19.o consulta una disposición, si es posible expresarse así, de orden interno. Es una obligación que se impone a la Dirección de Impuestos Internos de preparar el plano catastral de la República, y no tiene nada que ver con el pago de la contribución durante el quinquenio que duran las tasaciones. Conviene dejar esto perfectamente esclarecido porque esta es la letra y el espíritu de la ley actual y la letra y el espíritu de la reforma que se trata de hacerle.

Yo comprendo que durante el plazo de cinco años haya circunstancias de excepción que obliguen a hacer alteraciones en los avalúos, pero éstas deben ser muy limitadas porque es preferible que la contribución se pague por un valor inferior al que corresponde, que el que no haya estabilidad para las tasaciones, que es una de las bases fundamentales de todo régimen tributario.

Ahora bien, entre estas variaciones pueden aceptarse aquellas que nacen de las transacciones comerciales. Así, por ejemplo, en el caso de venta de una propiedad en un precio muy superior al monto del avalúo, o en el caso de trasmisión hereditaria; pero no pienso lo mismo respecto del caso de contratación de préstamos hipotecarios. Esta no es causal suficiente para variar las tasaciones. Si una persona tiene un fundo avaluado, para el efecto de la contribución, en un millón de pesos, por ejemplo, y durante el quinquenio lo vende en dos millones, es justo que esta venta la tome como base la Dirección de Impuestos Internos para el nuevo avalúo, porque hay un acto solemne, independiente del criterio del tasador, que permite determinar el valor de la propiedad.

Lo mismo debe pasar en el caso de transmisión de bienes hereditarios, en que me parece justo también que si la transmisión de dominio se registra en la Dirección de Impuestos Internos, sirva de base para hacer un nuevo avalúo; pero no vamos más allá; no establezcamos esto de que los préstamos hipotecarios puedan ser antecedente para alterar las tasaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esta idea de Su Señoría está contemplada en el artículo siguiente. Creo que convendría que nos pronunciáramos primero sobre el artículo en debate.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ya que vamos a dejar subsistente el artículo 19, ¿no habría conveniencia en redactarlo claramente?

De su redacción actual se desprende que la Dirección de Impuestos Internos podrá alterar las tasaciones.

Lo que debe decir es que la referida repartición hará estudios o reunirá los antecedentes necesarios para el próximo avalúo.

Pero que quede constancia que no puede esa repartición alterar los avalúos, sino únicamente reunir antecedentes para la tasación del próximo quinquenio.

El señor YAÑEZ.— Podría quedar facultada la Mesa para redactar el artículo en conformidad a las ideas que se han expresado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Parece que hay acuerdo en orden a rechazar el número 10.o, o sea a dejar subsistentes los artículos 19.o y 21.o de la ley actual.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

Si no se hace observación, quedará facultada la Mesa para redactar el artículo con arreglo a las ideas manifestadas en el curso del debate.

Queda así acordado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Quedando entendido que la Dirección de Impuestos Internos no podrá alterar los avalúos, sino que deberá limitarse a reunir antecedentes para el avalúo general del quinquenio próximo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente. — Se determinará expresamente que deberá concretarse a preparar los antecedentes y elementos necesarios para el avalúo del próximo quinquenio.

En discusión el número 11.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"11.o Reemplázase el artículo 22 por el siguiente:

"Artículo 22. Las construcciones u obras que se ejecuten en las propiedades urbanas o rurales durante el quinquenio, después de efectuado el avalúo, serán avaluadas por la Dirección General de Impuestos Internos y pagarán la contribución desde el 1.o de Enero del año siguiente al de su avalúo que será apreciado y fijado por la misma Dirección General de Impuestos Internos.

En caso de transferencia de dominio a título oneroso o de tasación aceptada por alguna de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855, en que el precio fijado sea superior e inferior en un 20 por ciento o más, con relación a la tasación practicada por la Dirección General de Impuestos Internos, deberá esta oficina, en el primer caso, elevar en el referido tanto por ciento el avalúo de la propiedad para los efectos del pago de la contribución, y en el segundo, podrá rebajarlo, siempre que lo solicite el interesado.

También se elevará el avalúo en el caso en que por transmisión hereditaria se asigne al inmueble un valor superior al de la tasación efectuada por la Dirección General de Impuestos Internos.

Esta oficina hará publicar la nueva avaluación por tres veces en uno de los periódicos a que se refiere el artículo 9.o. para los efectos de que puedan formularse las reclamaciones que proceden, dentro del plazo de quince días. El mismo procedimiento se observará en caso de disminución del valor de la propiedad por incendio u otro accidente".

El señor ALESSANDRI.— He escuchado con atención las observaciones que han expresado el señor Presidente y el Honorable Senador por Valdivia, y estoy en completo acuerdo con el primero y en desacuerdo con el segundo, sobre lo que han expresado Sus Señorías en orden a que las alteraciones que la Dirección de Impuestos Internos pudiera hacer en los avalúos pudiera tener un alcance electoral.

Voy a poner un caso que podría ocurrir en alguno de los departamentos de la provincia de Aconcagua, por ejemplo.

Hay en esa provincia mayores contribuyentes que pagan un impuesto anual de quince pesos. Es de preguntarse entonces: ¿cuánto le costaría a una persona que quisiera ser Senador o Diputado por dicha provincia, hacer que uno de esos contribuyentes vendiera su propiedad de valor de diez mil pesos, por ejemplo, en cien mil a fin de que el comprador pasara a figurar como mayor contribuyente? ¿Es posible presumir que alguien podría exponer sus intereses para hacer una jugarreta de esta especie?

Se dice que una propiedad de valor de un millón de pesos, puede venderse en dos millones. La verdad es que esos son casos muy raros. Y en cambio, bien podría suceder que una persona que tuviera una propiedad de valor de 3.000,000 de pesos, la vendiera a un amigo en 500,000 pesos, con el objeto de obtener una rebaja en la tasación y de pagar menor contribución, para recuperarla en seguida.

Y naturalmente a toda costa debemos evitar que esto pueda ocurrir.

Por consiguiente, yo no acepto el segundo inciso del artículo en debate.

Hay, también, otra consideración que hace a mi juicio inaceptable ese inciso, y es que puede dar lugar a que de la noche a la mañana se reemplace a una gran parte de los mayores contribuyentes de la República. En Santiago sería difícil hacerlo, pero en las provincias sería un juego electoral fácil y barato. Nosotros mismos en muchas ocasiones hemos tenido que pagar las contribuciones relativas, no sólo al año en curso, sino aún las atrasadas, de algunos de nuestros amigos políticos. Yo he gastado mucho dinero en pagar contribuciones de mayores contribuyentes y creo que así han tenido que hacerlo también muchos de mis honorables colegas. Y si se aprueba el inciso a que me refiero, nos exponemos a que se nos explote en este sentido aun mucho más.

Por la seriedad misma de la ley, me parece que es necesario suprimir este inciso.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Pero el Estado no puede renunciar a las contribuciones a que tiene legítimo derecho, aunque acepto como Su Señoría la idea de que el interesado puede solicitar rebaja de la tasación.

El señor ALESSANDRI.—Yo acepto el inciso primero, referente a la alteración del avalúo con motivo del mayor valor que puede adquirir una propiedad por los nuevos edificios que en ella se construyan; pero no acepto el segundo inciso que he apuntado.

El señor Ministro es muy joven, de modo que no conoce bien estas cosas, pero después, cuando tenga que campear por una senaturía, tendrá ocasión de conocerlas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Debo hacer una observación.

Este artículo 22.o está en el párrafo 3.o de la ley, que habla de las reglas especiales relativas a la propiedad urbana o edificada, mientras que estas disposiciones que hora se trata de incorporar al nuevo artículo 22.o se refieren a toda clase de propiedades.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Eso sería un motivo para hacerlo figurar antes del párrafo a que el señor Presidente acaba de aludir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El artículo 22 de la ley actual dice que los sitios que fueren edificados después de efectuada la tasación quinquenal no pagarán contribución sobre el edificio sino desde el año siguiente a la terminación de él. De manera que contempla el pago de la contribución, pero un año después de terminada la edificación.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Eso es lo que ha ocurrido hasta ahora.

El señor YAÑEZ.—Discurría hace un momento sobre la idea de mantener el artículo 19, sin tomar en consideración el artículo 22, que no estaba todavía en debate. Ahora después de leer este último artículo, creo que es justo tomar en cuenta la transferencia de dominio a título oneroso o por herencia.

Comprendo que esto puede prestarse a abusos como los a que se ha referido el Honorable Senador por Ñuble; pero, a mi juicio, lo fundamental es la estabilidad de la tasación. Si mi indicación es aceptada por el señor Ministro, no tengo inconveniente para mantenerla en obsequio al interés fiscal, que Su Señoría cautela con tanto celo; pero, no le atribuyo a esto mayor importancia.

El artículo 22 veo que comprende muchas ideas juntas, que convendría separar. El inciso 1.o me parece inaceptable. La materia a que él se refiere está reglamentada en los artículos 21 y 22, que en mi concepto no habría conveniencia en modificar. Ya se ha mantenido el artículo 22, y no habría para qué modificarlo en lo que se refiere a los sitios eriazos edificados después de la tasación quinquenal.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—La modificación que propongo consiste en sacar ese inciso del párrafo 3.o para hacerlo figurar en el 2.o

El señor YAÑEZ.—Yo suprimiría el inciso 1.o del artículo 22, lisa y llanamente.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—He dicho que el artículo 22 consulta únicamente las reglas especiales relativas a las propiedades urbanas, de modo que las construcciones que se hicieran en propiedades rurales les quedarían eliminadas si se mantiene el artículo como está.

El señor YAÑEZ. — Es indudable que hay una confusión en contemplar en un solo inciso las reglas referentes a las propiedades rurales y urbanas.

Por lo demás, creo que no habría ventaja en mantener la disposición del inciso primero, porque la idea que él contiene está comprendida en los artículo 21 y 22 de la ley actual, que se refieren a la edificación urbana y que, a mi juicio, no habría conveniencia en modificar.

Respecto a las reglas relativas a las propiedades rurales haré algunas observaciones en su oportunidad.

El único punto que me parece digno de un pronunciamiento del Senado, es el referente a cuándo podrá alterarse el avalúo dentro del plazo de cinco años que duran las tasaciones.

Yo propondría que se estableciera que podrá alterarse el avalúo de una propiedad cuando haya sido transferida a título gratuito, u oneroso por un valor superior al del avalúo. Por lo demás, no le doy mayor importancia a este punto. Creo que ante todo es preferible mantener la estabilidad de los avalúos.

En cuanto a la observación que ha formulado el Honorable Senador por Ñuble, sobre la alteración que esto podría importar del rol de contribuyentes, Su Señoría tiene razón. En realidad, esto es algo que se presta a abusos.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Toda disposición legal se presta a abusos, cuando las autoridades no dan garantías.

El señor ALESSANDRI.—¿Y qué tiene que ver la autoridad con las transferencias de dominio?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Se trata de que la Dirección de Impuestos pudiera alterar maliciosamente los avalúos.

El señor ALESSANDRI.—Eso es difícil que pudiera ocurrir.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Creo que no habría para qué alterar las listas de los mayores contribuyentes, pues bastaría con que se recurriera al arrendamiento de varias propiedades chicas, comprometiéndose el arrendatario a pagar las contribuciones a fin de figurar como mayor contribuyentes.

En la actualidad—puedo asegurarlo al Senado—en esta forma se falsifica una gran cantidad de mayores contribuyentes.

Es más practicable este sistema que el de recurrir a la venta simulada de propiedades, que indicaba el Honorable Senador por Ñuble, venta que puede presentar serios peligros para el vendedor, incluso el de la pérdida de su propiedad.

En teoría, puede aplicarse el sistema; pero en la práctica es difícil que ocurra.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Respecto del otro peligro señalado por el Honorable Senador por Ñuble, de que puedan obtenerse rebajas de la tasación por medio de ventas simuladas, puedo manifestar que si S. S. se fija en la redacción del artículo, encontrará que la Dirección de Impuestos Internos sólo puede elevar el avalúo en los casos de transferencia, por un precio superior al monto de la tasación; pero en los casos en que el valor de la transferencia sea menor que el avalúo podrá rebajarlo sólo en el caso de que lo solicite el interesado.

De manera que si lo solicita el interesado y la Dirección de Impuestos Internos tiene antecedentes para creer que se trata de una burla de la ley y de un fraude de parte del contribuyente, puede negarse a hacer la rebaja.

El señor YAÑEZ.—Yo deseo concretar las ideas. Pido que se suprima el inciso primero de este número que reforma el artículo 22.o; que el inciso segundo se refiera sólo a las tasaciones hechas a título oneroso, que la alteración del avalúo pueda hacerse sólo para aumentarla, no para disminuirla y que se mantengan los incisos segundo, tercero y cuarto. Digo esto porque en la ley en vigencia no se contempla el caso de aumento de valor de las propiedades durante el quinquenio, habiéndose dejado esto como una salvedad en favor del contribuyente. Se contempló sólo el caso de disminución del valor de la propiedad y así lo dispone el artículo 26.

Por eso encuentro justo que si hay un acto solemne y serio que acredite el aumento de valor de una propiedad en proporción mayor que la que indica el informe de la Comisión, se revise la tasación; pero no vamos más allá. Mantengamos el artículo 26 de la ley actual, que se refiere a la forma cómo debe alterarse la tasación en caso de disminución de valor de la propiedad y entonces digamos únicamente que en caso de transferencia de dominio a título oneroso en que el precio fijado sea superior en un 33% a la tasación practicada por la Dirección de Impuestos Internos, deberá esta oficina elevar en el referido tanto por ciento el avalúo para el pago de la contribución.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Acepto la indicación de Su Señoría respecto de los incisos 2.o, 3.o y 4.o. En cuanto al inciso 1.o, pido que se establezca en artículo separado la parte relativa a las reglas para la propiedad rural.

El señor YAÑEZ.—Esto lo trataremos después, porque sobre ese punto voy a hacer una insinuación que estoy cierto encontrará acogida de parte del señor Ministro. Pero en cuanto a la propiedad urbana, estamos de acuerdo en suprimir el inciso primero y modificar el segundo en la forma indicada.

El señor ALESSANDRI.— Hay que tomar alguna precaución en esta última parte, por cuanto, como se trata de alteraciones de avalúos que afectarán sólo a una que otra propiedad, creo que sería conveniente establecer que deberá darse aviso a su dueño por medio de carta certificada, ya que, por cualquiera circunstancia, bien puede ser que no lea la publicación respectiva. No creo que haya inconveniente para proceder en el sentido que indico, y formulo indicación con tal objeto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Voy a decir unas cuantas palabras para dejar constancia de mi voto a favor de la idea de que se aumente el avalúo de una propiedad en caso de haber tasación aceptada por una institución hipotecaria superior a ese avalúo.

Así, por ejemplo, si un propietario ha logrado burlar o engañar a la Dirección de Impuestos Internos en lo relativo al valor de su propiedad, ya sea por medio de una declaración inexacta en cuanto al valor de ella y con posterioridad, consigue que una institución hipotecaria la tase en una suma muy superior para obtener un préstamo, creo que la Dirección de Impuestos Internos, sabedora de este hecho, debe aumentar el avalúo para los años venideros, para los efectos del pago de la contribución. Sin embargo, no formulo indicación alguna, y me limito a dejar constancia de mi modo de pensar sobre este punto.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Dejo constancia, señor Presidente, de que la idea insinuada por el Honorable Senador por Maule me parece justa, pero la verdad es que el Honorable Senado modificó en una de las últimas sesiones, la forma en que se había redactado esta disposición.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El último inciso de este artículo dice: "El mismo procedimiento se observará en caso de disminución del valor de la propiedad, por incendio u otro accidente".

Como tal vez pudiera creerse que al hablar del mismo procedimiento se refería al de la publiraiión, propondría que se modificara este inciso diciendo: "El procedimiento establecido en este artículo se observará también en caso", etc.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Puede suprimirse la última parte, sin que haga falta, porque servía para el caso de aceptarse la rebaja del avalúo, y el señor Senador por Valdivia ha pedido que no se acepte.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Entonces, que se suprima la parte a que me he referido.

El señor CORREA.—Respecto a lo manifestado por el señor Senador por Maule, yo estoy de acuerdo con Su Señoría: creo que, aceptada por el dueño la tasación hecha por una institución de crédito, debe estarse a ella en lo relativo a la tasación fiscal, favoreciendo al Fisco con el aumento de la contribución.

El señor ALESSANDRI.—¿Y cuándo se entiende que una tasación ha sido aceptada por una institución hipotecaria?

El señor CORREA.—Cuando, conociéndola el propietario, no la ha objetado.

No debemos dar lugar a que se burle la ley en cuanto al pago de la contribución.

Si se hace una operación comercial sería sobre la base de una tasación aceptada por el interesado, no veo por qué esta tasación no debe tomarse en cuenta para el efecto del pago de la contribución de haberes.

Ya se aceptó lo relativo al doble del préstamo para los efectos del avalúo, a pesar de que se sabe que las instituciones hipotecarias jamás prestan más del cuarenta por ciento sobre el monto de la tasación.

El señor YAÑEZ.—Yo tendría que contestar dos palabras respecto de algunas de las observaciones que se han formulado; pero veo que ha llegado la hora.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Podría prorrogarse por die minutos la sesión.

El señor ALESSANDRI.—Yo tengo que ausentarme de la Sala.

El señor YAÑEZ.—Yo tengo que contestar la observación hecha por el señor Vice-Presidente, porque la autoridad de Su Señoría podría hacer variar de opinión a algunos miembros del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como se ha reclamado de la hora, continuará la discusión en la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

LA CANCILLERIA DEL PERU DECLARA QUE NO HA ACEPTADO, EN PRINCIPIO, LA INVITACION DE CHILE, SOLO SE HA LIMITADO A ACUSAR RECIBO DE ELLA

LOS ESTADOS UNIDOS INVITARAN A LAS POTENCIAS A UNA TENTATIVA FINAL PARA ARREGLAR LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

HOY SE PRONUNCIARA EL FALLO DEFINITIVO EN LA CUESTION DEL REGIMEN DE LOS ESTRECHOS

En Turín se producen violentos encuentros entre fascistas y comunistas

GRAN BRETAÑA

EL PRINCIPE JORGE FUE OPERADO DE APENDICITIS

LONDRES 19.—Hoy fué operado de apendicitis el Príncipe Jorge. La operación se realizó con toda felicidad.—(Havas).

AYER SESIONO EL CONSEJO DE MINISTROS

LONDRES, 19—Hoy celebró sesión el Consejo de Ministros, presidido por Mr. Bonar Law y con la asistencia de casi todos los Ministros, entre los cuales se puede señalar a Lord Derby.—(Havas).

NORUEGA

CELEBRACION DEL CENTENARIO DE PASTEUR

CRISTIANIA, 19.— En presencia de los representantes del Gobierno y de varias eminentes personalidades francesas se realizó en la Universidad una interesante velada en celebración del centenario del gran sabio francés Pasteur.—(Havas).

EL REGIMEN DE LOS ESTRECHOS

ULTIMATUM DE LORD CURZON

La respuesta turca se esperará hasta mañana

LAUSANNE, 19. — Lord Curzon en la sesión matinal de la comisión sobre el régimen de los estrechos declaró que era imposible que los aliados aceptaran ya sea la contraproposición turca o bien la rusa, motivo por el cual era necesario que los rusos y turcos dieran una respuesta definitiva al proyecto aliado. Tchitcherin nuevamente se manifestó contrario a ese proyecto, pero Ismet Bajá pidió más tiempo para contestar. Lord Curzon fijó imperativamente como plazo el día de mañana para la sesión final sobre los estrechos y en la cual los turcos deberán aceptar el proyecto aliado o en caso contrario, la conferencia terminará sus funciones.

PARA EL CAMPO

Ofrecemos filtros de la acreditada marca

"SALUDOR"

son de fierro enlozado desarmables y fáciles de transportar.

También ofrecemos otros tipos de filtros de distintos tamaños de loza vidriada o porcelana y bujías de repuesto para todos los filtros, que vendemos

A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

Por pedidos importantes concedemos un descuento especial.

DEPARTAMENTO SANITARIO DE

MOR[illegible]

Ahumada 65-77 :-: Santiago

FOSFATOL

Este gran alimento fosfatado que es el preferido por las madres de familia para la alimentación de los niños, fué premiado en la Exposición Industrial, con la **MEDALLA de ORO**, por sus grandes cualidades alimenticias.

Pedirlo en todas las boticas y almacenes.

JABON

"MELROSE" y "NAVAL"

para lavar ropa

Pídase en todos los Almacenes

A los fumadores de los cigarrillos

Westminster

EN VENTA DESDE HOY A

$ 2.40

23-D

LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

M. BARRERE EXPONE LOS PRINCIPIOS ALIADOS

PARA LA SOLUCION DE LA LIBERTAD DE LOS MARES

LAUSANNE 19.—En la reunión de la comisión que tiene a su cargo el estudio del problema de los estrechos, el delegado francés M. Barrere expuso los principios en que se ban los aliados para encontrar una solución susceptible de asegurar efectivamente y para siempre la libertad de los mares.

El jefe de la delegación turca, Ismet Baja, expuso las reservas que oponen los turcos al plan de los aliados.—(Havas).

LA COMISION SE PRONUNCIARA HOY SOBRE LA CUESTION DE LOS ESTRECHOS

LAUSANNE 19.— La Comisión de los Estrechos ha fijado para el día de mañana el pronunciamiento de su fallo definitivo.—(Havas).

ITALIA

EXONERACION DE LA VISACION A LOS PASAPORTES

ROMA 19. — Se ha decretado que todos los pasaportes de los viajeros que se embarquen en vapores italianos, sean exonerados de la visación. — (U. P.)

CARELLI PARTE A ROMA, A ENTREVISTARSE CON MUSSOLINI

FIUME 19. — Carelli, representante del Gobierno de Italia ha partido a Roma, para informar a Mussolini de la situación de la ciudad. Se dice que la misión Carelli es importantísima. — (U. P.)

ROMA Y PARIS NO HAN LLEGADO A UN ACUERDO

SOBRE LAS REPARACIONES ALEMANAS

ROMA 19. — El corresponsal de "Il Mondo", en París, dice que a pesar de la proximidad de la fecha de la nueva conferencia, los Gobiernos de Roma y París no han llegado a un acuerdo sobre las reparaciones, debido a que todo acuerdo es superfluo antes de un arreglo franco-inglés.

Agrega que la tesis se aproxima a la italiana, especialmente de la naturaleza de las garantías que se exigirán a Alemania. — (U. P.)

CHOQUE ENTRE COMUNISTAS Y FASCISTAS

TURIN, 19. — Falleció otro de los fascistas que quedó herido en la refriega de ayer contra los comunistas.

En el choque de ayer murieron cinco comunistas y quedaron heridos quince.

La Camara del Trabajo, las oficinas del órgano oficial de los comunitas y algunos otros centros y clubs pertenecientes a los comunistas fueron incendiados.

El Gobierno ha adoptado enérgicas medidas para mantener el orden en la ciudad.

En el día de hoy, Turín ha quedado en tranquilidad.—(Havas).

10 MUERTOS RESULTARON EN LA REFRIEGA ENTRE COMUNISTAS Y FASCISTAS

TURIN, 19.—Los conflictos entre fascistas y comunistas han vuelto a comenzar.

Hoy día hubo una refriega entre ambos bandos, resultando muertas diez personas, comprendiéndose entre ellas a dos fascistas.—(Havas).

MUSSOLINI PROBABLEMENTE NO VAYA A PARIS

EL 2 DE ENERO

ROMA, 19.— La Agencia Stefani, publica una información anunciando que el Jefe del Gabinete, señor Mussolini, no se alejará de Roma ni tomará ningún descanso antes de resolver interesantes problemas de carácter interno.

Agrega que es muy posible que el señor Mussolini no disponga del tiempo necesario para trasladarse a París a menos que la preparación diplomática de la Conferencia del 2 de Enero, esté en tales condiciones que haga posible considerar seguro un acuerdo entre los países aliados.—(Havas).

LOS FASCISTAS DE TURIN SE MOVILIZAN

PARA TOMAR REPRESALIAS CONTRA LOS COMUNISTAS

PARIS, 19.— "Le Journal", publica una información de Turín, anunciando que a raíz de un choque se produjo entre los fascistas y comunistas, y del que resultaron cuatro fascistas muertos y varios heridos, los fascistas de Turín han sido movilizados a fin de tomar represalias. Los graves conflictos se renovaron, resultando cuatro comunistas muertos y varios heridos, uno de los muertos era Consejero Municipal. Los círculos comunistas fueron incendiados. — (Havas).

ALEMANIA

ANTES DEL 2 DE ENERO NO HARA ALEMANIA

NUEVAS PROPOSICIONES A LOS ALIADOS

PARIS, 19.— "Le Journal", en una información de Berlín, anuncia que prosiguen las conferencias entre representantes de los diversos Gobiernos alemanes y representantes de las grandes industrias, la alta finanza y el gran comercio de ambos lados del Rhin, a fin de permitir que el Gabinete imperial se dé cuenta exacta de la situación económica general del imperio.

Se considera seguro que el Reich no hará nuevas proposiciones antes del 2 de Enero de 1922.—(Havas).

INAUGURACION DE LA DIETA EN LA ALTA SILESIA ALEMANA

OPPEIN 19.—Se inauguró con toda solemnidad la primera Dieta provincial de la Alta Silesia alemana.—(Havas).

EL CANAL DEL RHIN AL NECKAR

BERLIN 19.— El Consejo del Imperio aprobó el noveno presupuesto provisorio para 1922, el cual prevé un pago de seis mil millones de marcos en bonos del Tesoro para continuar la construcción del canal desde el Rhin al Neckar.—(Havas).

MARRUECOS

EN TIZZIASA HUBO SEIS ESPAÑOLES MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

MELILLA, 19.—En el último ataque de los moros a la posición de Tizziasa, resultaron seis españoles muertos y numerosos heridos.—(U. P.)

FRANCIA

LA ENTREGA DE ABONOS EXIGIDO A ALEMANIA

PARIS, 19.—Tres funcionarios del Ministerio de Agricultura han partido a Berlín par discutir sobre la entrega de abonos con los peritos alemanes.—(U. P.)

EL ESTADO DE SARAH BERNHARDT

PARIS 19.— Los doctores que atienden a Sarah Bernhardt no se apartan de su lecho. La enferma sigue mejor, pero aún subsiste algún peligro.—(U. P.)

SARAH BERNHARDT HABLA SOBRE SU ENFERMEDAD

Volverá a la escena

PARIS, 19.— Entrevistada Sara Bernhardt en su casa, hizo la siguiente declaración:

"En la mañana me encontraba perfectamente, cuando súbitamente sentí como un fuerte golpe en la espalda, y el cuerpo como hielo. Yo no quiero morir como Moliére. Me encuentro ahora perfectamente bien, y aunque mi hijo insiste en que descanse, no lo podré hacer, porque para mí el descanso significa la muerte.

Sara Bernhardt manifestó a sus amigos que no se preocuparan por lo que le había sucedido, porque eran, según les dijo, insignificancias propias de las personas de su edad, y que son imposibles de evitar.

Por último declaró Sara Bernhardt que volvería a la escena y que esta noche misma representaría.

"EL DIARIO" DE LA PAZ SE OCUPA DE LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

Bolivia se halla ausente del mundo civilizado. — Necesidad de armarse primero, para después hablar de desarme.—El continente americano será el centro de grandes choques en el porvenir.

LA PAZ, 19. — "El Diario", ocupándose de la próxima Conferencia Panamericana, que se celebrará en Marzo en Santiago, dice que Bolivia, por su triste situación interna se halla ausente del mundo civilizado e impedida de toda intervención en los problemas continentales, por consiguiente, sería irónico que fuéramos a Santiago a resolver los graves problemas de organización y las bases de la civilización americana.

Agrega que aunque el Gobierno concurra oficialmente, Bolivia se encontrará ausente de la Conferencia, y si tuviera que hacer conocer su opinión sobre el desarme comenzaría por rechazar de plano esta idea, en nombre de su porvenir y en resguardo de su independencia.

Continúa diciendo que el caso de Bolivia es único en América y tal vez en el mundo civilizado; estamos cercado por un anillo de intereses en la vecindad y no debemos quedarnos sin un prudente contrapeso armado para evitar que algún día seamos extrangulados. Tenemos experiencias dolorosísimas por el lado del Pacífico, Manuripi, Puerto Pacheco y Río Acre.

Primero nos armaremos debidamente dada la enormidad de nuestras fronteras, de nuestras riquezas y de la necesidad del equilibrio continental y después veremos. Actualmente estamos indefensos, pues, el pequeño ejército que teníamos en formación se halla confiscado por conveniencias políticas.

Mientras no tengamos un puerto propio y un ejército de cien mil hombres, será prematuro que hablemos de desarme.

Aconsejaríamos lo mismo a toda la América latina. La paz armada, con ser tan grave, es menos peligrosa que la paz sin armas.

El diario concluye diciendo que este Continente tiene que ser el centro de grandes choques en el porvenir.

Harían una obra efímera y peligrosa los estadistas que, guiados por una ideología pacifista, contradicha por los hechos y por la naturaleza humana, decretaran el desarme continental, entregando a la América indefensa a las grandes hegemonías asiáticas y occidentales que vendrán a disputarse el dominio del mundo.

Las naciones suramericanas más que otras necesitan modelar y uniformar la raza nueva, bajo los viriles contornos de una disciplina belicosa. La nacionalización que es aún deficiente en la América latina, su defensa orgánica y las inquietudes que ofrece para el porvenir, se oponen al desarme continental. — (HAVAS).

EL 22 PARTIRA DE REGRESO A CHILE, EL MINISTRO EN LONDRES

PARIS, 19.—El Ministro de Chile en Londres, señor Agustín Edwards Mac-Clure, se encuentra en esta capital de paso para Estados Unidos, a donde partirá el 22 del presente.

SARA BERNHARDT SE NIEGA A ABANDONAR LA ESCENA

PARIS 19.— Sarah Bernhardt ha mejorado bastante. Sus amigos le han pedido insistentemente que abandone la escena, pero la actriz se ha negado vigorosamente insistiendo en que volverá a actuar tan pronto como sane.—(U. P.)

SARAH BERNHARDT SE HA RESTABLECIDO

PARIS 19.— Mme. Sarah Bernhardt se ha mejorado del síncope que sufriera anoche. Los médicos declaran que la enfermedad no es grave.—(U. P.)

ATROPELLOS COMETIDOS POR LA POLICIA INTERALIADA EN TURQUIA

PRESENTACION DE LA DELEGACION TURCA EN LAUSANNE

LAUSANNE, 19.—Los turcos presentaron un memorandum a la comisión que estudia el problema de las minorías en que declaran que no son exactas las aseveraciones de que las mujeres cristianas son obligadas a vivir en los harems turcos, sino que por el contrario se manifiesta en ese memorandum que los modernos turcos se casan a menudo con mujeres cristianas, las cuales voluntariamente aceptan la religión de sus esposos.

El documento turco declara asimismo que como una consecuencia de la política inter-aliada, se han cometido repetidos atropellos, violando la policía los hogares turcos y quitan de los brazos de los maridos a sus esposas cristianas que como se ha dicho ya han aceptado voluntariamente la religión de sus maridos.

Asimismo afirma la nota que la policía inter-aliada se ha apoderado de centenares de guaguas y niños que han sido llevados a Armenia u otros puntos donde imperan los cristianos, a pesar de que son hijos de padres turcos y de madres cristianas que han abrazado voluntariamente el mahometanismo, tal como lo hacen las mujeres de otros países, cuando la religión del marido difiere de la propia.

EL LABORATORIO CHILE

RECOMIENDA SUS

Vinos Medicinales

De Coca, Kola, Lactofosfato de Cal (an. Dussard), Pepsina Clorhídrica, Quina, Quina ferruginosa, Quina y Coca, Quina y Kola, Yodo-Tánico, (an Nourry).

GRAN PREMIO DE HONOR

en la Exposición Industrial.

"LA VELOCE"

COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

El nuevo vapor incorporado al servicio del Pacífico:

"VENEZUELA"

llegará a Valparaíso a fines del presente mes de Diciembre, para salir después para los puertos del Perú, Ecuador, Centro América, Barcelona, Marsella y Génova.

Para pormenores referente a carga y reserva de pasajes, dirigirse a:

Reiser, Petitbon & Co.

(DEPARTAMENTO VAPORES)

SANTIAGO
Estado 91.— Casilla 69.

VALPARAISO
Av. Brasil 750.—C. Blanco 891.— Casilla 1397.

AZUCAR EN PANCITOS, PAP.

SAL en frascos, refinada para mesa, marca "Gallo".
SODA cristalizada para lavar.
CAFEES tostados y crudos.
TEES de varias clases.

Ofrecen entrega lista:

HORMANN Y CO. — BANDERA 559

PINTURA

INGLESA, BLANCA, DE ZINC, marca

"MONOPLAÑO"

La mejor que se ha importado hasta hoy día en el país

Calidad "AA" qq. a $ 100 moneda corriente, puesto Santiago ofrecen

GRAHAM, ROWE y Cía. - BANDERA N.o 275. — TELEFONO INGLES 3205-3206

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ESPAÑA

HOMENAJE A EINSTEIN

MADRID 19. — Se anuncia que se le tributará un homenaje a Einstein, cuando se encuentre en Madrid. Será designado doctor "honoris causas".

Einstein, dictará una conferencia sobre la relatividad. —(U. P.)

NAUFRAGIO DE UNA EMBARCACION

MADRID 19. — Informan de puerto Bermeo que el vapor "Santa Agueda", tripulado por nueve hombres ha naufragado, salvándose seis. La violencia del temporal impidió que el barco regresara a puerto Bermeo.

Más de doscientos pescadores se dirigieron al Gobernador Civil, solicitando el arreglo del puerto Bermeo.

Se acordó socorrer a las víctimas. — (U. P.)

EL MOVIMIENTO SEPARATISTA DE CATALUÑA

MADRID, 19.—El "A. B. C." insiste en la gravedad del problema catalán, los que continúan su acción separatista.

Ataca el regionalismo, especialmente el de Cambó, diciendo de éste, que engaña al pueblo catalán, hablándoles de la separación, pero sin renunciar a los beneficios de la ciudadanía española.

Los catalanes que residen en América lucen su título de españoles, mientras que Cataluña trata de cerrarse para los españoles. Agrega que ha llegado el momento de que los catalanes se declaren hermanos extranjeros.—(U. P.)

BURGUETE CONCURRIR. EL JUEVES A LA SESION DE GABINETE

MADRID, 19.—El general Burguete asistirá el Jueves a una reunión del Gabinete, en que se discutirá la política de Marruecos.—(U. P.)

HOLANDA

SE APRUEBA EL PROYECTO DE EMPRESTITO POR 350 MILLONES DE FLORINES

LA HAYA, 19.—Se aprobó el proyecto que autoriza al estado para contratar un empréstito por 350 millones de florines destinados a la consolidación de la deuda flotante.—(Havas).

GRECIA

NUEVO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN BULGARIA

ATENAS 19.—Se informa desde Salónica que ha estallado un nuevo movimiento revolucionario en Melenikon, Bulgaria.—(U. P.)

LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE GRECIA Y GRAN BRETAÑA

ATENAS 19.—El Gobierno revolucionario está pronto a cooperar a la acción británica para restaurar las relaciones diplomáticas y se espera únicamente la fórmula que propondrá Gran Bretaña. —(U. P.)

Compre sus Sombreros
EN LAS
SOMBRERERIAS
ROSENBLITT

EL GOBIERNO IRLANDES ANTE LOS INSURGENTES

POR WILLIAM T. COSGRAVE

PRESIDENTE DEL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

POR QUE ACEPTO EL PUEBLO IRLANDES EL TRATADO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE

LA RESISTENCIA ARMADA LA SOSTIENE SOLO EL 2 POR CIENTO DE LOS IRLANDESES

Crímenes que obligaron al Gobierno del Estado Libre a adoptar las duras medidas de represión de que se ha impuesto el mundo

LA POLITICA DE LA CONTRA-ACCION. — "UNO POR CADA UNO DE LOS NUESTROS; ES PRECISO POR LA SALVACION DE IRLANDA

El Gobierno espera la ayuda moral de los irlandeses residentes en el exterior

(ESCRITO ESPECIALMENTE PARA LA "UNITED PRESS" Y EXCLUSIVO DE "LA NACION" DE SANTIAGO.— TRANSMISION CABLEGRAFICA DE ALL AMERICA CABLES)

EL PRESIDENTE COSGRAVE

DUBLIN, 19.—Hemos llegado a la situación de disputarnos Irlanda sencillamente porque el jefe político de los irregulares no se ha ceñido al principio que estableciera hace doce meses, cuando dijo que "teníamos un medio constitucional de solucionar nuestras diferencias y que no nos apartaríamos de él." La cuestión fundamental de que se trata es sencilla:

El pueblo irlandés decidió salvar su existencia nacional aceptando un régimen igual al de las demás naciones libres miembros del "Commonwealth". Pero aún subsiste una facción armada, que cuenta con el apoyo moral de menos del dos por ciento de la población, que niega el derecho de hacer esto y que, con el objeto de impedir que el Tratado entre en vigencia, dirigió primeramente contra él una verdadera guerra y ahora trata de introducir el caos mediante pillajes, saqueos y asesinatos; pero sus esperanzas son vanas y no podrá evitar que el Estado Libre, definitivamente establecido ahora, continúe en funciones.

Durante varios meses luchamos en paz, y solamente cuando quedó demostrado que no habría paz iniciamos la lucha. Aún después de resolver esta conducta tratamos de llevar a cabo la lucha con un gasto mínimo de vidas humanas.

Algunos reductos rebeldes fueron tomados sin que pereciera uno solo de sus ocupantes, pero los insurgentes, en vez de sentirse conmovidos por esta conducta e impulsados a refrenar sus desmanes, sólo concentraron sus energías en la destrucción.

Objetos que carecían en absoluto de valor militar fueron destruídos; pacíficos ciudadanos fueron sacados de sus casas y fusilados; jefes inferiores, autorizados, ordenaban a los civiles dedicarse a la destrucción y fusilaban a todos los que se negaban a obedecerles. En las concurridísimas calles de Dublín, Cork y otras ciudades, se organizaban casi diariamente emboscadas en que, a menudo, los civiles, entre los que figuraban mujeres y niños eran las principales y a veces las únicas víctimas.

Los rieles eran sacados de su sitio, los puentes y puestos de señales destruídos, y los trenes eran lanzados sin control sobre las vías, sin tomar en cuenta el peligro que esto significaba para el público.

Mientras tanto, para la exportación, se iniciaba una viciosa propaganda y mujeres neuróticas y extenuadas eran a menudo empleadas en esa labor.

Las comunicaciones enviadas a América calumniaban al Gobierno, diciendo que los prisioneros eran torturados, que los heridos y prisioneros eran encerrados en edificios insalubros, etc., etc. Toda exageración o falsía era permitida si su objeto era degradar la vida oficial de Irlanda. La verdad es que el Gobierno observó para con los prisioneros la mayor clemencia.

Gradualmente se llegó a la convicción de que los revolucionarios, a pesar de que su número iba disminuyendo, iban siendo cada vez más irresponsables y desesperados y que era preciso adoptar medidas más enérgicas, y, en vista de ello, el Dail Eireann autorizó el establecimiento de Cortes Militares con poderes para dictar pena de muerte en determinados casos.

En seguida se ofreció una amnistía a todos los irregulares que depusieran las armas antes de una fecha estipulada y se dejó pasar un largo período antes de poner en vigencia las penalidades acordadas, pero como las ofensas continuaran, no le quedó al Gobierno otro camino que obrar, y cuatro culpables fueron ejecutados. Como no era posible que hubiera una ley para los jefes y otra para las personas a quienes engañaban, y como Erskine Childers, después de guerrear durante meses contra el publo irlandés fué cogido con las armas en la mano, fué ejecutado, y con él otros tres individuos detenidos por estar implicados en el complot para volar las oficinas centrales del Departamento de Investigación criminal, complot que, al tener éxito, habría llenado las calles de ruinas y de restos humanos.

Ultimamente los irregulares han puesto en vigencia su programa de "castigar como traidores" a los representantes del pueblo, y de sus actividades han resultado ya dos víctimas: Sean Hales, que fué muerto, y Padraig O'Malle, que ha quedado gravemente herido. Estos asesinatos forman parte de un plan determinado para dejar acéfala la Nación mediante el exterminio del Gobierno y del Parlamento, y es de importancia vital para la existencia de la Nación que su Gobierno demuestre estar dispuesto, desde un principio, a proteger con toda energía la vida de los representantes del pueblo.

Cuatro de los leaders irregulares fueron entonces fusilados, no con espíritu de venganza ni debido a la irritación del momento, ni siquiera como resultado de una justa cólera, sino como parte de una política definida de contra-acción.

Esta decisión ha sido terrible: "uno por cada uno de los nuestros"; pero, estando en juego la vida nacional de Irlanda es preciso que demostremos en forma inequívoca que estamos dispuestos a recurrir a la fuerza, hasta el grado que sea necesario, para preservar esa vida y no permitir a ningún hombre o grupo de hombres hacerla peligrar.

La situación de Irlanda puede parecer lóbrega por ahora; pero las nubes se están ya despejando. El Estado Libre está firmemente establecido; el Daily y el Senado han sido constituídos y el pueblo irlandés, mediante el voto de sus adultos de ambos sexos, es soberano.

El Senado está compuesto de ciudadanos prominentes, pertenecientes a todos los credos políticos. El Gobierno desea que la nueva nave del Estado esté libre de todo prejuicio y de toda remembranza de la intensa lucha política del último siglo.

El pueblo aprueba la conducta adoptada y mira el futuro con calma y confianza, esperando en la buena dirección de Dios y contando con su ayuda en la difícil tarea que se inicia. El Gobierno nada solicita como ayuda de las democracias extranjeras; de los irlandeses que viven en el exterior espera y recibirá la ayuda moral que tan calurosamente le ha brindado ya la población del interior.

WILLIAM T. COSGRAVE.

MEXICO

INVITACION DEL GOBIERNO SUIZO

MEXICO 19. — Suiza ha invitado formalmente a México para que concurra a la Conferencia Telegráfica Internacional que se celebrará en el transcurso del presente mes en Berna.

AUTOR MEXICANO PREMIADO POR LA ACADEMIA DE HISTORIA

MEXICO 19. — La Real Academia de Historia de Madrid, en su certamen celebrado con motivo de la Fiesta de la Raza, acordó por unanimidad de votos otorgar su más valioso premio al historiador mexicano, presbítero Mariano Cuevas, por su obra intitulada: "Historia de la Iglesia en México".

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE CAZA Y PESCA

MEXICO 19. — En vista del incremento que la industria pesquera ha alcanzado dejando a la Nación un rendimiento anual de 50 millones de pesos chilenos por impuestos, el 2.o Congreso Agronómico Nacional resolvió la creación del Departamento de Caza y Pesca, que dependerá directamente de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CANADA Y MEXICO

MEXICO 19. — Numerosas excursiones de connitadas industriales canadienses han estado llegando al país para estudiar las condiciones económicas reinantes, y procurar el mayor intercambio comercial entre el Dominio y México. Como resultado inmediato de estas actividades las exportaciones para ese país, sobre todo en materia de cereales, aumentaron en un 200 por ciento.

BOLIVIA

LOS BOLIVIANOS DE BUENOS AIRES ESTIMAN QUE BOLIVIA NO DEBE CONCURRIR A LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

LA PAZ, 19.—El diario "La Razon" publica un telegrama recibido de Buenos Aires, anunciando que los ciudadanos bolivianos residentes en Buenos Aires y allegados a las esferas diplomáticas estiman que Bolivia no debe concurrir a la Conferencia Panamericana que se celebrará en Santiago, en Marzo próximo, porque es imposible que se trate en dicha conferencia la cuestión portuaria que tanto interesa a Bolivia.—(Havas).

ARGENTINA

SE DESMIENTE LA INFORMACION SOBRE ADQUISICION DE ARMAMENTOS

BUENOS AIRES, 19.—Oficialmente se desmiente la información publicada en Río Janeiro, según la cual el Presidente de la República señor Alvear habría solicitado del Congreso los fondos necesarios para ciertas adquisiciones navales y militares, a fin de renovar el material anticuado existente.

La Cancillería envió instrucciones a la Embajada en Río Janeiro, para que haga un desmentido en nombre del Gobierno argentino sobre el particular.—(Havas).

PROXIMOS CONCURSOS DE AVIACION EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—En una reunión de la junta directiva del Aero Club se aprobó el proyecto que se refiere a la organización de una carrera de aviones desde el aeródromo de San Isidro a Punta del Este, con escala en Colonia, y luego en Montevideo. En la carrera podrán tomar parte todos los pilotos residentes en el país con diversos tipos de aviones.

Otro proyecto aprobado se refiere al concurso de vuelo de aviones sin motor, que se realizará en los meses de Marzo a Abril próximos.—(Especial).

BRASIL

EL SAMPAIO CORREIA II LLEGA A CAMOCIN

RIO JANEIRO, 19.—El mayor Hinton Martins abandonó esta mañana la bahía de Maranhao con rumbo a Camocin (Estado de Scara) en donde amarizó sin novedad.—(Havas).

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ARGENTINA EN RIO

RIO JANEIRO 19.—El Ministro argentino señor Mora Araujo hizo al redactor de "A Noite" las siguientes declaraciones sobre las gestiones internacionales actuales:

"Dos grandes países y dos grandes pueblos son los nuestros. Pueblos que tienen una alma noble y sentimientos elevados, y nada debe perturbar en adelante el deslumbrante futuro que nos espera, aunque todo el mundo quisiese una lucha inexplicable y triste entre nuestros dos países y aunque todos fuesen partidarios de ella, yo saldría solo por las calles de Buenos Aires para gritar como un loco contra la locura de todos. Pero nadie desea esa lucha, nadie puede quererla allí ni aquí —(Especial)

LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO ARGENTINO EN ECUADOR

Comunicado del Ministerio de Relaciones de la Argentina

BUENOS AIRES, 19.— El Canciller dió a la publicidad el texto del reportaje aparecido en "El Comercio" de Quito con las aclaraciones del Ministro argentino señor Pugalin, el cual fué transmitido por el propio Ministro.

Fuera de la información, no suministró noticia alguna por la Cancillería a este respecto, y al ser interrogados los funcionarios del Ministerio, mostraron deseos de no dar trascendencia alguna al reportaje.

Según parece, se ha solicitado del señor Pugalin informaciones complementarias sobre las circunstancias que pueden haber mediado para determinar sus declaraciones.

¡Afeitese bien!

A las dos o tres veces de usarla, cualquier hoja de navaja de seguridad pierde su filo. Hojas nuevas cuestan.

¿Porqué no usa una navaja de seguridad Valet AutoStrop que es la única navaja que afila y asienta sus propias hojas?

Bastan unas pasadas por su asentador para que las hojas queden como nuevas y se afeitará como si empleara una nueva.

Navajas de seguridad Valet AutoStrop se venden en los buenos establecimientos.

Navaja de Seguridad
Valet Auto-Strop
Se asienta, afeita y limpia sin sacar la hoja
AutoStrop Safety Razor Co.
Fábricas en Nueva York, Newark, Londres y Toronto
Nueva York, E. U. A.
Representantes en Chile:
MORRISON y CIA.,
Blanco y Cochrane, Valparaiso Ahumada 65-67-71, Santiago

BELGICA

CONDICION INHUMANA EN QUE SE TIENE A LOS SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS DE MOSCOU

BRUSELAS 19.—El diario socialista "Le Peuple" asegura que los socialistas revolucionarios, condenados a muerte en Moscou, se encuentran en condiciones atroces, encerrados en celdas oscuras y húmedas.—(Havas).

LA CUESTION DE LAS UNIVERSIDADES FLAMENCAS

BRUSELAS 19.—El Consejo de Gabinete se ocupó de la cuestión de las Universidades flamencas. Los Ministros decidieron, por unanimidad, mantener durante los debates la actitud que ya han adoptado. —(Havas).

SE HA CONCERTADO UN DUELO ENTRE M. HYMANS Y M. FRANCK

BRUSELAS, 19.— Debido a un incidente suscitado en la Cámara de Diputados, se ha concertado un duelo entre el Ministro de las Colonias M. Franck y el delegado de Bélgica ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones M. Hymans.— (Havas).

LA ENSEÑANZA DEL FRANCES EN LA UNIVERSIDAD DE GANTES

BRUSELAS 19. — La Cámara acordó que se mantuviera la enseñanza del francés en la Universidad de Gante. — (Havas).

TURQUIA

EL GOBERNADOR CIVIL VISITA LAS MISIONES EXTRANJERAS

CONSTANTINOPLA 19.—El señor Adman Bey, Gobernador Civil, visitó todas las misiones extranjeras a nombre del Gobierno de Angora. El general Selaledinne Baja, Gobernador Militar, está encargado de tratar toda cuestión militar con los generales aliados. —(Havas).

POLONIA

EL EJERCITO LLEVARA LUTO DURANTE SEIS SEMANAS

VARSOVIA 19.—Se ha expedido un decreto ordenando que el ejército lleve luto durante seis semanas por el asesinato del Presidente de la República, señor Narutowicz.—(Havas).

CONTINUAN RECIBIENDOSE TELEGRAMAS DE CONDOLENCIA

VARSOVIA 19.—El jefe del Gobierno, general Sikorski, ha continuado recibiendo telegramas de condolencia por el asesinato del Presidente de la República.—(Havas).

CHINA

LA CAMARA DESIGNA EL PRIMER MINISTRO

PEKIN 19.—La Cámara de Representantes aprobó el nombramiento de Chang-Shon-Seng como Primer Ministro.—(Havas).

IRLANDA

EJECUCION DE SIETE INDIVIDUOS POR CARGAR ARMAS

DUBLIN 19.—Hoy al amanecer fueron ejecutados siete individuos que fueron capturados por las tropas nacionales en el condado de Kildare por cargar armas.—(Havas).

LOS EJECUTADOS AYER FORMA PARTE DE UNA BANDA QUE PROVOCO EL DESASTRE FERROVIARIO EN KILDARE

DUBLIN 19.— Los ejecutados formaban parte de un grupo de 10 rebeldes que había tratado de producir un desastre ferroviario en Kildare, por el cual quedaba amenazada toda la línea del Gran Sur y Oeste. Dos locomotoras fueron lanzadas a todo vapor por la línea. Después del choque quedó obstruída la línea. También asaltaron los trenes de carga, almacenes locales y prepararon emboscadas en los alrededores de Currach a las tropas del Estado Libre el 25 de Noviembre.

Los ejecutados hasta hoy ascienden a 15. — (U. P.)

FUSILAMIENTO DE INSURGENTES EN IRLANDA

DUBLIN 19.—Oficialmente se informa que los siete insurgentes capturados recientemente en Kildare han sido ejecutados hoy en los cuarteles de Porto Bello.—(U. P.)

LOS DISTURBIOS EN DUBLIN

DUBLIN 19.—Anche hubo una notable recrudecencia en las actividades de los revolucionarios. Desde un auto lleno de insurgentes se lanzaron dos bombas.—(U. P.)

AUSTRALIA

LAS ELECCIONES EN AUSTRALIA

SE PREDICE LA CAIDA DEL PREMIER

LONDRES 19.—"The Times" ha recibido de Melbourne la siguiente información:

"Las informaciones sobre el resultado de las elecciones son aún incompletas. Hasta ahora el partido laborista cuenta con 31 representantes, el nacionalista con 26 y el partido campesino y los liberales con 17.

La prensa declara que el premier Hughes tiene que renunciar indefectiblemente.—(U. P.)

VINOS
del país al mismo precio de
VIÑA vende
Alfredo Blanchard
CALLE LA BOLSA 33

ESTADOS UNIDOS

LA PROHIBICION DE IMPORTACION DE FRUTAS

WASHINGTON 19.— El Departamento Federal de Horticultura empezó a tratar la cuestión de la restricción y prohibición de la importación de frutas y verduras, motivada por el peligro de la mosca parásita de la fruta. Los representantes de la Argentina, Bélgica, Holanda, España, México, Australia, Sur Africa y Cuba se opusieron a la restricción También Chile, Italia y la Unión Panamericana enviaron comunicaciones por carta. El señor Vallejos, Agregado de la Embajada argentina, declaró que no existía aquella mosca en la Argentina. La Asociación de Comerciantes que ha enviado una delegación para representarla ante el Departamento de Horticultura, también se opuso a las restricciones, cuya necesidad no encuentran justificada. Recomiendan que más bien ensayen de esterilizar la fruta, en vez de prohibir completamente su importación. El fallo decisivo no se espera para muy pronto.—(U. P.)

LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS REPARACIONES

PROYECTOS QUE AUSPICIARIA NORTE-AMERICA

WASHINGTON 19.—Se ha sabido de buena fuente que los Estados Unidos piensan invitar a las potencias a una tentativa final para arreglar la cuestión de las reparaciones, la que se podría llevar a cabo ya mediante la participación de los Estados Unidos en una comisión que estaría encargada de estudiar la cifra exacta que podría pagar Alemania o si las reparaciones se arreglaran mediante un acuerdo entre las potencias europeas, los Estados Unidos podrían dar seguridades de que los banqueros norteamericanos no tendrían inconveniente en adelantar un empréstito, bien garantizado, y que sería suficiente para que Alemania diera comienzo a sus pagos.—(U. P.)

EXPERIENCIAS RADIOTELEGRAFICAS

MARION, MASSACHUSSETTS, 19.—Mister Vermylty, gran aficionado a las experiencias radiotelegráficas declara en informaciones de que sus mensajes han sido recibidos en Puerto Rico, Cuba y Suiza.—(U. P.)

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY SECA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 19.—El Secretario de Estado Mr. Hughes declaró oficialmente que había sido informado por el embajador británico Mr. Geddes que el Canadá había manifestado su intención de cooperar a la acción de los Estados Unidos para prevenir por intermedio de los barcos mercantes la violación de las leyes relativas a los licores.—(U. P.)

DESPUES DE LA SOLUCION DE LAS REPARACIONES

ESTADOS UNIDOS PROVOCARAN OTROS MOVIMIENTOS INTERNACIONALES

WASHINGTON, 19. — En caso de que se efectuaran los extensos programas de los Estados Unidos, respecto a la investigación sobre el monto de las reparaciones, el empréstito particular a Alemania y la actitud liberal en el cobro de las deudas de guerra a los aliados, los Estados Unidos probablemente insinuarán otros movimientos internacionales más tarde, que tiendan hacia la conservación de la paz y la limitación de los armamentos.

El Gobierno, por medio de investigaciones extraoficiales, ha sondeado los países interesados para asegurarse si tal oferta de cooperación de los Estados Unidos sería aceptable antes de enviar la invitación oficial.

Durante la sesión del Gabinete, hoy día hubo continuos intercambios cablegráficos con Europa, lo que puede hacer creer que los últimos acontecimientos puedan de un momento a otro favorecer los planes de Norte América o hacerlos fracasar. Una persona autorizada declaró que si Francia ocupara la región del Ruhr o tomara otros pasos violentos, los Estados Unidos protestarían enérgicamente. Sin embargo, reina el sentimiento de que Francia desistirá de sus proyectados movimientos —K. [illegible] BRADFORD (U. P.)

DECLARACION DE LA CANCILLERIA PERUANA

Ella no habría aceptado en principios la invitación de Chile. — Condiciones que señala para su asistencia a la Conferencia Pan-Americana.

LIMA, 19. — Refiriéndose a las informaciones enviadas desde Santiago y que dicen que el Perú ha aceptado en principio la invitación de Chile para concurrir a la Conferencia Panamericana que se celebrará en Santiago, en Marzo próximo, el Gobierno ha hecho mediante la prensa y los corresponsales las siguientes declaraciones:

La Cancillería no ha aceptado en principio ninguna invitación, sólo ha respondido a la nota de Chile invitando al Perú a la Conferencia Panamericana, comunicándole el propósito de prestar la atención necesaria a esta nota, agregando que abrigaba la esperanza que la Conferencia no se suspendería por el mantenimiento de las medidas de fuerzas que las autoridades de Tacna, Arica y Tarata hacen pesar sobre la población peruana.

Cuando llegue la invitación oficial y el programa de la Conferencia Panamericana el Gobierno las estudiará y una vez que hayan cesado las persecuciones y la Conferencia tenga una base segura de realización, el Perú decidirá si le conviene o no hacerse representar en esta Conferencia."—(HAVAS).

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

REGRESO DEL BUQUE-ESCUELA "GENERAL BAQUEDANO"

Fondeó en Valparaíso en la madrugada de ayer. — Algunos detalles de su viaje por las costas sur de Chile. — Permanecerá algún tiempo fondeado. — Su próximo viaje lo hará a la Isla de Pascua

En la madrugada de hoy, minutos antes de las 6, fondeó en Valparaíso el buque escuela "General Baquedano", de regreso de su viaje por las costas del sur de la República.

Tanto el comandante, capitán de fragata, señor Alejandro García Castelblanco, como la oficialidad del buque y los cadetes que terminaban el curso de instrucción, regresan muy satisfechos del viaje. Durante los nueve meses que ha navegado la "Baquedano" se han realizado importantes estudios.

La partida de la fragata de Valparaíso se efectuó en Marzo del presente año, dirigiéndose a Talcahuano donde entró al dique para hacer algunas reparaciones en sus fondos.

De aquí partió en derechura a Coquimbo, ruta que cubrió con toda felicidad. Después de recorrer las vecindades de Coquimbo la "Baquedano" se dirigió al sur del país donde visitó todas las islas que circundan la costa. En Punta Arenas la oficialidad y tripulación de la "Baquedano" fueron objeto de múltiples agasajos de parte del pueblo y las autoridades.

De regreso el buque visitó los puertos de Talcahuano, Corral y las islas Mocha. En estas islas se efectuaron ejercicios de tiro con cañones de 120 milímetros con el más amplio y satisfactorio resultado.

De Talcahuano el buque se vino directamente a Valparaíso a la vela cubriendo el trayecto con toda felicidad.

En este viaje la "Baquedano" ha navegado 3,1315 millas a la vela y 3,219.5 a vapor.

La oficialidad del buque durante este viaje ha sido la siguiente:

Capitán de fragata, señor Alejandro García Castelblanco.

Capitán de corbeta, señor José A. Herrera Acevedo.

Teniente 1.o, señor Florencio García Castillo.

Teniente 1.o, señor Carlos Cortés Jullian.

Teniente 1.o, señor Alberto Consiglio Rébora.

Teniente 2.o, señor Guillermo Calvo Le-Beuffe.

Teniente 2.o, señor Guillermo Hodar Murphy.

Teniente 2.o, señor Chritsian Wiegand Ognio.

Guardiamarinas 1.os, señores: Alfredo Shulz Gamboa y Enrique Lagreze Echavarría.

Guardiamarinas 2.os, señores: Enrique Huet Santos, Alfredo Natho Dávidson, Oscar Larenas Barrera, Rolando Merino Pinochet, Rogelio Huidobro Santander, Ricardo Aldana Sánchez, Ubaldo Mattassi Ivaldi, Horacio Vio Valdivieso, Alfredo Somavía Asquit y Solón Aranda Blumer.

Ingeniero 1.o, señor Luis Burgos Contreras.

Id. 2.o, señor Manuel Barra Díaz.

Cirujano 1.o, señor Ernesto Burucua Ducaud.

Contador 1.o, señor Tomás Smith Hanson.

EL PROXIMO VIAJE

En las oficinas de la Armada se nos informó ayer tarde que la "Baquedano" quedará en Valparaíso algún tiempo y que el próximo viaje, que hará con los cadetes que recién han terminado su curso en la Escuela, será también a las costas de Chile, con encargo especial de conocer todas sus islas, de preferencia la de Pascua en donde estudiará los efectos que haya hecho allí el fenómeno sísmico del 10 de Noviembre último.

El doctor Münnich

Hoy llegará a Valparaíso, de regreso de su viaje a Estados Unidos y Europa, el distinguido facultativo porteño, Dr. Guillermo Münnich.

La Escuadra de Evoluciones llegará hoy

En la mañana de hoy fondeará en Valparaíso la escuadra de evoluciones que comanda el Almirante von Schroeder y que se encuentra fondeada en Quintero.

Los buques amarrarán en Valparaíso para pasar la temporada de Verano, como en años anteriores.

Al momento de entrar los buques, algunos hidroaviones harán evoluciones sobre la ciudad.

Relator de la Corte

El relator de la Corte de este puerto, señor Carlos Vicencio, ha sido nombrado Fiscal suplente mientras termina su licencia el titular don Tobías Azocar.

Con este motivo la Corte ha formado la siguiente terna para el nombramiento de la persona que reemplazará al relator señor Vicencio, señores: Manuel Fernández G., Arturo Fontaine Calvo; y Daniel González Fernández.

Hoy se embarcó para Nueva York el señor Gana Serruys portador del Protocolo

Por el vapor "Aconcagua", de la Compañía Sud Americana de Vapores, partió en la tarde de ayer con destino a Nueva York, el consejero de la Embajada de Chile en Washington, señor Oscar Gana Serruys, portador del Protocolo cuya ratificación debe efectuarse el 15 de Enero.

Fué despedido a bordo por varios amigos.

Conferencias educacionales

En la tarde de ayer, el señor Guillermo Martínez, delegado de Chile al Congreso del Niño celebrado últimamente en Río de Janeiro, dictó en el Cinema Star de este puerto, una conferencia sobre cuestiones educacionales del Brasil.

A esta conferencia asistió un numeroso público, todo el personal de maestros y los miembros de las juntas educacionales.

El señor Martínez dará hoy una segunda conferencia en el mismo local de 2 a 4 P. M.

El general Ismael Montes llegará hoy

A bordo del vapor "Santa Ana" llegará hoy a Valparaíso el ex-Presidente de Bolivia, General don Ismael Montes, que viene a pasar una temporada en Chile, por habérsele prohibido su entrada a Bolivia.

Es posible que el General Montes fije su residencia en Viña del Mar. Su familia continuó viaje a La Paz desde Arica.

Notaría vacante

La Corte de Valparaíso en su reunión del Jueves próximo, formará terna para proveer el cargo de Notario Público y de Hacienda, vacante por renuncia de don Tomás Ríoz González, que lo servía.

Oponiéndose a este cargo se han presentado las siguientes personas, todas eximidas del examen respectivo:

Don Salvador Allende, don Emilio Errázuriz, don Agustín Correa Avila, don Amadeo Gundelach, don Samuel Sanhueza y don Francisco A. Bustos.

Oficial del Registro Civil de la 7.a Circunscripción de Quillota

Oponiéndose al cargo de oficial del Registro Civil de la 7.a Circunscripción de Quillota (Ocoa), por traslación de don Ernesto Ollivares, que lo servía, se han presentado las siguientes personas:

Señores Aurelio Cárdenas Aros, José Ramón Córdova C., Luis Enrique Carrasco P., oficial del Registro Civil del Molle (departamento de Elqui), Juan A. Velasco Torres, oficial 2.o del Segundo Juzgado del Crimen de Valparaíso; Rosendo Camilo Ugarte, Rodolfo Ramírez Puga, Víctor Saldaño O., Ramón Roque Rojas y Osvaldo E. Araya.

Repartición de premios en el Colegio Magio Mackay

En la mañana de ayer se efectuó en el Colegio Mackay la repartición de premios a los alumnos que más se distinguieron durante el año escolar que termina.

Se puso término al acto con una lucida revista de gimnasia.

Movimiento marítimo

Salidos ayer:

Aconcagua, para Nueva York e intermedios.

Saint André, para Burdeos y Hamburgo.

Antártico, para Arica e intermedios.

P. Alessandri, para Corral, Valdivia e intermedios.

Entrados ayer:

Osiris, de Hamburgo e intermedios.

América, de Arica e intermedios.

Gaviota, de Juan Fernández.

Baquedano, de Talcahuano.

Flora, de Arica e intermedios.

Hoy saldrán:

Quito, para Iquique e intermedios.

Taltal, para Arica e intermedios.

Valdivia, para Corral, Valdivia e intermedios.

Inca, para Puerto Montt, Canales de Chiloé y Punta Arenas.

Magallanes, para Arica e intermedios.

Hoy se esperan:

Harburg, de Hamburgo.

Santa Ana, de Nueva York.

Orompello, de Arica.

Imperial, de Lota.

Varios:

Magellán, de Liverpool, llegará el Jueves 21.

Junín, de Liverpool, llegará el Viernes 22.

Ebro, de Nueva York, llegará el Viernes 22.

Atto, de Hamburgo, llegará el Sábado 23.

AYER SE VENDIERON 320,040 QUINTALES METRICOS DE SALITRE

De este total, 304,800 quintales, son para entrega en Junio próximo

Las ventas para entrega en Enero ascienden a 1.022,268 quintales métricos de salitre

A continuación damos el detalle de las ventas efectuadas durante el día de ayer por la Asociación de Productores de Salitre y el Comité de Londres:

Ley 95 por ciento, 203,200 quintales métricos, entrega en Junio próximo, al precio de 19 chelines 1 penique. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 por ciento, 50,800 quintales, para entrega en Junio próximo al precio de 19 chelines 1 penique. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 por ciento, 15,240 quintales, para entrega en Enero próximo, al precio de 20 chelines 8 peniques. Vendido en Londres.

Ley 95 por ciento 15.240 quintales métricos de salitre, para entrega en Junio próximo, al precio de 19 chelines 1 penique. Vendido en Valparaíso.

Según el detalle anterior, las ventas para entrega en Enero ascienden a un total de 1.022,268 quintales métricos de salitre.

Las ventas para entrega en Junio próximo ascienden a 304,800 quintales métricos de salitre.

LOS JUECES Y PROMOTORES FISCALES DE VALPARAIS PIDEN AUMENTO DE SUELDOS

Hacen ver situación difícil por que atraviesan

Los jueces letrados y promotores fiscales de este puerto han elevado recientemente al Gobierno, por intermedio de la Corte Suprema, una solicitud pidiendo aumento de sueldos, haciendo notar la difícil situación en que se hallan actualmente, pues disfrutan de honorarios tan reducidos con la desvalorización monetaria, que no les alcanzan para sufragar sus gastos ordinarios de vida.

La Corte de Apelaciones ha enviado esta solicitud a la Corte Suprema, con la siguiente providencia:

Esta Corte tiene el honor de elevar a la consideración de V. S. la solicitud adjunta de los jueces y promotores fiscales de este puerto por estimarla justa en atención al altísimo precio de arrendamiento de las habitaciones, que no permite a algunos de los funcionarios judiciales vivir con su familia en este puerto y, en todo caso, en condiciones del debido decoro con relación a la importancia de sus funciones, ya por esta circunstancia, ya por el encarecimiento de todos los elementos de vida, que han subido desproporcionadamente con el monto de sus sueldos exiguos y fijados por ley que tiene más de 10 años de vigencia. Dios guarde a V. S.—**M. A. Quirell.—Ramiro Hederra. — Roberto Quijada B.—Ricardo Escobar C.**, secretario.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

Fallecimiento

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 19.—Ha fallecido don Abraham Gómez, inspector de pesadores de Aduana, en la cual sirvió por más de 25 años. Era socio fundador de varias instituciones y miembro honorario del Cuerpo de Bomberos. Sus funerales se efectuarán mañana.

Directorio del Cuerpo de Bomberos

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 19.—El Directorio del Cuerpo de Bomberos ha quedado constituído en la siguiente forma: Superintendente, don Manuel Antonio Godoy; comandante general, don David Richardson; segundo comandante, don Manuel Stari; secretario, don Alonso Walter; tesorero, don Aniceto Escobar, y ayudante, don Luis Braghasi.

Torneo atlético

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 19.—El Viernes próximo llegará a este puerto la delegación atlética boxeril, ciclista y futbolística que viene de Antofagasta a competir con los iquiqueños. Los torneos empezarán el Domingo y continuarán el Lunes.

Dado el interés que reina en los círculos deportivos por presenciar esta competencia, ella promete alcanzar un gran éxito.

GRAN RODEO-CLUB SPORT MATADERO

SAN FRANCISCO 2260

Domingo 24 y Lunes 25 próximos, a las 2.30 P. M., se correrá una gran partida de novillos escogidos del Sur. Habrá topeaduras para aficionados.

ATACAMA

La reconstrucción de Vallenar

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALLENAR, 19.—En la sala de la Municipalidad, se reunieron hoy, esta Corporación, el señor Gobernador, la comisión de ingenieros enviada por la Dirección de Obras Públicas, la comisión de vecinos—entre los cuales se encontraban miembros pertenecientes a todos los colores políticos,—propietarios, y simples arrendatarios.

Se acordó pedir al Gobierno, que la ciudad se reedifique en la misma ubicación actual, y se proceda a instalar alcantarillado y drenaje del barrio occidental.

Los propietarios manifiestan que cederían sus terrenos para proceder al ensanche de las calles.

Se acordó también que se abriera una plaza en el barrio llamado La Frontera.

Hubo acuerdo para pedir la apertura de una avenida de circunvalación, aprovechándose para esto la Avenida Femenías, y la Alameda de la Estación.

Los ingenieros han pedido que se deje constancia de que el alcantarillado es muy realizable, por cuanto las condiciones de la ciudad, con vecindad al río Huasco, facilitan la captación y desagüe.

Hemos recibido el siguiente telegrama del presidente del Comité Obrero de Vallenar: "El primer Alcalde y el señor Juan Franulie ejercen presión, amenazando a los propietarios con no reconstruirles sus casas si no firman un compromiso para que el pueblo quede en la planta actual. Rogamos se hagan cesar estas arbitrariedades—**Jorquera**, presidente Comité Obrero.—**Urrutia**, secretario".

El Regimiento Zapadores

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALLENAR, 19.—Ayer llegó el Regimiento Zapadores y ha principiado hoy el levantamiento de escombros. Créese que dentro de poco quedarán limpias las calles con lo cual se hará expedito el tráfico, hoy día interrumpido.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Prensa" de Coquimbo

Comenta encomiásticamente el noble gesto de todos los países que acudieron en nuestra ayuda a raíz de la catástrofe del 10, y especialmente de Estados Unidos, que contribuyó con víveres, artículos sanitarios y aún viviendas para los damnificados.

Respecto a lo que se publicó de que la Junta de Beneficencia se propondría arrendar estas casitas, eleva su más enérgica protesta por cuanto, dice sería contrariar totalmente los deseos de los donantes. Debe dárseles, termina, a los damnificados terrenos adecuados para levantar sus casitas sin que se les cobre nada.

"El Heraldo" de Valparaíso

Comenta las declaraciones hechas a su llegada por el señor Fernández Blanco al respecto de cómo se nos conoce en España, y de la necesidad de intensificar nuestras relaciones comerciales con la madre patria.

La palabra del señor Fernández Blanco es autorizada, agrega. El Gobierno debe tomarla muy en cuenta. La propaganda del salitre se lleva a cabo en forma deficiente y el mercado en la Nación ibérica es nulo.

"El Correo del Sur" de Puerto Montt

Refiriéndose a la Convención de Concepción dice que los radicales efectúan en estos momentos una gran justa cívica que traerá beneficiosos resultados para las regiones representadas en la Convención. La Convención radical de Concepción es una esperanza para el regionalismo bien entendido.

En estos tiempos de debilidades y claudicaciones es grato ver cómo el Partido de los Matta y de los Gallo mantiene en toda su fuerza el entusiasmo de sus filas.

MALLECO

Reaparición de la viruela y del tifus exantemático

VICTORIA.—La población se encuentra justamente alarmada por la reaparición de la viruela y del tifus exantemático, contándose en total once casos.

Se cita el caso de que uno de los atacados por la viruela, se negó rotundamente a vacunarse, siendo éste el señor Agustín Bustos.

Se ha llamado la atención de la autoridad para que pongan pronto remedio a estas plagas.

CONCEPCION

Sesión de la Junta de Beneficencia

CONCEPCION.— El Martes celebró sesión ordinaria la Junta de Beneficencia, presidida por el Intendente señor Augusto Rivera Palma y con asistencia de los señores Víctor Manuel Rioseco, Aurelio Lamas, Alberto Coddou, Pedro P. Vaillant, Carlos Fernández, Benito Binimelis, Manuel García Collao, Jorge Salas B., y Alberto Castellón.

Durante la sesión se debatieron importantes asuntos relacionados con la Junta, rindiéndose a continuación un homenaje a la memoria

En la misma sesión se habló sobre el sobregiro solicitado por la Corporación y como éstos eran informes de tesorería se comisionó al tesorero para que envíe mayores antecedentes sobre este asunto al Consejo Superior de Beneficencia.

También se trató de la imposibilidad de que los establecimientos se mantengan si no se les paga el total de la subvención gubernativa, que se ha disminuído en un 30 por ciento, por razones de economía.

Una nueva aplanadora para caminos

CONCEPCION.— El señor Alberto Demmerer ha empezado la fabricación de aplanadoras guiándose por el modelo americano, y que ha obtenido en su uso espléndidos resultados en nuestros caminos.

El señor Demmerer invitó el Martes al señor ingeniero de la provincia y a algunos miembros de la Junta Departamental de Caminos, con el objeto de que se impusieran del trabajo de la aplanadora construída.

El señor García y en general todos los asistentes a la prueba de la aplanadora quedaron convencidos de la utilidad de ella y de la necesidad de que el Gobierno y las Municipalidades obtengan una dotación.

Esta aplanadora tiene, además, de la ventaja de emparejar el camino, la de darle la forma necesaria de "lomo de toro".

El señor Demmerer en vista de que el señor ingeniero de la provincia reconoció verdaderamente la utilidad de la máquina y de los espléndidos servicios que prestaría en las construcciones del camino de Concepción a Bulnes, cedió una a la Junta Depatamental de Caminos para que ésta la ponga al trabajo en dicha construcción.

VALDIVIA

LOS CARGOS CONTRA UN EDUCACIONISTA

Los vecinos del "Tambillo" hacen una presentación a la Intendencia, desvirtuándolo

VALDIVIA, 19.—Con fecha 10 del presente mes se registra en las columnas de la prensa local, una información, dando cuenta de una solicitud por la cual algunos vecinos del lugar del "Tambillo" de este departamento, denuncian al señor Intendente de la Provincia algunas irregularidades que se dicen cometidas por la preceptora del lugar, señorita Vitalia Oyarzún en el desempeño de su cargo.

A este respecto ha sido presentada otra solicitud al señor Intendente por los padres de familia de dicho lugar, y en la cual éstos desmienten lo aseverado en la solicitud a que nos hemos referido.

Este documento está firmado por las siguientes personas:

Manuel Esparza, Nicolás Flandes, Juana Alba, Francisca Inio, Domingo Jaramillo, José Salinas, Narciso Mackuca, Agustín Flandes, Eusebio Flandes, Niebe Lobera, Clara Vergara, Juana Esparza, Julio Aguilera, José A. Velásquez, Roberto Berrocal, José M. Vásquez, Ramón Rarría, Santiago Jaramillo.

Los anteriores corresponden a las firmas de los vecinos de El Tambillo. En la denuncia sólo había dos. Tambillo, 14 de Diciembre de 1922.

Incendio

LA UNION, 19.—Días atrás prodújose en ésta un incendio en el barrio Estación, quemándose la casa del señor Romualdo Roldán que tenía un seguro de $ 65,500.

Viaje de una Comisión militar

LOS LAGOS, 19. — El Jueves llegó de Santiago una comisión de 12 oficiales de la Academia de Guerra bajo las órdenes de un Teniente Coronel.

El teniente de Carabineros de la Tenencia de Collico, señor Arturo Navas, partió a reunirse con ellos y los acompañará durante cuatro días.

Ayer salieron de ésta por el transandino, hasta el lago Riñihue, el cual lo atravesarán en vapor y seguirán a caballo hasta el paso de San Martín de Los Andes.

Este viaje tiene por objeto poner a prueba los conocimientos tácticos adquiridos por los oficiales en referencia y durará ocho días.

El regreso se hará a caballo por Lanco, donde nuevamente tomarán el tren para emprender viaje a Santiago.

Joven distinguido

22 AÑOS DE EDAD

Desea contraer matrimonio con señorita distinguida; prefiere con experiencia.

Dirigirse:

D. M. C.

Casilla 5017, Santiago

D-22

¿THE MONARCH?

TE MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANOS

$ 1.20

Casa Giordano & Cía.

PUENTE 686 AL 692, CASI ESQUINA ROSAS

Hoy - Miércoles - Hoy

PRECIOS EXCEPCIONALES

$ 0.90	Kilo Azúcar granulada blanca.
0.80	Medio kilo Queso mantecoso.
0.90	Kilo Arroz Chiclayo.
0.50	Lata Mermeladas.
0.40	Lata Salchichas con frejoles.
0.90	Lata miel.
1.00	Cinco paquetes Velas.
0.60	Lata Sardinas en aceite, ¼ kilo.
1.00	Cuatro panes Chocolate Giosia.
0.20	Paquete Fósforos.
0.50	Lata Choclos picados.
0.35	Paquete Harina de Arvejas "La Negra".
1.00	Lata Uvas al jugo.
0.65	Caja dos panes Jabón Inglés legítimo.

PIDA NUESTROS CAJONES SURTIDOS PARA PASCUA.

ANTES DE HACER SUS COMPRAS CONSULTE NUESTROS PRECIOS.

MALETERIA

Americana

AHUMADA 318.

SANTIAGO
318 AHUMADA 318
MALETERIA AMERICANA

SACOS
CARTERAS
NECESERES
BILLETERAS
CHAUCHERAS
CINTURONES

"Gets-It"

El Matador De Callos

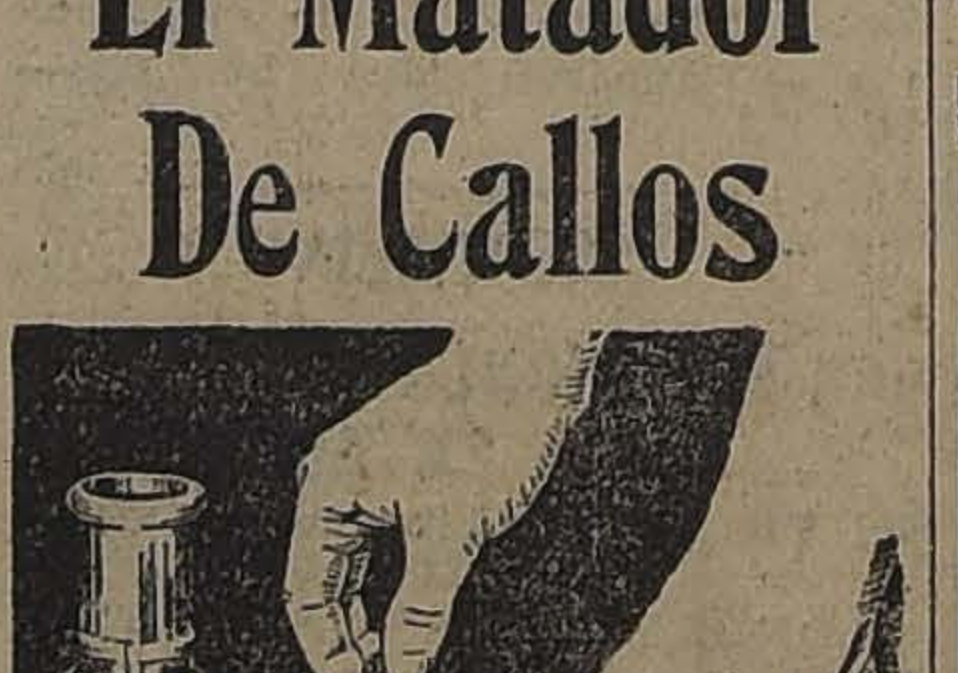

No por dolorosa y peligrosa excavación, cortadura o quemadura, sino insensiblemente—comprimiendo el callo, de manera que Ud. lo puede desprender en una pieza. Use

"Gets-It"

Exija el verdadero. No contiene ácidos. Absolutamente inofensivo para la carne viva. Fabricado por E. Lawrence & Co Chicago, Ill., E. U. A.

DAUBE Y Cía.

SANTIAGO — VALPARAISO
CONCEPCION

DEFUNCION

Sociedad Hípica "Luis Cousiño"

Ha dejado de existir el socio señor

Estenio Herrera Contreras

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles 20 del presente, a las 5 P. M. El cortejo partirá de nuestro local social, Av. Club Hípico 999.

El Vocal de Turno.

BISMOLAN

El mejor medicamento para la impotencia y la debilidad general.

BOTICA ITALIANA

HUERFANOS 1020

"EL TATTERSALL"

En la FERIA que se efectuará

HOY MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda, se rematarán:

NOVILLOS, BUEYES Y VACAS GORDAS, llegados de NANCAGUA, CALERA y CABILDO.

CABALLARES y MULARES, de montura y arrastre, de diferentes procedencias.

4 BUENOS CABALLOS reforzados de coche.

EL GERENTE.

:: CASIMIRES GRAN DEPOSITO ::

El más grande surtido en casimires ingleses para caballeros. Visiten la Casa y se convencerán. Ventas por metros.

BANDERA 502

CUERPO DE BOMBEROS

La repartición de premios se verificará el Sábado próximo

Conforme a un acuerdo del Directorio General, esta noche debía verificarse la repartición de premios que anualmente verifica el Cuerpo de Bomberos.

La reunión se ha suspendido hasta el próximo Sábado, a las nueve de la noche, en el Teatro Municipal.

EL PUERTO DE IQUIQUE Y LA REDONDILLA

Las casas embarcadoras y salitreras notifican que suspenderán todo embarque, si no se suprime el sistema de la redondilla en las faenas del puerto

Ultimamente el Gobernador Marítimo de Iquique y las casas embarcadoras, se han dirigido al Gobierno, haciendo presente una vez más que el sistema de "redondilla" se ha hecho ya imposible en ese puerto y que urge arbitrar una resolución definitiva, toda vez que existiría el firme propósito de suspender todo embarque si no se comienza por suspender el trabajo en la forma establecida.

Tres decretos supremos, dice el Ministro del Interior al de Marina, en una nota de fecha de hoy, han derogado el sistema de la redondilla, uno de fecha 28 de Abril de este año y dos de 24 de Octubre de 1921, y a pesar de esto este sistema de trabajo está todavía implantado en los puertos del Norte.

El Ministro del Interior, agrega en su nota que el capitán de navío, señor Acevedo, que fué enviado en comisión del Gobierno a Iquique, hace algún tiempo, suspendió los efectos de esos decretos de derogación, mientras no se obtuviera una reglamentación de la forma de trabajo y que permitiera; al mismo tiempo, conocer las informaciones que elevó a la Superioridad a su regreso a Santiago.

En la actualidad, en atención a lo que en forma irrevocable han expresado las casas embarcadoras y salitreras de suspender todo embarque por el puerto de Iquique, si no se suspende el sistema de redondilla en los trabajos del puerto, lesionando gravemente los intereses nacionales y que naturalmente tendrá que influir en nuestro cambio internacional, el Ministerio del Interior, de acuerdo con los deseos expresados por el Presidente de la República, ha pedido al de Marina que comisione al capitán de navío, señor Acevedo, para que se traslade a Iquique, Antofagasta y demás puertos en que haya temores de malestar obrero para solucionar esta delicada cuestión, que amenaza con influir seriamente en nuestro mercado salitrero y que, además, podría traer como consecuencia, que las compañías armadoras suprimieran de su escala de viaje el puerto de Iquique y otros que se encontraren en igual situación.

En la Presidencia

En la tarde de ayer, el Ministro de Italia, Comendador Castoldi, estuvo en la Presidencia a comunicar al señor Alessandri que el Rey de Italia había obsequiado un cuadro para que fuere rifado a beneficio de los damnificados de las provincias de Copiapó y Coquimbo.

Igualmente el Ministro de Chile en Bélgica, don Matías Errázuriz pasó a conferenciar con el Presidente de la República.

Contingente de la III División

SERA LICENCIADO EL 31 DEL MES EN CURSO

Se encuentra ya redactado el decreto por el cual se ordena el licenciamiento del contingente de conscriptos de la 3.a División para el 31 del mes en curso.

UNA INFORMACION DE "LOS TIEMPOS" QUE SACA DE QUICIOS A UN COLEGA

LA NOTICIA DE LA RESPUESTA DEL PERU A NUESTRA CANCILLERIA, ANTICIPADA POR EL DIARIO VESPERTINO, DA LUGAR A FALSAS IMPUTACIONES ENCAMINADAS A MOLESTAR A MERITORIOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Con el más valioso testimonio queda en claro la verdad de los hechos

La Empresa de "El Mercurio"—tanto en su edición de Santiago como en la de Valparaíso y hasta en "Las Ultimas Noticias", que dicho sea de paso, en materias internacionales sólo da palos de ciego—ha publicado ayer artículos quejándose amargamente de que "La Nación" y "Los Tiempos "hubiesen anticipado noticias de Cancillería y atribuyéndolas a infidencias de empleados de esa repartición que serían afectos a nuestro diario.

Nuestro deseo no es el de entrar en una polémica al respecto. Machacar sobre la herida abierta de una noticia importante que se escapa por deficiencias en el servicio informativo, está reñido con las consideraciones de deferencia mutua que existe entre los periodistas. Sin embargo y a guisa de anécdota que más bien puede servir para satisfacer una curiosidad del público, narraremos lo que nos dijo anoche el Presidente de la República al conversar con él sobre los asuntos internacionales que preocupan actualmente la atención pública.

La conversación rodaba sobre las informaciones de los diarios y alguien sacó a relucir el asunto de la respuesta del Perú a la nota de la Cancillería chilena, invitándola a concurrir a las Conferencias Pan Americanas.

S. E. dijo de improviso:

—Vean ustedes lo que son estos periodistas.—Por el asunto de la contestación del Perú se ha armado un incidente entre diarios, cuando no se trata más que de una sorpresa de que fuí víctima de parte de un repórter.

Salía el Sábado último de la Presidencia, en dirección a mi casa, cuando se me acercó el repórter de Moneda de "Los Tiempos", y me dijo a boca de jarro: "Presidente, ¿con que ya usted está impuesto de la contestación del Perú a nuestra Cancillería"?

Sin fijarme en realidad en lo que debía responder, y pillado de improviso en el lazo que se me había tendido, respondí inmediatamente:

—Sí, hombre; y ella es muy cortés. Sólo hace algunas observaciones sobre supuestas persecuciones de los peruanos en Tacna y Arica.

No atribuí mayor importancia a mis palabras, dichas mientras atravesaba la Secretaría después de haber trabajado toda la mañana, y en el deseo de librarme luego del periodista que me iba a asediar a preguntas.

S. E. agregó en seguida:

—No creo en ningún caso que pueda Manuel Madrid dar a la prensa ninguna noticia que no sea autorizada por su jefe. Es un empleado en el cual tengo la más absoluta confianza.

Después de estas declaraciones del Excelentísimo señor Alessandri, creemos que no queda más que dar por terminado un incidente que servirá al Decano de la Prensa de experiencia para convencerse que es necesario mejorar sus servicios informativos en lugar de echar sombras sobre reputaciones ajenas.

Nos resta sólo pedir excusas al Excmo. señor Alessandri por la indiscreción—vicio que suele ser virtud en el periodismo informativo—en que incurrimos al reproducir las palabras en que con una sonrisa perdonadora refirió la treta del repórter de "Los Tiempos".

Las dijo en una expansión de intimidad y no ciertamente para que vieran la luz pública. Pero encontramos en ellas la más alta y autorizada vindicación que podría pedirse para un meritorio empleado público a quien se quiere hacer víctima de un encono periodístico mal disimulado. Confiados en sus alientos generosos hemos de acudir a su valioso testimonio para restablecer la verdad en sus verdaderos términos.

AYER SESIONO EL CONSEJO DE FERROCARRILES

SE ACUERDAN VARIAS REBAJAS DE FLETES

Se prolonga el recorrido de los trenes entre Alameda y Talagante y Alameda y San Bernardo

Otras materias tratadas

Presidido por el Director señor Jaramillo, y con asistencia de casi todos los Consejeros sesionó ayer el Consejo de los Ferrocarriles.

Primeramente se ocupó de resolver las propuestas presentadas el 14 de Noviembre y 6 de Diciembre último para la provisión de materiales para el servicio de la Empresa.

Autorizó las propuestas públicas para construir en San Bernardo una elevadora automática de carbón.

A continuación el Consejo se ocupó de la rebaja de los fletes y pasajes en los siguientes trenes:

El precio mínimum de los pasajes que hoy día, tomados con la moneda a 10 peniques, es de $ 1.30 en primera calse, de $ 0.80 en segunda calse y de $ 0.40 en tercera, serán reducidos a $ 0.80, $ 0.50 y $ 0.30 respectivamente.

En el ferrocarril de Valparaíso a la cancha del Sporting Club de Viña del Mar, se rebajan los pasajes de $ 3.20 en primera y $ 1.20 en segunda, a $ 2 y $ 0.80 respectivamente.

En seguida el Consejo resolvió establecer un servicio de automóvil de línea entre Santiago y El Monte; servicio será los días Lunes, Miércoles y Viernes.

Se acordó prolongar la carrera actual de los trenes entre Alameda y Talagante y Alameda a San Bernardo hasta El Monte y Buin, respectivamente, con tarifa rebajada.

Se acordó crear trenes locales con tarifa rebajada entre Alameda y Colina.

Con respecto al equipo cajón de 40 toneladas se resolvió que se haría valer por 30 o por 42 toneladas, según si se les destina a cargar coke o carbón mineral, respectivamente, y sobre el equipo cajón de 10 toneladas será considerado según el peso que indiquen las romanas de la Empresa.

Acordó otorgar rebaja del 50, 45 y 40 por ciento a los fletes de las mercaderías de 4.a, 5.a y 6.a clases que se transporten de Huasco, Caldera o Chañaral hasta 150 kilómetros de distancia.

Acordó cancelar el contrato a cinco empleados de la Empresa por faltas graves cometidas en el desempeño de su cargo.

Resolvió, acerca las solicitudes presentadas por los señores Maclovio Oteiza, Santiago Toro Herrera, Carlos Reyes, Roberto Cardemil, Carlos Torres y Luis E. Parada.

Finalmente, el Consejo entró a estudiar varios asuntos de orden interno.

LAS PROXIMAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS Y LA CONCURRENCIA DEL PERU

HABRIA GESTIONES DE UNA CANCILLERIA AMERICANA ANTE EL GOBIERNO DEL PERU PARA QUE ABANDONARA LA FORMA EN QUE RESPONDIO A LA INVITACION DE CHILE Y OBTENER SU CONCURRENCIA A LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE MARZO PROXIMO

Ayer contestan, por intermedio de nuestro Agente diplomático, aceptando la invitación chilena, los Gobiernos de Cuba y del Paraguay

En nuestra edición de ayer dimos a conocer a nuestros lectores la réplica de Chile a la respuesta del Perú, que adelantamos en nuestra edición del Sábado, sobre la invitación de nuestra Cancillería a las Conferencias Panamericanas que deberán inaugurarse en Santiago el 25 de Marzo del año próximo.

Como nuestros lectores se habrán podido imponer, el Perú junto con aceptar en principio la invitación chilena y de declarar que prestará toda la atención debida a la nota y programa anunciados y de estar dispuesto como siempre a colaborar en la obra de paz y armonía continentales, manifiesta que abriga la esperanza que la concurrencia del Perú a la Quinta Conferencia de Santiago, no se verá impedida por el mantenimiento de las medidas de fuerza que las autoridades de Tacna, Arica y Tarata, hacen pesar aún sobre la población peruana residente.

La réplica de Chile deplorando que se quiera seguir ocupando con quejas la atención de la América y del mundo después del reciente Tratado de Arbitraje suscrito en Washington el 20 de Julio último y que se pretenda hoy relacionar nuestras cuestiones en vías de arreglo con los temas que habrán de dilucidarse en las Conferencias Panamericanas, ha dado margen para que en el público y en algunos círculos oficiales se estime que traídas las cosas a este terreno, puedan verse ambos Gobiernos envueltos en una polémica estéril y sin ningún beneficio para el objeto que se persigue como es el de la concurrencia de un país vecino a colaborar en las Conferencias.

¿INTERVENCION AMISTOSA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA QUE EL PERU ABANDONE EL TONO DE SU RESPUESTA Y CONCURRA A LAS CONFERENCIAS?

Ante esta situación se decía ayer que algunas Cancillerías americanas iniciarían conversaciones o harían indicaciones para que la Cancillería del Rimac se limitara lisa y llanamente a responder a la invitación chilena, ya que las naciones todas de la América están interesadas en que en las Conferencias próximas deliberen y aporten su concurso todas las Repúblicas del Continente.

Aunque en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores se mantiene una especial reserva, hemos podido obtener ciertos datos que nos permitirían informar al público respecto de negociaciones entabladas en este sentido.

En todo caso, como confirmación de nuestras informaciones, se espera en el Gobierno, de un momento a otro, una contestación del Perú a la réplica del Ministerio de Relaciones.

LA REPUBLICA ARGENTINA ACEPTA LA INVITACION CHILENA

El Encargado de Negocios de Chile en la Argentina, don Adolfo Calderón Cousiño, ha comunicado al Gobierno que la Cancillería de la Casa Rosada le ha encargado manifestar que acepta la invitación de Chile a participar en las Conferencias Panamericanas de Marzo próximo.

LOS GOBIERNOS DE CUBA Y DEL PARAGUAY, DESIGNARAN EN BREVE LOS DELEGADOS A LAS CONFERENCIAS

Los Encargados de Negocios de Chile en Cuba y Paraguay, señores Luis Rencoret y Gonzalo Montt Rivas, han comunicado telegráficamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, de que los Gobiernos de esos países en atención a las invitaciones que han formulado en nombre de Chile para las Conferencias Internacionales próximas, dentro de poco harán la designación de los respectivos delegados.

EL MINISTRO DE CHILE INVITO A MEXICO

El representante diplomático de Chile en México ha hecho saber a la Cancillería que en obedecimiento a las instrucciones impartidas, hizo llegar al Gobierno mexicano la invitación chilena.

EL LOCAL PARA LAS CONFERENCIAS

Desde hace algunos días, el Ministro de Relaciones, don Carlos Aldunate Solar, se encuentra preocupado de buscar el local más adecuado para que en él se puedan celebrar las Conferencias Internacionales de Marzo próximo.

El gran salón de la nueva Biblioteca Nacional parece no alcanzará a estar terminado para la fecha en que estas conferencias habrán de inaugurarse, razón por la cual ha hecho pensar en una de las salas del Congreso, siempre que no se tropiece con la dificultad de que el Cuerpo Legislativo no se encuentre en receso.

LOS DELEGADOS DE CHILE A LAS CONFERENCIAS

A pesar de que hasta este momento no hay nada en definitiva, se dan con insistencia los nombres de los señores Carlos Aldunate Solar, Alberto Cruchaga Ossa, Luis Antonio Vergara, Agustín Edwards, Manuel Rivas Vicuña, Guillermo Subercaseaux, Emilio Bello Codesido, Alejandro Alvarez y Carlos Castro Ruiz.

LA COMISION ORGANIZADORA DE LAS CONFERENCIAS

Según informaciones que nos proporcionó el Ministro de Relaciones, señor don Carlos Aldunate Solar, en la tarde de hoy quedará hecha la designación de los miembros de la Comisión Organizadora de las Conferencias, que tendrá a su cargo la preparación propia de las reuniones.

LA CUESTION TRANVIARIA

EL VICE-PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN SANTIAGO, SEÑOR TOCORNAL, CONSULTA CABLEGRAFICAMENTE AL DIRECTORIO EN LONDRES, SOBRE LAS PETICIONES FORMULADAS POR LAS AUTORIDADES DE LA CAPITAL EN EL ASUNTO DEL ALZA DE LAS TARIFAS

Hoy se reunirá extraordinariamente la Municipalidad, para seguir tratando el problema tranviario

Se autoriza al Alcalde para enviar a la Corte Suprema los antecedentes de este asunto

Las actuaciones del Comité contra el alza de las tarifas

En su oportunidad dimos cuenta de las tramitaciones que ha venido haciendo el Intendente de la Provincia y el Alcalde, señor Silva Espic, para lograr llegar a un arreglo satisfactorio en el asunto tranviario.

En los salones de la Intendencia se celebró en días pasados una conferencia a la que asistieron, además de las autoridades antes mencionadas, el senador señor Tocornal y el gerente de la Empresa de Tracción, señor Tonkin.

En esa entrevista, el Intendente y el Alcalde hicieron ver a los representantes de la Empresa la conveniencia que existe en solucionar cuanto antes este problema.

Se manifestó que para el caso de adoptarse la tarifa doble, convenía implantar un servicio especial de tranvías con tarifa simple, destinado al uso de los obreros y empleados, que viven en barrios populosos de la ciudad.

Este nuevo servicio funcionaría a determinadas horas del día.

EL SEÑOR TOCORNAL SE DIRIGE AL DIRECTORIO EN LONDRES

En esta situación, ayer fuimos informados por el vice-presidente del Directorio de la Empresa de Tracción en Santiago, señor Tocornal, de haber dirigido cablegráficamente dicha proposición al Directorio de la Sociedad Empresa Chilena de Tranvías y Alumbrado Eléctricos en Londres, para su consideración.

El señor Tocornal estima que dentro de un par de días recibirá la contestación definitiva sobre esta cuestión.

ANTECEDENTES QUE SERAN ENVIADOS A LA CORTE

En la sesión extraordinaria que celebrará hoy la Municipalidad, se autorizará al Alcalde para que de acuerdo con la Defensa Municipal, envíe los antecedentes sobre la cuestión tranviaria a la Corte Suprema.

DILIGENCIAS HECHAS POR LA ALCALDIA

En la mañana de ayer, el Primer Alcalde señor Silva Espic, acompañado del regidor señor Beseain, celebró varias conferencias con numerosos políticos sobre el problema tranviario.

SESIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS

Para hoy y mañana, ha sido citada la Municipalidad a sesiones extraordinarias, a fin de ocuparse de todo lo relacionado con la cuestión eléctrica, y sobre la renuncia del abogado municipal señor Mena Larraín.

COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS

En la última reunión efectuada con numerosa concurrencia de delegados, se tomaron importantes acuerdos que traerán un gran movimiento en la ciudad de Santiago, tendiente a oponerse al alza de las tarifas tranviarias.

Por secretaría se han despachado nota solicitando la ayuda y la propaganda a todas las colectividades obreras de resistencia, socorros mutuos, deportivas, estudiantiles, etc., a fin de que nombren los delegados respectivos.

Igualmente se acordó efectuar reuniones rotativas por toda la ciudad, para lo cual se solicitarán los locales a las sociedades obreras y estudiantiles. Con esta medida se trata de hacer llegar al conocimiento de todos los habitantes de la capital el objeto y los fines que persigue este movimiento, y al mismo tiempo, como preparación para el gran mitin que se efectuará dentro de poco en esta capital.

El local oficial donde funcionará diariamente el comité directivo, está ubicado en el Club Balmaceda, en la calle Compañía, entre Morandé y Teatinos, donde pueden concurrir los delegados de las colectividades a solicitar detalles, folletos, programas, etc., y las reuniones de asamblea se efectuarán donde se indique por la prensa. A las reuniones de asamblea, se invita a todos los habitantes de Santiago, sin distinción de raza, nacionalidad o sexo, pudiendo tomar parte en los debates, hacer proposiciones, etc.

Para esta noche está convocado el Comité en San Diego 224, local del Centro "La Reforma". Se han enviado citaciones a los regidores y parlamentarios que son contrarios al alza, a fin de tomar importantes acuerdos para la gran campaña de opinión que se está preparando. A esta reunión se invita a todos los delegados acreditados y a los que deseen concurrir.

Por encargo de la secretaría del Comité, se ruega al público de Santiago, asistir a todas las sesiones que celebre la I. Municipalidad, pues se seguirá tratando de la suspensión del abogado señor A. Mena Larraín, relacionada con la exposición que hizo en el seno de la Corporación sobre el alza de las tarifas tranviarias.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

19 DE DICIEMBRE DE 1922

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat: 7h., 714,1; 14 h., 715,1; 21h., 715,4.

Humedad relativa o|o: 7h., 58 o|o; 14 h., 31 o|o; 21 h., 56 por ciento.

Tensión del vapor de agua, m|m: 7h., 9,2; 14h., 8,3; 21h., 9,1.

Temperatura del aire, 0° C.: 7h., 18.5; 14h., 27,5; 21h., 19,0.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7h., SW-1; 14h., SSW-3; 21h., SSE12.

Velocidad, metros por minuto: 7h., 93; 14h., 330; 21h., 220.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7h., 7-1; 14h., 8-1; 21 h., 7-1.

Tipos de nubes y dirección: 7h., Ci, CiCu; 14h., Ci, CiCu; 21h., Ci-NW.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7h., 2; 14h., 2; 21h., 2-3.

TEMPESTAD
LLUVIA
VIENTO
VARIABLE
B. TIEMPO
B. TIEMPO FIJO
MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Temperatura del aire máxima: 28,5.

Temperatura del aire mínima: 13,2.

Oscilación térmica en 24 horas: 15,3.

Viento dominante m|m. SSW.

Hidrometeoros: Rocío débil en la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.—En las variaciones de la presión atmosférica se ha observado una alza general de Talca al Sur. En Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua y Curicó, la presión ha bajado en las últimas 24 horas.

En el régimen isobárico, se observa un centro de baja presión en el océano que toca el continente en la zona central, con un mínimum observado de 758 milímetros en Punta Tumbes.

En el Océano Pacífico del Sur—al Suroeste de Chiloé e Isla Guafo—existe un centro de alta presión (anticiclónico).

Hacia las provincias del Norte del país la presión aumenta gradualmente hasta Taltal.

VIENTOS.—En la Zona Norte, preferentemente en la mañana, predominaron los vientos del Norte y Noroeste con regular intensidad, comúnmente proporcional al graduante barométrico.

En la zona central—provincias de Aconcagua y Santiago—sopló en algunas partes viento Sur y Suroeste. En Talca y Linares hubo viento Noreste en la tarde, provocado por la depresión de Punta Tumbes.

En la región Sur predominaron los vientos del Sur y Suroeste.

En la Isla Guafo reina un violento temporal de viento Suroeste que alcanza al grado 8 de Beaufort.

En Punta Arenas sopla viento WNW con regular intensidad.

TEMPERATURA.—La temperatura fué algo calurosa en la zona Norte y central. Las máximas del aire observadas ayer fueron las siguientes: (se enumeran solamente las más importantes) Los Andes, 30°, 8; Santiago, 30°,3; y Talca, 33°,5.

Las temperaturas mínimas del país se observaron en Lonquimay Río Bueno, con 4°,4 y 5°,2 centígrados, respectivamente.

NEBULOSIDAD.—Estuvo nublado durante la mañana en la costa de la zona Norte; a medio día salió el sol.

En la zona central estuvo semi nublado con nubes del tipo cirus, cirru-cúmulus y cúmulus entre Aconcagua y Curicó.

Estuvo nublado de Talca a Concepción, alcanzando el cambio de tiempo por la costa hasta más al Norte de Valparaíso (exactamente como se anunció ayer).

En la zona Sur, por lo general estuvo nublado excepto en Contulmo, Lonquimay y Temuco.

HIDROMETEOROS. — Hubo lloviznas en la mañana en la costa de la zona Norte, alcanzando a 0,3 milímetros de precipitación en la últimas 24 horas en Caldera.

En la zona central hubo rocío escaso en la mañana.

En el Sur llovió a medio día, en Llanquihue y Chiloé.

En Juan Fernández está lloviendo.

A las 22 horas 15 minutos, se produjo un fuerte temblor en el Norte.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

Como consecuencia de la persistencia de la depresión atmosférica, permanecerá nublado en Curicó, Talca, Linares y Maule, alcanzado por la costa hasta Aconcagua.

Entre Aconcagua y Curicó se producirán nublados locales, permaneciendo semi nublado en los demás puntos.

El viento dominante será del Sur en Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

En la mañana soplará viento Norte moderado entre Curicó y Concepción.

En los puntos donde se produzcan nubes bajas del tipo Stratus o neblina, en la mañana, especialmente en la costa; saldrá el sol a medio día.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 20

1) La luna pasará por el meridiano a las 13 horas 56 minutos.

2) El sol saldrá a las 4 hs. 48 minutos.

3) Declinación solar a medio día de Santiago, igual a 23°26' 21" 4 centésimos.

4) El sol se pondrá a las 19 horas 7 minutos.

5) El crepúsculo astronómico durará hasta las 20 horas 38 minutos.

6) El alba comenzará a las 4 horas 17 minutos.

Mares: habrá pleamar en:

7) Coquimbo, a las 10 h. 21 m. y a las 22 h. 31 m.

8) Valparaíso, a las 11 h. 1 m. y a las 23 h. 11 m.

9) Constitución, a las 11 h. 31 m. y a las 23 h. 41 m.

10) Talcahuano, a las 11 h. 31 m. y a las 23 h. 41 m.

Las bajamares correspondientes se verificarán 6 horas 12 minutos después de cada pleamar.

Telegramas del estado del tiempo, día 19 de Diciembre de 1922, a las 13 h:

Arica: calma, semi nublado.
Iquique: calma, semi nublado.
Tocopilla: calma, semi nublado.
Antofagasta: Oeste despacio, semi nublado.
Taltal: Sur despacio, despejado.
Caldera: Noroeste regular, despejado.
Copiapó: Oeste suave, despejado, fuerte temblor a las 22.15.
Coquimbo: W. W. regular, despejado.
Ovalle: calma, despejado.
Combarbalá: Oeste, regular, despejado.
Illapel: Sur fuerte, despejado.
Petorca: Suroeste regular, semi nublado.
San Felipe: calma, semi nublado.
Los Andes: calma, semi nublado.
Quillota: Sur regular, semi nublado.
Valparaíso: calma, semi nublado.
Melipilla: Oeste regular, semi nublado.
Rancagua: Sur despacio, despejado.
San Fernando: calma, despejado.
Curicó: calma, despejado.
Talca: viento Noreste, nublado.
Linares: calma, nublado.
Concepción: Sur débil, despejado.
Angol: nublado.
Traiguén: Sur regular, nublado.
Temuco: nublado.
Nueva Imperial: Sur regular, despejado.
Loncoche: calma, despejado.
Valdivia: Sur débil, caluroso.
Río Bueno: Sur regular, nublado.
Osorno: Sur suave, despejado.
Puerto Montt: nublado, lluvia a medio día.
Chacao: nublado, lluvia a medio día.
Ancud: nublado.

RADIO:

Isla Guafo: temporal viento S. W.

RAID DE AVIACION

EL PROXIMO SABADO PARTIRAN DOS BANDADAS DE AVIONES A TALCA, PARA REGRESAR EL LUNES A LA CAPITAL

Mandará las bandadas el Capitán Armando Castro

Con esta importante prueba los pilotos que participarán en ella dan término a su instrucción

Interés que despierta en los círculos militares y en el público en general el raid del Sábado

El Sábado próximo se efectuará un interesante raid de aviación, entre las ciudades de Santiago y Talca, con el cual los pilotos que terminan su instrucción, dan cumplimiento a los requisitos exigidos por los reglamentos de la Escuela de Aviación, para optar al título de pilotos militares.

Tomarán parte en este raid una bandada de instrucción compuesta de seis Avros, al mando del teniente 1.o señor Arnaldo Carrasco, y de otra bandada formada por dos Scouts y dos Haviland a cargo del teniente 1.o don Andrés Soza.

Estas dos bandadas irán al mando del capitán señor Armando Castro.

Como lo decimos, los aviones partirán de la Escuela el Sábado en la mañana para estar de regreso en las primeras horas del Lunes. La duración del viaje será de dos horas y media y la distancia probable que recorrerán los aviones es de 250 kilómetros.

Este raid no sólo ha despertado interés entre los círculos militares sino en el público en general que ve estas interesantes pruebas que realizan nuestros pilotos aviadores con el mayor interés y entusiasmo.

Para los militares que forman parte de la Escuela de Aviación la prueba que se realizará el Sábado tiene una especial importancia, pues los pilotos que en ella participarán no han sido aún definitivamente designados como tales.

Por lo demás el capitán que mandará la bandada de aviones es un experto aviador cuyos conocimientos y competencia son una garantía para el éxito de este raid.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

UNA CALLE SE LLAMARA ESTADOS UNIDOS

Conferencia celebrada ayer por el Alcalde señor Silva Espic con el Ministro de Relaciones

En el día de ayer el 1.er Alcalde señor Emilio Silva Espic, celebró una larga conferencia con el Ministro de Relaciones, señor Aldunate, con el objeto de tratar sobre la apertura de la calle Estados Unidos.

Esta nueva vía que queda al frente del Palacio de la Embajada Norteamericana, será abierta dentro de poco para lo cual, la Municipalidad, al tiempo de hacer entrega de ella, invitará a todo el personal de esa representación diplomática.

LOS OFICIALES DE POLICIA DE PROVINCIAS

Los que se encuentran en la capital son obligados a reasumir sus funciones antes del 1.o de Enero próximo

El Ministro del Interior, prosiguiendo su propósito de que los oficiales de policías de provincias, no permanezcan ausentes de sus puestos, perjudicando el buen servicio de los cuerpos a que han sido nombrados, ha dispuesto ayer que deberán encontrarse en sus funciones antes del 1.o de Enero próximo.

A algunos funcionarios policiales que por encontrarse imposibilitados para reasumir sus funciones han debido permanecer largo tiempo en la capital, se les ha declarado vacante el cargo.

La inveterada costumbre de hacer permutar a oficiales policiales que por alguna falta grave o circunstancias especiales, no polían permanecer al frente de sus funciones, ha sido denegada, también, por el Ministro del Interior.

Los funerales de don Guillermo Boock

Ayer a las 5 P. M., se efectuaron los funerales del joven don Guillermo Boock, que el Domingo en la noche se disparó un tiro en la sien derecha en el pasaje Lira frente a la casa N.o 53.

El cortejo partió desde el sitio mencionado anteriormente, fué acompañado por numerosos miembros de su familia, como igualmente varias comisiones de fábricas de calzado, por ser el occiso operario de la Fábrica de los señores Ruiz Hnos.

En el Cementerio usaron de la palabra despidiendo los restos del malogrado jóven las siguientes personas:

Don Miguel Ruiz, por la dirección de la casa; don Manuel Pérez y don Moisés Ramírez, por los compañeros del establecimiento, y don Eugenio Retamal, por sus amigos.

Se hicieron representar por sus respectivas comisiones, las siguientes fábricas: Antonio Ferrer, Carbonell y Cía., Calpe, etc., etc.

EL REMATE DE TIERRAS EN ANTOFAGASTA

EN LA TARDE DE AYER, EL INTENDENTE DE ANTOFAGASTA INFORMO DETALLADAMENTE AL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE ESTE BULLADO ASUNTO

"He procedido con entera buena fe, nos dice el señor Hiriart, y si han faltado algunas tramitaciones de rigor, ha sido porque me ha guiado el deseo de servir mejor los intereses de la provincia a mi cargo"

Se encuentra en Santiago, el Intendente de Antofagasta, don Luciano Hiriart Corvalán, que, como se sabe, ha sido llamado por el Gobierno para que explique las razones que tuvo en vista para proceder a un remate de terrenos en Antofagasta, invadiendo, según se dijo, las atribuciones propias del Presidente de la República. Ayer el señor Hiriart conferenció detenidamente con el Ministro de Hacienda, señor don Guillermo Edwards Matte.

El señor Hiriart Corvalán, impuso verbalmente al Ministro de todos los antecedentes del asunto, corroborando los datos que ya le había enviado desde Antofagasta y atendiendo todas las preguntas a que lo sometió el Ministro.

Como el señor Edwards Matte, tuviera que trasladarse al Congreso, el señor Hiriart quedó citado para hoy, a las 3 de la tarde, a fin de imponerlo de todos los antecedentes y autorizaciones dadas sobre esta cuestión.

A la salida del Ministerio tuvimos oportunidad de conversar a este respecto con el señor Edwards Matte, quien nos manifestó que se encontraba en la actualidad estudiando los antecedentes que le proporcionaba el Intendente de Antofagasta, expresándonos que no podía dar sobre el particular, informe alguno, intertanto no se formara un cabal concepto de la materia.

"He procedido con entera buena fe", nos dice el Intendente señor Hiriart Corvalán

En los momentos en que el Intendente de Antofagasta, abandonada la Oficina del Ministerio de Hacienda lo abordamos.

Hace pocos minutos, nos dijo, he dejado al señor Ministro de Hacienda, a quién he impuesto de todos los antecedentes que han mediado en este bullado asunto y mañana deberé traerle la documentación íntegra para que se forme un cabal conocimiento de la cuestión.

Solamente puedo anticiparles que he procedido con entera buena fe y si han faltado algunas tramitaciones o en mi procedimiento he seguido erradamente un camino distinto del que ha debido ser, ha sido guiado en todo momento por el deseo de servir mejor los intereses de la provincia a cuyo frente estoy.

Educación

EL TERMINO DEL AÑO ESCOLAR EN LA ESCUELA NORMAL "SANTA TERESA"

A la fiesta de ayer asistió el Presidente de la República

Digna de toda admiración es la labor que se realiza en este establecimiento de instrucción, según lo hemos podido observar en la exposición de los trabajos y en la fiesta de la clausura de sus clases, que tuvo lugar ayer, a las 5 P. M.

Llamaban justamente la atención por su perfección todos los trabajos realizados por las alumnas, en los distintos ramos de enseñanza tanto en la Escuela Normal como en la Profesional y Primaria. Entre las distintas labores, sobresalían las de cartonaje y juguetería de la Escuela Normal; los finos bordados de la Profesional y los trabajos de telar y majas en relieve de la Escuela anexa. Réstanos dar cuenta del notable adelanto científico atestiguado por los trabajos e ilustraciones de pedagogía, física y química, ciencias naturales, idiomas, etc., etc. Las alumnas recién tituladas presentaron variados ejemplares de aves embalsamadas, trabajo que se ha iniciado este año en el establecimiento.

El Presidente de la República y el Ministro de Instrucción que presenció la fiesta y visitó la exposición, felicitó cordialmente a la Dirección de la Escuela por el sorprendente éxito que obtiene en la enseñanza.

UNION DE PROFESORES DE CHILE.—Comisión que se dirige a Valparaíso.—En el primer tren de la mañana de hoy y comisionados por la Junta Ejecutiva provisoria de la "Unión de Profesores de Chile", se dirigen al vecino puerto los señores Daniel A. Guerra B., vicepresidente de la Junta; Moisés Musso B., secretario, y Andrés Aguayo.

El viaje de esta comisión es con fines de propaganda y obedece a los deseos del magisterio santiaguino que sus colegas de Valparaíso se hagan representar debidamente en la Convención General que se celebrará entre los días 27 y 31 del mes en curso.

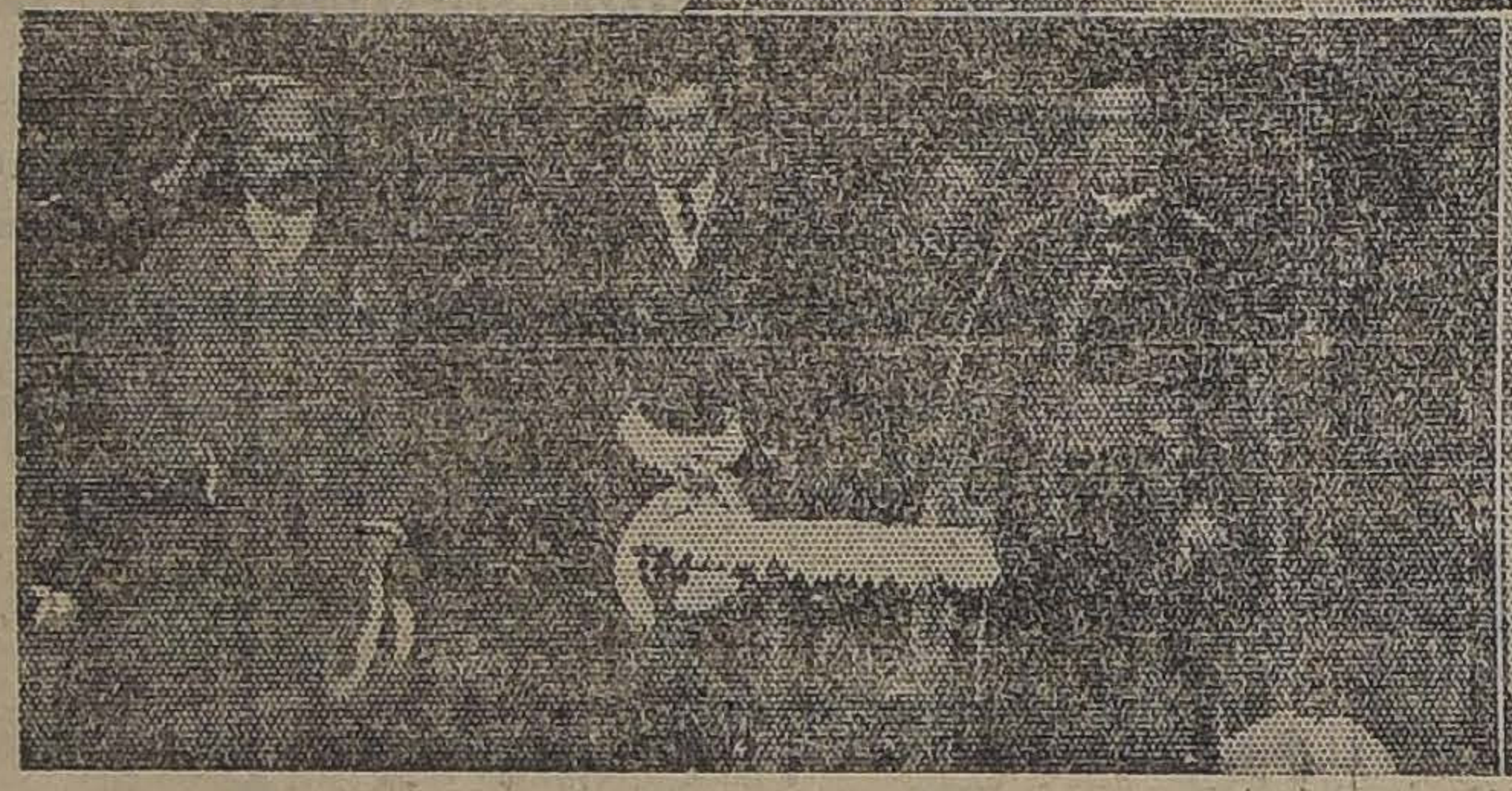

1. PRESENTACION DE LAS ALUMNAS.—2. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ACOMPAÑADO DEL MINISTRO DE INSTRUCCION Y MONSEÑOR EDWARDS PRESENCIA LA REVISTA.—3. EN LA EXPOSICION DE DIBUJOS.

LA REVISTA DE GIMNASIA DE AYER EN LA ESCUELA DE APLICACION DE LA NORMAL NUMERO 3

Ayer se llevó a efecto en la Escuela de Aplicación de la Normal N.o 3 una revista de gimnasia con que las autoridades del colegio ponían fin a las labores educacionales del presente año.

A esta revista, que demostró el grado de eficiencia alcanzado por las alumnas en este ramo, asistió una extraordinaria concurrencia compuesta de los padres, familias y apoderados de las alumnas, quienes felicitaron al Cuerpo de Profesoras del establecimiento por el grado de adelanto demostrado por las educandas.

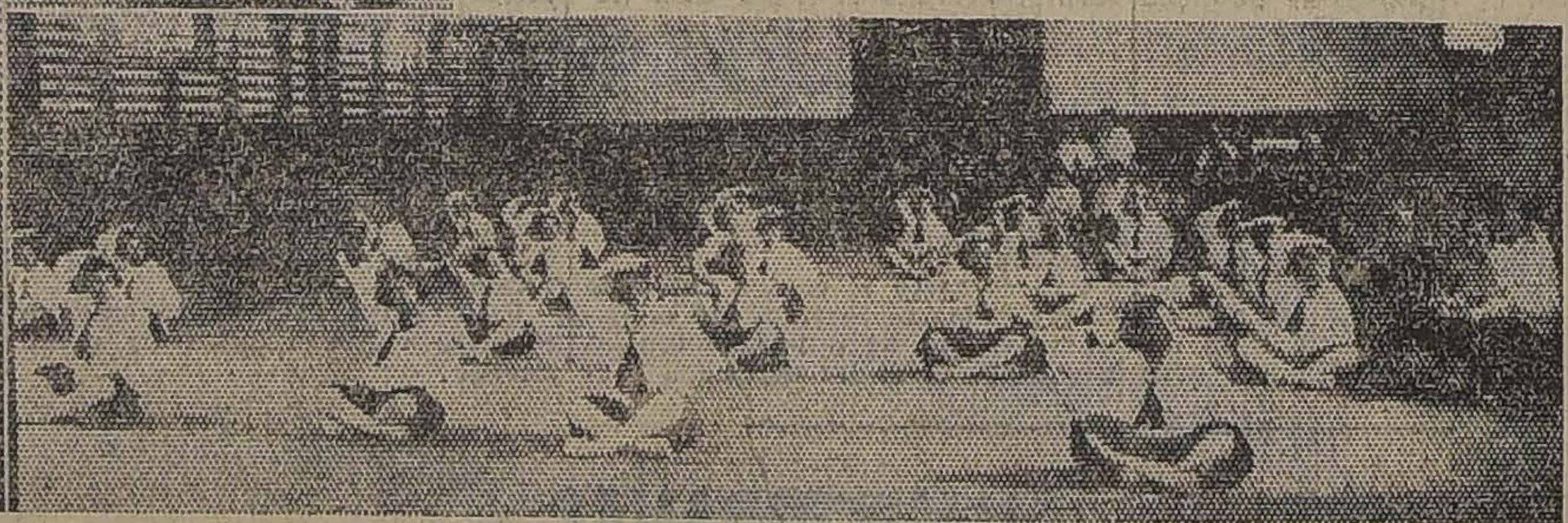

ASPECTOS DE LA REVISTA DE GIMNASIA DE AYER EN LA ESCUELA DE APLICACION ANEXA A LA NORMAL N.o 3

EN COMPAÑIA 1049

es donde usted encontrará la más grande liquidación de calzado por cuenta de varios FABRICANTES DE VALDIVIA Y SANTIAGO.

$ 1,000.000

por la cuarta parte de su valor.

Caballeros: Les llamamos la atención del gran surtido que hemos recibido en Zapatones y Botines en negro y de color, lo mismo en Blanco Lona.

Señoritas: Gran stock en Zapatillas rebajadas, Zapatones y Zapatillas con suplente desde el precio de $ 12, 15 y 18.

Sandalias inmejorables en lona blanca, Box-Calf color y negras, lo mismo en Nobuk Blanco.

DEL 18 AL 21..	$ 6.50
DEL 22 AL 25..	$ 7.00
DEL 26 AL 29..	$ 8.00
DEL 30 AL 33..	$ 10.50
DEL 34 AL 38..	$ 12.50

Advertimos al público que esta Liquidación sólo será hasta el 31 del presente

En la Escuela 119

Despus de una semana de exámenes durante los cuales la comisión respectiva pudo evidenciar el grado de preparación de las alumnas, puso fin al año escolar con un bonito acto literario y musical la Escuela Elemental N.o 119 regentada por la señorita Jacoba Bertrand.

Durante los exámenes llamaron justamente la atención los conocimientos en francés del V. año y en la fiesta las danzas ejecutadas por las alumnas del 1.er año y en especial la de las japonesas por las del V.

La revista de gimnasia así como la exposición de labores merecen también encomiásticas frases y felicitamos a la señorita Bertrand y a todas sus colaboradoras por el excelente pie de adelanto en que se encuentra la Escuela 119.

COLONIAS ESCOLARES DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR

La Comisión de Colonias Escolares de la Junta de Beneficencia Escolar se reunirá mañana a las 11 A. M.

Se ruega a las directoras de las escuelas asociadas, que aún no hayan enviado a la Inspección Médico-Escolar la nómina de las alumnas que necesitan ir en la Colonia, lo hagan a la brevedad posible, avisándolo, al mismo tiempo, a la presidenta de la comisión, señora Delfina Pinto de Montt Cumming 735 a donde deben remitirse también los certificados médicos de las niñitas.

Se advierte a las directoras que no hayan recibido la circular a que nos hemos referido en otras ocasiones que se ha fijado en $ 44 el gasto por colonia y que pueden reclamar dicha circular, en Cumming 735.

UNION DE PROFESORES DE CHILE. — Agrupación Departamental.—Cítase para el Miércoles 20, a las 6 1|2 P. M., a sesión de Directorio en la secretaría del Hogar Social.

JUNTA DE EDUCACION DE LA 4.a COMUNA—Hoy Miércoles, a las 6 P. M., celebrará sesión esta junta de educación en Bascuñán 220.

Lienzos
INGLESES, LAVADOS ANCHOS
30 distintas calidades económicas, regulares y buenas.
Por piezas de 40 yardas desde 36 hacta 85 pesos.
POR METROS DESDE $ 1

Creas
ESPECIALIDAD DE LA CASA

Grano pólvora, ganga . . . . $	3.90
Inglesa, 1.60 ancho	4.95
Inglesa, 1.80 ancho	5.50
Inglesa, 2.20 ancho	6.00
Inglesa, 2.40 ancho	6.50
Irlandesa, 1.56 1|2 hilo	5.95
Irlandesa, 1.60 1|2 hilo	6.50
Irlandesa, 1.80 1|2 hilo	7.50
Irlandesa, 2.00 1|2 hilo	8.50
Irlandesa, 1.60 3|4 hilo	7.50
Irlandesa, 1.80 3|4 hilo	8.50
Irlandesa, 2.00 3|4 hilo	9.50

Cotí

Excepcional, 1.20 ancho . . . . . . $	3.80
Ricos, 1.40 listados	6.90
Finos, 1.40 satinados	8.90
Adamascados, extra	10.75

Tocuyos

Liso, lavado, ganga $	1.20
Osnaburgo, grueso .	1.40
Rico para sábanas .	1.70
Extraordinario ancho	2.00
Asargado, muy rico	1.90
Doble ancho para sábanas, calidades de las mejores, desde	4.50

Sedas

Crepé marrocain, moda. . . . . . . $	25.00
Pongé, 20 colores " "	12.00
Velos finísimos " "	12.00
Crepé Georgette " "	15.00
Espumillas finas " "	20.00
Tafetán riquísimo " "	22.00
Crepé, media seda " "	6.50

Lanas

Muselinas,. ocasión $	4.00
Sarga negra, ganga .	6.00
Sargas, 1.40 ancho "	9.80
Bengalinas finas . .	10.00
Popelinas ricas, anchas	15.00
Gabardinas, 1.40 ancho	16.00
Gabardinas, extra finas	22.00
Crepé marrocain, la mejor calidad, ancho 1.30	25.00

Organdí

Suizo, 1.20 ancho . $	2.90
Extra fino, valía 3.50 a	3.90

Esponjas

Grandes fantasías, moda . . . . . . $	8.00

Foulares

Preciosos similar seda, 1.00 de ancho $	6.95
Clase extra fina . "	8.90

Cretonas
Gustos muy elegantes, 3, 3.60, 4.50, 5 y 6

Piqué borlón
3, 3.50, 4, 5, 6 y 7.

Piel blanca
Surtido muy completo, 2.60, 3, 3.50, 4, 5 y 6

Céfiros

De hilo para camisas, listas, gran réclame . . . . . . $	1.90
Buenos, 80 ancho .	2.50
Ricos, gran moda .	3.50
La calidad más fina	4.50

Frazadas

Algodón, buen tamaño . . . . $	6.90

Brines

Crudos y colores para delantales, ganga $	1.40
Crudos, superiores .	1.80
Crudos, doble ancho	2.20
Crudos, muy buenos "	2.00
Crudos, lo mejor . .	3.00
Para trajes de niños el surtido más completo desde 2.25 hasta . . . . . . $	5.00
Para señoras, desde .	3.50

Velos

1 color, 1 metro ancho . . . . . . $	1.10
Pintados, bonitos . .	1.80
Colores 1|2 luto " "	2.50
Calidad superior . .	3.80
Calidad extrafina. .	6.00
Suizos, bordados " "	10.00

Vichy

Francés, suave " " $	1.80
Clase extrafina. . "	3.50
Percala con guarda "	4.00

Lutos

Merino, algodón . . $	2.25
Bengalina algodón .	2.80
Cachemira algodón .	2.80
Bengalina inalterable . . . . . " "	4.00
Cachemira rica . .	4.00
Repps negro firme . "	5.00
Cañamazo lana . "	18.00
Cachemira francesa "	15.00
Velo lana fina . . " "	20.00

Satines

Colores surtidos . . $	2.00
Arrasados superiores .	2.60
Finísimos, 40 colores	3.00
Mesalinas, desde " "	2.00

TrueLa, Villa y Cía.
Bandera 702
Esquina Rosas

LA FIESTA DEL AHORRO

SE REALIZA ESTA TARDE.— HERMOSO ACTO EDUCATIVO

Al Administración de la Caja de Ahorros de Santiago organiza anualmente la hermosa Fiesta del Ahorro destinada a premiar a los alumnos de los diversos establecimientos de enseñanza de la capital que se han distinguido durante el año escolar en las prácticas de la economía.

En este mismo acto se repartirán los premios del primer Concurso Literario abierto por la institución entre los escolares de Santiago.

Para la fiesta de hoy se ha invitado especialmente al señor Ministro de Instrucción, don Robinson Paredes; al Director de Instrucción Primaria, don Dario Salas; a los señores Consejeros de la Caja; al Rector del Liceo de Aplicación, don Julio Montebruno y diversas personalidades.

En el programa confeccionado para el acto de hoy, que tendrá lugar a las 2 en punto en el Teatro Esmeralda, figuran diversos números de danzas clásicas a cargo de las alumnas de la Escuela Arriarán, una declamación por la alumna del Liceo N.o 3, señorita María E. Torres de la Rivera; cantos por el barítono señor Videgain, representación de un sainete premiado en el concurso, couplets por el pequeño parodista Petit Pierrot y diversos números de piano por el maestro señor Salamar. Además, la banda de los Talleres de San Vicente tendrá a su cargo los números musicales. El discurso de ofrecimiento a nombre de la Caja de Ahorros estará a cargo del señor Jorge Meléndez E.

Entre los premiados en el Concurso Literario con las primeras distinciones figuran los señores: don Fernando Titus W., del Colegio de San Pedro Nolasco, con el primer premio de 100 pesos; don Humberto Díaz Casanueva, alumno de la Escuela Normal de Preceptores, con el segundo premio de 50 pesos; don Guillermo Gamboa, del Internado Barros Arana, con el tercer premio de 50 pesos. Luego después vienen los siguientes concursantes: Raquel Valdivia, Jesús Sepúlveda, Oscar Beas, Carlos Mancilla, Enrique Silva, Carlos Guzmán, Javier Vergara, Jorge Fuenzalida, Raquel Morandé, Heriberto Rojas, Adriana Escudero, Aída Alarcón, Victoria Silva, Olga Valenzuela, Raúl Larios, María E. Torres, Olga Prole, Ramón Molina, Raquel García, Violeta Arriarán, Matilde Riquelme, María Eleofé, Elsa Gutiérrez, Francisca Martin, Aída Valenzuela, Ernesto Allendes, Viola Arriagada, Blanca Pinochet, Raquel Aguayo, Mercedes Carrasco, Francisco Fernández, Humberto Catalán, Elena Torres, Adelaidina Vásquez, Soemela Violados, Manuela Guzmán, Sofía Manríquez, Berta Mora, Fernando Julitet, Raúl Rodríguez, Alfredo Lacoste, Erasmo Escudero, Rosa Corvalán, Alicia Alemany, Flora Cortés, Olga Cifuentes, Oscar García, Jorge Hidalgo, Marta Pedreros, Morelia Espinosa, Jacobo Chernilo, Alcuette, Rodolfo Alonso Nervo, Enrique Bores, Luis Castro, Aída Rendich, Isabel Brunner, Filomena Arce, Amada Guajardo, Matilde Puig, Rogelio A. Cortés, Pedro Soto, Víctor H. Stowas, Luis O. Pino, Adela Méndez, Enrique Soto, Samuel Fuenzalida, Juan A. Castillo, Juan A. Seis, Francisco Rodini, Julio Romero, Fernando Silva, Armando Acuña, Mariano Hormazábal, Marcial Cáceres, Arturo Díaz, Alfonso Segovia, Eugenia Rojas, Adela Sánchez, Marta Cornejo, Jorge López, Eduardo Rosetti, Berta Olguín, Marta Luco, María Meneses, Julia Barrera, Olga Fuentes, Juan Sancuhez, Lorenzo Chazinovich, Héctor Pumarino, Rolando Cubillos, Raquel Cabello, Irma Venegas, Francisco Muller, Inés Alvarez, Teresa Janne y Teresa Romero.

LAS PERTURBACIONES DEL TELEGRAFO Y DEL TELEFONO

POR LA ELECTRIFICACION DE LOS FERROCARRILES

SERA NECESARIO EMPLEAR CONDUCTORES METALICOS DE RETORNO O ARBITRAR OTRO MEDIO PARA EVITAR LA INTERRUPCION DEL SERVICIO

La verdadera solución sería alejar las líneas telegráficas de la vía férrea, lo que no se puede hacer por falta de una ley apropiada

Interesantes declaraciones que nos hace el gerente del Telégrafo Comercial, señor Atanasio Reyes

En busca de nuevas opiniones respecto de las perturbaciones que producirá en los telégrafos y teléfonos la electrificación de la Primera Zona de los Ferrocarriles, hemos entrevistado ayer al gerente de la Compañía del Telégrafo Comercial, señor Atanasio Reyes, quien se prestó amablemente a contestar nuestra encuesta.

—Estoy en todo de acuerdo con lo expresado por el señor Espinoza en el reportaje publicado el Lunes por "La Nación", empezó diciéndonos el Sr. Reyes. Por un lado, las corrientes de inducción que desarrollará en los hilos de comunicación la corriente alterna del ferrocarril, y por otro, y principalmente, la comunidad de conductor de retorno, es decir, la tierra, producirán en el telégrafo y el teléfono perturbaciones graves, llegando a interrumpir el servicio y dejar aislado Santiago y Valparaíso.

Puedo agregar que ya tenemos experiencia a este respecto, en lo que pasa en los ferrocarriles eléctricos de Santiago y San Bernardo y en el de Concepción a Talcahuano.

Por ejemplo, en el de San Bernardo, que emplea corriente de 500 volts, los instrumentos telegráficos nos permiten saber cuándo llega, sale y se detiene un tranvía en San Bernardo, por las oscilaciones de la aguja.

Nuestra oficina se encuentra situada a 3 cuadras de la estación del tranvía, y sin embargo, se producen perturbaciones y aun se interrumpe la comunicación en el momento en que los tranvías se mueven en la Estación de San Bernardo. Hemos ensayado trasladar por conductores aéreos la introducción de la corriente de retorno a tierra lejos de la estación de tranvías, pero siempre se han producido perturbaciones.

Si la corriente de 500 volts, que no es capaz de provocar corriente de inducción, produce perturbaciones, es claro que una corriente de 3,000 volts que empleará el ferrocarril a electrificarse, obrará en mayor escala, interrumpiendo las comunicaciones durante todo el tiempo que un tren esté en movimiento. También se producirá una corriente de inducción a permanencia en los conductores aéreos.

—¿Qué solución indica usted para evitar estos inconvenientes?

—Una solución podría ser el empleo de un conductor metálico único para la corriente de retorno, en vez de la tierra. El Domingo próximo ensayaremos por nuestra cuenta este procedimiento y varios otros que se han ideado.

En realidad, el uso de conductor metálico de retorno, tendría también sus inconvenientes, pues tendría que ir cerca del ferrocarril. En Chile no existe una ley de expropiación que permita tender líneas aéreas a través de las propiedades rurales, y nos vemos obligados a emplear para nuestra red el espacio de terreno de los ferrocarriles; cuando mucho, contamos con la buena voluntad de algún propietario para plantar unos cuantos postes en sus terrenos; en otras ocasiones tenemos que aceptar alquileres subidísimos por el derecho de tender una línea a través de un predio.

Es claro que la verdadera solución sería alejarse del ferrocarril.

Sin embargo, las personas que estudiaron la electrificación en el extranjero, no se preocuparon de este asunto, que interesa directamente al ferrocaril por cuanto este servicio necesita de telégrafo, que forzosamente tiene que seguir la vía férrea.

Este problema de las dificultades del telégrafo, que debería haberse encarado hace tiempo, ha quedado sin solución por la gran disparidad de opiniones con que se le ha apreciado. Ha pasado el tiempo y ahora nos vemos con la electrificación encima.

Hemos hecho consultas sobre la materia a Italia, Alemania, Brasil y Estados Unidos y de ellas se deduce que la paralización de los servicios va a ser total, salvo el empleo de un circuito metálico de retorno, lo que parece podrá fracasar por la vecindad a que tendrá que ir de la vía férrea,—terminó diciéndonos nuestro entrevistado.

Un libro sobre Chile

Nuestra Legación en España ha enviado una nota a la Cancillería en la cual da cuenta del libro del ex-Ministro de Instrucción Pública de España señor José Francos Rodríguez, "Huellas Españolas. Impresiones de un viaje por América", que acaba de aparecer en Madrid.

La nota en referencia elogia dicha publicación en la forma más entusiasta y llega a expresar que "difícilmente habrá podido editarse hasta ahora, escrito por un extranjero, un libro que proyecte mayor claridad sobre los tan variados aspectos de la sociabilidad y progresos chilenos". Al mismo tiempo el libro expresa gran simpatías por otras naciones hispanoamericanas.

Conferencia frutícola

Como lo hemos anunciado, hoy se verificará, a las 6.30 de la tarde, en la Universidad del Estado, la conferencia que sobre su viaje a los Estados Unidos y sobre producción y exportación frutícola, dará, a petición de la Sociedad Agronómica, su presidente honorario don José Pedro Alessandri.

A la conferencia, que será ilustrada con atrayentes proyecciones luminosas concurrirán miembros del Cuerpo Diplomático, congresales de ambas Cámaras, señoras de nuestra sociedad, industriales, agricultores, etc. Se nos encarga advertir que la entrada es libre, y que pueden asistir todas las personas que se interesen por conocer un importante aspecto de nuestra riqueza agrícola.

LO QUE DICE EL PUBLICO

UN RECLAMO DE LOS VECINOS DE PROVIDENCIA

Una delegación de vecinos de las calles de Colo-Colo y Prado, de la Comuna de Providencia, se han acercado a esta imprenta y nos han manifestado que las casas de gente de vida alegre que se han instalado en esas calles constituyen un serio peligro para la tranquilidad del vecindario y muy en especial para los transeuntes a quienes ya se les ha asaltado por los ebrios que merodean por esos alrededores.

Se nos ha agregado que la ley de alcoholes no se cumple en ese sector y que los ebrios y malhechores tienen carta blanca para la consumación de sus fechorías.

LA ASAMBLEA DE DICIEMBRE DE LAS JOVENES CATOLICAS

SE EFECTUARA HOY, A LAS 6 P. M., EN EL TEATRO DE LOS PADRES FRANCESES

Hablará en ella el notable orador español, señor Pbro. Raimundo Martínez

Hoy Miércoles, a las 6 P. M., se llevará a efecto en el Teatro de los Padres Franceses la Asamblea de Diciembre de las jóvenes católicas, asamblea que han alcanzado un hondo prestigio en nuestros círculos estudiantiles, políticos y sociales. Reina especial interés por oir la palabra del ilustre orador español, don Raimundo Martínez, cuyas predicaciones en el templo de San Francisco, entusiasmaron a todos los oyentes.

Damos a continuación el programa:

1.—Hora de incidentes.
2.—La joven católica y las vacaciones, trabajo de la señorita Teresa Ossandón Guzmán.
3.—Canto por la señorita Luisa Piñeiro.
4.—Pasteur, por la señorita María Mac-Guire, homenaje de las jóvenes católicas a la memoria de este gran sabio en la proximidad de la celebración de su centenario.
5.—Poesía declamada por la señorita Teresa del ilustre y notable orador español señor Pbro. don Raimundo Martínez.

Condolencia por la catástrofe del Norte

Nuestro Encargado de Negocios en Suecia, Sr. Schonmeyer ha comunicado al Ministerio que con motivo de la catástrofe del terremoto de Coquimbo, Copiapó, etc., recibió diversas condolencias, y una muy sentida del Ministro de España en Stocolmo, Conde de Torata, y del teniente de la Marina Real de Suecia, señor Sune Tama, el cual encargóle hacer llegar a la sociedad chilena la siguiente nota:

"Señor Alfredo Schonmeyer, Encargado de Negocios de Chile.—Stocolmo, 13 de Noviembre. Profundamente afectado y con el mayor sentimiento he sabido hoy la triste noticia de la terrible desgracia acaecida en Coquimbo. Yo y mis compañeros del "Fidra" dejamos allá muchos amigos y fué allá, donde con exquisita hospitalidad se nos abrieron tantas casas distinguidas, dándonos así oportunidad de conocer y apreciar la amabilidad chilena y el corazón hospitalario de ese pueblo. Agradecería infinitamente, señor Encargado de Negocios, se sirviera hacer llegar hasta la sociedad de Coquimbo especialmente las expresiones de nuestro más sentido pésame.—Sune Tama".

Como se recordará, hace más o menos un año el señor Sune Tama estuvo en Chile con su yate "Fidra".

En la Cancillería

Ayer estuvo en la Cancillería el Segundo Secretario de nuestra Embajada en Buenos Aires, señor Jorge Saavedra Agüero.

Tesorería Fiscal de Santiago

Los arriendos de casas para escuelas se pagarán desde el Jueves 21 del presente.

Por renovación de mercadería para la próxima temporada de Verano, LIQUIDA
LA MALETERIA
"EL FARO"
las Cajas, Maletas, Maletines Sacos, Sombrereras, etc., etc., de su almacén
A menos del precio de costo
ESTADO 74
2-D

Regalos de Pascua
Con poco Dinero
puede hacerlo solamente si visita nuestro almacén.
Tenemos:
LAMPARAS ELECTRICAS de pie, desde $ 18 c|u.
PLANCHAS ELECTRICAS, desde $ 25 c|u.
y muchos otros artículos baratos.
VISITENOS PARA QUE ECONOMICE DINERO Y REGALE OBJETOS UTILES
Raab, Rochette Roca y Cía.
SUC. DE RAAB, BELLET Y CIA.
ESTADO 235, SANTIAGO — BRASIL 264, VALPARAISO

PASCUA
¡APROVECHE!
TERNOS DESDE $150
NO OLVIDE VISITAR LA SASTRERIA S. PARRA O.
AGUSTINAS 979
No espere última hora
AÑO NUEVO

VACUNAS
CONTRA EL CARBUNCLO
Impóngase de los precios y resultados de las preparadas en el
INSTITUTO BIOLOGICO
— DE LA —
SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN FRANCISCO 2291 :-: TELEFONO 58, SAN MIGUEL
NOTA: El dinero que pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la Agricultura Nacional.

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
[illegible] 99 - MONEDA 990

CATRES
sommiers y colchones realiza, con facilidades de pago.
BAZAR Y MUEBLERIA
"EL TRIUNFO"
DELICIAS 47

"LA VENCEDORA"
CIGARRILLOS HABANOS
Seleccionados
80 cts. LA CAJETILLA

SIN NOMBRE SERÁ SU IDEAL

MIMEOGRAFO
EDISON DICK
De ocasión, venden:
R. DE LA TORRE y Cía.
82 - BANDERA - 82

EXPOSICION de JUGUETES!
CASA MUZARD
Antes de resolver sus compras visite nuestros Surtidos y se convencerá que superan con ventaja a los de años anteriores por su VARIEDAD INFINITA, ORIGINALES CREACIONES, COMO POR SUS
Precios que son de Baratura
PARA LOS NIÑOS — EL — POZO MILAGROSO!
Todo comprador por más de $ 10 tiene derecho a que su niño vaya al Pozo y tire el anzuelo.
Carteras para Señoras desde $ 7.80
Cortes de Percal lavable desde $ 2.90
REGALOS DE NAVIDAD
OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA, CRISTALES, PLAQUEES, PERFUMERIAS, QUITASOLES, CARTERAS
SECCION ZAPATERIA
¡LIQUIDAMOS! para hombres, desde. $ 27.50
¡LIQUIDAMOS! Importados para Señoras, desde ... . $ 39.00
SECCION NIÑOS
¡SALDAMOS! Trajes en brin francés, de 2 a 6 años . . . . . $ 13.50
¡SALDAMOS! Trajes de 7 a 13 años . . $ 21.00

BOMBONES
FINOS DE PARIS RECIEN LLEGADOS
Frutas Cristalizadas
Cajas de 1|2 kilo, $ 6.80
Cajas de 1 kilo, $ 12.80
NOVEDADES en ENVASES para BOMBONES

Para las Fiestas de Navidad
CASA FRANCESA
EN ESTOS DIAS OFRECEMOS A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA UN SURTIDO COMPLETO DE
BOMBONES Y CHOCOLATES
DE LAS AFAMADAS MARCAS FRANCESAS
"Marquis" y "Jacquin"
Chocolates "Koh er" y "Cailler"
:: :: en cajas de todo lujo :: ::
FRUTAS CONFITADAS, IMPORTADAS
IGUALMENTE OFRECEMOS UN SELECTO SURTIDO DE
CHAMPAÑAS Y LICORES FRANCESES
A PRECIOS MUY REDUCIDOS
Champagne D'Epernay, "Guillot" Armagnac, Raphaelle, Anisette, Gentiane, Quina, Aperitivo "Bonal", etc.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Se reunirá la sub-Comisión para estudiar el Presupuesto de este ferrocarril

Para hoy, a las 10 y media, está citada la Sub-Comisión de Ferrocarriles para que inicie el estudio del presupuesto del ferrocarril de Arica a La Paz para 1923.

A esta reunión concurrirá el administrador de este ferrocarril, señor Luis Schmidt, que se encuentra en Santiago desde anteayer.

Liga Chilena de Higiene Social

Mañana se verificará la asamblea general de socios de esta institución con el objeto de dar lectura a la Memoria anual y de elegir el Directorio para 1923.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Conferencia con el Ministro del Ramo

Ayer el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, conferenció con el Ministro del ramo, señor Miguel Letelier, sobre el estado en general de las obras fiscales del Norte y la necesidad que existe de reparar dichas obras a la brevedad posible.

Socio capitalista

con $ 20,000 para industria, necesítase. Ofrécense garantías y buenas utilidades.

C. D., CASILLA 39-D.

D.21

REGALO

PARA

Pascua y Año Nuevo

CAJON CON UN SELECTO SURTIDO, POR SOLO $ 24.80

1 Lata Piña.
1 Lata Queso Lengua de Hoffman.
1 Lata Sardinas.
1 Lata Centollas.
1 Lata Miel de Plátanos.
1 Lata Grande Pimientos Morrones.
1 Lata Mermelada marca Oso.
1 Lata Damascos marca Oso.
1 Lata Peras marca Oso.
1 Pan chocolate Vainilla.
1 Botella Sidra grande.
1 Botella Vino Añejo.
1 Botella Pisco Pastilla.
1 Botella Horchata.

AGUILO Hnos.

PUENTE 577 - 579

EL MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION

Lo que nos dice el señor Gustavo García, arquitecto encargado de la construcción del pedestal

Como informamos ayer, en los primeros días de Marzo próximo, se proseguirán los trabajos del monumento a los Héroes de La Concepción, conforme a los planos traídos a Chile por su autora la señora Rebeca Matte de Iñiguez.

Ayer hemos recibido la visita del señor Gustavo García, arquitecto encargado del pedestal de dicho monumento, que nos expuso más o menos lo siguiente:

Yo elaboré los planos del pedestal que se ejecuta y como esos ostentan mi nombre como arquitecto encargado de dirigirlos, estoy obligado a decir dos palabras respecto de ellos, en relación con la información que da la prensa de hoy, referente a esos mismos trabajos, y a lo ordenado por el señor Ministro de la Guerra y comisión del expresado monumento.

La comisión recibió de la señora Matte de Iñiguez, la fotografía y los planos del pedestal; pero la citada comisión remitió los antecedentes, en cuanto al pedestal, al Consejo de Bellas Artes, a fin de que se pronunciara respecto de él y lo modificara si lo estimaba necesario.

El Consejo de Bellas Artes nombró una comisión que me pidió hiciera un proyecto del pedestal para el citado monumento, por cuanto el pedestal confeccionado por el señor Castellucci que remitió la señora Matte de Iñiguez, tenía una **misma proporción que la escultura,** condición que lo inhabilita para recibir el bronce de ese monumento.

La comisión aceptó mis planos, los aceptó también el señor Ministro de la Guerra.

Yo fuí encargado verbalmente, por la Comisión para dirigir esos trabajos: se hicieron los cimientos y se inició la colocación definitiva del pedestal y hoy, gran parte de él está canteada en piedra en conformidad a los planos elaborados por mí, cuyos trozos están listos para ser colocados.

Con la llegada al país del esposo de la señora Rebeca Matte de Iñiguez, se han interrumpido y dejado sin efecto los trabajos ejecutados, según mis planos y se ha ordenado iniciar nuevamente la ejecución del citado pedestal en conformidad a los planos del arquitecto señor Castellucci

Debo decir que mis planos merecieron la aprobación del Consejo de Bellas Artes, de la comisión del Monumento y del señor Ministro de la Guerra y que las resoluciones últimas tomadas respecto de esos trabajos sólo las he conocido por la prensa.

Agradezco, por lo tanto, a quien corresponda, la cortesía que se ha gastado con el arquitecto encargado ad-honorem de dirigir un trabajo, con la mejor buena voluntad del mundo.

Doy estos antecedentes a fin de que no crea el Gobierno ni el público que yo he podido elaborar planos malos o defectuosos para el citado pedestal.

Además, ignoro las causas que haya motivado las últimas resoluciones del señor Ministro y de la comisión del respectivo monumento.

EL ASEO EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS Y PARTICULARES

Reglamentos expedidos a este respecto por la Alcaldía

En su oportunidad dimos cuenta del acuerdo tomado por la Municipalidad, en el sentido de obligar a los propietarios el aseo exterior de los edificios con motivo de aproximarse la fecha en que se celebrará la 5.a Conferencia Internacional.

Sancionado este acuerdo por la Asamblea de Contribuyentes, la Alcaldía ha expedido ayer el siguiente reglamento:

"1.o En el plazo comprendido desde la aprobación del presente acuerdo hasta el 1.o de Febrero de 1923, se efectuará el aseo exterior de los edificios públicos y particulares.

Los frentes de las casas que hayan sido blanqueadas y las murallas que sólo estén revocadas o enlucidas, se pintarán con el color que más agrade al propietario, con excepción del negro.

Las casas pintadas al óleo se lavarán y las estucadas serán aseadas de una manera satisfactoria;

2.o Las infracciones a estas disposiciones serán penadas con una multa de veinte a cuarenta pesos por cada día de infracción, hasta el 1.o de Marzo de 1923;

3.o Dentro del plazo indicado, las oficinas muncipales correspondientes darán facilidades a los vecinos para la ocupación transitoria de las aceras de las calles con caballetes, escalas y demás que tengan por objeto efectuar trabajos en cumplimiento de este acuerdo;

4.o La Prefectura de Policía de Aseo queda encargada de notificar este acuerdo al vecindario y denunciará diariamente las infracciones, a fin de aplicar las multas correspondientes".

EL MEJOR Y MAS PRACTICO JUGUETE PARA LOS NIÑOS
ESTADO 74
ESTADO 74
LO FABRICA Y VENDE LA MALETERIA "EL FARO"

FERROCARRILES EN CONSTRUCCION

Temores de que se paralicen estos trabajos por falta de fondos

Se ha recibido en el Ministerio de Ferrocarriles una presentación de los contratistas de obras ferroviarias, en la cual le representan la difícil situación que se les está creando debido a que no se les da cumplimiento en la cancelación de sus estados de pagos.

Se hace presente que si este estado de cosas se prolonga, llegará un momento en que los trabajos tendrán que suspenderse y en tal caso quedarán cesantes más de dos mil obreros ocupados en los trabajos ferroviarios. A esto habría que agregar lo que significa para las obras mismas una paralización en su ejecución.

El Ministro de Ferrocarriles, señor Miguel Letelier, teniendo en consideración esta situación, estudia la redacción de un mensaje por el cual solicitará del Congreso los fondos necesarios para la prosecución de los indicados trabajos.

Licencias judiciales

Al juez de letras del 2.o juzgado de Chillán, don Francisco Carrera, se le ha autorizado para que haga uso de una licencia de 35 días, a fin de que atiende al estado de su salud.

—Al juez de letras del juzgado de Nacimiento, señor Alejandro Pérez, se le ha concedido una licencia de 15 días a contar desde el 16 del mes en curso.

—Se ha autorizado al juez de letras de Chañaral, don Armando Vergara, para que haga uso también de una licencia de igual tiempo.

Intendente de la Provincia

Ayer asistió a su despacho el Intendente de la provincia, señor Alberto Mackenna Subercaseaux.

Defunciones

María Mendoza, de 2 años; María Gálvez, de 3; Domitila Gaona, de 1; María Donoso, de 1; Yolanda Flores, de 1; Melania Ureta, de 1; María Souza, de 2; Inés Arangue, de 1; Matilde Benallo, de 1; Blanca Briones, de 38; María Chacón, de 1; Ana Espinosa, de 29; Enrique Núñez, de 4; Bolívar Flous, de 43; Teresa Brown, de 35; Salvador Sánchez, de 33; Clotilde Vergara, de 60; José Muñoz, de 30; Victoria Pérez, de 10; Julio Mendoza, de 50; Petronila Navarrete, de 40; Celia Rivas, de 18; Cristina Abarca, de 26; Susana Pinot, de 32; y 19 menores de un año.

VAN DYCK

SPECIAL CIGARETTES

Lo mejor que se fuma

a 40 centavos

Compañía Inglesa de Tabacos

LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE VALPARAISO

ELEVA UNA PETICION AL GOBIERNO SOLICITANDO FONDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS

La Empresa de Agua Potable de Valparaíso ha dirigido una petición al Gobierno, en la cual le hace presente que la circunstancia de la baja del cambio internacional le ha creado una difícil situación financiera, desde la fecha en que se formó el presupuesto anual de gastos de esta empresa en Valparaíso.

La Empresa hace ver al Gobierno la necesidad de que se amplíe el contrato de crédito en cuenta corriente, que tiene vigente en el Banco de Chile.

El Ministerio del Interior ha elaborado un proyecto de ley,— que será sometido al Consejo de Estado en su próxima sesión— por el cual se autoriza al Presidente de la República para ampliar hasta la suma de $ 800,000 el contrato de crédito, que esa empresa tiene celebrado con el Banco de Chile.

Mediante esta ampliación se podría servir el empréstito que—con garantía del Estado—se contrató en 1912 con los señores J. Henry Schroder, de residencia en Londres a virtud del cual debe pagarse el 31 de Diciembre del presente año, al cambio del día, por amortización semestral e intereses, la suma de $ 320,000 moneda corriente.

RECALCINE

El mejor y más poderoso de los tónicos.
En venta en la
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados. — Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

ROBERTO DE PETRIS
ARISTIDES NOVOA V.
Abogados. Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales, Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Tel. 1014.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

LUIS VERGARA ZAÑARTU.
Abogado
Estudio: Gálvez 90. — 2 a 4 P. M.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345. Ca[illegible]ños. De 3-5. Castro 176.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléf. 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 324. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 491, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

PROF. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. Consultas 2-4. Ejército 502.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. corazón. Estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314 San Martín 266.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 865 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

LABORATORIO CLINICO
de los dcotores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre jugo gástrico, leche, desgarros etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Traslodóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía, Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7, Santo Domingo 1477. Teléfono 253.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina interna. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1225, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 603. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, extra enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1121. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa, Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa. Sífilis. Piel. Vías [illegible]

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509. esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano. de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones; por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultar: 2-4 Delicias 253.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de 2-4. Delicias 253.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

Dr. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Trasládase. Desde el 14 Diciembre. Consultas en
COMPAÑIA 2105

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIRLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1309. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas. Amunátegui 85, de 4.30 a 6. Domicilio: Nataniel 149.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2, Agustinas 1314.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio V. Mackenna 886.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332 Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Niños. Sífilis. Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general. especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas. 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8 Tel. 674. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa, Medicina interna, Especialmente estómago, intestinos Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539 Teléfono 2810.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica oftalmología 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1314.

DR. STUARDO
Estudios Europa Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón sífilis, especialmente estómago, intestinos Rayos X. Laboratorio Alameda 2079 De 2 a 5.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago, Sífilis Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre. orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 á 3½.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3½ Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José. enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 354, Teléfono 1060.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel., Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2½ a 4½ Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALES
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas. de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista Agustinas N.o 853.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental Nataniel 159.

Dr. F. DE PETRIS P.
Dentista. Gálvez 133, De 9 a 11 1|2. Galería Alessandri N.o 35. De 3 a 6. Telf. 156.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general, llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento. Planos, Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas; inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi, partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

SARA DONOSO DE D.
Matrona. Se trasladó: Santo Domingo 2393.

MATRONA BRAZO
Huérfanos 2400, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de la señora. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre Sto. Domingo y Rosas.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Partos desde 50. Pensionistas meses, curaciones, flores blancas, inyecciones, baños. Consultas gratis. Turno permanente. Arturo Prat 614.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Emma de Torres, matrona llegada de Buenos Aires. Atiende en su clínica enfermas, partos desde $ 100. Recibe pensionistas en espera. San Diego 360.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 67.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

MUNICIPALIDAD

PEDIMENTO DE PROPUESTAS

La Alcaldía ha aprobado las bases, especificaciones y presupuestos por la cantidad de 11,992 pesos y se piden propuestas públicas para la adquisición de los artículos necesarios para atender los servicios eléctricos del alumbrado público de la ciudad y oficinas y dependencias municipales durante el año 1923.

A este respecto, se ha autorizado a la Tesorería Municipal para que haga publicar tres avisos dentro del plazo de quince días, debiendo fijar en ellos el día y hora de la apertura de las propuestas.

REGLAMENTACION DE LA VENTA DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

En las oficinas de la Inspección de Policía Local, se reunieron ayer los doctores señores Atria, Labal, Meléndez y el jefe del Laboratorio Químico, don Ricardo Jara, para estudiar la reglamentación de sustancias alimenticias que se expenden en la ciudad.

El estudio de esta reglamentación, quedó muy avanzado, sobre todo el de la provisión de la leche.

La Junta de estos doctores continuará reuniéndose todos los días Martes.

VENTA EN LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS

Se encuentra redactado un decreto para la firma del Alcalde, por el cual se concederá permiso para la venta de flores, frutas, refrescos y juguetes, en la Alameda de las Delicias para las noches y días de Pascua y Año Nuevo próximos.

PATENTES PARA VEHICULOS

Se han abierto las propuestas para placas destinadas a los vehículos de alquiler.

Se presentó una sola propuesta, la del señor Mandujano.

FABRICA CARPAS, CORTINAS Y TELONES
TEATINOS 76

Hay hamacas de balancín con toldo, carpas playas, quitasoles, almofrees y camas; catres campaña y todo lo concerniente al ramo.

TEATINOS 76
Frente a la Moneda. Inauguración

20-D

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS:

"IMPERIAL", el Viernes 22 de Diciembre, a las 4 P. M.
"AYSEN", el Miércoles 3 de Enero, a las 4 P. M.
"PALENA", el Miércoles 10 de Enero, a las 4 P. M.

CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS:

"MAIPO", el Sábado 30 de Diciembre, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL, el Sábado 13 de Enero, a las 4 P. M.
"MAPOCHO", el Sábado 27 de Enero, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Sociedad Marítima y Comercial
R. W. JAMES y Ca.
VAPOR RAPIDO AL NORTE

El espléndido y rápido vapor nacional de pasajeros
"FLORA"

Capitán M. OSSA L., saldrá el SABADO 23 DE DICIEMBRE, a las 12 M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, CHAÑARAL, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

Por pasajes e informes:
SOCIEDAD MARITIMA Y COMERCIAL

R. W. JAMES y Co.
Blanco 983
— VALPARAISO —

ANDRES SALA
Agustinas 809
— SANTIAGO —

22-D

GRACE LINE INC.

Servicio de pasajeros de primera clase, únicamente.
(CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York, en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, haciendo escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal y Nueva York.
Salidas cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

PROXIMAS SALIDAS

"SANTA ANA", Miércoles 27 de Diciembre a la 1 P. M.
"SANTA ELISA", Miércoles 10 de Enero de 1923, a la 1 P. M.
"SANTA LUISA", Miércoles 24 de Enero de 1923, a la 1 P. M.
"SANTA TERESA", Miércoles 7 de Febrero, a la 1 P. M.
"MUNSON LINE" de Buenos Aires a Nueva York, en 18 días.
"PAN AMERICA", Enero 4 de 1923.
"SOUTHERN CROSS", Febrero 1.o de 1923.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:
GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

VAPOR RAPIDO AL NORTE
EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI
AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el JUEVES 21 DE DICIEMBRE para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA Y ARICA.

Recibe carga desde el Martes 19 de Diciembre en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores verse con

ARTIGAS Y DIAZ
Agentes.
Galería Alessandri N.o 13 A.—
Teléfono Inglés 3272.
SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO Y Cía.
Teléfono inglés 1030 — Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V.
VALPARAISO

D-21

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE Buenos Aires a Europa

	Tonelaje	
"ALMANZORA"	15,700	29 de Diciembre
"DARRO"	11,560	5 de Enero
"ANDES"	15,600	19 de Enero
"DESEADO"	11,500	19 de Enero
"ARLANZA"	15,000	2 de Febrero
"DESNA"	11,500	2 de Febrero.
"DEMERARA"	11,500	16 de Febrero.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones, grandes departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa. PRECIOS REDUCIDOS.

AGENTES:
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017
SUB - AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

Compañía Transatlántica de Barcelona
(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El 2 de Enero saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor

"Infanta Isabel de Borbón"

para MONTEVIDEO, CANARIAS, CADIZ y BARCELONA.
Para informes y pasajes, dirigirse a:

Agencia general en Valparaíso
MARTINEZ, VELASCO y Cía.
Cochrane 653.—Casilla 898
Sub-Agencia en Santiago

JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas
Casilla 2170

Ejército y Armada

ESCUELA DE AVIACION

Presupuesto de Guerra y Marina

Militares a Bolivia

Se construirá un cuartel para el Regimiento Explorador de Antofagasta

Noticias de Marina

La Sub-Dirección de la Escuela de Aviación

Hemos tenido conocimiento de que se tendría el propósito de nombrar subdirector de la Escuela de Aviación al capitán Sócrates Aguirre.

De fuente autorizada hemos sabido que es posible que el capitán Aguirre no acepte tal designación.

Comandancia General de Armas

El mayor Francisco Leiva Torres quedará agregado a las órdenes de la Comandancia General de Armas.

Diplomas por años de servicio

Se ha modificado el decreto N.o 1989 de 1908, en el sentido de que en lo sucesivo el Ministro de la Guerra y el jefe del Departamento General de Guerra firmarán los diplomas por años de servicios, en vez del Presidente de la República como lo estaba haciendo.

A Bolivia

El mayor Rodríguez ha sido puesto a las órdenes del Ministerio de Relaciones para que se traslade a Bolivia.

—Fué autorizado el teniente 1.o César Arroyo para trasladarse a Bolivia durante los meses de Enero y Febrero del año próximo.

Cuartel para el Regimiento Exploradores

El Departamento General de Guerra, informando el ofrecimiento hecho por la Asociación Salitrera de Antofagasta, en el sentido de construír un cuartel para el Regimiento Exploradores, en la oficina Baquedano, dice que acepta tal ofrecimiento; pero que dicho cuartel debe construírse en Calama.

En el informe a que aludimos se dan las razones que aconsejan tal resolución.

ACADEMIA DE GUERRA. — Se autorizó a la Academia de Guerra para que admita a los alumnos que terminaron el curso general, a rendir examen, siempre que reunan los requisitos correspondientes.

INSPECTOR DE SERVICIO DE ESGRIMA—Fué nombrado Inspector del Servicio de Esgrima del Ejército, en la vacante dejada por el señor Doroteo Encina, el profesor auxiliar de armas señor Manuel A. del Río.

MUELLE DE LANZAMIENTO DE QUINTEROS.—Fué aceptada la propuesta de la Sociedad Ferrocarril, puerto y balneario de Quintero para la construcción de un muelle de lanzamiento con sus enrocados de defensa y línea de ferrocarril en el puerto de Quintero.

El valor de esta propuesta es de 154,000 pesos y la obra quedará terminada dentro de ocho meses.

BLANCOS PARA EL "LATORRE". —Se aceptó la propuesta de la Sociedad Nacional de Buques y Maderas para suministrar a la Armada maderas destinadas a la preparación de blancos para el "Latorre".

REGIMIENTO TACNA.—Ayer el Regimiento Tacna se dirigió a Lo Chena a hacer vida de campaña.

ABONO DE AÑOS DE SERVICIO. —Se le ha abonado diez años en los servicios de instrucción primaria a los profesores de la Escuela de Suboficiales señores Agustín Mosso, Pedro Allende y Leonidas Garham y, por lo tanto, a gozar de una gratificación de un 20 por ciento.

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR. — Cartógrafo del Instituto Geográfico Militar se nombró a don Enrique Aravena.

CONCESION DE FONDOS. — Se destinó la suma de 134,280 pesos para la compra de diversos artículos destinados al Ejército.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor Salvador Reynald, el teniente Ramón Joacham, el cadete Eduardo Medina y el profesor señor Waldo Díaz.

PRESUPUESTO DE MARINA

La Comisión Mixta de Presupuestos ha despachado el Presupuesto de Marina correspondiente a 1923.

La suma total de los gastos alcanza a 37.249,697.89 pesos moneda corriente y 4.293,453.20 pesos oro, habiendo un exceso, comparado con el presupuesto de este año, de 4.430,458.66 moneda corriente y un superávit en los gastos de 45,300 pesos oro.

En la actualidad, se estudia el financiamiento del saldo de 4 millones 293,453.20 pesos a que hacemos referencia.

Retiro del Sub-Intendente don Francisco J. Ovalle C.

El Ministerio de Guerra ha dado curso, recientemente al decreto que concede su retiro temporal de las filas al señor Sub-intendente Ovalle Castillo.

SR. FRANCISCO J. OVALLE C.

Ingresó en la carrera en 1900 y en todo este largo tiempo prestó sus servicios en numerosos Regimientos, cuya administración económica dirigió siempre fundándose en las severas disposiciones militares, obteniendo en compensación las notas más brillantes en sus calificaciones anuales.

Ascendido en 1920 al cargo de Sub-intendente fué destinado a los Establecimientos Militares en donde realizó una vasta la[illegible]e le mereció una recomend[illegible]pecial de su sujperior je[illegible] en la que lo proponía para [illegible]meros puestos de la Administración del Ejército.

De esta oficina pasó al Departamento Administrativo en donde obtuvo la jefatura de la Sección IV y al frente de la cual continuó sus funciones.

GASTOS POR PASAJES.—Se ha puesto a disposición de la Empresa de los Ferrocarriles la suma de 30 mil pesos para atender al pago de pasajeros y flete por los Ferrocarriles.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA.—Se ha mandado pagar la suma de 122,077.87 pesos al Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia para pasajes y fletes proporcionados a los servicios del Ejército durante los años 1918 al 21 inclusive.

BATALLONES ZAPADORES.—Se ha dado la suma de 15,000 pesos para reparar los cuarteles de los Batallones Zapadores N.os 1, 2, 3 y 4.

Conscripción militar

En Enero próximo se efectuará la conscripción militar.

Para este efecto se enviaron las comisiones de oficiales encargadas de inscribir a los ciudadanos que estén en edad de cumplir con el servicio militar obligatorio.

CIGARRILLOS
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

EL PRESUPUESTO DE GUERRA PARA 1923.—La sub-comisión designada para estudiar el presupuesto de Guerra para 1923 ha enviado su informe a la Comisión Mixta de Presupuesto.

Hace presente que la cuota fijada para este Ministerio era de 147,829.63 pesos oro y 55.243,645.72 moneda corriente y que el proyecto que eleva a la consideración alcanza a las cifras de 61.766,352.90 m|c. y 94,000 oro; de manera que tiene un exceso de $ 6.522,707.18 m|c. y una economía de $ 53,829.65 oro, o sea un aumento líquido, reduciendo el exceso en oro a moneda corriente, ascendente a 6.388,136.06.

Se hace a continuación una exposición de las dificultades con que ha debido tropezarse para reducir en lo posible los gastos y otras dificultades por la de detalle en los ítems de mayor suma.

Por lo que respecta a las economías que se han introducido en este presupuesto en relación al del año en curso alcanzan a 6.963,531 pesos 76 centavos.

Termina el informe en cuestión diciendo que la sub-comisión se ha preocupado de estudiar con especial detenimiento, las partidas que corresponden a los servicios de esgrima, a la atención religiosa y a la instrucción primaria del Ejército, los que no han podido suprimirse por haber leyes especiales que resguardan estos servicios.

AUDITORIA GENERAL DE GUERRA.—Se aumentó en un sargento 1.o (furriel), la dotación de la auditoría general de guerra.

CORREAS

de todas dimensiones y clases, encontrará al mejor precio de plaza en la

Casa Santiago Webb y Co.
ESTADO 156 - 170
Casilla 1767 — Teléfono Inglés 3176 - 3177

Odeon
MAQUINAS CANTANTES
DISCOS

Para PASCUA y AÑO NUEVO el mejor regalo es una
ODEOLA ODEON
SELECTO SURT.DO DE DISCOS — MODO ESPECIAL DE PAGOS PARCIALES
AUG. O. BÖHME - HUERFANOS 710 Al llegar a Claras

BIBLIOGRAFIA

REVISTA CHILENA

Se ha publicado el número correspondiente a Setiembre de esta importante revista. Trae un variado sumario y firman los artículos que en ella parecen los más distinguidos y notables escritores nacionales y extranjeros.

Don Guillermo Feliú Cruz, en un estudio intitulado ¿Escribió Balmaceda una justificación de sus actos después de la revolución de 1891 para "El New York Herald"? Aborda un grave problema histórico de transcendental importancia para juzgar los sucesos de la revolución de 1891. He aquí el sumario:

B. Vicuña Mackenna.—La zamacueca y la zanguarańa.—Gilberto Amado, la literatura brasileña y el desenvolvimiento mental del Brasil, Ramón Pérez de Ayala.—Ignacio Zuluaga: El placer y la necesidad de las biografías.—A. Chejoy.—La tristeza. —Francisco Zapata Lillo.—Suspiro (traducción de Sully Prudhome).—Dr. I. S. Rowe.—El progreso de la democracia en el Continente americano. —Un documento histórico: Balmaceda muere por sus propias manos en la capital de Chile.—Guillermo Feliú Cruz.—¿Escribió Balmaceda una justificación de sus actos después de la revolución 1891, para el "New York Herald"? —Nota y documentos. — Gustavo Simón, Ernesto Laviso, jefe de la Escuela Histórica francesa.—Víctor Hugo y Pedro II.—Ernesto Greve, el hierro en los tiempos coloniales. —Bibliografía. —César Borja, libros y autores clásicos.—Dr. Raúl de Cárdenas, la política de los Estados Unidos en el Continente americano.—Dr. Antonio Iralroz y de Villar, Enrique Piñeyro; si vida y sus obras.—Eduardo Barrios, "El Hermano Asno"—Olegario Lazo Vega, cuentos militares.—Indice del tomo XIV.

NOTICIAS DIVERSAS

PAGO DE PENSIONES AL PERSONAL DE GENDARMES.—Se ha autorizado a la Tesorería Fiscal de Santiago, para que entregue a la Caja de Retiro del Ejército y la Armada, la suma de cinco mil pesos con que el Estado, concurre para el pago del 75 por ciento de las pensiones de retiro, invalidez y montepío del personal de Gendarmería de Presiones.

ESCUELA AGRICOLA DE CONCEPCION. — La Inspección de Arquitectura ha dado término al presupuesto de reparación de la Escuela Agrícola de Concepción.

JUNTA DE PAVIMENTACION FISCAL.—Hoy, a la hora de costumbre, deberá reunirse la Junta de Pavimentación Fiscal.

INSPECTORES DE FRUTAS.—La Alcaldía ha nombrado a los inspectores municipales señores Enrique Herrera, Pedro Jaramillo y Carlos Garfias, para que inspeccionen las frutas en los mercados durante la presente temporada.

NOMBRAMIENTO DE PORTEROS.—Han sido nombrados los señores Candelario Romero y Héctor Raúl Velegas, porteros del 2.o Juzgado de Concepción y del de Quillota, respectivamente.

CARCEL DE COPIAPO.—Se ha nombrado Alcalde de la Cárcel y Presidio de Copiapó al señor Manuel Meneses.

ADQUISICION DE OBRAS JUDICIALES—Ha sido autorizado el juez de Letras del 2.o Juzgado de Tarapacá, para que gire contra la Tesorería Fiscal correspondiente por la suma de mil pesos a fin de que atienda a la compra de obras judiciales para las oficinas de su dependencia.

MAQUINAS DE SUMAR
DALTON
de ocasión venden:
R. DE LA TORRE y Cía.
82 - BANDERA - 82

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican:

	El 27 de Diciembre de 1922	
Grupo N.o 5.	—Cadenas, cables metálicos, manillas y cordeles por valor aproximado de	$ 20,000 m|cte.
Grupo N.o 13.	—Maderas del país por un valor aproximado de	$ 600,000 m|cte.
	El 17 de Enero de 1923	
Grupo N.o 16.	—Materiales en lingotes, materiales y útiles de fundición por valor aproximado de	$ 400,000 m|cte.
Grupo N.o 24.	—Telégrafos, teléfonos, y timbres por valor aproximado de	$ 300,000 m|cte.
	El 15 de Febrero de 1923	
Grupo N.o 2.	—Aceros y fierro dulce, galvanizado y negro, bronce, cobre, plomo, zinc en barras y en planchas, por valor aproximado de	$ 1.900,000 m|cte.
Grupo N.o 19.	—Pinturas, barnices y útiles para pintar, por valor aproximado de	$ 500,000 m|cte.
	El 12 de Marzo de 1922	
Grupo N.o 3.	—Alambre, telas de alambre, cañerías con sus accesorios de fierro negro, de fierro galvanizado, de cobre y de bronce, por valor aproximado de	$ 145,000 m|cte.
Grupo N.o 6.	—Carpas y lonas para carros, géneros varios y artículos de tapicería por valor aproximado de	$ 320,000 m|cte.
Grupo N.o 8.	—Empaquetaduras y mangueras, artículos de goma, cueros, suelas, correas y correones por valor aproximado de	$ 200,000 m|cte.
	Marzo 28 de 1923	
Grupo N.o 9.	—Equipo y vestuario para el personal; enseres y ropas para coches dormitorios, con un valor aproximado de	$ 180,000.00 m|cte.
Grupo N.o 10.	—Equipo y vestuario de Carabineros, con un precio aproximado de.	$ 88,000.00 m|cte.
Grupo N.o 11.	—Faroles, lámpara y accesorios con un precio aproximado de	$ 25,000.00 m|cte.
Grupo 14.	—Alumbrado acetileno, soldadura eléctrica y soldadura varios, con un precio aproximado de	$ 540.000.00 m|cte.
Grupo N.o 17.	—Muebles y útiles, con un precio aproximado de.	$ 22,000.00 m|cte.
Grupo N.o 20.	—Productos químicos, útiles de laboratorio y artículos de desinfección, con un precio aproximado de.	$ 30,000.00 m|cte.
	Abril 10 de 1923	
Grupo N.o 15.	—Material eléctrico en general, con un precio aproximado de	$ 800,000.00 m|cte.
Grupo N.o 22.	—Repuestos para grúas y para auto-omnibus, con un precio aproximado de.	$ 14,000.00 m|cte.
Grupo N.o 25.	—Vidrios y espejos, con un precio aproximado de.	$ 80,000.00 m|cte.
	Mayo 3 de 1923	
Grupo N.o 12.	—Maquinarias y herramientas en general, con un valor aproximado de	$ 750,000.00 m|cte.
Grupo N.o 18.	—Pernos, tuercas, chavetas, remaches y golillas, con un precio aproximado de.	$ 500,000.00 m|cte.
	Mayo 30 de 1923	
Grupo N.o 1.	—Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hilachas, con un precio de.	$ 1.340,000.00 m|cte.
Grupo N.o 7.	—Clavos, grapas, tornillos, tachuelas y artículos mercería, con un precio aproximado de	$ 200,000.00 m|cte.
Grupo N.o 21.	—Repuestos para locomotoras, coches y carros, con un valor aproximado de.	$ 4.000,000.00 m|cte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 14 de Octubre de 1922.

D-22

PASAJES EN GRUPOS O FAMILIAS

Desde esta fecha hasta el 15 de Marzo de 1923 se pondrán en vigencia los pasajes colectivos para grupos o familias, compuestos de cuatro personas o más, que viajen en una misma clase con las siguientes rebajas:

10% para distancias de ida y vuelta de 100 a 350 kilómetros
12.5% para distancias de ida y vuelta de 351 a 600 kilómetros
15% para distancias de ida y vuelta de 601 a 1,000 kilómetros
30% para distancias de ida y vuelta, mayores de 1,000 kilómetros.

Para las distancias mayores de 1,000 kilómetros los pasajeros tendrán, además, derecho a fraccionar el viaje en trayectos parciales no inferiores a 100 kilómetros.

Estos pasajes pueden obtenerse del jefe de las estaciones del Ferrocarril Central (Cabildo a Puerto Montt y ramales), siempre que se soliciten con tres días de anticipación a lo menos.

EL DIRECTOR GENERAL.

17-D

B O X

LOS PREPARATIVOS PARA EL MATCH DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

Duque Rodríguez y Pablo Muñoz disputarán el Campeonato peso medio de Chile

En la tarde de ayer visitamos el gimnasio del Club Democrático Italiano, donde atiende a su entrenamiento el boxeador Duque Rodríguez, para su match del Sábado próximo.

En la amplia sala de ejercicios físicos, aparecían Duque y sus entrenadores Luis Vicentini, José Portela y Luis Correa, ocupados todos éstos en preparar al futuro rival de Pablo Muñoz.

Vimos a Duque frente a Vicentini y nos admiró la agilidad adquirida con la cooperación valiosa de este excelente peso liviano. Luego, boxeó fuerte con Luis Correa, un formidable peso pesado que presentará en breve Abel Bersac. Todos estos ejercicios se desarrollan bajo la inmediata dirección del competente manager francés, que corrige oportunamente la esquivada poco práctica o el ataque mal llevado.

—Duque tiene que ganar la pelea por un fuera de combate, nos dice Bersac.—Está obligado a ello por su mayor punch y su mejor escuela. Yo saldré al rincón de Rodríguez y la consigna es pelear desde el primero hasta el último momento, para lograr un triunfo franco y decisivo.

—Yo creo que pasará todo lo que dice Bersac, interrumpe Duque.—Mi actuación frente a Muñoz distará mucho de lo pasado en anteriores encuentros. Ahora quiero ganar la pelea en forma clara, porque esta vez me encuentro en mejores condiciones físicas y más fuerte. Mi actual entrenamiento puede clasificarse de científico. He sido dirigido en forma cabal y espero que los resultados se dejarán ver en el encuentro del Sábado. Conservo íntegra mi vitalidad, lo que he comprobado poniendo las carretillas a los puños formidables de Luis Correa. Vean ustedes las señitas que me ha dejado.

Y Duque nos muestra su cuerpo lleno de marcas por el rozamiento de los guantes.

Quiero que el referee nos exija hacer pelea y que si no cumplimos sus órdenes, se nos quite el premio, dándolo a una institución de caridad.

Muñoz se cubre demasiado, o al menos, así lo hacía hasta hace algunos meses. Es necesario que peleemos más francamente para saber quién es más fuerte y quién sabe más boxeo. En doce rounds creo que hay tiempo suficiente para ganar en forma decisiva, como yo espero lograrlo.

A propósito de este encuentro, creemos oportuno recordar que el empresario del local del Hippodrome Circo ofreció hace algún tiempo, una hermosa copa para el que ganara tres peleas en su sala de espectáculos. Duque lleva dos peleas ganadas. ¿Se llevará el hermoso trofeo Casablanca?

Muñoz tiene la palabra.

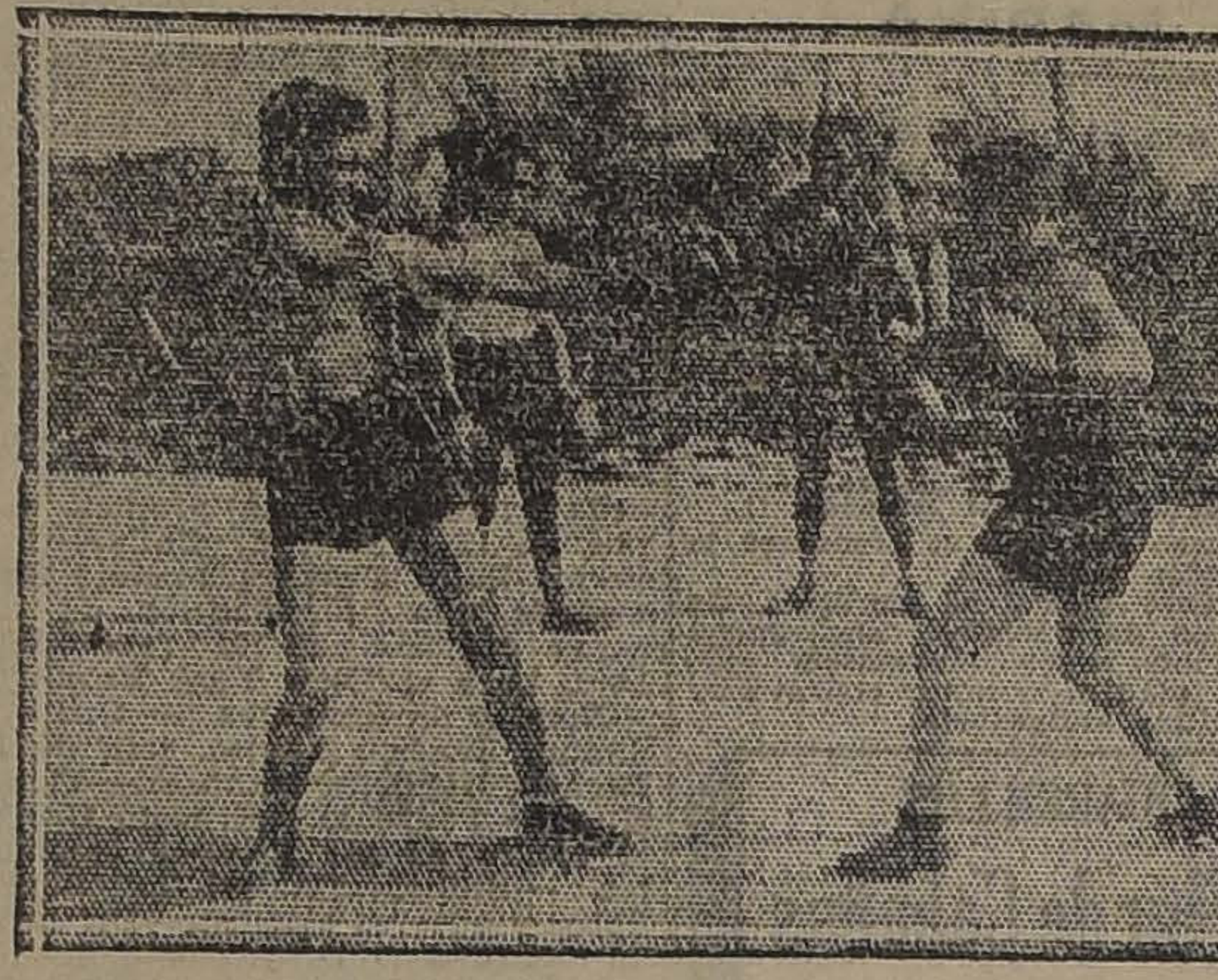

PABLO MUÑOZ EN SU TRAINIG CON EL CAMPEON ENRIQUE SUBERCASEAUX

SANTIAGO MOSCA EN VIAJE A SANTIAGO

¿CON QUIEN PELEARA EL CAMPEON DEL NORTE?

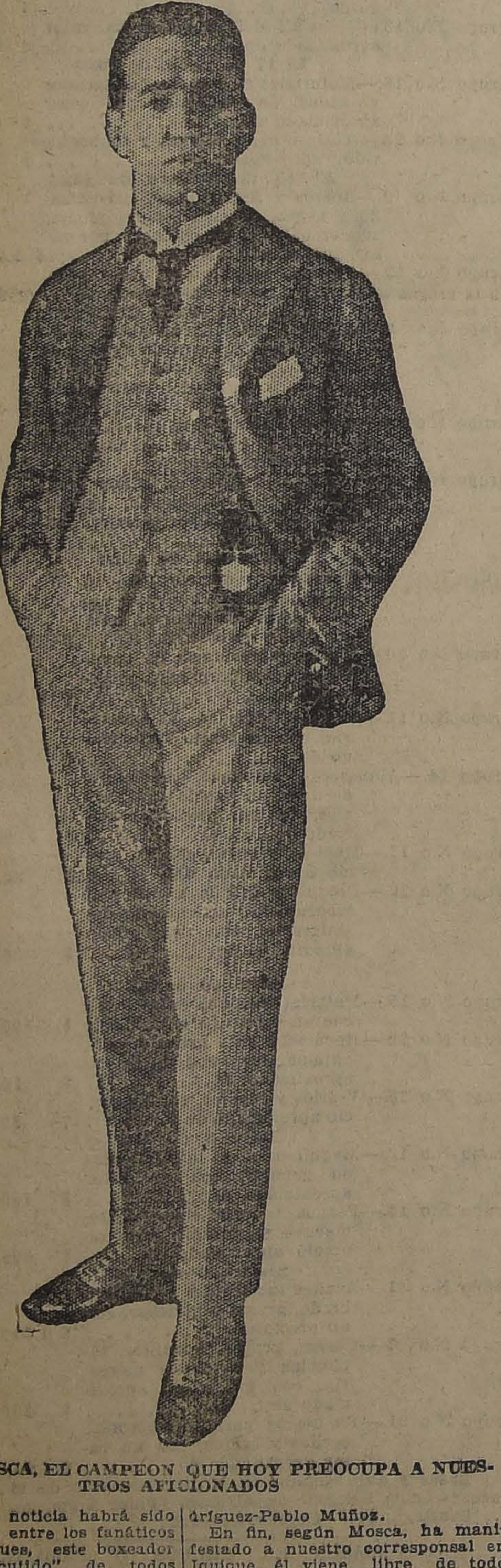

SANTIAGO MOSCA, EL CAMPEON QUE HOY PREOCUPA A NUESTROS AFICIONADOS

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer de "Los Tiempos", Santiago Mosca, el popular campeón del Norte, se ha embarcado anteayer en el vapor "Ebro" con destino a esta capital, donde seguramente la noticia habrá sido muy comentada entre los fanáticos por el boxeo, pues, este boxeador es el más "discutido" de todos nuestros hombres de ring y el público en general espera con interés una nueva presentación del campeón del Norte, el que lograra dejar atónito a los espectadores de los Campos de Sports de Ñuñoa, el día que derrotara al gran Manuel Sánchez.

Todos los comentarios que se hacen del viaje de Mosca giran alrededor de cuál será el competidor que elegirá para su primer match, y es indudable que será alguno de nuestros mejores peso medio, como ser, nada más interesante que el ganador del match Duque Rodríguez-Pablo Muñoz.

En fin, según Mosca, ha manifestado a nuestro corresponsal en Iquique, él viene libre de todo compromiso y sólo después de algunos días de su llegada a ésta se resolverá a elegir su competidor.

Como se ve, la venida de Santiago Mosca producirá una verdadera revolución en nuestro ambiente boxeril, menos mal que veremos actuar un boxeador científico y honrado para combatir.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN.—Sesión de Directorio y de junta general.—Para hoy, a las 9 P. M., se cita a sesión de junta general a todos los socios del Centro Benjamín Tallman, siendo la asistencia obligatoria para los señores Eduardo Cubillos, Dionisio Andreu, Ruperto Fajardo, José Araya, Julio Pizarro, Humberto Valenzuela, Carlos Hurtado, Oscar Balcarce, Pedro Méndez, César Figueroa, Eduardo Galdames, Jorge López, Pedro Encina, Alfredo Molina y Jorge Moreno.

Se sesionará con el número que asista por haberse hecho las citaciones reglamentarias y por haber asuntos de gran interés que tratar.

LAS PELEAS POR EL CAMPEONATO VALERIO CASTRO.—Alfredo Alvarez del Parisis versus Manuel Olivo, del Mandujano Tobar.—Mañana Jueves, en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se efectuará la pelea por la competencia del Escudo Enrique Callis, de los señores Alfredo Alvarez, del Centro Parisis, y Manuel Olivo del Centro Mandujano Tobar.

Ambos contendores se han entrenado en forma cuidadosa a fin de adjudicarse la victoria en la forma más rápida y decisiva.

En el programa de esa noche habrá peleas con decisión entre los socios de los centros Mandujano Tobar y Guerrilleros y varias peleas entre buenos peleadores del Centro.

Por acuerdo del encargado del campeonato Castro, las publicaciones de este campeonato sólo se harán en "La Nación", por lo que se pone en conocimiento de los delegados y peleadores inscritos.

CENTRO DEPORTIVO LUIS A. GONZALEZ.—Cítase a sesión para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

HERIBERTO ROJAS B. C.—Cítase a sesión extraordinaria para mañana, a las 9 P. M., en Alonso Ovalle 1263. Se les ruega asistir a los señores Godofredo Gest, José Risopatrón Lira, L. Pérez y Escobar Labarca.

FELIPE ZUÑIGA B. C.—Cítase a junta general extraordinaria para mañana, de 7 a 9 P. M.

Historia de Chile
POR
A. Díaz Meza

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 350 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO:
CUATRO PESOS
libre de porte y certificado, para todo el país.

Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.

Pedidos al autor:
Casilla 3804, Santiago
20-D

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 150,000 lápices Fáber N.o 2 para el servicio de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán el día 26 del presente, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Diciembre de 1922.
El Director General de Educación Primaria
D-20

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Los señores **STEFANUS J. VERMAES y LEONARD J. VAN LYNDEN**, de La Haya, para "Un procedimiento de extracción de metales de sus minerales por volatilización clorurante".

—El señor **THOMAS W. S. HUTCHINS**, de Inglaterra, para "Mejoras en aparatos destinados a la destilación de materias carbonosas".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Dic.-20

T U R F

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO Y LUNES EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 24

Premio VENT ARRIERE.— 1,400 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Tendal	59	Polín	56
Gen. Goutch	56	Xenil	56
Gordiano	56	Adición	54
Grampian	56	Glen Esk	54
Idol	56	Gran Dama	54
Johnson	56	Hot Point	54
José Gener	56	Tarnopol	54
Penrod	56	Sin Duda	54

Premio VALENCIA.— 1,500 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 40,000.— Peso: 48 kilos.— Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados en premios.— Inscripción $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Ofensiva	60	Henry Clay	52
Predilecta	56	Lacierva	50
Winchester	56	Slogan	50
Smart	54	Tangola	48
Verderón	54	Tierra Blanca	46
Fósforo	52		

Premio VALDIVIA.— 1,500 metros.— Para caballos de 3 años, ganadores de una carrera.— Peso: 55 kilos.— Recargo de 2 kilos a los ganadores de un premio clásico o reglamentario. — Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

Hyrcanie	55	Black Queen	53
Japón	55	Dinamarca	53
Long-Long	55	La Prensa	53
Moloch	55	Poruña	53

Premio VELOCIDAD (Clásico).— 1,100 metros.— Para 3 años y más nacidos en el país.— Pesos: 3 años 52 kilos; 4 años y más, 57 kilos.— Recargo de 2 kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 20 de Agosto del presente año. —Los que nunca hayan ganado un premio de $ 5.000 o más tendrán 3 kilos de descargo.— Inscripción: $ 30. —Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 7,000 al 1.o

Pochochingue	59	Puff	49
Bambalina	57	Elmore	47
Fugitiva	52	Gran Liga	47

Premio VICTORIA.— 2,400 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 45.— Premio $ 4,500 al 1.o

Welladay	62	Papamoscas	49
Glasgow	54	Frangollo	48
Cadillac	52	Graciosa	48
Ximena	52	Piave	47
Bordeaux	51	Velada	47
Dover	51	Helyette	45
Ficticio	51	Jadil	45
Egalité	50	Samaniego	43
Papagayo	49	Clavileño	42

Premio VIRREY.— 1,800 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 25,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

Guardia Rojo	58	La Cierva	50
Papagayo	54	Smart	50
Papamoscas	53	Helyette	49
Frangollo	52	Farrucho	48
Graciosa	52	Eylau	47
Piave	52	Clavileño	46
Velada	51		

Premio VIRREY.— 1800 mts.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 25,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30 — Premio: $ 3,000 al 1.o

2.a serie

Samaniego	58	Himalaya	51
Telinga	56	T. Blanca	51
Emily	55	Verderón	50
Chacolí	54	Euclid	49
Malvaloca	54	Witchcraft	48
Falsete	53	Victor Noir	47
Old Gin	52		

Premio . . . . — 1,600 metros. — Para caballos que habiendo llegado placé desde el 1.o de Julio de 1922, no hayan ganado desde la misma fecha. — Handicap.— Inscripción: $ 35 pesos.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Cadillac, Clavileño, Telinga, Indino, Iriarte, Grampian, Itálica, Walpurgis, Rintintin y Find Out.

Lunes 25

Premio WAGRAN.—1,500 metros. —Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 4,500.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Agosto	61	Himalaya	59
Euclid	61	Rezongona	59
Verderón	61	Go Lady	59
Victor Noir	61	Tangola	58
Frangollo	60	La Prensa	53
Espadaña	59		

Premio PASCUA.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años que hayan corrido en carreras clásicas o reglamentarias y no hayan ganado de esta clase de carreras.—Handicap. —El top weight no excederá de 58 kilos.—Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Ximena	58	Juerga	48
Eudón	46	Poruña	40
Farrucho	45	Xanthia	40
Jadil	45		

Premio WESTMINSTER.— 1,400 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Tendal	59	Pochilo	56
Don César	56	Polín	56
General Goutch	56	Xenil	56
Idol	56	Adición	54
Tatcho	56	Gran Dama	54
Grampian	56	Hot Point	54
Gordiano	56	Glen Esk	54
Penrod	56	Sowereign	54
José Gener	56	Vista Alegre	54
Buen genio	56		

Premio WAGNER.—1,800 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 30,000. —Peso: 58 kilos.—Descargo de 4 kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de 8 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Eylau	56	Helyette	52
Falsete	54	Masanielo	50
Frangollo	54	Victor Noir	50
Papamoscas	54	Himalaya	48
Smart	54	Tangola	48
Emily	52	Witchcraft	48

Premio WASHINGTON.—1,600 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Ofensivo	61	Smart	44
Welladay	60	Farrucho	42
Guardia Rojo	53	Emily	40
Predilecta	53	Telinga	40
Borgue	52	Himalaya	40
Papagayo	50	Witchcraft	40
Egalité	48	Clavileño	40
Winchester	45	Tierra Blanca	40
La Cierva	44		

Premio WOODBINE.—1,100 metros.—Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Ofensivo	65	Alacrán	40
Fugitiva	59	Fagra	40
Pepa Pega	59	Golosina	40
Predilecta	58	Paradox	40
Pegote	51	Pawlova	40
Santa Tecla	47	War Paint	40
Burloncillo	45	War Queen	40
Toldilla	44		

Premio...—1,400 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Tierra Blanca, Pavlowa, Walpurgis, Priora, Poruña, Prontitud, Rintintin, La Prensa, Prothos, Find Out, Colron, Trigo, Paddy Witte, La cierva, Dinamarca, Tangola, Indino, Juerga, Moloch, Alava, Himalaya, Gorgonzola, Bizerta, Forfar, Espadaña, Porridge y Victor Noir.

Nota: Se dividirá en dos series.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 24

. . . Premio IRIS.—Omnium handicap. —Inscripción: $ 15.— Premio: 1,500 el 1.o.—Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Constantino	61	War paint	48
Shimosa	58	Ancoa	48
Provenza	57	Carbonero	45
Toldilla	56	Albaycin	42
Yelcho	55	Pica	40
Burloncillo	54	Saltarella	40
Diamant	53	Aralar	40
Alacrán	49		

Premio INDIGO.—900 metros.

Xerosis	60	Costino	49
Hesperia	54	Boulevard	48
Willibrodo	51	Yo	46
Carillon	50	Piltrafa	46
Peyuco	50	Retorta	45
Turquestan	50	Pepa de Oro	42
Wisconsin	49	Chuñeta	40

Premio ISLEÑO.—900 metros

Happy Lass	59	Juanilla	52
Portátil	58	C. Maduro	51
Burguesa	57	Brasilera	50
Copón	56	Time	49
Bataille	55	Flanders	48
Jettatura	54	Naveta	45
Gran Liga	53	Ron	44

Premio INTRUSO.—900 metros

Principicheca	58	E. de Rosa	51
		Travesura	50
Maryland	55	Imbécil	49
Ciñuelo	55	Chupilca	48
Griega	54	Apúntale	47
C. Rana	53	Jota	46
Felicity	52	E. de una flor	46

Premio IDEAL.—1,600 metros

Borgue	66	Agosto	50
Go Lady	59	Iriarte	48
Winchester	53	Masanielo	47
Octubre	57	Pálpito	45
Kalmuco	53	Espadaña	43
Slogan	52	Liverpool	40
Golosina	51		

Premio ISOLINA.—1,500 metros.

Verderón	63	Falsete	49
Tangola	51	Xenops	48
Rintintín	54	G. Maestre	48
Chichí	53	G. Queen	47
Alava	52	Rodrigo	46
Trigo	51	Mamadeira	45
Wisconsin	51	Sardónica	42
Farnesio	50	Holgazán	40
Soplona	50		

Premio INCIDENTE. — 1,200 metros.

Fácil	58	Mamadeira	47
Saltarella	56	Time	43
Fulano	53	Dresden	43
H. Clay	51	Imbécil	40
Pajarita	51	Fósil	40
G. Queen	50	Dacha	40
Rezongona	49		

LUNES 25

Premio JUSTICIA.—1,400 metros.

	Kilos		Kilos
Slogan	58	Piltrafa	47
Pintura	53	Slava	47
Corpaucho	53	Buen Genio	46
Gentilhomme	53	José Gener	46
Peyuco	52	La Prensa	45
Pálpito	52	Zenops	45
Hyrcanie	51	Juanilla	41
Porridge	50	Fiero	40
Boulevard	48	Danaide	40

Premio JUPITER.—1,300 metros.

Pimpolla	59	Alacrán	47
Pegote	58	War Paint	46
Shimosa	56	Ancoa	46
Provenza	55	Masanielo	45
Marialva	53	Zapallar	44
Yelcho	53	Carbonero	43
Diamant	51	Hesperia	42
Fagra	49	Saltarella	40
Mulato	47		

Premio JOTE. — 1,200 metros.

Cara Carmen	60	Pica	48
Xerosis	58	Wisconsin	47
Fatalist	57	Fulano	47
Papirote	55	Boulevard	46
Alicahue	54	Chichí	45
Corpaucho	53	Priora	45
Albaycin	52	Pajarita	44
Willibrodo	49	Saddle	44
Aralar	48	Pepa de Oro	40

Premio JALON. — 1,200 metros.

Pintura	58	Prothos	50
Peyuco	57	Soplona	50
Turquestán	54	Henry Clay	49
Slava	52	Burguesa	49
Costino	52	Gran Maestre	48
Piltrafa	52	Golden Queen	48
Trigo	51	Copón	48
Retorta	51	Bataille	47
Portátil	50	Gran Liga	45

Premio JAILOR. — 1,200 metros.

Farnesio	58	Xenia	49
Taglioni	57	Dresden	49
Prontitud	57	Maryland	48
Xenops	56	Holgazán	46
Rodrigo	54	Fiero	43
Mamadeira	53	Travesura	43
Filina	52	Imbécil	42
		Chupilca	41
Principicheca	51	E. de una flor	40
Flanders	50		

Premio JACOB. — 1,900 metros.

Piave	58	Malvaloca	49
Frangollo	56	Agosto	47
Merengue	54	Rintintín	43
Samaniego	53	Liverpool	43
Iriarte	52	Golden Queen	40

Premio JORITO.—900 metros.

Pimpolla	58	G. Queen	48
Ciñuelo	55	Rezongona	48

Fácil			
Jettatura	54	Happy	
Imbécil	53	Espina	
Saltarella	50	Rosa.	
Fulano	50	Travesur	
Bataille	48	Dacha.	

ESTENIO HERRERA

Una nueva desgracia aflige al gremio hípico y ella es la muerte del antiguo preparador Estenio Herrera, acaecida ayer a las 4 y media de la tarde a consecuencia de un violento ataque de angina.

Pertenecía a una numerosa familia que desde hace mucho tiempo ha formado parte de nuestro gremio hípico y está emparentado a nuestros principales preparadores y jinetes. Estenio Herrera había sabido captarse el aprecio de todos aquellos que lo conocían por sus dotes de honradez y competencia.

Estenio Herrera pertenecía a la Sociedad Hípica Luis Cousiño, y ésta nos informa que sus funerales se llevarán a efecto mañana.

NOTICIAS DIVERSAS

TOINETTE. — Esta hija de Turf y Peccavi ha sido adquirida en 4,000 pesos por el Stud Columbia y puesta bajo el cuidado de Rudecindo Cárdenas, preparador que no irá a Viña del Mar y se trasladará al Hipódromo Chile con todos los pensionistas a su cargo.

CHATEAU GONTHIER. — Se encuentra en venta esta hija de Burgomaster por el precio de $ 1,500.

POLIN. — Este tres años que aparece anotado por primera vez en el Club Hípico es hijo de Pibe y Chilena II, y lo prepara Rudecindo Díaz. Es propiedad del señor Jorge García S., y defenderá los siguientes colores: Chaquetilla negro, mangas y gorra bronce.

AL CAMPO. — Assaye y la "dos años" María Teresa, hija de Burgomaster, y Arromanches, han sido enviados al campo por el término de dos meses.

SARDEGNA. — Esta yegua de cría ha sido cambiada por la potranca Kosmos, hija de Crescendo y Frijilité. La prepara Rudecindo Cárdenas y defenderá los colores del Stud Almendral.

EVER. — Ha comenzado a trabajar suave, después de haber estado en descanso.

PRODUCTOS DE DOS AÑOS. — Al corral del preparador Rudecindo Cárdenas han ingresado dos productos de dos años hijos de Longchamps en Souchez y Ausonia. Pertenecen al señor Alejandro Rosselot.

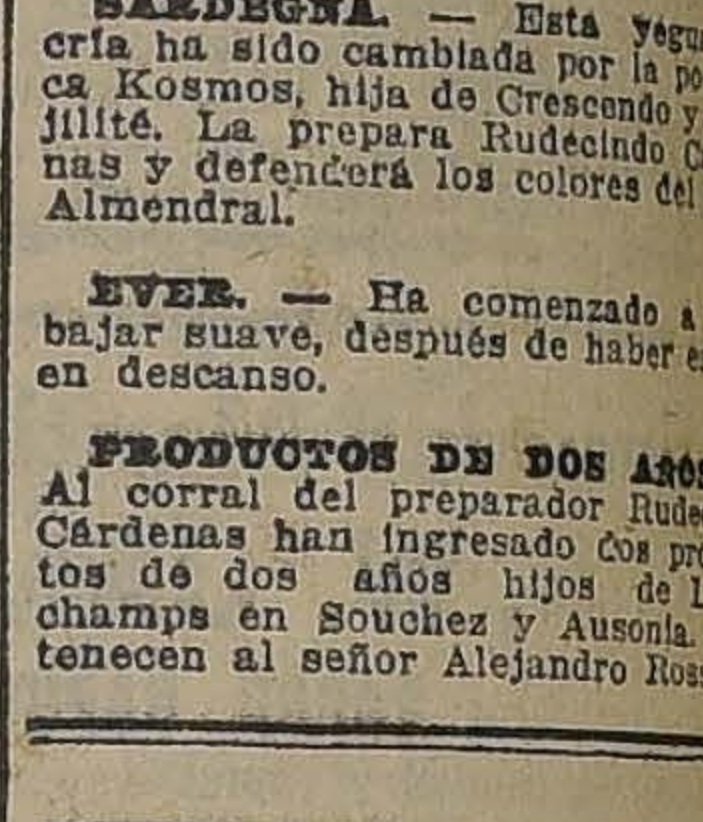

EL MEJOR
ENFERMOS
ALIMENTO MEYER
CONVALECIENTES
PARA GUAGUAS

PROPUESTAS

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—BASES PARA LA DEMOLICION EN LA PROPIEDAD DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS, UBICADA EN CALLE PRAT N.o 151-159-163-169-173 Y COCHRANE N.o 780-772-764, VALPARAISO

Se procederá a la demolición del edificio cuyos deslindes son: al Sur, calle Prat; al Norte, calle Cochrane; al Oriente, edificio Edwards; y al Poniente, edificio Galería Comercial.

La propuesta que se presente consultará, además, las siguientes condiciones:

1. Suma alzada por la cual se compromete el contratista a efectuar la demolición total, comprendiéndose en esta partida que los materiales resultantes sobre el plano del nivel del subterráneo son de su exclusiva propiedad.

2. Acompañar una boleta de garantía a la propuesta por el 10 por ciento del valor de ella, la cual vendrá a nombre del señor RICARDO LARRAIN BRAVO, "Jefe de la Oficina Técnica de la Caja de Crédito Hipotecario".

3. La boleta de garantía se devolverá al interesado una vez recibido el trabajo y satisfactoriamente por la Oficina Técnica.

4. El contratista agraciado con la propuesta deberá pagar adelantado a la Caja Nacional de Ahorros la suma de su propuesta.

5. El contratista deberá fijar un plazo máximum para la demolición; este plazo influirá en la resolución que adopte la Oficina Técnica respecto de la firma favorecida con el contrato. Se fijará una multa en caso de atraso a razón de $ 100 diarios.

6. Se declara que los gastos municipales, multas por infracciones, gastos de andamios, agua potable, etc., son de cuenta exclusiva del contratista.

7. En cuanto a los materiales provinientes desde el nivel inferior del piso del subterráneo, que se ha indicado para la demolición, no pertenecen al favorecido con la propuesta. Esto se refiere a piedras bolones, cañerías, arenas, etc.

8. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre del presente año, a las 3 P. M., ante el Inspector General de la Caja Nacional de Ahorros, calle Huérfanos 1264.

Santiago, Diciembre 16 de 1922.

RICARDO LARRAIN BRAVO.

ACUERDESE

que todavía no ha tomado usted su "BONO" para el Sorteo de Amortización, que se llevará a efecto EL MARTES 26 DE DICIEMBRE.

PREMIO MAYOR: 5 MIL PESOS

Valor del Bono: 1 peso

VAYA HOY MISMO A COMPRAR SU BONO

a la oficina de compra-venta y arriendo de propiedades urbanas y rurales; PRESTAMOS HIPOTECARIOS desde $ 500 para arriba.

"LA PODEROSA"
TEATINOS 333
Guillermo M. Bañados y Cía.
D-20

PROPUESTAS GRATIS

a quien las solicite, por instalaciones de calefacción, alcantarillado, agua, gas, electricidad.

Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767.—Teléfono Inglés 3176-3177

La Casa Emilio Delporte y Cía.

BANDERA ESQUINA ROSAS

AVISA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE ACABA DE RECIBIR UN INMENSO SURTIDO EN CASIMIRES PURA LANA

PALM BEACH
ESPECIALES PARA VERANO

A $ 26, 22 y 17 pesos metro

Y paños azul, verde y café para uniformes de chauffeur

:: :: al precio de $ 30.- metro :: ::

D E P O R T E S

FOOT-BALL

POR EL TROFEO "LA NACION"

INTERESANTE ENCUENTRO VERIFICADO EL DOMINGO ULTIMO EN TALCAHUANO

Talcahuano (4) v. Concepción (3)

Todo un acontecimiento alcanzó el encuentro verificado el Domingo último en la cancha "El Mo- , entre los cuadros seleccionados de las Ligas de Talcahuano y de Concepción, que dirimían sus fuerzas en el lance de revancha de la competencia del trofeo donado por el Senador señor Eliodoro Yáñez, bajo el nombre de "La Nación".

Una concurrencia extraordinaria prestigió el espectáculo. A las 3.30 P. M. se daba comienzo al partido con participación de los siguientes elencos:

Talcahuano
Robles
Canto Witcke
Lavín Beltrán D. France
Aranda, Domínguez (cap.) Ramírez A. France Varas
O
Núñez
Enriques H. Muñoz Soto Ponce
Toro Banhueza Carrasco
Bustos Figueroa
Julio
..Concepción

El equipo penquista se presentó sin el zaguero Fuentes y a Talcahuano le faltó Elgueta, que aún no ha mejorado de la lesión que sufrió en los últimos internacionales.

Se inició el partido favorable a los de Concepción, los que dieron una sostenida labor a la defensa contraria. Un remate de H. Muñoz rebotó milagrosamente en uno de los palos, aconteciendo lo mismo a un tiro de Soto.

A los 15 minutos, en uno de sus avances, Soto produjo el primer tanto para los penquistas, que trataron de presionar, dirigidos con toda precisión por Muñoz.

A los 25 minutos los locales hicieron el primer amago serio que hizo emplearse a Julio.

Se dió término al primer período con la cuenta de un tanto a favor de Concepción contra cero de Talcahuano.

EL SEGUNDO PERIODO

A los dos minutos, Muñoz se apodera del balón y esquivando a varios contrarios llega frente al arco porteño, donde lo cede a Soto, que mediante un tiro alto marca el segundo tanto para Concepción.

Un minuto después Varas se corre por su ala y con un espléndido esfuerzo individual marca el primer punto para Talcahuano con un violento cruzado.

Cinco minutos más tarde, acorralados los de Concepción, Muñoz concede un corner. Lo ejecuta Aranda y Ramírez, de un cabezazo marca el tanto de empate.

Talcahuano reacciona- ampliamente dominando sin contrapeso. Por la defensa contraria se muestra impenetrable.

Faltando cinco minutos para el término del partido Ponce, en un entrevero, marca el tercer tanto para Concepción.

Un minuto siguiente, Ramírez se corta por el centro cabeceando la pelota y desde corta distancia vuelve a igualar posiciones.

Domínguez, en medio de enorme expectación, remata a boca de jarro, barajando el arquero Julio.

Cuando se aproximaban los últimos segundos del partido, en un avasallador ataque de los porteños, resulta el tanto que dió la victoria a Talcahuano por cuatro puntos contra tres.

El equipo porteño se desempeñó homogéneo y armónico como siempre. Todos sus componentes jugaron con gran empuje y entusiasmo. A France fué el forward más empeñoso, Lavín el half más decidido y Witcke el zaguero que más descolló.

El conjunto de Concepción demostró un progreso visible. Figueroa fué una revelación como zaguero, Soto fué un centro delantero de grandes condiciones por su potente shot y buena dirección. Por encima de todos se destacó H. Muñoz por su gran entusiasmo, su rapidez, su inteligencia y su dominio absoluto de la pelota, que lo hacen sobresalir como una estrella de gran magnitud en nuestro football.

POR EL TROFEO RAFAEL TORREBLANCA

SELECCIONADO DE TALCAHUANO CONTRA SANTIAGO UNIDO

La gran contienda del Domingo próximo en la cancha Independencia

Nuestros aficionados esperan con inusitado entusiasmo la verificación del interesante entreciudades que se desarrollará el Domingo próximo en la cancha Independencia N.o 1, con motivo del encuentro de revancha por el trofeo Torreblanca, competencia que sostienen los cuadros representativos de Santiago Unido y de la Liga de Talcahuano.

En esta oportunidad la contienda de referencia adquirirá especial relieve, si consideramos la espléndida forma en que se presentarán al field los contendores y los antecedentes de cada uno de ellos. Talcahuano acaba de vencer por segunda vez en el año al elenco de Concepción y Santiago igualó posiciones con Talca después de una brega memorable que dejó ampliamente satisfechos a los miles de espectadores que la presenciaron.

Ha renacido la confienza entre nuestros aficionados de que la capital reune a un exponente poderoso y confía que frente al cuadro campeón del país hará una labor tan encomiástica como la del Domingo último.

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO. — La secretaría de este comité nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En un artículo aparecido en "El Diario Ilustrado" se afirma que los delegados de este organismo fueron en masa a Valparaíso a defender a ciertos jugadores internacionales.

El Consejo Local está compuesto de seis delegados en propiedad y seis suplentes, de los cuales sólo concurrieron a la sesión última del Consejo Superior, el señor Carlos Aguirre delegado suplente de la Liga Metropolitana y el señor Dimas Muñoz, representante de la Liga Nacional.

La nómina oficial de delegados es la siguiente:

Titulares: Joaquín Prieto, Angel Morales, Rosalindo Gómez, Roberto Barrueto, Dimas Muñoz y Jorge Díaz.

Suplentes: Carlos Aguirre, Agustín Basáñez, Francisco de B. Echeverría, Carlos Acuña, Carlos Fanta y Desiderio Mella.

De los delegados del Consejo Local, el señor Aguirre votó a favor de la expulsión de Abello y el señor Dimas Muñoz en contra. Ambos votaron favorablemente la moción presentada por el delegado de la Asociación Santiago, en el sentido de designar una comisión de disciplina que oyera todos los cargos y las defensas respectivas y propusiera a la más alta autoridad el temperamento en resguardo de la disciplina y del prestigio del foot-ball nacional".

1.o DE MAYO F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Richard 1008.

Asociación de Foot-ball de Santiago

El Directorio de esta corporación sesionará hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso, a fin de ocuparse de los reclamos pendientes, denuncio de suspensión del jugador Tomás Rojas, adquisición de un bien raíz y partidas pendientes que se jugarán el Domingo próximo.

Fallecimiento de un deportista.

El Domingo último falleció en esta capital el entusiasta deportista señor Guillermo Boock L., tesorero desde hacía cuatro años a este parte del club de foot-ball formado por el personal de la casa Ruiz Hnos.

Socio fundador del Jorge V, en el que le cupo ser presidente en su primer año de vida, en todas partes el señor Boock dejó huellas de su espíritu incansable y emprendedor en pro del fomento de la cultura física. Su prematuro fallecimiento ha sido generalmente lamentado.

Sus funerales se verificaron en la tarde de ayer, acompañándolo a su última morada un numeroso grupo de deportistas.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Consejo se reunirá mañana, a las 8 P. M., en primera citación, y a las 8.30 P. M. en segunda, en la secretaría del National Sporting Club, San Diego 224.

EL CASTIGO IMPUESTO AL JUGADOR INTERNACIONAL SEÑOR ENRIQUE ABELLO

LOS CARGOS FORMULADOS Y LA DEFENSA DEL INCULPADO

Documentos oficiales

A petición de numerosos lectores publicamos hoy los documentos oficiales relacionados con la expulsión del jugador señor Enrique Abello.

El Directorio de la Asociación de Foot-ball de Chile fundó su resolución en los siguientes términos:

"Enrique Abello, de la Asociación Santiago expulsado, por negarse a jugar, desmoralizador, insubordinarse, embriagarse en el Transandino, agredir cobardemente al señor Bertone, ser cabecilla de la rebelión de los jugadores y extorsión".

El señor Enrique Abello ha replicado a los cargos en la forma siguiente:

"Se me expulsa:

Primero: por negarme a jugar.

Jugué todas las partidas del Campeonato Sur-Americano, y actué en una de las tres partidas extras concertadas en Santos, Montevideo y Buenos Aires, respectivamente. En Santos (primer partido extra) no fuí incluido en el equipo. En Montevideo, fuí incluído y actué contra el Club Peñarol. En Buenos Aires (último partido extra), declaré al señor presidente de la Delegación, y estando presente todos mis compañeros de viaje, que se abstuviera de incluirme en el equipo, porque seguía mal de la rodilla izquierda. El señor presidente aceptó mi excusa sin objeción alguna. Insisto en que ésto fué oído por todos los jugadores.

Debo declarar a ese honorable Consejo, y sirva esto de explicación, que en el desarrollo del primer partido del Campeonato Sur-Americano contra el equipo brasileño, sufrí una grave lesión a la rodilla izquierda, que me obligaba a cojear al menor esfuerzo que hiciera. De esta indisposición dí cuenta oportunamente a la delegación y al entrenador. El señor Presidente despreocupándose en absoluto de su obligación, me recomendó compresas de hielo machacado, las que no me apliqué porque consideré que era improcedente. El entrenador, a quien pocas veces veíamos, se limitó a prodigarme fricciones minutos antes de empezar a jugar las partidas siguientes, y una que otra vez a masajearme malamente debido a que no era masajista.

Juzgue desapasionadamente el honorable Consejo, si hubo de mi parte, en algún momento de la jira, negativa para jugar.

Segundo. Por desmoralizador.

Los señores delegados Guerra, Ladrón de Guevara y Zanelli, me acusan de desmoralizador, tal vez por que en cierta ocasión dijera que a mí no me tomaban de sorpresa nuestras derrotas, toda vez poque todas ellas eran inferidas por un elemento superior a nuestro equipo, por muchas razones.

Si esto es influir en el ánimo de los demás, en el sentido de desmoralizar, tendrían razón, pero dicho sin ningún malévolo espíritu y a muchachos de los cuales, muchos ya conocían a sus contrincantes, no considero sea causal de castigo; lo único que se desprende de este cargo, es que los señores delegados quieren encontrar a alguien a quien hacer cargar con las responsabilidades de las derrotas y explicar en parte la causa de nuestro fracaso.

Reconocer la superioridad de un enemigo, es a mi entender, una bondad antes que defecto.

Tercero. Por insubordinarse.

Los señores delegados han tomado el rábano por las hojas, y han creído ver insubordinación en una serie de razones que adujera, tendientes a abstenerme de jugar partidas después del campeonato. No habrán olvidado los señores delegados, ni ignorarán los señores consejeros, que las bregas internacionales fueron durísimas y que muchos de mis compañeros: Poirier, Bernal, Catalán, Varas, Domínguez, Bravo y yo, sufrimos lesiones tales, que estábamos imposibilitados para cualquier esfuerzo serio; los demás no estaban en mejores condiciones. Conocidos estos antecedentes, el más elemental patriotismo aconsejaba rehusar todo encuentro que no tuviera probabilidades de triunfo nuestro. Aumentar, a sabiendas el score de nuestras derrotas, no era de personas sensatas, y esto fué lo que hice comprender a mis compañeros; recordándoles que no éramos una troupe anónima sometida a los caprichos de tres empresarios, sino los representantes de un pueblo altivo que tenía puesta en nosotros sus miradas; habíamos salido de Chile a defender sus colores y no a deslucirlos con nuestra irreflexiva actuación. Esto llaman mis destractores insubordinación.

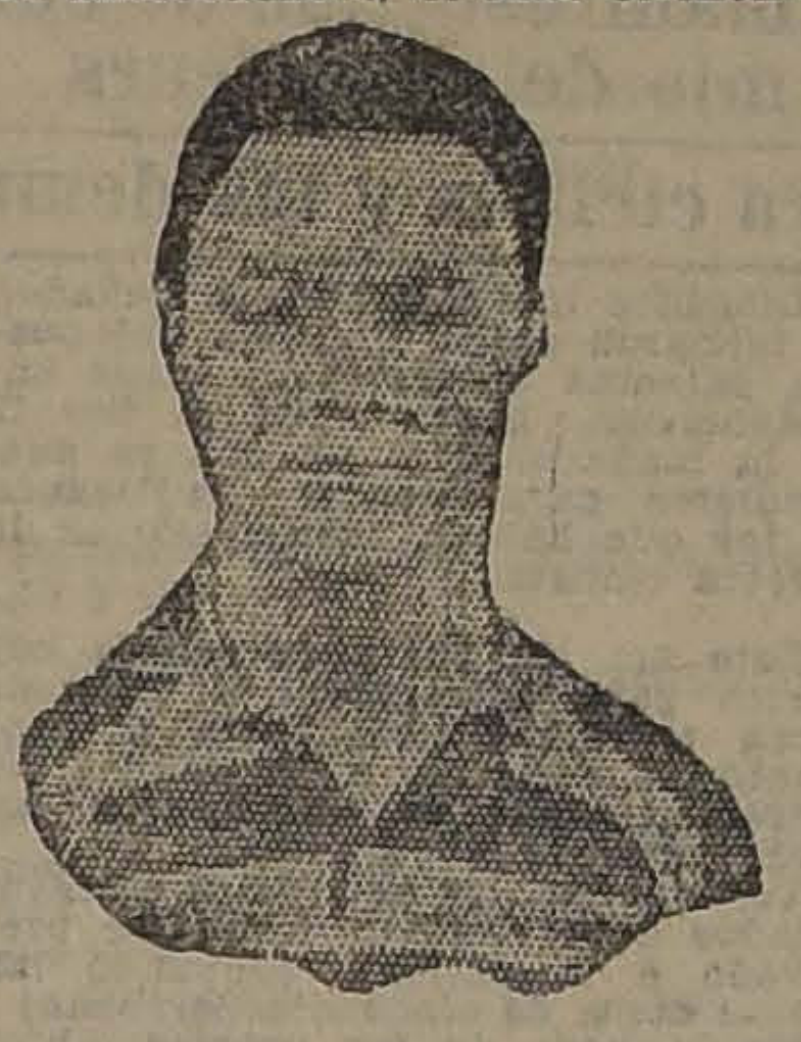

SR. ENRIQUE ABELLO

Luego después a manera de prueba quieren reforzar este cargo con declaraciones hechas por dos individuos residentes en Buenos Aires, Pepe Ghio (chileno) y Palacios Zieno (uruguayo). El primero estuvo agregado a los señores delegados y al entrenador a todos los almuerzos y comidas de la semana que permanecimos en Buenos Aires. Con nosotros no tenía mayores relaciones. El segundo es un desvergonzado, que trataba de congraciarse con los delegados, según supimos, creyendo con esto hacer mérito para obtener el puesto de delegado chileno a la Confederación Sur-Americana de Foot-Ball.

Y para que el Honorable Consejo se forme criterio sobre la personalidad moral del señor Palacios cónstele que a nuestro arribo a Buenos Aires al campeonato de 1916, siendo presidente de la delegación don Héctor Arancibia Laso, actual presidente honorario de la A. de F. de Ch.; dicho señor, que era redactor deportivo de un pasquín en Buenos Aires, anunciaba con grandes caracteres nuestra llegada con los siguientes títulos: "Ha llegado a Buenos Aires el cacique Héctor Arancibia Laso y su troupe de indios araucanos"; y todo por que el señor presidente de la delegación no accedió a un reportaje.

Comprenderá el Honorable Consejo que semejante individuo nos fuera antipático y rehusamos cuanta invitación nos hiciera. Y como yo fuí quien impusiera a mis compañeros de lo que dejo expuesto, se comprenderá por qué este señor me indispusiera ante la delegación, en la forma que ellos exponen.

4) Por embriagarse:

Este es tal vez el único cargo que reviste carácter de tal.

Es verídico que se bebiera en el trayecto de Mendoza a Los Andes; pero en ningún momento con algún fin preconcebido, como se desprende del informe de los señores delegados. Todo hubiera pasado sin mayores consecuencias a no mediar la agresión de que fuí víctima de parte del entrenador, atropello que menciono más adelante. Por otra parte si hubo cierta largueza en la bebida en este trayecto, ello está muy justificado, pues ya no teníamos ningún compromiso foot-ballístico.

5) Por insultar a los miembros, etc., etc.

En contestación a este cargo voy a expresar solamente que mi cultura y educación, como los informes favorables de delegaciones anteriores con quienes tuve el honor de ir al extranjero, me ponen a cubierto de los cargos ridículos y mal intencionados que esta delegación ha expuesto en mi contra.

6) Por agredir cobardemente al entrenador.

Nada más injusto que este cargo; los señores delegados hacen alarde de un ataque cobarde de que fué víctima el entrenador, según ellos, y de un complot fraguado y dirigido por mí en su contra. La realidad es muy distinta, como va a verse. Viajábamos, como es natural en estos casos, las pullas y bromas iban y venían. El señor Bertone se amostazó, porque me permití recordarle que en un brindis había dicho: ¡Viva mi primera patria, Uruguay; y mi segunda Quillota! Esta festiva cita lo sacó de quicio, y se levantó para agredirme por la espalda, cosa que impidió mi compañero Pedro Ramírez originándose con esto una situación que soy el primero en deplorar. De suerte que según los hechos ocurridos el agredido he sido yo. La causa de la mala voluntad hacia el entrenador hay que buscarla no en la embriaguez de que tanto alarde hacen delegados y entrenador, sino en los actos poco caballerescos, poco dignos de este último.

7) Por ser el cabecilla de rebelión de los jugadores.

Los jugadores internacionales en ningún momento se rebelaron contra nadie, fueron obedientes hasta la mansedumbre y fueron fieles ejecutores de todos y cada uno de los caprichos de los señores delegados.

¿Puede haber cabecilla de rebelados, cuando nunca ha habido rebelión?

8) Por extorción.

El cargo por extorción de que se me acusa me ha llenado de sorpresa, porque no recuerdo haber tenido otra colación de carácter monetario con la Asociación que un préstamo de $ 300, cantidad que devolví al entrenador Bertone al día subsiguiente, en presencia de la mayoría de los jugadores. Lo hice a él porque me lo suplicó más de una vez a fin de tener, me dijo, oportunidad de cobrar parte siquiera de lo que le adeudaba la Asociación, la que siempre le alegaba carencia de fondos. Yo no tuve inconveniente después de exigirle el recibo correspondiente, recibo que perdí juntamente con mi maletín en Buenos Aires al tomar el vapor para Montevideo. Esto último consta a los señores delegados como a cada uno de los jugadores. Después de esto no me preocupé más de dicho asunto ya que jamás recibí notificación de que adeudara algo a dicha institución. Me asiste la duda de que Bertone no haya entregado dicha suma, proceder que no me extraña, ya que son innumerables los cargos por degradación que hay presentados en su contra. Deduzcan los señores delegados si yo, que pagaba hasta mis pasajes (Santiago-Quillota) y vice-versa al ir y venir a los entrenamientos; si yo, que al cerrar mi oficina perdía alrededor de 1,000 pesos mensuales, tuviera la intención de permanecer con una deuda tan mínima en relación con lo que dejaba de ganar al hacer el viaje a Río.

Dejo también al criterio de los señores delegados la sanción de una falta que nunca cometí ni pueda cometer atendiendo a mis antecedentes.

(Firmado): **Enrique Abello.**

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.—Cita para hoy a todos los socios de esta corporación, a las 9 P. M., en primera citación, y en segunda a las 9.30, para nombrar los puestos que quedaron pendientes en la elección de Directorio y al mismo tiempo para tratar de la excursión del 23 del presente, que se efectuará al cerro de Manquehue por dos días.

Se encarece la asistencia a los señores Federico Glasser, Eduardo Morales, Eduardo Balboa, Luis Moyano, Onofre Martínez y Carlos Fierro.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "HERNANDO DE MAGALLANES".—Cita para esta noche a junta general, en la secretaría, Bandera 657, a las 8 1|2 P. M.

CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO-AMERICANO". — Para esta noche, a las 9 P. M., están citados los señores socios a junta general, en la secretaría San Diego 218.

Esta sesión tiene por objeto de elegir el nuevo directorio para el período de 1922-1923.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" se reunirá el Consejo de esta institución para elegir nuevo directorio y oír la cuenta que dará el señor presidente sobre la marcha de la colectividad durante la temporada de 1922.

CITACIONES

Carioca F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Luis Mandujano Tobar F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Unión de Peluqueros F. C. —Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Recoleta N.o 215.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Cité Bellalta, casita 25.

Unión Cordillera F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Torreblanca N.o 978.

Raab Recoleta F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Recoleta 160, a las 8 P. M.

República F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Santa Isabel esquina de Crédito.

Miraflores F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito 488.

Luis Mandujano Tobar.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

TIRO AL BLANCO

EL CERTAMEN DE REVOLVER DEL PROXIMO DOMINGO

El Domingo próximo se llevará a efecto en el Stand del Club Nacional de Tiro al Blanco, un certamen de tiro con revólver. Hasta ahora se han inscrito los mejores aficionados y se espera que en vista de las condiciones en que se llevará a efecto dicho certamen participarán nuestros mejores cultores. Las condiciones son las siguientes:

Distancia: 25 metros; 30 para los campeones reconocidos como tales.

Blanco de silueta dividida en 6 zonas.

Armas: revólver de calibre mínimum 32 y cañón 4", arma de bolsillo sin modificaciones de ninguna especie, tal como vienen de la fábrica.

Pistolas automáticas en uso en el Ejército, únicamente para militares.

Series: dos y tres tiros seguidos disparados en un tiempo no mayor de 10 segundos. Tiro disparado después de este tiempo anula la serie íntegra, de igual modo tiro fallado o escapado estando en posición frente al blanco.

Cómputo: por la suma de las tres mejores series. Series con ceros no se computan.

Inscripción: 10 pesos para las tres primeras series y un peso por cada repetición de tres tiros.

Local: el Stand del Club Nacional de la Recoleta.

Hora: de 9 a 11.30 y de 2 a 6.30.

Premios: primero, una copa valiosa donada por el Club Nacional. Segundo, una medalla de oro donada por el señor E. Bottinelli; tercero, una medalla de plata donada por el señor E. Bottinelli; cuarto, una medalla de cobre donada por el señor E. Bottinelli. Quinto, un diploma grande del Club. Sexto, diploma chico del Club.

Comisión directora del certamen: señores Héctor Zañartu P., Luis Vargas y Enrique Bottinelli.

En caso que el producido en dinero del certamen no alcanzare a 300 pesos, sólo se darán como premios las medallas indicadas, quedando la copa para otro certamen.

CICLISMO

LAS 24 HORAS CICLISTAS POR EQUIPOS

LISTA COMPLETA DE LOS QUE PARTICIPARAN EN ESTA GRAN PRUEBA QUE SE INICIARA EL DOMINGO

El tema de todos los comentarios en nuestros círculos del pedal circula alrededor de la gran prueba de largo aliento que organiza para el Domingo próximo el National Sporting Club.

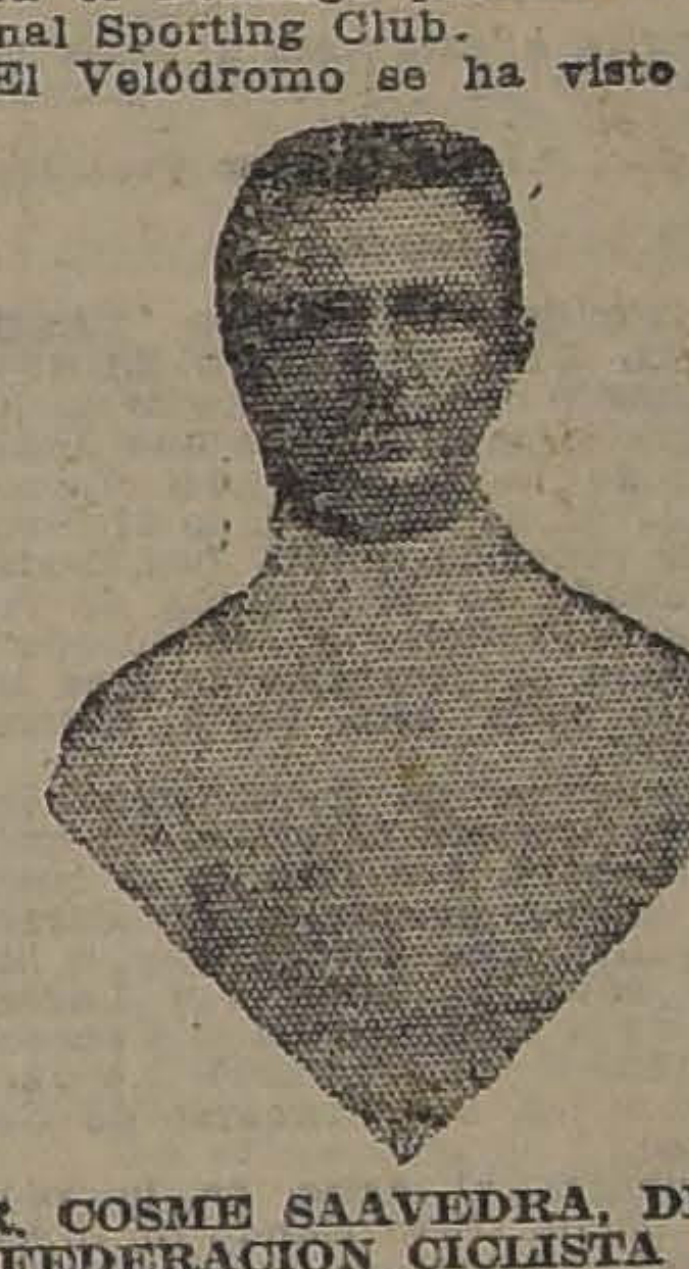

SR. COSME SAAVEDRA, DE LA FEDERACION CICLISTA DE MENDOZA

El Velódromo se ha visto muy visitado por numerosos aficionados que desean seguir en todo su desarrollo el entrenamiento a que están sometidos los corredores inscritos en la magna prueba.

Los representantes de la Federación Ciclista de Mendoza van también diariamente al sitio de entrenamiento y han dado pruebas de su buen estado de preparación.

LOS INSCRITOS

La lista definitiva de los inscritos es la siguiente:

Federación Ciclista de Mendoza: Nino Ardesi y Cosme Saavedra.

National Sporting Club: Miguel Ballesteros y Juan Dagnino.

Ursus Arco Iris: Ricardo Bermejo, Juan Chamorro y Norberto Morales y Miguel Gomila.

Audax Club Sportivo Italiano: Luis Mantelli, Félix Fourey y Antonio Grilli y Aurelio Simonetti.

Centenario: Francisco del Valle y Jorge Videla.

Internacional: Emilio Gonzáles y Juan Leiva.

Ibérico: Alfredo Massanés y Jesús Abeleida.

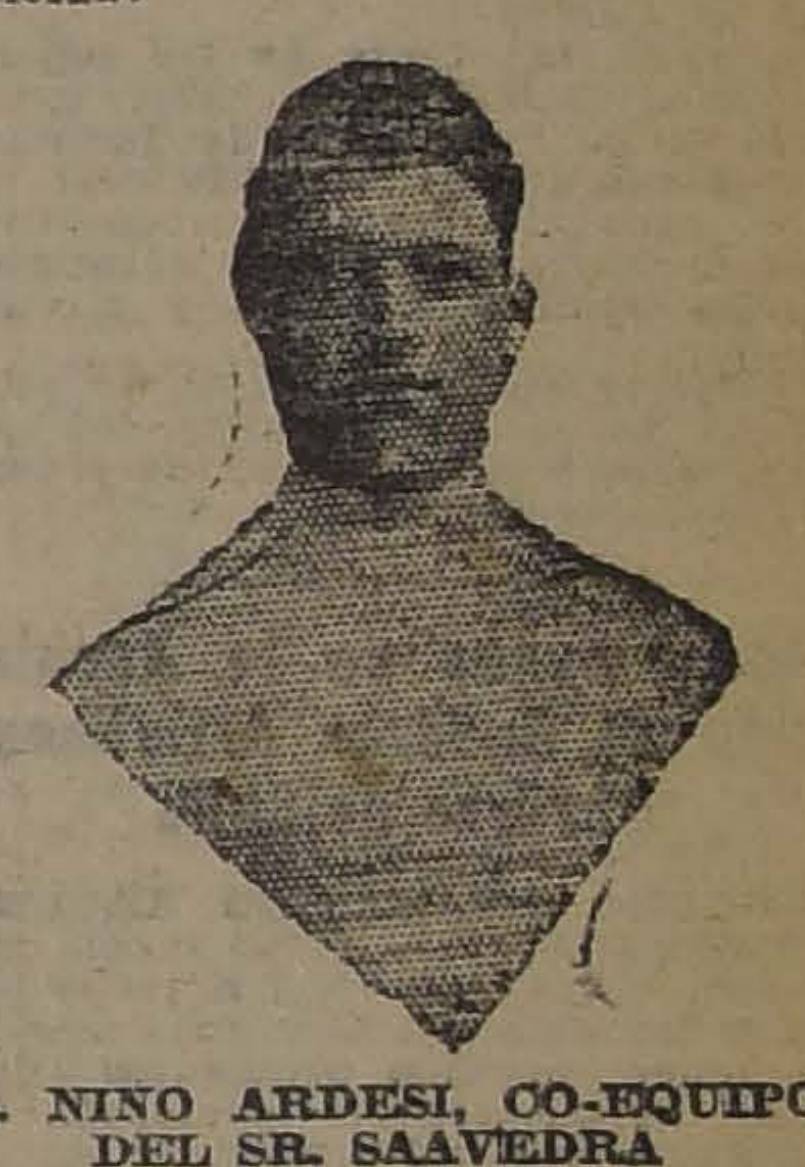

SR. NINO ARDESI, CO-EQUIPO DEL SR. SAAVEDRA

Chile: Feliciano Pérez y Carlos Rocuant.

Cóndor: Ernesto Román y Juan Araya.

Royal: Francisco Juillet y Alberto Salazar.

Chacabuco: Domingo Gómez y Juan Rojas.

LA PRUEBA

Como se sabe, el concurso se dividirá en doce etapas, una cada dos horas y se desarrollará en conformidad al reglamento confeccionado por la Unión Ciclista de Chile, computándose puntos por escalerilla.

La partida se dará el Domingo a las 5 P. M., después de desarrollarse algunas pruebas preliminares para las distintas categorías.

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO. — Hoy se reunirá el directorio a la hora de costumbre.

Se encarece la asistencia a los socios a fin de dar cumplimiento al reglamento, sobre el nombramiento de las comisiones para la elección del nuevo Directorio del período de 1923.

Se tratará sobre el próximo aniversario, y del término de la temporada deportiva. Sobre esto se proyecta un gran paseo campestre a uno de los pueblos vecinos a la capital.

El Domingo 31 se tomarán las fotografías respectivas de cada rama como también la del Directorio.

MUNDIAL CLUB CICLISTA.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., Maestranza 623.

¡¡¡AGRICULTORES!!!
¿Queréis mejorar la producción y calidad de vuestros productos?
Comprad la obra del Prof. de Agronomía de don Víctor M. Valenzuela.
AGROTECNIA (Enmiendas y abonos).
En venta en la casa editora:
LIBRERIA E IMPRENTA "ARTES Y LETRAS"
PASAJE MATTE 50-51. — CASILLA 824

Fábrica de Productos Químicos
EN LIQUIDACION
OFRECE:
Maquinarias, útiles, materias primas y una sección de agua gaseosa con materia prima para la producción de un año.
TRATAR EN CALLE VICTOR MANUEL 1162, esquina Avda. Matta.
TODOS LOS DIAS DE 10 A 12 A. M.

¿Quiere usted tener un cutis fresco, suave y hermoso? Use en su tocador el deliciosamente perfumado
JABON HIGIENICO ESPECIAL
(EL REUTER CHILENO)
y se verán cumplidos sus deseos.
En venta en todas las buenas boticas, tiendas y paqueterías.
Por mayor: COMPAÑIA INDUSTRIAL.— SANTIAGO

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de sacos de lona, propuestas que se abrirán el 29 del presente, a las 3 P. M.
Santiago, 15 de Diciembre de 1922.
EL DIRECTOR.
Dic.-20

CUELLOS
"BALA'
$ 1.70 c|u.
ULTIMAS CREACIONES
¡NO OLVIDEN!
En calidad, gusto y precios
NOS IMPONEMOS
NOTICIA OFICIAL
EL BUEN GUSTO Y EL GRAN STOCK DE CORBATAS, CAMISAS, CALCETINES, CAMISETAS, CALZONCILLOS Y DEMAS ARTICULOS PARA CABALLEROS, LOS
:: ENCONTRARA EN LOS ALMACENES ::
"LA CORBATINERA"
AHORRARA UN "DINERAL" HACIENDO
: : SUS COMPRAS DIRECTAMENTE A LOS : :
FABRICANTES E IMPORTADORES
ESTADO 266 - AHUMADA 324
D-23

VIDA OBRERA

EL PASEO CAMPESTRE DE ANTEAYER DEL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ

HOY CELEBRARA SESION LA UNION GREMIAL DE TELEFONISTAS PARA ELEGIR DIRECTORIO

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y LA LEY DEL DESCANSO DOMINICAL.—(Versión oficial).—Una de las pocas leyes dictadas por nuestro Parlamento en beneficio del gran gremio de empleados de comercio es la Ley del Descanso Dominical que ordena al comerciante dar un feriado a sus empleados, desde el Sábado, a las 9 P. M., hasta el Lunes a las 7 P. M.

La Sección Empleados de Comercio del Consejo I. de Servicios Públicos, ha acordado hacer una activa campaña para conseguir el estricto cumplimiento de esta ley, con cuyo fin solicitará el concurso de la policía de orden y de los inspectores municipales.

Con el objeto de cambiar ideas al respecto se cita a los empleados de comercio en general sean o no federados a una gran asamblea que se efectuará mañana en su local social: Agustinas 632, a las 9 1|2 P. M.

Especialmente se cita a los federados Alberto Omar y Julio Salinas.

CENTRO CULTURAL ¡AVANCEMOS!— Sección Cuadro Artístico.— Se ha citado al Cuadro para hoy, a las 8 y media, a ensayo general. Se encarece la asistencia a los señores M. Palacios, M. Tiozi y A. Montecinos.

FEDERACION OBRERA FERROVIARIA DE CHILE.— Consejo Federal de Santiago.— Hoy, a las 5.30 P. M., dictará una interesante conferencia en el local del Consejo Ferroviario, Bascuñán 542, el señor Eugenio González, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.

El tema de esta conferencia será: "El Sindicalismo y la Propiedad Privada".

En la última reunión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Elevar a la consideración de la próxima asamblea, un proyecto de orden interno elaborado por el Directorio.

Hacer el paseo anual a San Antonio y Cartagena, el próximo mes de Enero.

Nombrar en comisión a los señores Yáñez, Lorca, Labbé, para que estudien e informen lo relacionado con el Centro.

Aceptar la cuenta de los señores Cornejo, Baloffet, de haber entregado a la Federación de Imprenta las sumas de 154 pesos 10 centavos y 87 pesos 90 centavos, respectivamente; constan de sus correspondientes recibos firmados y timbrados.

Resolver en otra sección lo relacionado a la ley de arriendos que hace falta y a la compra de propiedad para el Consejo.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CUADRO DRAMATICO ARTURO ALESSANDRI P.— Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., a todos los socios de este Cuadro, para sesión por tener asuntos pendientes que tratar, se encarece la asistencia, en especial a las señoritas.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA. — Se ha citado para hoy, a las 8 y media, a todo los socios para hacerles el reparto de roles de una nueva obra.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida. Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.—Droguería Daube.— Boticas principales

LUIS LOWE

Colchonería Francesa

Lana y crin para colchones, refacción de colchones a domicilio. DELICIAS 1110, AL LLEGAR A SAN DIEGO (provisoriamente).— TELEFONO 5109

ESTUPENDA LIQUIDACION

de todos números

A precios increíbles, del gran calzado marca "COLLE", elegante y de extraordinaria duración, realizamos en cabritilla negra lisa, ídem en acharolada, ídem en color café muy bonito y en rica lona blanca un gran surtido, en distintos modelos y clases de las más finas.

También corsés insuperables, y a precios notablemente reducidos.

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

D-20

Fiestas sociales

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B.— Como de costumbre hoy Miércoles de 9 a 12 P. M., se llevará a efecto la clase instructiva de baile, entre sus asociados, organizada por la Comisión de Fiestas.

El Sábado 23, baile familiar amenizado por una buena orquesta.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— El Sábado último se realizó la velada anunciada en el local social, San Francisco 608, y en ella se llevó a efecto el sorteo privado que está institución había anunciado para el Domingo 10 en el pic-nic.

Se realizó ante un numeroso público asistente y dió el siguiente resultado, saliendo premiados los números que a continuación se indican:

N.o 1015, con $ 100; el 1041, y el 615, con $ 50; los 1784, 1877, 151, 1862 y 1721, con $ 20; los 915, 1489, 429, 411 y 1892 con $ 10.

El tesorero atiende todas las noches de 8 1|2 a 10 1|3 P. M.

Para el Jueves a las 8 1|2 P. M., están citados todos los personales a junta general para elegir el nuevo directorio central, por lo que se recomienda a los delegados lo comuniquen a sus respectivos personales dándose por citados con la presente publicación.

El Sábado próximo se realizará en este salón teatro el beneficio para los obreros de imprenta que se encuentran en huelga.

CENTRO EL DESPERTAR. — El beneficio de hoy. — Esta noche a las 9 P. M., se efectuará la interesante velada que esta colectividad ha preparado en favor del diario obrero. El Conjunto Artístico Los Comunistas actuará en esta velada como también la parte musical estará a cargo de la Estudiantina La Esmeralda.

Se invita a este acto a todos los trabajadores en general y juventud del barrio.

Entrada: 0.60 federados y centros amigos.

$ 1.00 particulares.

EL PIC-NIC OBRERO ESTUDIANTIL DEL PROXIMO LUNES.—Ampliando nuestras informaciones sobre el gran pic-nic que desde las 10 de la mañana del Lunes próximo, día de Navidad, se efectuará en la conocida quinta Los Castaños, ubicada en la esquina de las Avenidas Francia e Independencia, damos el programa que se ha dispuesto para esta fiesta obrero-estudiantil:

1.o Concurso de declamación infantil. 2.o Carrera de niños con huevo en cuchara. 3.o Tiro de la cuerda por equipos gremiales. 4.o Carrera de vallas para gordos que no bajen de noventa kilos. 5.o Lanzamiento de la bala. 6.o La olla encantada (número de sorpresa). 7.o Juegos infantiles. 8.o Concurso de tiro al blanco.

Contribuirá al éxito de la reunión el doctor Juan Gandulfo, quien ofrecerá a las esposas de los obreros una disertación acerca de "La crianza y la educación del niño".

Las entradas para este pic-nic, están ya a la venta en el Club de Estudiantes, oficina de la revista "Claridad", y valen un peso por persona.

ESTUDIANTINA LA ARMONIA.—La comisión de fiestas trabaja activamente a fin de darle el mayor brillo posible a la velada que en unión con el Centro Demócrata Antonio Poupín, se ha organizado para el Sábado 23, para allegar fondos pro-piano.

ACADEMIA DE BAILE LAS DELICIAS.— Esta noche, de 9 a 10 y media, clase instructiva para los socios más atrasados y seguirá después un baile social que se prolongará hasta la 1 A. M.

CIRCULO CULTURAL CHILE-ECUADOR.— El Viernes, a las 9 P. M., en el local, San Pablo 1276, se llevará a efecto la velada literario-musical que este Círculo dedica en honor de la familia Luan con motivo de su partida al Norte.

LA PLAYA

La Casa más surtida en pescados y mariscos

HOY llegaron LANGOSTAS CAMARONES DE RIO.

Locos, jaivas y erizos. Quesos: Roquefort, Holandés y Suizo.

Restaurant a la carta.

MONJITAS 826. Teléfono 1250

EL PASEO CAMPESTRE DEL CENTRO ALIRO GONZALEZ

Exito que alcanza esta manifestación de compañerismo entre el gremio de chauffeurs

Resultado de la carrera ciclista y las demás pruebas deportivas

Como oportunamente lo anunciamos, el Lunes se llevó a efecto el paseo campestre que el Centro Social y Deportivo "Aliro González", había venido preparando como una manifestación de regocijo por el bautizo del Centro con el nombre del deportista señor González.

Este paseo resultó magnífico, pues todos los asistentes pudieron gozar de espléndidos panoramas y de un aire que no cuenta con ellos nuestra capital.

La partida de este paseo, se dió desde la Plaza de Armas, pocos momentos después de las 8 de la mañana, dirigiéndose al vecino pueblo de Peñaflor por Alameda, Exposición y demás caminos.

Llegados los paseantes a Peñaflor, se iniciaron en la Plazuela del pueblo, carreras deportivas y otras entretenciones, hasta cerca de las 10 de la mañana, hora en que se suspendieron para atender la llegada de los que habían participado en la carrera ciclista.

Esta ocasión fué aprovechada por varios para entregarse a diversas otras entretenciones, hasta el momento de dirigirse a la cancha de carreras, donde se continuaron las otras pruebas deportivas.

Terminadas, los asistentes eran invitados a servirse un almuerzo preparado a la chilena, ocupando las mesas cerca de cincuenta personas.

En la hora de los postres, hizo uso de la palabra el presidente del Centro, señor Humberto Soto, siguiéndole varios otros oradores, y el presidente honorario de la corporación, señor González, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

El almuerzo terminaba cerca de las tres de la tarde, y los asistentes eran invitados a pasar a una hermosa enramada de la quinta, donde se verificaron varias otras diversiones, y concursos de bailes, que duraron hasta cerca de las cinco de la tarde.

A esta hora, se pasaba a servirse las onces, para poco después volverse a Santiago.

El resultado de los concursos de ayer es el siguiente:

Carrera Ciclista Santiago-Peñaflor: Tiempo, 1 h. 20.: 1.o A. Videla; 2.o Domingo Reyes; 3.o. Agustín Miranda.

Carreras pedestres: 100 metros: 1.o, Ramón Ocampo; 2.o, en empate; Luis Ferrada, Juan Garrido.

200 metros: 1.o, A. Budrovich; 2.o, J. Henriquez; 3.o, J. Leiva.

100 metros: para "gordos": 1.o, Luis Ferrada; 2.o, Alberto Martínez; 3.o. Ramón Castro.

Salto alto con impulso: 1.o H. Soto; 2.o, R. Ocampo; 3.o, A. Garrido.

70 metros, para señoritas: 1.a, A. Flores; 2.a, L. Flores.

Concurso de cueca: 1.o, pareja Lázaro Durán, María Miranda; 2.o: Ramón Carvacho y Fidelicia Miranda.

I. EL DIRECTORIO HONORARIO DEL CENTRO, ACOMPAÑADO DE UN GRUPO DE SOCIOS.— II. VISTA GENERAL DE ASISTENTES AL PASEO CAMPESTRE

SR. A VIDELA, GANADOR DE LA CARRERA CICLISTA SANTIAGO PEÑAFLOR

STA. LIDIA FLORES (x), QUE OCUPO EL PRIMER PUESTO EN LA CARRERA PARA SEÑORITAS, ACOMPAÑADA DE LAS PERSONAS QUE OCUPARON LOS 3 PUESTOS SIGUIENTES

GRUPO RENOVACION.— La Comisión encargada de preparar el gran pic-nic con que este Grupo celebrará su aniversario social, fijó como fecha para efectuarlo el Domingo 31 del presente, a las 2 P. M., en la Chacra Santa Julia, cedida galantemente por el senador de Ñuble, don José Pedro Alessandri, como una deferencia especial para este Centro Demócrata.

El programa de la fiesta será el siguiente:

1. Carreras de 100 metros.— 2. Carreras para gordos del Partido, 50 metros.— 3. Carreras con huevo en cuchara.— 4. Carrera de ensacados.— 5. Carrera de vallas.— 6. Tirar la cuerda.— 7. Gran five a side para todos los Centros del Partido.— 8. Concurso de one-step, vals, shimmy y cueca nacional. — 9. Concurso de declamación.— 10. Salto largo y alto.— 11. Carreras de tres pies

En estas pruebas podrán participar todos los Centros a razón de dos representantes, para las pruebas de atletismo, declamación y entretenciones populares; en el five a side un equipo de cinco jugadores por Centro; y en las pruebas de baile, dos parejas por cada institución. Los vencedores en las distintas pruebas, serán proclamados por el jurado respectivo como campeones del Partido, y recibirán suculentos premios por la comisión buffet.

Por el número de adhesiones que hasta este momento ha recibido la comisión, esta fiesta será un gran éxito.

El valor de las tarjetas se ha fijado en la suma de tres pesos, las cuales se expenden en San Antonio 412, sastrería "Moda Inglesa"; Talabartería Muñoz, Alameda, frente al Cerro; Taller Eléctrico, Gálvez 108; Armería Europea, San Diego 125-A; Centro Demócrata, Rosas 1049, y Bravo 668.

Se ha invitado a este pic-nic, a toda la representación demócrata, anto parlamentaria como municipal, a representantes obreros y de la prensa.

Las inscripciones para las pruebas de atletismo, foot-ball, declamación y baile, las reciben en los lugares señalados anteriormente.

INSISTA

HOY Y MAÑANA

Una vez más.

Enfermedades del Riñón, Vejiga e Hígado.

Té Vergel

MARAVILLOSO REMEDIO

Cada caja con instrucciones.

En las buenas Boticas.

N|o.

EMPLEADO

competente en propaganda de artículos farmacéuticos con relaciones profesionales se necesita.

Escribir con referencias y pretensiones, a

Casilla 2493

D-21

FARO

CIGARRILLOS

20 cts. PAQUETE

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO. — Como se ha venido anunciando, este Centro viene preparando con todo entusiasmo el acto literario-musical para el 31 del presente, en celebración de su aniversario social.

Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., a los señores Luis A. Salinas, Juan F. Olguín, J. E. Olguín, José Santos Clavero y Juan Gómez M.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".— Esta noche, de 9 a 12 P. M., clase instructiva de baile.

Acuerdos sociales

SINDICATO DE COSTURERAS. — Ante numerosa concurrencia celebró sesión últimamente este Sindicato, tomando entre otros acuerdos los siguientes: 1.o Celebrar la noche buena en el hogar social. 2.o Erigir un árbol de Pascua, cuyos objetos o juguetes serán regalados a los niños; 3.o Adquirir para el cuadro Artístico La Defensa una amplia utilería consistente en trajes y objetos dedicados al desarrollo del Arte. y Citar a junta general para el Viernes 23 con el objeto de integrar las comisiones.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SEÑORAS ESTRELLA CHILENA. — El Directorio de esta institución en su última sesión acordó hacer públicos los agradecimientos a las sociedades que ayudaron con su cooperación en la noche del último beneficio efectuado el Sábado 2 del presente, muy en particular agradecemos a la prensa y a todas las personas que nos honraron con su presencia.

Además el directorio comisionó a la señorita presidenta, señora tesorera y señorita secretario, para que hicieran entrega a "La Nación" de $ 50, para ayudar a los damnificados del Norte a nombre de la institución.

UNION GREMIAL DE TELEFONISTAS.—Hoy elegirá nuevo Directorio.—Hoy, a las 6 P. M., en la Secretaría, Mapocho 1528, deberán reunirse los componentes de este gremio para elegir nuevo Directorio.

En esta misma reunión deberán tomarse varios acuerdos de gran importancia y que interesan a los asociados. Se encarece, por tanto, la asitencia de todo el personal de la Compañía Inglesa.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION.— Cítase a junta administrativa para hoy, a las 8.30 P. M.

Se ruega la asistencia a los secretarios generales y delegados de sección.

Se recomienda de una manera especial la asistencia a los compañeros J. Osorio, J. Gallardo y al exsecretario de actas P. Silva, por necesitarse el libro de actas para resolver diversos puntos pendientes.

—El Viernes próximo, conferencia por el federado R. Salinas, a la salida del trabajo, frente a la fundición Libertad. Se recomienda la asistencia a los federados de este Consejo.

CENTRO SOCIAL OBRERO BENJAMIN FRANKLIN.— Citación importante.— Por haber asuntos de mucha importancia que tratar y para aprobar la cuenta que dará el señor tesorero, se ha citado para hoy a junta general extraordinaria a todos los socios, a las 9 P. M., en la Escuela Franklin. Ruégase la asistencia de los directores señores L. López C., Manuel Barrenechea, M. Figueroa y especialmente al señor Nicasio Vásquez.

¿Dónde puede Comprarse

más barato, camisas calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?

En la Fábrica:

EL MORRO DE ARICA

SAN PABLO 1660

NOTA.— 10 o|o descuento desde 3 prendas.

N|O

Citaciones

Estudiantina Esmeralda.— tidades sociales obreras quien tener que amenizar una velada al centro amigo El Despertar necesita de la asistencia del mayor número de ejecutantes para hoy a las 9 P. M., en Rosas esquina tucana, en punto.

GRAN CONFEDERACION SINDICAL DEL TRABAJO.—A junta general para hoy a las 8 P. M. en el local, Salas 203.

Se ruega la asistencia de los delegados Arias, Silva, y Segovia, por asuntos importantes que tratar, relacionados con la celebración de la Noche Buena, por los sindicalistas, y asamblea plena anual para elegir nueva mesa directiva.

Sindicato de Fábrica de Vidrios y R. S. — A junta general para mañana a las 6 y media P. M. Se tratará en tabla: 1.o Balance del tesorero. 2.o Reorganización del Sindicato. 3.o Reglamento Sala.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

ESTUDIANTINA LIBERTAD.— A sesión para hoy a las 8 1|2 P. M. en Amazonas 11.

Se recomienda la asistencia y rectitud en la hora.

COMITE SANITARIO DE LA I. W. W. — Hoy a las 8 1|4 P. M., reunión de los delegados. Se recomienda la asistencia por tener que discutir el reglamento interno del Policlínico.

Local: Nataniel 1057.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta".—A sesión de Directorio para hoy, a las 8.1|2 P. M.

Federación Chilena del Trabajo.— Para hoy, a las 9 P. M., a todos los directores de las Sociedades federadas a junta general para dar cuenta de la marcha de la corporación.

En esta reunión debe fijarse la fecha de la renovación de la actual mesa.

Cuadro Artístico "Los Noveles".—Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., en Manzano 241, con el fin de tratar unos asuntos de importancia, para el surgimiento y prosperidad de esta institución.

Se encarece la asistencia a todos los socios del cuadro, en especial a los señores Eduardo Tognarelli y Santiago 2.o Carranza.

Sociedad de Conductores de Carruajes La Igualdad.—A sesión general ordinaria para hoy a las 9 P. M.

Estudiantina El Ideal.—A todos los socios para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Siglo XX 128.

Cooperativa de Chauffeurs.—A Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M. en Santo Domingo 1311.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez.— A sesión de Directorio ordinaria para hoy, a las 9 y media P. M.

Se encarece la asistencia.

Cuadro Artístico Gutenberg.—Para hoy, a las 3 de la tarde, en Eleuterio Ramírez 1257, están citados los componentes de este conjunto artístico, en especial a los siguientes con el objeto de ensayar el "Eva", el dúo La Mascotita y la comedia "La Guerra de don Ladislao" que se darán el Sábado próximo en la velada que prepara el Centro Recreativo Artes Gráficas a beneficio de sus fondos sociales:

Petit Muñoz, Aída Aguilera, y Jesús Ezquerra, Berta Neay, ca Vargas, Isabel Leytón Díaz, quel Gómez, Daniel Elgueda, E. lina, Luciano López, Aurelio Luis Debarca, Orlando Meza, Munizaga, Carlos Vargas, E. quin y Oscar Huidobro.

Centro Exequiel Vilches.—A sesión de Directorio para hoy, a las 9 y media P. M.

Trabajadores Industriales del Mundo I. W. W.— El Consejo Regional Administrativo, cita para mañana, a las 8 y media P. M., a todos sus componentes, a los redactores del periódico "Acción Directa" y los delegados de los Departamentos ante este periódico, por haber asuntos de importancia que tratar.

Sociedad Unión de Peluqueros.— A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el local del Centro Demócrata, Rosas 1049.

Esta asamblea es con el objeto de seguir aprobando la reforma de estatutos y se llevará a efecto con el número que asista. Ha sido aceptado como socio de esta institución el señor Roberto Varela.

Centro Social Gioconda.—A sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M. Igualmente a la comisión de fiestas.

Sociedad Unión Andrés Bello S. M.— Para hoy, a sesión de Directorio; la sesión se dividirá en dos horas: 1.o, de 9 y media a 11 P. M. y la 2.a, de 11 a 12 P. M., dedicada exclusivamente para tratar las reformas de la comisión.

Academia Física Moral El Esfuerzo Juvenil.— A junta general para hoy, a las 9 P. M.

Sociedad Arturo Prat Protectora del Niño. — A junta general extraordinaria para el Viernes 22, a las 8.30 P. M., en su local, Recoleta 1400.

Se encarece la asistencia por tratarse de la elección del Directorio que regirá los destinos de la Sociedad durante el año 1923.

No pierda su tiempo ni use medicamentos dudosos

42 CONTRA GONORREA

por antigua y crónica.

Unico que ataca de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro.

SOLICITE PROSPECTOS

TODA BUENA FARMACIA Y

Botica Bentjerodt AHUMADA ESQUINA COMPAÑIA

INFORME

Dr. J. Vizcarra C.—Cirujía Venéreas.—Médico Residente Hospital Alemán.—Avenida Pedro Montt 473.—Valparaíso.

"He usado el Anti-Blenorrágico 42 y considero que es un buen preparado para la curación de la Blenorragia, ya que contiene en cada envase una solución de Protargol y Obleas de Urotropina". (Firmado).—J. Vizcarra C.— Valparaíso, 4 de Diciembre de 1922.

Mueblería Traiguén

MONEDA 952

Por pocos días, a precios muy reducidos, realizamos:

Varios amoblados de dormitorio de estilo Luis XVI e inglés.

Varios amoblados de comedor.

Varios amoblados de escritorio, tapizados, tipo Chesterfield y otros.

Dos muebles Boule, con aplicaciones de bronce y marquetería incrustada.

Un muy bonito surtido de cuadros de madera, finísimos.

Muchas piezas sueltas en marquesas, mesas, sillones, sillas, etc.

Muebles finos todos, los mejor terminados.

Widmer, Waisbein y Cía.

21-D

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
LONDRES	Libra	1	1	36.50	36.80	36.50	36.75	36.50	36.75	36.50	36.75	36.50	36.80	36.50	36.75	36.50	36.75	......	......
PARIS	Franco	25.22	62.60	0.59	0.59½	......	0.59	0.59¼	0.59¾	......	0.60	......	0.595	0.58⅝	0.58¾	[illegible]	0.59	......	......
HAMBURGO	Marco	20.43	22000	0.0017	0.0019	......	0.0012½	......	......	......	......	......	0.0013	......	......	......	......	......	......
NUEVA YORK	Dólar	44.60	4.62¾	......	7.95¾	......	7.954	......	7.95	......	7.93	......	7.94	......	7.95	......	7.92	......	......
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.41	1.24	1.25¼	......	1.254	......	1.2585	......	1.25½	......	1.26	......	1.258	......	1.24¾	......	......
ITALIA	Lira	25.22	90.40	0.40¼	0.40¾	......	0.402|3	......	0.40¾	......	0.41	......	0.41	......	0.40½	......	0.40½	......	......
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.10	......	3.04	......	3.02¾	......	3.02¾	......	3.05	......	3.03	......	3.04½	......	3.02	......	......
AMBERES	Franco	25.22	68.20	......	0.54½	......	0.54¼	......	0.55¼	......	0.55	......	......	......	0.54	......	0.53¾	......	......
SUIZA	Franco	25.22	24.40	......	1.51	......	1.51½	......	1.51	......	1.51¼	......	1.51¼	......	1.51¼	......	1.51	......	......
HOLANDA	Florín	12.107	11.50	......	3.20½	......	3.179	......	3.17⅝	......	3.20	......	3.19	......	......	......	......	......	......
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.15½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.44	......	......	......	2.60¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.64	......	......
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	—

CAMBIO BANCARIO: $ 36.50.— COMERCIAL: $ 36.20

1 DOLAR: $ 7.95¾; 1 FRANCO: $ 0.59½; 1 MARCO: $ 0.0019; 1 PESETA: $ 1.25¼; 1 LIRA: $ 0.40¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.04

PREMIO DEL ORO: 179.50%—UN PESO PAPEL VALE: 6 19|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer tuvo las mismas características del Lunes, notándose el movimiento regularmente activo y los precios de los títulos de sociedades y de los bonos, firmes y con cierta tendencia al alza.

Durante las dos ruedas se transaron Nueva Elqui, San Bartolo, Nacional de Petróleos, Banco de la Industria, Lastenia, Banco de Chile, Gas de Santiago, Cemento El Melón, Loa, Minera e Industrial, Rafaelitas del Neuquén, Antofagasta y Gatico, entre los papeles y Caja 8-1, 8-½, 7-2, Hipotecario 7-1 y 8-1 entre los bonos.

He aquí las las diferencias con que cerraron los siguientes valores:

Subieron: Caja 7-1, 1|2; Caja 7-2, 1|4; Caja 8-1|2, 1|4; Caja 8-1, 1|8; Hipotecario 7-1, 3|4; Banco de Chile, 1|4; Condoriaco, 1|2; Huanuni, 4; Máfil, 3|4; San Bertolo, 3|4; Antofagasta, 1 3|8; Barcelona, 1|2; Chilena de Salitres, 1|2; Dones, 1|2; Galicia, 3|4; Lastenia, 1 3|8; Loa, 1; Salitrera Tocopilla, 10; Malvoa, 1|2; Refinería de Penco, 1|4 y Viña del Mar, 1|4.

Bajaron: Banco de la Industria, 1|2; Lebu, 3 1|2; Minera e Industrial, 1|4; Nueva Elqui, 1|4; San José de Oruro, 1|4; Tocopilla, 1|2; Gas de Santiago, 1|4; S. A. de Vapores, 1|2 y Rafaelitas, 7|8.

Por el detalle anterior podrá observarse que el alza y firmeza que experimentaron los títulos de sociedades, se hicieron notar de preferencia en los salitreros.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

100 N. Elqui, Dic. 28 a 17 1|2.
113000 Hip. 8 1 a 97 1|2.
15000 Caja 8-1 a 102 3|8.
13000 Garant. 8-1914 a 88.
28500 Caja 7-2 a 97 1|4.
500 N. Elqui a 17 1|4
2000 Hip. 8-1 a 97 5|8.
1500 S. Bartolo Dic. 28 a 9.
4000 Petróleos a 0.30.
17000 Caja 8-1|2-1921 a 99.
35000 Caja 8-1|2 a 98 7|8.
100 Bco. Industria a 14 1|2.
3000 Hip. 7-1 a 92 1|4.
200 Lastenia Dic. 28 a 32 3|4.
13 Bco. Chile a 215.
48 Gas Santiago a 46 1|4.
200 Cemento, Enero 11, 30 1|2

SEGUNDA RUEDA

7000 Caja 8-1|2 a 98 7|8.
500 Loa Dic. 28 a 77.
22000 Hip. 8-1 a 97 1|2.
1000 Caja 8-1|2 a 99.
200 Minera Dic. 28 a 29.
200 Lastenia Dic. 28 a 33 1|4.
1500 Lastenia Enero 11 a 33 3|8.
2500 Lastenia, Enero 11, a 33 1|2
100 Rafaelitas a 6 1|4.
600 Rafaelitas Dic. 28 a 6.
2100 Antofagasta Dic. 28 a 48.
2100 Gatico Dic. 28 a 9 1|4.
200 Rafaelitas a 5 7|8.
50 Bco. Chile a 215.
300 Rafaelitas Dic. 28 a 5 7|8.
300 Lastenia Dic. 28 a 33 3|8.
20 Antofagasta a 48.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	10,000	97½	....	....
Caja 8-½	10,000	98⅞	17,000	99
Caja 8-1	12,000	102½	....	....
Caja 8-2	7,000	103	....	....
Hipotecario 7-1	1,000	92¼	....	....
Hipotecario 8-1	50,000	97½	15,000	97⅝
Municipalidad 8 (Priv. Dic.)	10,000	87	....	....
BANCOS				
Chile	100	215	....	....
Español de Chile	50	153	....	....
Garantizador de Valores	100	17	....	....
Hipotecario de Chile	10	660	100	670
Nacional	....	....	50	93
Nacional, Dic. 28	200	93¼	....	....
MINERAS				
Araca, Enero 11	200	109½	....	....
Disputada, Enero 11	300	54½	200	55
Espino de Petorca, Enero 11	1,000	2¾	....	....
Espino de Petorca, Dic. 28	....	....	200	3¼
Gatico, Dic. 28	500	9¼	200	9½
Lebu, Dic. 28	200	70	....	....
Lebu, Enero 11	....	....	100	72
Llallagua, Enero 11	300	383	....	....
Máfil, Enero 11	200	54	....	....
M. Francisca, Enero 11	200	7	....	....
Minera e Industrial, Dic. 28	....	....	200	29
Marta, Enero 11	200	2	....	....
Monte Blanco	200	2¾	1,000	3
Oploca	....	....	50	90
San Bartolo, Enero 11	500	9¼	....	....
San José de Oruro, Enero 11	....	....	200	9
Tocopilla, Enero 11	400	89½	....	....
Tutoral	....	....	200	4
Tres Puntas	200	3	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 11	200	48¼	....	....
Barcelona	300	5½	....	....
Chilena, Dic. 28	300	13¾	....	....
Galicia, Enero 11	500	33¼	....	....
Lastenia, Enero 11	400	33½	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Dic. 28	....	....	100	81
Tierra del Fuego	100	98	....	....
INDUSTRIALES				
Catres	200	90	....	....
Cemento "El Melón", Enero 11	100	30½	200	30¾
Cervecerías Unidas, Enero 11	200	37	....	....
Electricidad Industrial	13	90	100	91
Gas de Santiago	60	46¼	....	....
Malvoa, Enero 11	500	12⅛	....	....
Nacional de Vidrios	....	....	15	115
Viña del Mar, Dic. 28	200	38	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	7,900
S. A. Vapores, Enero 11	200	34	200	35
Tattersall	....	....	100	101
Telégrafo Comercial	10	50	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	500	2½	....	....
Caupolicán y Calacoto, Enero 11	....	....	500	2¾
Cacheuta, Dic. 28	1,000	0.40	....	....
Nacional de Petróleos	....	....	1,000	0.30
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.20	....	36.40
Oro	....	179.50	....	180
Libras por oro	....	12.90	....	13
Araca, Enero 11, transacción	....	110	....	....
Condoriaco, Enero 11	....	26½	....	....
Huanuni, Enero 11	....	65½	....	69½
Lebu, Dic. 28	....	....	....	....
Llallagua, Enero 11, transacción	....	385	....	....
Máfil, Enero 11	....	....	....	55¼
Minera e Industrial, Enero 11	....	....	....	29
Tocopilla, Enero 11	....	90	....	....
Antofagasta, Enero 11	....	48⅞	....	....
Barcelona, Enero 11	....	6	....	....
Lastenia, Enero 11	....	34	....	....
Salit. Tocopilla, Enero 11, transac.	....	320	....	....
Refinería de Penco, Enero 11	....	41½	....	....

Agua Mineral "JAHUEL"

Pídala en los Clubs, Hoteles, Restaurants y principales ALMACENES, o en su AGENCIA situada en

MONEDA N.o 843 o por TELEFONO INGLES N.o 2732

30-D

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

5000 Caja 8-1|2 a 98 3|4.
200 Bco. Español Dic. 28 a 158½.
100 Barcelona Dic. 28 a 5 1|2.
700 Bartolo, Dic. 28, a 9 1|4
3000 Vacas En. 11 a 6.
100 Malvoa, Dic. 28 a 12 1|4.
800 Chil. Salitres Dic. 28 a 13 1|2.
1000 Gatico, Dic. 28, a 9 1|8
500 Gatico En. 11 a 9 1|4.
1100 Lastenia Dic. 28 a 32 5|8.

SEGUNDA RUEDA

100 Lastenia En. 11 a 33 1|4.
100 Dones a 19 1|4.
1100 Galicias Dic. 28 a 33.
900 Viñas Dic. 28 a 39.
500 Lastenia Dic. 28 a 33 1|4.
100 Araca Dic. 28 a 109.
700 Lastenia En. 11 a 33 1|2.
8000 Lastenia Dic. 28 a 33 1|2.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor a 36.40 y comprador a 36.20.

Segunda rueda. — Vendedor a 36.40 y comprador a 36.20.

ORO

Primera rueda. — Vendedor a 180.80 y comprador a 180.50.

Segunda rueda. — Vendedor a 180 y comprador a 179.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor a 13 y comprador a 12.80.

Segunda rueda. — Vendedor a 13 y comprador a 12.80.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

12000 Hip. 8-1, 97 3|4.
500 Quilicura, Enero 11, 5 7|8
2000 Caupolicán, Enero 11 2 5|8
500 Santo Cristo, Dic. 28, 2 1|2
200 Quilicura, Dic. 28, 5 3|4.
200 Quilicura, Dic. 28, 6
600 Caupolicán, Enero 11 2 1|2
400 Quilicura, Dic. 28, 5 7|8.
500 Santo Cristo, Dic. 28, 2 3|8
1600 Marta, Dic. 28, 2 1|8
1300 Quilicura, Enero 11, 6
15 Banco Chile, 213.

SEGUNDA RUEDA

500 Caupolicán, Enero 11, 2 5|8
100 Quilicura, Enero 11, 6
2500 Espino, Enero 11, 2 7|8.
300 Espino, Dic. 28, 2 3|4
500 Espino, Enero 11, 2 3|4
300 Quilicura, Dic. 28, 5 3|4
1000 Kelluani P. S., Dic. 28, 1.95
2500 Kelluani P. S., Dic. 28, 1.85
1500 Kelluani P. S., Dic. 28, 1 3|4
200 Quilicura, Enero 11, 5 3|4
2100 Marta, Dic. 18, 2
1500 Espino, Dic. 28, 2 5|8.
22 Gas Santiago, 46 1|8.
100 M. Francisca, Dic. 28, 7

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 180.0.0 al contado y 181.10.0 a plazo.

Bajó 0.5.0 al contado y 0.2.6 a plazo.

COBRE STANDARD: £ 64.0.0 al contado y 64.17.0 a plazo.

Bajó: 0.2.6 al contado y no varió a plazo.

Plata: 30 1|2 d. Subió 1|16 d.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Producción habida hasta el día 16 de Diciembre, 9,092 qqs. mts.

Despachado a la costa, 11,953 qqs. mts.

Existencia en bodega en Catavi, 12,062 qqs. mts.

La altura del agua en el muro del tranque era de 40.98 metros, y en el tranque Chaquire de 19.45 metros.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1922

Terneros de pie, gordos, 50 a 80.
Id. de 1 año, 100 a 120.
Id. de 1 año, mestizos, 150 a 180.
Novillos de 1 1|2 año, mestizos, 180 a 220.
Id. a media gordura, 270 a 300.
Id. mestizos, gordos, 400 a 450.
Vaquillas de 1 1|2 año, 140 a 170.
Id. de 2 años, 180 a 210.
Id. de 3 años, 240 a 260.
Vacas flacas, 180 a 220.
Id. a media gordura, 270 a 300.
Id. gordas, 350 a 380.
Id. mestizas, gordas, 420 a 460.
Id. paridas, flacas, 280 a 320.
Id. paridas, a media gordura, 400 a 450.
Torunos gordos, 400 a 480.
Toros, 400 a 450.
Bueyes flacos, 280 a 300.
Id. a media gordura, 370 a 400.
Id. gordos, 480 a 540.
Id. de trabajo, 320 a 350.
Id. mestizos, de trabajo, 360 a 400
Id. mestizos, gordos, 560 a 600.
Corderos, 25 a 30.
Yeguas, 50 a 150.
Caballos, 60 a 200.
Mulas, 80 a 105.

Venta al peso

Vacas, 0.75 a 0.92.
Bueyes, 0.70 a 0.88.
Torunos, 0.70 a 0.80.
Novillos, 0.75 a 0.90.

URETA y Cía.

Feria de Productos Agrícolas

DELICIAS 3410

Para el remate del JUEVES 21 del corriente, habrá, entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO	LEÑA POR CARGA
AFRECHILLO	LEÑA POR SACOS
AVENA	MAIZ
CARBON ESPINO	MIEL
CARBON BLANCO	PAPAS
CEBADA	PASTO
FREJOLES	SAL DE COSTA
GRANZAS	SEMILLAS
HUESILLOS	TRIGO

Quesos y Mantequilla

de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

14-D

EL TATTERSALL

Avisamos a nuestros clientes que con motivo de ser día festivo

EL LUNES 25 DEL PRESENTE

la Feria que se debía efectuar ese día tendrá lugar el

MARTES 26

EL GERENTE.

D-23

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.63⅝
Chile	4.62¾
Francés de Chile	4.63⅝
Londres y Río de la Plata	4.63¼
National City Bank	4.63

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	36	Corderos	1,135
Novillos	161	Cerdos	72
Vacas	175	Terneros	76
En vara	21		
Total	393	Total	1,283

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilo		
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Carne buey	1.a	1.28	a	1.32
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.28	a	1.32
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.30	a	1.34
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.50	a	1.60
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne o[illegible]	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.70	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cabro	no	hubo		
Carne cerdo	1.a	1[illegible]		
Id. id.	2.a	1[illegible]	a	1.70
Id. id.	3.a	1[illegible]		1.40
Grasa en rama		1[illegible]	a	1.45
Sebo de ovejuno		0[illegible]	a	1.00
Cuero de buey		1.25		
Id id. novillo		1.35		
Id. id. vaca		1.45		
Id. id. ovejuno, docena	$	36.00	a	90.00

NOTICIAS DIVERSAS

BANCO DE FRANCIA

Movimiento semanal

He aquí el movimiento del Banco de Francia (Banque de France), habido durante la semana terminada el 9 del actual:

Existencia de oro: aumento, 434,000 francos.

Existencia de plata: aumento, 103 mil francos.

Billetes en circulación: aumento, 269.911,000 francos.

Depósitos del tesoro: disminución, 39.609,000 francos.

Depósitos generales: aumento, 2.585,000 francos.

Préstamos y descuentos: disminución, 554.140,000 francos.

Adelantos de guerra al Estado: aumento, 50.817,000 francos.

BANCO DE INGLATERRA

Movimiento semanal

He aquí el movimiento habido durante la semana comercial terminada el 9 en el Banco de Inglaterra (Bank of England):

Existencias de oro amonedado y en barras: aumento, 6.313,000 libras esterlinas.

Reserva de billetes de Banco: disminución, 178,000 libras esterlinas.

Reservas totales: disminución, 173 mil libras esterlinas.

Billetes de Banco en circulación: aumento, 179,000 libras esterlinas.

Depósitos del público: disminución, 5.887,000 libras esterlinas.

Otros depósitos: disminución, 22 millones 118,000 libras esterlinas.

Títulos del Gobierno: aumento, 18.587,000 libras esterlinas.

Demás valores: disminución, 2 millones 105,000 libras esterlinas.

BANCO NACIONAL ALEMAN

Movimiento semanal

He aquí el movimiento habido en el Banco Nacional Alemán (Reichsbank) durante la semana comercial terminada el 9:

Metálico amonedado y en barras: disminución, 513,000 marcos.

Oro: disminución, 1.000,000 de marcos.

Préstamos a la tesorería: disminución, 3,440.032,000 marcos.

Billetes de Banco: disminución, 454,000 marcos.

Letras de cambio: aumento, 33,213 millones 865,000 marcos.

Letras de la tesorería: descontadas, aumento, 79.486.777,0000 marcos.

Adelantos: aumento, 42,956.842,000 marcos.

Inversiones: disminución: 25.693,000 marcos.

Otros haberes: aumento, 13,919 millones 046,000 marcos.

PROYECTO DE UNA SOCIEDAD SUIZO-ARGENTINA

Varios capitalistas e industriales suizos estudian las bases para la organización de una sociedad anónima con capitales suizos y argentinos para dedicarse al cultivo del algodón en Corrientes y a la cría de ganado en Suiza y la Argentina. Se propone también importar ganado para el consumo y para la industria lechera.

BOTELLAS VACIAS CHAMPAÑERAS
BODEGAS EX-DESVIO BESA.
Y SIDRERAS
se compran a buen precio, en San Borja esq. San Javier.—Teléfono 299, Estación

D-

La Sastrería Berlín

Se trasladó a su antiguo local ALAMEDA ESQUINA NATANIEL.—TERNOS, $ 220.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 19 DE DICIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a sala.—1 Contra Delfín Herrera Mancilla, en acuerdo: Red. señor Hevia Riquelme; 2 Carlos Porter con Banco Garantizador de Valores, pendiente; 11 Salustio Peña Calvo con Esteban S. Iturra, en trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Tomás Ramírez por el recurso y don Santiago Lazo, contra el recurso, en la segunda y quedó pendiente.

2.a sala.—1 Patricio Moreno S. contra Osvaldo, Samuel y Alfonso Muñoz, acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Guillermo Celedón, por el recurso, y don Santiago Lazo, don Lautaro Benham, y don Rafael Lorca, contra el recurso, este último se anunció.

TRIBUNAL PLENO

1 Recurso de hecho de la Cía. Transportes Unidos en acuerdo; 2 Apelación de Prudencio Alvarez Latorre, pendiente.

Ministro redactor: Se designó al señor Donoso para la causa de Fisco con Bustos.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Martes 19, señor Gutiérrez.—1 Contra Calixto Barrera, aprobada; 2 Contra Moisés Dinamarca y otros, Id.; 3 Antonio del Sol con Lincoln de la Barra; es parte don Julio del Sol, sin tribunal; 4 Ernesto Legarrague, quiebra, concurso especial de hipotecarios. Incidente sobre cuentas y honorario del síndico don Alfonso Figueroa, suspendida; 5 Charles y del R. con Costoya y Co., Id.; 6 Miguel Cariola, cuentas, Id.; 7 Julio Moreno de Latorre y Delfina Zulueta con Comunidad Salitrera Nacional y Fisco, Id.; 9 Blanca Palma C. con Hernán González, trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Miguel González alegó por la aprobación, en la 2.a

Fallada de acuerdo: contra M. Bustamante (dos, expedientes) Sera con Batle, Id.; Camboa con Echeverría.

2.a sala.—Señor Orrego.—4 C. Pray A. Triviño con Díaz, confirmada; 5 Tercería dominio de J. Carrasco, revocada; 6 Querella ca[illegible] Isaac Givovich, en acuer[illegible]

[illegible] demás no vistas o suspendidas.

Fallada de acuerdo: José Feren con Carolina Delgado de A.

Alegaron: en la 4.a don Héctor Salas S. con don Juan Esteban Montero; en la 5.a don Carlos Toro con don Uldaricio López; en la 7.a don Agustín Correa B. por el recurso.

3.a sala.—Martes 19, señor Mac-Iver.—1 Guillermo Rossel con Oscar Valenzuela y Alfredo Vera, curadores de don Rebustiano Vera, trámite; 2 Filomena de la Fuente v. de Frontaura con síndico del Convento Grande de San Francisco, autos de Domingo García y otros con Recolección Franciscana, mal anunciada; 3 Curador de Ricardo y Ernesto Quiroga con Rosa Fuentevilla de Aspillaga y Elicerio Quiroga, pendiente; 4 Quiebra Oettinger Hermanos con Bahre y Cía., suspendida; 5 Luis G. Morel y Alejo Rubio con Ferrocarriles del Estado, Id.

Agregadas: Recurso de amparo de F. Rojas, ha lugar; contra A. Moya, aprobada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Osvaldo Pacheco por el primer recurso agregada; y don Fernando Palacios con don Guillermo Rivera y don Eugenio Ortúzar, en la 3.a causa de tabla.

Falladas de acuerdo: Partición Cordobés, Leiva con Leiva.

4.a sala.— Señor González C.—1 Recurso de hecho de Rosa Jerez de M., sin lugar; 2 contra V. Selfertti, continuada; 3 contra B. Cantillana, confirmada; 4 contra E. Pantoja, confirmada; 5 Contra Espildora y Cía., revocada; 6 Contra José Vidal, revocada; 7 F. Valenzuela con J. Picó Miró, mal anunciada; 8 Moreno Hnos. con Fisco, trámite; 9 Pedro Fernández, nulidad de testamento, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Banco G. de Valores con Suc. Javier Arlegui; Rosa A. Osorio con W. 2.o Collen.

Alegaron: en la 1.a don Misael Pradenas; en la 5 y 6 don Arturo Varas; en la 7 don José Ignacio Escobar con don Antonio Planet.

5.a sala.—Martes 19, señor Varas Olea.—1 Contra José Vicencio, Eliodoro Díaz y otros, trámite; 2 Granja y Cía. con Comunidad Pampa Ovalle y Fisco, aprobada; 3 Dayral y Tauber con Mujica y Valderrama, suspendida; 4 Carlos R. Neves y otros con Fisco, Id.; 5 Federico Kaminsky con Guillermo Ugarte y otros Id.; 6 Banco de la República con Cía. Minera de Andacollo, tercería de don Henry Steven, es parte don Eulogio Guzmán Corro, fallada; 7 Luis Solari con Domingo Garfias, mal anunciada; 8 Ascención Soto con sucesión Toribio Salgado, há lugar; 9 Fisco con Guillermo Bolados C., fallada.

La 7 del Lunes, fallada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Joaquín Errázuriz por la confirmación en la 2.a; don Guillermo Villarroel por Id. en la 5.a; don Luis Salas por Id. en la 9.a; don Nicanor Elgueta y don Alfredo de Petris con don Abel Celis, en la continuación.

Fallada de acuerdo: Pórter con Progreso de Antofagasta.

Sociedades anónimas

BANCO NACIONAL

En conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, publicado durante el mes de Junio último, los señores Accionistas deberán pagar, del 1.o al 5 de Enero próximo, una cuota de 10 por ciento del capital social; o sea de $ 10 por acción.

Con arreglo al mismo acuerdo, la 4.a y última cuota pedida de $ 5 por acción, será cubierta por el Banco, con cargo al Fondo de Accionistas, el 15 de Febrero de 1923.

Santiago, 1.o de Diciembre de 1922.

ABEL GOMEZ, Director-Gerente.

Enero-5

Banco de Chile

Desde el Miércoles 20 del corriente, quedará a disposición del público la Sucursal que este Banco abrirá en la ciudad de Río Bueno.

Santiago, 15 de Diciembre de 1922.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

25-D

Sociedad Fábrica Nacional de Envases & Enlozados

Los señores accionistas que no hayan cobrado el 13.o dividendo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de Agosto último, por no haber suscrito las acciones de la nueva emisión, pueden hacerlo desde la fecha en Valparaíso, Av. Francia N.o 806, o en Santiago, Arturo Prat 62.

Santiago, Diciembre 18 de 1922.

EL DIRECTORIO.

D-22

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 147

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas, un dividendo de

$ 1.25 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso, y Santiago, desde el 5 de Enero de 1923.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del actual, hasta el 5 de Enero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 16 de Diciembre de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N.,
Gerente.

E-5

'La Providencia'

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la Sociedad de Seguros "La Providencia", en sesión de hoy, acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 20 de Diciembre corriente, a las 5 P. M., con el objeto de tratar sobre una propuesta de compra que se le ha hecho, de su propiedad N.o 156 de la calle Bandera.

El registro de accionistas quedará cerrado desde el día 12 del actual.

Santiago, 5 de Diciembre de 1922.

EL GERENTE.

20-D

Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para los efectos del cobro de la cuota de diez pesos por acción que se ha pedido del capital social y que los señores Accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Enero próximo, el registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el 22 al 31 del corriente mes inclusive.

Santiago, 19 de Diciembre de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerente.

Crónica Policial

"LUCHO EL PILLO" ES CONDENADO A MUERTE AYER POR LA CORTE DE APELACIONES

Trágicas consecuencias de un abandono de hogar

Los vecinos de Quillota dan cuenta a la Corte Suprema de un grave incidente personal entre el diputado de la Vega y el juez

El juez señor Villagra practica una visita judicial a la calle de San Diego 1330

El autor del crimen de Huelquén es condenado por la justicia

Está por fallarse un proceso ruidoso

En los círculos judiciales se nos informó hoy que el proceso que se instruye por el asalto de que hace algún tiempo fué víctima la Federación de Estudiantes, se fallaría en la presente semana.

Como lo sabe el público, en ese proceso aparecen comprometidos varios jóvenes, algunos de los cuales estarían confesos del delito de que se les ocusa.

Por otra parte, cuando los antecedentes estuvieron en poder del promotor fiscal para su dictamen, este funcionario se impuso detenidamente de ellos, terminando por pedir que se condenara a los acusados a las penas que él señalaba.

Debido a los muchos trabajos de su juzgado, el señor Soro Barriga no había podido dar término aún a este ruidoso proceso.

Homicidio en Las Condes

La policía de Las Condes puso hoy a disposición del Juzgado del Crimen de turno a Cristino Flores y Juan Cornejo.

La policía cree que estos individuos tengan participación en el asesinato de Pedro Alfaro.

Se sospecha en estos individuos porque andaban juntos con la víctima y no son de buenos antecedentes.

ACLARACION. — Don Víctor Troncoso nos pide declarar que él no ha tenido culpabilidad alguna en el robo hecho al Instituto Nacional.

SOBRE UN LANZAMIENTO.— Hemos recibido la visita de la señora Blanca Alderete de e.Mota, la que nos ha mostrado documentos que afirman que ella había pagado los cánones de arriendos que le correspondían por la casa que ocupaba en la calle de Teatinos N.o 863.

ENCONTRO LA MUERTE EN EL INTERIOR DE UN VICTORIA DE ALQUILER

DESPUES DE VIVIR 18 AÑOS, ABANDONO EL HOGAR CONYUGAL, RECIBIENDO EN CASTIGO DE SU INFIDELIDAD VARIOS TIROS DE REVOLVER

El hechor es condenado a diez años de presidio, pero la Corte le rebaja la pena a cinco y un día

La 12.a Comisaría aprehendió a Pedro Félix Cornejo Calderón en calle Cuevas esquina de Santa Elvira, por haberle disparado a su esposa Esperanza Salinas Ibarra varios tiros de revólver causándole la muerte.

El hecho ocurrió en el interior de un victoria y Cornejo disparó, además sobre el auriga Alfonso Suárez Collado.

PEDRO FELIX CORNEJO

Según este último, los hechos pasaron del modo siguiente:

El matrimonio tomó el victoria en circunstancias que se encontraban bebiendo en el Restaurant El Conejo, Riquelme esquina de Zañartu y le pidió que los llevara a Matta esquina de Lira.

Pero al llegar frente a un solar sintió los disparos y como viera que hiciera lo mismo con él, huyó abandonando el victoria.

Instruído el sumario por el juez señor Soro Barriga, Cornejo expuso que hacía 18 años que vivía con Esperanza Salinas, de la cual tuvo siete hijos y que hacía como diez días había abandonado el hogar, llevándose los muebles y los niños menores para irse a vivir con otro individuo llamado Domingo.

Con el objeto de castigar la infidelidad compró un revólver en la Armería Belga y con él cometió el hecho después de una invitación.

Cerrado el sumario, el promotor fiscal pidió para el reo 20 años de presidio.

El juez instructor del sumario condenó a Pedro Félix Cornejo como autor del homicidio de Esperanza Salinas a 10 años 1 día.

El reo apeló de esta sentencia.

La Corte, después de oir la opinión del fiscal señor Rodríguez y teniendo presente que obra a favor del reo la circunstancia atenuante de su irreprochable conducta anterior, confirmó la sentencia con la declaración de que se reduce la pena del reo a cinco años un día.

Este fallo lo firmaron los Ministros señores Dueñas, Hevia y el abogado integrante señor Huneeus.

UNA VISITA OCULAR A UNA CASA DONDE SE COMETIO UN CRIMEN

El juez del crimen señor Villagra practicó una visita ocular a la casa ubicada en calle San Diego N.o 1330.

Como informa la prensa en su debida oportunidad, en esa casa se realizó un crimen, que tuvo como consecuencia la muerte de Luisa Carreño.

Según las primeras informaciones, se culpó de la muerte a Luisa Acevedo, la que aún permanece en la Casa Correccional.

La Acevedo ha negado terminantemente el delito que se le imputa, y en cambio, ha acusado a otra persona de ser la autora del hecho.

La muerte de la Carreño fué a consecuencia de una pendencia familiar, en la que tomaron parte marido, mujer, suegro y suegra, resultando esta última, víctima de un garrotazo que le fué fatal.

El marido y el hijo de la Carreño acusaron a la Acevedo, con la cual no mantenían buenas relaciones; pero ésta manifiesta que un garrotazo que iba dirigido a ella, y que no le dió, fué el que mató a su suegra, y en seguida la culparon.

La visita ocular practicada por el juez señor Villagra tiene enorme importancia para la marcha del sumario, pues este magistrado ha podido imponerse personalmente de cómo ocurrieron los hechos.

En el día de hoy se verificará un careo y un interrogatorio a numerosas personas que han aparecido mezcladas en este trágico suceso.

UN GRAVE INCIDENTE PERSONAL EN QUILLOTA

EL DIPUTADO SEÑOR DE LA VEGA HABRIA PROVOCADO AL JUEZ DE ESE DEPARTAMENTO, SEÑOR HEVIA

Acuerdos de la Corte Suprema

Prestigiosos vecinos de Quillota, entre otros, el Primer Alcalde señor Yentzen; el presidente del Partido Liberal, señor Reveco Sotomayor; el presidente de la Asamblea Radical, señor Meza P.; el presidente del Partido Conservador, señor Gándara; el tesorero del Partido Demócrata, señor Carrasco; y otros profesionales, se han dirigido telegráficamente a la Excelentísima Corte Suprema, exponiendo gravedad excepcional de los hechos que han provocado alarma pública, con motivo de la provocación en la vía pública del diputado de la Vega al juez del departamento, señor Hevia.

Los firmantes del telegrama consideran indispensable que el Tribunal evite vejámenes inferidos a los representantes del Poder Judicial, porque los sucesos referidos han producido indignación ante el pueblo, que quiere que se mantenga incólume el prestigio de las autoridades judiciales, llamadas por la ley a amparar las vidas y el honor de los ciudadanos.

El Tribunal, reunido extraordinariamente, acordó, por el momento, solicitar informe al juez señor Hevia.

HERIDO A CUCHILLO.—Fué enviado a la Asistencia Pública Víctor Fuenzalida con varias heridas a cuchillo.

UN BALAZO. —Alfredo Díaz, Juan Ruz y Humberto Jerez fueron detenidos por la 4.a Comisaría acusados de haber disparado un balazo a Felicindo Vallejos.

La bala, en vez de herir a Vallejos, le dió a Domingo Droguett.

A LA ASISTENCIA PUBLICA.— Luis A. Ojeda, con varias lesiones graves causadas en un accidente, fué remitido a la Asistencia Pública.

HURTO DE ROPA.—Javier Hidalgo expuso en la 10.a Comisaría que Ana Pozo le hurtó ropa de vestir.

ROBO EN PROVIDENCIA.— Doña Lucila Abarzúa dió cuenta a los carabineros de Providencia de que había sido víctima de un robo.

ROBO DE ESPECIES. —Don Guillermo Davidson dió cuenta a la 4.a Comisaría que le habían robado varias especies.

—La señora Elena Freudenburg de Wood expuso en la 8.a Comisaría que de su domicilio le hurtaron varias especies.

EL SOBRE MISTERIOSO Y LOS 9,000 NACIONALES

LAS ULTIMAS ACTUACIONES DE LA JUSTICIA

Una carta del Administrador de Correos, señor Rojas Solar

Se ha dado cuenta de haber desaparecido de una oficina del Banco Anglo Sud-Americano un sobre que contenía en su interior 9,000 nacionales, y que estaba destinado a Buenos Aires.

La Sección de Seguridad, que inició las investigaciones del caso, dió los pasos necesarios para descubrir al autor.

Pero éste, en vez de llevarse el dinero, lo puso en un buzón, llegando dicho sobre al Correo Central.

Según las investigaciones recogidas en el Correo y proporcionadas por algunos empleados, el sobre llegó a esas oficinas en la correspondencia ordinaria y siguió su curso.

De modo que el misterioso sobre con los 9,000 nacionales va cruzando el macizo andino para seguir las pampas argentinas.

Ayer el juez señor Aguirre tomó declaraciones a varios empleados del Banco.

Sobre este mismo asunto hemos recibido la siguiente carta de la Administración Principal de Correos:

"Santiago, 19 de Diciembre de 1922.—Señor Director de "La Nación".—Presente.—Muy señor mío:

En un diario de la tarde de hoy aparece un párrafo de crónica comentando la pérdida de un sobre, que se dice contenía nueve mil nacionales, desde una de las oficinas del Banco Anglo Sud-Americano, y en el cual, sin fundamento alguno, se deja constancia de que el Correo estaba avisado por la policía para retener ese sobre, destinado a Buenos Aires.

Como el suelto en cuestión está en contradicción con la realidad de los hechos, me permito dirigirle la presente con el fin de establecer lo que hay de efectivo sobre el particular.

El Sábado último, como a las tres y media de la tarde, se presentó a la Sección Certificados una persona, que no dijo quién era, a preguntar si se había recibido, con destino a Buenos Aires, un sobre semejante al que llevaba como muestra. Se investigó, no solamente en esa Sección, sino también en la Marítima, que es la que despacha la correspondencia al extranjero, y no se encontró.

Dos horas más tarde, entre la correspondencia sacada de uno de los buzones, se halló un sobre semejante al que trajo como muestra la persona aludida, y fué despachado a su destino porque el Correo no tenía orden alguna de su remitente para retenerla. Esta orden sólo fué dada por el Banco mencionado el Domingo 17, a las 11 1|2 de la mañana, más o menos, o sea, cuando ya la carta había sido despachada por el Correo el día antes por la combinación internacional que sale de ésta por el expreso de las 7.45 P. M.

De modo que esta Administración ha cumplido con su deber al dar curso por el primer correo, a toda correspondencia que se deposita en sus buzones, y que sólo en los casos de orden expresa de los remitentes o por orden judicial puede retenerse.

Saluda atentamente al señor Director.—C. Rojas S."

LA CORTE DE APELACIONES CONDENO AYER A LA PENA DE MUERTE AL REO MIGUEL BUSTAMANTE

Condenado en 1.a instancia a presidio perpetuo, apeló de la sentencia, pero la Corte le aumentó la pena

El horroroso crimen de "Lucho El Pillo" en la laguna del Antivero

Alfonso Astete, cabo 1.o del Batallón de Zapadores acantonado en San Fernando, dió cuenta hace tiempo a la policía de esa ciudad que poco antes había encontrado a orillas del estero Antivero, en una laguna, el cadáver de un desconocido que estaba sin camisa, calzoncillos y descalzo.

La policía pudo constatar que el occiso presentaba una herida en la sien derecha.

El muerto se llamaba Eduardo Aliaga Durán, residía en Quinta, y se hallaba de paso en el lugar.

Se dió cuenta al juzgado de San Fernando donde se instruyó el sumario respectivo.

La policía después de diversas investigaciones aprehendió a Miguel Bustamante, álias "El Lucho Pillo", sobre el cual recaían fundadas sospechas de que fuera el autor del crimen.

Interrogado Bustamante expuso que conjuntamente con José Dolores Becerra llegó al negocio de Martín Corriales, ubicado en la Avenida Centenario de San Fernando, en donde habían varias personas, una de las cuales era Eduardo Aliaga Durán, quien dormía sobre una mesa.

En la noche invitaron a Aliaga y se dirigieron los tres a la Troya y al llegar a la isla del Antivero, Becerra le pegó a Aliaga con una piedra y lo dejó sin sentido, pegándole además en el suelo.

Después lo despojaron de las especies, lo tomaron en peso y lo arrojaron a una laguna.

Aliaga en esos instantes aún daba señales de vida.

Ambos se repartieron de las especies y se separaron.

Numerosos testigos declaran que vieron a Bustamante y Becerra con las especies de Aliaga.

Becerra no fué habido, pues huyó a tiempo.

El promotor fiscal pidió la pena de muerte para el reo, pero el juez sumariante lo condenó a presidio perpetuo.

La Corte de Apelaciones entró a conocer en este sumario y después de oír el dictamen del fiscal señor Alcérreca que pidió que se aumentara la pena de 1.a instancia a la de muerte, confirmó la sentencia del juez de San Fernando con la declaración de que se impone al reo Miguel Bustamante Orellana la última pena y que se dará cumplimiento a lo dispuesto en el art. 566 del Código de Procedimiento Penal.

En consecuencia, el reo Bustamante fué condenado a la pena de muerte por el Tribunal de Alzada de acuerdo con el dictamen del fiscal señor Alcérreca.

Se sobresée temporalmente respecto de José Dolores Becerra.

Este fallo que fué redactado [illegible] lleva las firmas de los Ministros señores Braulio Cortés, Moisés Lazo de la Vega y Felipe Urzúa.

INTENTO DE SUICIDIO.—La 2.a Comisaría puso en conocimiento del juez del crimen que Blanca Garay, domiciliada en Camilo Henríquez 332, intentó poner fin a sus días.

UN NIDO SORPRENDIDO.—La 8.a Comisaría aprehendió a Manuel Gajardo y a María A. Agüero.

La última había abandonado el hogar paterno inducida por el primero.

Ambos habían logrado ya formar el nido cuando fueron sorprendidos por la policía.

UNA ESCAPADA MILAGROSA. —Manuel Contreras S. dió cuenta a la 4.a Comisaría que Ernesto Araya le disparó un tiro de revólver.

Por fortuna, la bala no dió en el blanco pero el fogonazo le ocasionó quemaduras en la vista.

Se dió cuenta del hecho a la justicia.

En cambio, Araya dió cuenta que Contreras lo agredió con cuchillo.

YO FUMO CIGARRILLOS
Reina Victoria
ARROZ
TRIGO
60 cts

UNA PIEZA DE GENERO.—La 4.a Comisaría aprehendió a Jorge Torres, acusado de haber robado una pieza de género a Víctor Ratinoff.

ROBO DE UN AUTO.—La 1.a Comisaría aprehendió a Armando Moreno, acusado del robo de un auto a don Alejandro Cifuentes, avaluado en $ 2,000.

LESIONES GRAVES. —La 8.a Comisaría remitió a la Asistencia Pública a María Zúñiga con lesiones graves que se infirió a causa de haber caído de un vehículo.

$ 1,800 EN ESPECIES.— Don Eduardo Castillo expuso en la 7.a Comisaría que le hurtaron especies que estima en $ 1,800.

DE 13 AÑOS.—Luis H. Baratu, expuso en la 8.a Comisaría que su hijo Juan de Dios, de 13 años, abandonó el hogar.

MUCHOS QUE SUEÑAN CON EL MILLON DE NAVIDAD, NO VERAN CUMPLIDOS SUS DESEOS

ALGUNAS SERIAS DETERMINACIONES DE LA JUSTICIA

El Primer Juzgado del Crimen que tiene a su cargo el proceso contra las casas que venden boletos de loterías extranjeras, está tomando serias determinaciones contra algunas de ellas.

Como estamos en la época en que las loterías extranjeras llevan a cabo sus grandes sorteos de fin de año, especialmente el de Navidad, las casas que venden esos boletos en Chile, inician la propaganda a fin de colocar el mayor número entre los aficionados a esos juegos que en este país son muchos.

Tenía conocimiento el Juzgado que instruye ese sumario que los agentes de loterías extranjeras estaban recibiendo continuamente remesas de dinero de los clientes que existen fuera de Santiago. A fin de evitar que las disposiciones legales que al respecto existen sean burladas, ha dado las órdenes respectivas para que la correspondencia destinada con ese objeto sea retenida en el Correo y puesta a disposición del Juzgado.

Se nos informa que ya son muchas las cartas que han caído en poder de la justicia, de modo que serán muchos también aquellos que sueñan con el millón de Navidad que no verán cumplidos sus deseos.

CILINDROS DE MOLINO
PULE & RAYA
GUILLERMO SEEMANN
SANTIAGO
ROSAS 1119 CASILLA 19[illegible]
Nota:—Llegó gran surtido de telas metálicas y phosforadas de los números 90 hasta 140.

Para toda clase de alumbrado sea público o particular
Las lamparillas
"PHILIPS"
NO TIENEN RIVAL
por su duración, buena luz y economía.
En venta en todos los almacenes eléctricos
Importadores:
MORRISON & Co
AHUMADA 65-77 — SANTIAGO
Sub-Agentes: Raab, Rochette, Roca y Cía., Estado 235

INJECCION BROU
PRESERVATIVA INFALIBLE
CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. — Suprime Sándalo y Copáiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.
28, Rue Richelieu, Paris. — Todas Farmacias.

AVISOS ECONOMICOS

En los avisos de la Sección "HOTELES Y PENSIONES" que se recibirán hoy Miércoles para publicarse mañana Jueves la palabra valdrá CINCO CENTAVOS

Imprenta "Echeverría"
an Diego 1233.—Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos.

Libretas y cuadernos por mayor menor.—Artículos para escritorio. atienden pedidos de provincias. escuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscripciones hasta las

AVICULTURA Y CULTIVOS

RBOLES DE PASCUA, VENDE rdín Primavera, Avda. Macul, Ñuoa. 24-D

E VENDEN GALLINAS Y POLLOS demás accesorios para criadero de res. Se arrienda la quinta, con stalaciones baratas, con contrata r años, mucha fruta y plantas. irigirse: Centenario 819. 20-D

RBOLES DE PASCUA EN MACETEROS, gran existencia. Ofrece Criaero Corrial. Bandera 130. 23-d

URAZNOS WATERLOO $ 7 cien- Quinta Santa Laura, Independen- 1578. 23-D.

RBOLES DE PASCUA, VENDE rdín Vicuña Mackenna 4. 25-D.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

SCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4—M—1923

ORD PERFECTO ESTADO, VEN- . San Miguel 150. 21-D

$ 3,800 FORD PARTICULAR. VENdese, perfecto estado. Brasil 381. 21-D

AUTOMOVIL OCASION VENDO. Jordan, casi nuevo, equipado lujosamente. Ejército 766. 21-d

AUTOMOVIL ESPLENDIDO, PERfecto estado, véndese de ocasión. Catedral 1732. 21-d

FORD BUEN ESTADO VENDO ocasión. Tratar: Sama 1038. D-20

LA CARROCERIA LAS ROSAS 1836. Teléf. 3319, de Mario Douzet, vende coche americano de cuero (usado), faetón nuevo de dos asientos, Spider-Duc, coches de 2 ruedas. Autos Mors, Chalmers, chassis europeos 30 y 12 H. P., a prueba. D-20

MOTOS, VENDO DOS: UNA INdian y otra Cleveland, en perfecto estado. Gálvez 795. 21-D

OCASION, FORD SPORT, BIEN equipado. Motor en perfectísimo estado, vendo. Gálvez 795. 21-D

COMPRO CHASSIS HUDSON. Escribir dando detalles a Enrique Lorens. Mapocho 3411. 20-D

AUTO FORD BUENO, 7,364, VENdo. Verlo, paradero Alameda San Antonio 20-D

VENDO CARROCERIA TURISMO, Sport. Tocornal 381. 21-d

AUTOMOVIL "CHANDLER", TUrismo, siete asientos, garantido, en perfecto estado, recién pintado, forros nuevos, vendo precio de ocasión. Calle Andes 3710. 20-D

AUTOMOVIL CHICO COMPRO. Bilbao 170. 21-D

VENDO PATENTE ALQUILER Plaza Italia. Vulcanización Plaza Italia.

VENDO AUTO TURISMO CINCO meses de uso apropiado para profesional. Tratar: Luis Casanueva. Compañía 1069, de 3 a 5. 22—D

FORD PARTICULAR CON PARTIda eléctrica, vendo. Vicuña Mackenna 966.

VENDO FORD EN BUEN ESTADO, Cueto 1224. 20-d

SE VENDE BICICLETA. ROSAS 1735.

MOTO INDIAN SCOUT, ULTIMO modelo, con equipo eléctrico, con o sin side-car, véndese precio ocasional. Verla: Huérfanos 1139. 21-D

VENDO BICICLETA, LAVAPLAtos, cocina chica de ocasión. Jofré 105. 21-D

OCASION VENDO CARRETELA LIviana. Ñuble 1337. 20-d

COMPRO OCASION AUTOMOVIL sports, en perfecto estado. Con facilidades pago.—J. I. Correo Central. 21-D

FORD TURISMO, VENDO POR ENtregas. Tratar: de 8 a 9 1|2 A. M. en Gálvez 126. 21-d

OCASION VENDO AUTO FORD, buen estado llegar y trabajar. Aldunate 1295. 20-D.

SE VENDE UNA BICICLETA EN buen estado. Carrera 750. 20-D.

COCHE, DOS RUEDAS, BUEN EStado, compro, Arauco 717. 20-D

COCHE PARA GUAGUA, DE OCAsión, véndese. Agustinas 2066. 21-d

VENDO UNA O MAS VICTORIAS en buen estado. Cochrane 1046. 21-D

SE VENDEN DOS CARRETELAS nuevas aperadas. Bellavista N.o 0397. 22-d

VICTROLA OCASION HASTA CUAtrocientos pesos, compro. Moneda 3073.

COCHE DOS RUEDAS, SOLIDO, perfecto estado, con arnés, buen caballo 1,600, vendo. Seminario 345. D—21

VENDO OCASION COCHECITO 2 ruedas, breack cuatro ruedas para pasajeros, una carretela grande primera clase, par ruedas para carretela, una bicicleta. Patricio Lynch 886.

OCASION VENDESE CARRETELA con dos caballos, prensa orujo y vendimiadora. Hamburgo 701, Ñuñoa o Correo 10, S. R. D-23

VICTORIA ELEGANTE, NUEVA, anexos, $ 3,600, barata. Gay 1736. 21-D.

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITASE DOS PIEZAS INDEpendientes y cocina. Precio módico, cerca carros Matadero. Casilla 2967. 20-d

TOMO EN ARRIENDO CASA grande con patios. Tratar: Castro 349. D-21

NECESITO SITIO CERRADO CON entrada para carretones de 200 a 500 m.2. cerca de estaciones Yungay o Alameda. Ofertas a casilla 3235. 21-D

NECESITO DOS PIEZAS PARA dos personas, muy central. Correo Central, F. G. D. 21-D

NECESITA CASA HASTA $ 120; prefiero barrio Independencia, cerca carro. Dirigirse: Centro Andaluz, Estado esquina Plaza, M. Moreno.

CASITA, DEPARTAMENTO O SAlón, puerta calle, independiente, cerca, necesito. San Francisco 275. 21—D

NECESITO CASA PARA INDUStria, no menos de 6 piezas, fuera dependencia y galpón entablado de 100 metros cuadrados. Maestranza y Recoleta al Oriente. Indicar precio y detalles a Carlos Dupont. Casilla 2999. 22—D

NECESITO UNA PIEZA HABITAción, calle, y otra guarda-muebles o departamentos independientes; indicar precio, ubicación. Casilla 4553.

PIEZA AMOBLADA, PUERTA INdependiente, tomo en arriendo para Enero. Oferta por carta: C. Layon S., Romero 2538. 24-D.

NECESITO CASITA O DEPARTAmento de 3 o 4 piezas, en Providencia. Dirigirse: E. B. M., 81-D.

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDA UNA CASA ALTOS y bajos. Independencia 1110. Tratar: Fermín Vivaceta 1902. 20-D

ARRIENDO COMODA PIEZA A SEñora honorable. Independencia 578. 21-D

SEÑORA SERIA, CASA TRANQUIla, arrienda una o dos piezas a señoras o caballeros de respeto. Santa Isabel 109. 22-D

LOCAL ESPECIAL FRUTERIA, arriendo. Tratar: Independencia 1226. 20-D

CASA ESPLENDIDA, EN BAJOS se arrienda, Dieciocho 196 esq. Olivares, buenos departamentos, instalación de baños, luz eléctrica, hall, garage. Verla, de 2 a 6. 24-D

A CABALLERO O MATRIMONIO extranjero distinguido, ofrécese en casa quinta particular muy central, linda pieza amoblada, baño, teléfono. Pedregal 230. 20-D

$ 140 ESPLENDIDO DEPARTAmento, cuatro piezas recién concluídas, cocina, subterráneo, luz, cerca carros. Madrid 1259. 20-D

SE ARRIENDAN CASITAS NUEvas para 1.o Enero a familias honorables, 3 piezas, 2 de servicio, baños, con patio y luz eléctrica, a $ 100, 110 y 120.— Maule 958. d-21

DEPARTAMENTO GRANDE Arriendo. San Francisco 485. d-20

ARRIENDO CASA BAJOS, OCHO piezas, servidumbre, tres patios, gas, luz eléctrica. Recoleta 1149. 22-D

$ 100 ARRIENDO CASA QUINTA en Cerro Navia, por contrato. Tratar: Lord Cochrane 265, de 11 A. M. a 4. 25-D

ARRIENDO ALTOS, SIETE HABItaciones, dependencias, cerca Avenida Portales. Herrera 234. 21-D

ARRIENDASE CASA, DELICIAS 273, recién refaccionada. Canon 550 pesos. Verla: 9-5.

$ 150 ARRIENDO CASAS, 4 PIEzas, calle San Ignacio frente Escuela Militar. Tratar: Aldunate 724. 27-D

$ 140 ARRIENDO CASA, 4 PIEZAS y cocina. Calle Aldunate 724. 27-D

$ 110 ARRIENDO CASAS, 3 PIEzas, patio grande, calle Herboso, próximo Dieciocho. Tratar: Aldunate 724. 27-D

$ 450, ARRIENDO ESPLENDIDA casa, Chacabuco entre Catedral y Santo Domingo, J. M. Silva, Compañía N.o 1213 de 4 a 6. D-21

$ 300 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa, Chiloé 1332, 7 habitaciones, servicios completos. Juárez 746.

$ 400 ARRIENDASE ESPLENDIDO local para negocio y habitación, muy comercial. San Pablo 1229. D-21

ARRIENDO EN 1.a CUADRA CAlle Ejército, casa altos, recién refaccionada, compuesta de comedor, salón, antesala, escritorio, 6 dormitorios, 2 cuartos toilet, uno instalado, patio y gallinero, dependencias y toda clase de servicios y comodidades. Canon: $ 1,000. Tratar: Ejército 175. D-22

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cuatro piezas y baño anexo para 1.o de Enero, a profesional u oficinas, centralísimo. Alameda. Casilla 3020 A. J. D-21

ARRIENDASE COMODA CASA amoblada, Grajales 2340, casi esquina República. Canon $ 650. Tratar de 2 a 6 P. M. D-24

ARRIENDO $ 150 DEPARTAMENto 4 piezas, servidumbre, patio, árboles, bonitos parrones. Libertad 1321. D-21

ARRIENDO MUY BUENAS CASAS, central, aseadas, cinco y seis piezas, luz eléctrica, gas, apropiadas para familias extranjeras. Llaves y tratar: Amunátegui 870, de 9 a 11 y de 2 a 5. D-29

$ 140 Y 115 ARRIENDO ALMACEN cuatro piezas y galpón, altos, cuatro piezas, luz eléctrica. Cueto 11[illegible] Tratar: Compañía 2461. D-2[illegible]

NECESITO COCHERO. LILLO 2[illegible]

DELICIAS 231, BAJOS, CUATRO piezas habitación, una servicio, pieza toilette instalada, cocina, casa de lujo y con todo confort, especial para extranjero, profesional o matrimonio sólo. Canon $ 350. Verla de 10 a 12. Tratar: Bandera 7[illegible] Oficina 4, de 10 a 11, o 3 a 4, arriéndase también amoblada.

MIRAFLORES 212, CASI ESQUINA Agustinas, casa cinco piezas y servicio. Tratar: Luis Casanueva. Compañía 1069, de 3 a 5.

ARRIENDO GRAN CHALET, CON garage independiente, Avenida Manuel Montt 1836, 2 1|2 cuadras Irarrázaval. Tratar: Cochrane 5[illegible] 24-D

$ 150, ARRIENDO ALTOS NATAniel 1232. Tratar: Ahumada 40. 22-D

$ 50 ARRIENDO QUINTA CON terreno para siembra en Población Buenos Aires. Tratar: Torre Blanca 890.

ARRIENDASE DOS PIEZAS BALcones, únicos arrendatarios. Lira 636.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO matrimonio o señora sola. San Francisco 1275.

ARRIENDASE COMODA CASA, DElicias 381, altos, diez departamentos, además pieza de baño y cocina. Tratar de 2 a 4. Verla: Llaves na. 379. D-21

ARRIENDASE LOCAL EXTENSO para negocio. Ejército 714. Tratar en el 702.

$ 300 CASA NUEVA, CONFORTAble, doce departamentos. Castro 6[illegible] 21-D.

ARRIENDO CASA, CINCO PIEZAS, gas, barrio Estación. Tratar: San Pablo 1585.

180 ARRIENDASE ALTOS SEIS piezas, gas, barrio Estación. Tratar: San Pablo 1585.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin muebles. Esmeralda 636. 24-D.

SE ARRIENDA UNA CASA, RUIZ Tagle 415. D—23

ARRIENDO PIEZAS GRANDES balcón. Prat 212. D-22

DEPARTAMENTO CON O SIN muebles, con W. C. y cocina se arrienda. Esperanza 367. 20-D

$ 300 ESPLENDIDOS ALTOS, HErrera 444, entre Catedral y Compañía. 20-D

$ 300 ARRIENDASE CASA - QUINta, apropiada industria, 2,600 metros. Tratar: Santa Rosa 1247. 20-D

SE ARRIENDAN CASAS INDEpendientes, de una y dos piezas, especiales para empleados en el Centro, Gálvez 240. 21-D

CASAS MODERNAS, CONFORTAbles, recién edificadas. Llaves: Agustinas norte-oriente Riquelme. 28-D

ARRIENDASE CASA DE ALTOS Y bajos, Maipú N.o 183 y 179, esquina Avenida Portales. 20-D

LOCAL AMPLIO, 35x6 CON INStalaciones 1 cuadra Plaza de Armas, arriéndase $ 500. Casilla 1512. 21-D

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento. Maturana 646. 20-D

PIEZA AMOBLADA, CONFORTAble, se arrienda. Echáurren 87. 21-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO MAtrimonio sin niños; luz eléctrica, baño, cocina. Huérfanos 3460. 20-D

ARRIENDO EN EJERCITO CASA residencia de lujo amoblada. Ejército 766. 21-d

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente o pieza con sin muebles, derecho cocina. Merced 829. Altos. 20-d

$ 155 ARRIENDASE CASA 5 PIEzas, electricidad. Huérfanos 3047 D. 21-d

Av. IRARRAZAVAL 3401. ARRIENdase cómoda casa, amplios corredores, 6 piezas, fuera dependencias, jardín, gran quinta. Tratar: Bandera 166. Of. 7. 20-D

CASA INTERIOR, FLAMANTE, 7 departamentos, grandes, puede dividirse. Brasil 268. 20-d

ARRIENDO CASITA CHICA, 5 PIEzas, luz eléctrica $ 250, 1.o Enero. Tratar: Echaurren 424. 23—D

CASA RESPETO DE SEÑORA PROpietaria, arrienda piezas para guardar muebles. Maipú 462. d-20

ARRIENDO COMODAS CASAS. — Tratar, Cochrane 475. 21-D.

ARRIENDO COMODA E HIGIENIca casa en altos, Argomedo 311. — Tratar, Maestranza 591. 21-D.

ARRIENDASE PIEZAS PARA guardar muebles. Seguridades completas. Huérfanos 2796. 20-D.

ARRIENDO ESPACIOSO SALON, apropiado para academia de baile. Manuel Rodríguez 648. 22—D

180 PESOS ARRIENDO CASA Flamante, Echeverría 905. Tratar: Recoleta 565. 21—D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO barato, independiente, seis piezas y servicio. Carmen 405.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Arturo Prat 1448. 22-D.

ARRIENDO CASA PARA FEBREro, E. Ramírez 739. Tratar: San Diego 1118. D—24

$ 400, ARRIENDO CASA ALTOS, modernos, para el 1.o, Nataniel 537. Verla de 2 a 4. Tratar: San Diego 412. 22—D

$ 350 ARRIENDASE UN DEPARtamento. Delicias 2622.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Unión Americana 38. 21-D.

ARRIENDO GRAN LOCAL PARA Bodegas, industrias. San Diego 796. 31-D

ALHAJAS

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 2-Enero

BRILLANTES PERLAS, TODAS alhajas de valor, compro. San Antonio 273. 20-D

RICO RELOJ ORO WALTHAM LEgítimo vendo, ocasión. Campo Marte 43. 20—D

COLLAR PERLAS COMPRO DE ocasión y pago contado. Valor cuatro mil pesos. Casilla 2671. 23-D

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia. Manuel Rodríguez 647.

FRANCO-CHILENA SALITRE. — Vendo tres acciones. Osvaldo Piffaut. Correo Central. D-21

COMPRA-VENTA VARIAS

ALMACEN DE CUEROS CURTIdos y suelas. Depósito de grandes curtiembres nacionales. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION DE lana, a $ 30 arroba. Cueros enlanados para camas y pellones. Curtiembre Angora. Prat 189. 27-oct.1923

ACEITUNAS LARGA DURACION, preparadas estilo español, véndese por mayor y menor. Avenida La Paz 581, Bascuñán 1192 y Gálvez 630. 23-Dic.

SEMILLA DE ALFALFA DE PROcedencia, vende. Morandé 720. 30-D

¡A BAÑARSE!!! BAÑOS INGLEses $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños [illegible] $ .00. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños [illegible] $ 10. Baños de pies, $ 8. [illegible] $ 4. Antigua fábrica "Mé[illegible] Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son timbrados. 16-F-1923

VENDO TELARES SUECOS CON accesorios a $ 200, Aldunate 1371. 30-D

OCASION VENDO POR REFORma, espejo, mesones para cortar, estantería para casimires, letreros, etc. San Antonio 493. D-20

ROMANITA NUEVA, CIEN KILOS, [illegible] Gay 2751. 20-D

SE COMPRA UN TELEFONO USAdo en buen estado. Dirigirse: Bellavista 217. 21-D

LEÑA TALHUEN, $ 9 100 KILOS; espino picado, $ 8 100 kilos, realiza: Mapocho 3001. 21-D

VENDESE TODA EXISTENCIA útiles lavandería. López 278. 21-D

COMPRO CENIZA DE LEÑA. CASIlla 364. 31-d

VENDO UN PAR DE RESORTES para carretón. Baquedano 845. d-20

DEPOSITO ACEITUNAS: LLEGO remesa $ 1.40 kilo. Coquimbo 1056. En.-3

ROMANA, 1,200 KILOS, REALIZO. Vicuña Mackenna 900. D—20

COMPRO ESTANTERIA, MOSTRAdor y vidriera para cigarrería, paquetería o modas. Aldunate 456. 22-D

VENDO MOSTRADORES Y VIdrieras. Maestranza 567.

SACOS CARBONEROS ARREGLAdos vendo 600 con retobos. Las Quintas 648-A.

BAÑO ENLOZADO VENDESE DE ocasión. Delicias 273.

VENDO DE OCASION UTILES DE carnicería. Franklin 865. D-22

CARBONCILLO ESPINO ARNEADO compramos 2,500 sacos; entrega 200 sacos mensuales. Ofertas: Andes 3710 Compañía Chilena de Tejidos.

SE VENDE UNA PALMERA FINA, bambúes y lámparas de gas. Verlas: Gálvez 190. Tratar: Nataniel 241. D-21

OCASION VENDO COCINA ECONOmica. Carmen 402.

BARATO VENDO FONOGRAFO. Carmen 402. D-21

VENDO TOSTADOR PARA CAFE. Carmen 402. D-21

¡COSTRUCTORES! OCASION VENdo una ventana grande con rejas y postigo. Carmen 402.

COMPRO REFRIGERADOR, PREfiero tamaño grande. Calle Molina 698. D-21

CARBONES ESPINO Y QUILLAY vende. Gálvez 171. 21-D

REPRESENTANTES: COMPRO cueros, barretas, cierros para carteras y maletines. Aldunate 456. 21—D

OCHO TONELADAS FIERRO fundido vendo barato. Moneda 2454. 21-D.

LADRILLOS REFRACTARIOS IMportados vendo 50 pesos ciento. — Moneda 2454. 21-D.

CINCO TONELADAS ZINC EN BArras vendo barato. Moneda 2454. 21-D.

CUATRO TONELADAS COBRE Y bronce para fundir vendo barato.— Moneda 2454. 21-D.

LEÑA ESPINO COMPRO GRANDES partidas. Casilla 3144.

VENDO UTILES DE COCINERIA. San Diego 957. D—21

BAÑO ENLOZADO, EXCUSADO SIlencioso, califont, vendo. Gálvez N.o 1505. D—22

VENDO VIDRIERA PARADA $ 40. Chacabuco 40.

SE VENDE UN TRINCHE EN PERfecto estado, en Independencia 169. 22-D

OCASION! VENDO RICO VIOLIN $ 160. Rosas, esquina Bulnes (Lechería).

CAJONES BENCINEROS, VACIOS, solos y con latas, véndese. Ejército 702.

TAMBORES ACEITEROS DE 200 litros, se venden en Ejército 702.

PESO DE MOSTRADOR VENDO. Andes 3091. 21-D

VENDO DE OCASION CARRO REja "Belga", 30 toneladas, perfecto estado. Tratar con Luis Gayan Solar. San Francisco 323. 23-D

ANIMALES

PERRA FINA RAZA, S. BERNARdo, véndese bajo precio. Pío IX 420. 21-D

LINDOS CABALLOS DE SILLA, media sangre, vende en Pasaje Arrate 142. 20-D

VENDO PERRO POLICIAL. SAN Diego 115, casa 5. 21-D

PERRITOS FINOS RAZA POMERAnia, vendo en Avenida General Velásquez 122.

CABALLO DE TIRO NUEVO HASta $ 400. Compramos, Avenida Vicuña Mackenna 1102. De 3 a 5 P. M.

SE VENDEN 2 VACAS PARIDAS, 2 burras, muy lecheras y caballo marchador, montura. Tratar en la mañana. Concepción 1598, esquina Viel.

VENDO 2 CHANCHOS GORDOS. — Ñuble 1497. D—22

PERRO HULM PARA CUBRIR PErra de igual raza, se necesita. Dirigirse a Bascuñán 312. D—21

350 VENDO BONITO CABALLO grande, rico tiro solo. Santa Rosa 3247. D—21

VENDESE UN CABALLO DE TIro sólo. Tocornal 1630. 22-D

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

CARNICERIA EN 10 DE JULIO 865, venta 300 pesos diario, garantida, vendo por no poder atenderla. 31—D

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de jabón y velas, ubicado en San Diego 1427, al señor Pedro Dadalti, no respondo por cuenta alguna pasado tres días.— José Roig. D-20

VENDO BUEN BAR RESTAURANT, venta diaria $ 250. Se da a prueba. San Pablo esquina Brasil. D-21

VENDO ALMACEN, POR AUSENtarme del país. Se da a prueba. Tratar 12-1-71|2-11 P. M. Bulnes 749. 20-D

VENDO RESTAURANT BAR, bien barato, cerca Estación Central. Calle Manuel Montt 2916, frente a Meiggs. 23-D

VENDO CURTIEMBRE CHICA, muy barata, con contrato arriendo baratísimo. Correo 2, casilla 4686. 20-D

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, poco capital, alrededor de 4 citées. Vendo por viaje al norte. Castro 469. 20-D

AVISO AL COMERCIO: HABIENDO comprado el negocio de menestras del señor Juan Garrido, Santa Isabel 320, no respondo por cuentas de dicho señor. María D. Luna v. de Gerbac. 21-D

SE VENDE CARNICERIA Y NEGOcio menestra y verduras, buena situación, por enfermedad de su dueño, con derecho a una buena casa. Tratar: Huemul 1451. D—20

VENDO UN RESTAURANT CENtral, bierto día y noche; ganancia mensual $ 1,500, arriendo baratísimo o cedo el local de 5 comedores, con derecho a llave. Tratar: San Pablo 1081. 20-D

VENDESE NEGOCIO POCO CAPItal y buena posición, en Diez de Julio N.o 488. 21-D

PELUQUERIA, CIGARRERIA, LUStrín, vendo. Independencia 1101. 20-D

POR NO PODERLO ATENDER vendo negocio, rodeado conventillos. Huemul 876. 20-D

VENDO BAR RESTORAN, FUERA de los 200 metros. Poco capital. San Pablo 2227. D-20

CIGARRERIA VENDO, POCO CApital. San Pablo 1071. 21-D

VENDESE POR ENFERMEDAD acreditado negocio abarrotes, barrio Matadero, con extensa casa habitación. Chiloé 2046. 21-D

VENDO DEPOSITO DE LICORES; único en el barrio, con reparto de cervezas. Venta diaria: $ 250. Brasis 764. 20-D

VENDO NEGOCIO ABARROTES, precio ocasión, 10 de Julio 1300. 20-d

POR ENFERMEDAD VENDO ALmacén y bodega, situación inmejorable para persona activa, poco capital. San Diego 1623. 20-D

CIGARRERIA GARDEN, POR CAMbio de residencia véndese. Tiene piezas habitación. Delicias 1643. 21-D

VENDO POR VIAJE ACREDITADO negocio, compra y venta. Diez de Julio 344. 21-D

VENDO CARNICERIA. BASCUÑAN 1261. 21-D.

VENDO REPARTO LECHE, 24 DEcálitros con todos sus útiles y derecho posesión, por ausentarme. Colón 1291. De 12 a 3. D—21

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo barato aparador, 2 trinches, máquina aparadora, peso, vidriera, molinillo americano, 2 depósitos parafina, muchas otras mercaderías de abarrotes. Santa Rosa 337. Casita 7. D—20

VENDO HOTEL POR NO PODERlo atender su dueño. Chiloé 2006. D—21

¡OJO! DE OCASION SE VENDE un gran hotel en Cartagena, Playa Grande, preparado. Tratar: San Pablo 982. 21-D

VENDESE BAR RESTAURANT LOS Amigos. San Diego 1443. d-21

VENDO O ARRIENDO ESTABLO con derecho mejoras. Irarrázaval 441. d-20

BAR RESTAURANT. HOTEL BIEN surtido, con 5 piezas amobladas, vendo $ 3,500. San Pablo 1906. 24-D

BODEGA DE FRUTOS DEL PAIS compro. Ofertas a Clasificador A 38, Correo Central. 21-d

NECESITO ME PROVEAN VERDUras. Avenida Milán 158.

VENDESE NEGOCIO DE ABARROtes, poco capital, Rivera 1408 esquina Maruri, con derecho casa-habitación, se hace contrato si desea comprador.

VENDO NEGOCITO JABONERIA, con derecho a pasesión, 5 piezas, luz eléctrica, poco capital, Manuel Rodríguez, 1020. D-21

OCASION SE VENDE NEGOCITO. Buena situación. Mapocho 2998. D-21

NEGOCITO DE ABARROTES Y LIcores, único sin competidores, 2,500 pesos capital vendo. Pedro de Oña 99, a un paso de Mackenna y Diez de Julio. D-23

VENDO RESTAURANT BAR, bien barato, cerca Estación Central. Calle Manuel Montt 2918, frente a Meiggs. 23-D

BODEGA FRUTOS DEL PAIS, POco capital, arriendo barato. Véndese. Tratar: Libertad 1037. 22—D

VENDO BODEGUITA FRUTOS del país, buena posesión. San Pablo 2206.

VENDO ACREDITADA CASA DE cena, San Diego 1375. d-22

HABIENDO COMPRADO UN NEgocio de menestras a don Ernesto Rojas, docimiliado en Nataniel 827, pasado tres días, no respondo por las cuentas. — C. Ríos. 20 de Diciembre 1923. 22—D

VENDO ZAPATERIA, BUENA clientela. Poco capital. Recoleta 464. D—22

SE VENDE CARNICERIA EN CArrión N.o 1910. Venta diaria, cien a ciento veinte pesos. Tiene reparto ciento vente pesos. Tiene reparto. También se arrienda. D—21

¡¡¡NEGOCIO QUE HASTA SIN trabajarlo produce 40 o|o mensual, vendo. San Francisco 205.

VENDO BAR RESTAURANT Y Pastelería en Argomedo, establecido 6 años, deja 1,500 pesos mensuales, libre de todo gravámen; hace contrato hasta 1925. Casilla 366. 21-D

VENDESE LIBRERIA, POCO CApital. San Pablo 2355. D—22

PESO MOSTRADOR, VENDO. ANdrés Bello 714. 21-D.

VENDO DE OCASION, POR TENER que salir de Santiago, acreditado Bar-Restaurant. Cumming 899. 20-D

DIVERSOS

ENJUNCO TODA CLASE DE MUEbles, Gálvez 1139. 20-D

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afilanse. Portal Feernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

SOLDADURA AL OXIGENO EN toda clase metales. Chacabuco 28 B. 28-Dic.

INSTALACIONES Y REPARACIOnes de artefactos sanitarios, agua, gas y acetileno. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

REPARACIONES ELECTRICAS, luz, fuerza motriz y campanillas: trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic

TRASFERENCIAS DE MARCAS.— Todas las marcas registradas por la firma B. Dieden y Cía., han sido transferidas a la Compañía Comercial Dieden Ltda. D-23

COOPERATIVA FERROVIARIA DE Consumos.— Concurso.— Llámase a concurso de antecedentes y títulos de competencia para proveer los puestos de Gerente y Contador de la Cooperativa Ferroviaria de Consumos, organizada por el personal de la Dirección General, Segunda Zona y Caja de Retiro de los FF. CC. del Estado. Las bases para estos concursos podrán solicitarse hasta el día 22 de Diciembre únicamente, en Bandera N.o 575, tercer piso, oficina número 25, de a a 3 de la tarde. No se envían por correspondencia. 20-D

AVISO AL COMERCIO QUE CON esta fecha he transferido a don Julio Massone la marca "Tigre", para conservas. Roberto Faría C. 26-D

CASIMIRES INGLESES, GRAN DEPOsito, lindo surtido, ventas por metros, precios reducidos. Bandera 502 esquina Catedral. 20-D.

CASIMIRES INGLESES, GRAN depósito, lindo surtido, ventas por metros, precios reducidos. Bandera 502, esquina Catedral. 20-D.

DESEO SABER EL PARADERO DE María Torres. Dirigirse: al correo Central F. T. 20-D

AL SEÑOR EXEQUIEL ACUÑA ruégasele pasar Avenida Matta 888 de 6-7, asunto "Crockett". 20-D

COMERCIANTES O AGENTES QUE tengan cuentas con Sociedad Bravo y Cía., máquina bordar "Crockett" ruégaseles entenderse con Alfredo Torrealba Avenida Matta 888 de 6-7 durante esta semana. 20-D

VENDO TARJETAS POSTALES Pascua, Año Nuevo, $ 20 ciento. Independencia 2743. 21-d

PERSONA HONORABLE CONOCIda, buena situación, haría sociedad marital con señorita buena familia, joven 17-20 años, educada, toque piano, canto y delicadísima. Ofertas: fotografía, antecedentes. R. Jonset, Casilla 626, Valparaíso. 22-D

FENOMENO UNICO, MUY RARO, vendo, con permiso exhibirlo fiestas, o admito socio. Santo Domingo N.o 1233.

CHAMANTEROS: LANA LLAMA de 1.a, vendo 100 kilos. Franklin 841. D—22

HOTELES Y PENSIONES

—Nunca creí que un aviso económico por tres días en el diario de mayor circulación me diera un resultado tan excelente.

Hoy día, gracias a esto tengo bastante trabajo y muy bien pagado, lo que prueba que los avisos económicos de este diario son leídos por todo el mundo.

¿QUIEN ES CAMILO ROCHIL?— Es el dueño de la casa de pensión "El Plata", San Pablo 1171. Abierto día y noche, almuerzo o comida a $ 2 el cubierto. Gran servicio a la carta permanente, flamante surtido de ave, chancho, pescado y mariscos frescos. Cazuela de gallina y pavo con chuchoca, por la noche. Recomendamos valdiviano Plata con charqui vacuno, hecho en el mismo establecimiento y está a la vista. 24-D

SANTA ROSA 215 OFRECE PENsión pieza; meses, días. Precios convencionales. 20-D

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una pieza amoblada con o sin pensión. Grajales 2154. 22-D.

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

BUENAS PIEZAS Y PENSION DE con o sin pensión, a personas honorables, en casa de respeto. Situamesa. Ejército 785. 22-D.

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión a matrimonio, balcones. Catedral 2679. 25-D

FAMILIA HONORABLE, PROPORciona pieza y pensión. Recoleta 764. 20-D.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTOnio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2, cubierto, pensión $ 100 mensual. 12-E.

PENSION CON PIEZA, PRECIO módico. Bandera 835. 26-D.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, situación: Arturo Prat 226. 31-D

JOVENES O MATRIMONIOS, ENcontrarán buenas piezas, balcones Alameda, excelente pensión, con o sin muebles. Alameda 2465, altos. 21-D

CASA RESPETO, ARRIENDASE pieza a señorita empleada, con pensión. Otra grande para dos señoras. Diez de Julio 1125, esquina San Diego. 20-d

PIEZAS CALLE BUENA PENSION matrimonios o caballeros, ofrécese. Delicias 1385. D-22

SANTA ROSA 215 OFRECE PENsión pieza, meses, días. Precios convencionales. D-23

ARRIENDASE LINDAS PIEZAS O departamento calle, con o sin muebles, o pensión, matrimonios o personas solas. Cumming 635. 20-D.

LINDAS PIEZAS CALLE CON muy buena pensión ofrece. Delicias 1385. 21-D.

CENTRAL, SAN DIEGO 122 OFREZco piezas, con sin muebles, pasajeros, días, meses. 20-D

SOLO A MATRIMONO HONORAble arriendo con pensión linda pieza anexo baño en casa sin otro pensionista. Condell 39 (Providencia). 21-D

ARRIENDO PIEZAS, CON PENsión. Ñuñoa, cerca Plaza.—G. E. G. Casilla 1849. 20-D

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75. Regios dormitorios. Excelente comida. Baños caliente, lluvia. Teléfono 3705. 25-D

FAMILIA ARRIENDA LINDA PIEza calle, con pensión. Recoleta 287. 20-D

CASA FAMILIA OFRECE BONITAS piezas, balcón, calle, con pensión, con o sin muebles, Agustinas 2066 esquina Brasil. 22-d

SE ARRIENDA UNA PIEZA Grande con pensión. Rosas 937. 20-d

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL Centro, arrienda piezas con pensión. Viajeros pensionistas, días, meses. 22-d

LARGE FRONT BED SITTING room to let furnished, with good board would suit married couple or two single gentlemen terms moderate. Providencia 1192. 21d

CAMPO MARTE 79, ARRIENDANse piezas amobladas, balcón calle, pensión. 20—D

ESPLENDIDAS PIEZAS ARRIENdo con o sin pensión. San Miguel 51. 20—D

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

—Caldera.— Santiago.— Una muchacha de 15 años se casa con un hombre de 25; su madre estaba viva y era contraria al matrimonio, por lo que figuró como madre de la novia una hermana mayor de ella. La joven así casada ha llevado durante el matrimonio una vida llena de sufrimientos, y actualmente están separados.

¿Se puede anular este matrimonio?

No. Los actos que prohibe la ley son nulos y de ningún valor; salvo en cuanto se indique expresamente otro efecto que el de nulidad para el caso de contravención. Y precisamente, los artículos 114 y 115 del Código Civil sancionan la inobservancia de las disposiciones vigentes en materia de consentimiento con la desheredación del menor. En consecuencia, los matrimonios contraídos sin el consentimiento de la persona que debía prestarlo, son válidos ante la ley y no pueden disolverse.

—Talquina.— Talca. — Tenga a bien indicarme, por intermedio de esa sección, la fórmula que debo emplear para sacar una mancha de alquitrán de un traje claro.

Se frotan las manchas con manteca para disolverlas, y después se lavan con una mezcla de:

Esencia de trementina . . 50 partes
Bencina . . . . 10 partes

—Lector carnicero.— Santiago. — Agradecería tuviera la amabilidad de indicarme una fórmula, no para extirpar las moscas, porque considero este problema sin solución, sino para ahuyentarlas. Soy dueño de carnicería, y ya es el tiempo que se están acercando a estos establecimientos estos inmundos bichos; estimaría una solución para regar en las noches o en el día que no fuera perjudicial para la carne ni para la salud.

Si se quiere que en una sala no haya moscas, basta tener en ella una planta de ricino (higuera infernal) en un tiesto. Esta planta exuda por la parte inferior de sus hojas una materia viscosa que es un veneno activísimo para las moscas, y que las aleja y extermina casi por completo.

—Olga.— Santiago.— ¿Cómo se prepara la leche de pepinos?

En 400 gramos de jugo de pepinos descortezados se disuelven 50 gramos de sal de cocina y 15 gramos de bórax cristalizado; después se incorporan 150 gramos de alcohol de 96 o|o. A 500 gramos de este líquido se añaden 10 gramos de Agua de Colonia.

—J. Nazaré.— Santiago.— ¿Cómo puedo combatir las arrugas prematuras?

Se hierven unos 70 gramos de cebada mondada en 250 gramos de agua, hasta perfecta cocción; se pasa el líquido a través de un lienzo fino y se le añaden algunas gotas de bálsamo de la Meca; se pone el todo en una botella y se agita hasta completa disolución del bálsamo. Este líquido, usado con regularidad, al par que hace desaparecer las arrugas del cutis, obra como un excelente cosmético.

—Un lector.—Santiago.—Una persona me ofreció en arriendo una propiedad que posee en Cauquenes. Como conviniéramos por carta en el valor y fecha en que debía comenzar a regir el arriendo, liquidé mi negocio en ésta y me fuí al sur. Ahora el propietario se niega a cumplir lo convenido. ¿Puedo cobrarle una indemnización de perjuicios?

Si en realidad han celebrado ustedes válidamente un contrato de arrendamiento, el propietario está obligado a cumplirlo o, en su defecto, a pagarle una indemnización de perjuicios, que deberá ser regulada por el juez. Para ello es preciso iniciar un juicio ordinario, cuya tramitación conviene entregar al tino y diligencia de un buen abogado.

——Dueña de casa.— Putaendo.— Podría indicarme un procedimiento para pegar vidrio?

¿Cómo se puede preparar conserva de tomates?

1.o Con glicerina se puede preparar una masilla de plomo, muy dura. Se pulveriza litargirio finamente, de modo que se obtenga un polvo impalpable, y se deseca en una estufa a elevada temperatura. Se añade entonces a este polvo glicerina, de modo que resulte una pasta espesa.

Esta masilla se solidifica completa y rápidamente, lo mismo en el aire que dentro de los líquidos; su volumen permanece casi invariable durante la solidificación; resiste sin modificarse temperaturas próximas a 300° C. y adhiere muy fuertemente a los cuerpos sobre los cuales se aplica.

2.o Se cortan los tomates en pedazos y se hacen hervir a un fuego activo. En menos de una hora los pellejos se desprenden de la pulpa y se arrollan; entonces se quita la caldera del fuego y antes de que el líquido esté frío del todo se hacen pasar a través de un tamiz de malla algo grande.

La pasta obtenida se vuelve al fuego y se hace cocer, agitando, hasta que adquiera una consistencia suficiente para dificultar la agitación. Entonces se vierte en platos u otros recipientes planos y se expone al sol hasta que adquiera bastante solidez. Si se hiciera secar por completo al fuego, se correría el peligro de comunicarle sabor a quemado.

Si se quiere, cuando tiene la consistencia de pasta de pan, se moldea en bolas o pastillas, teniendo antes cuidado de untarse un poco las manos con aceite; estas bolas se exponen al sol y se guardan luego en un sitio fresco.

ZENON

PENSION PIEZA, $ 100; DIARIO, $ 6. Casa honorable. Manuel Montt 2795. 20-D.

ALAMEDA 1621 FRENTE CALLE Dieciocho residencia familia ofrece pieza amoblada con pensión dos personas, otra sin muebles. 20-D.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. Sevilla 1231. D-22

ARRIENDO PIEZA CON PENSION casa familia. Lira 944. D-22

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, CAsa de lujo, ofrece piezas, bien amobladas, espléndida comida y baño, precios módicos. Vergara 624. 23—D

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENsión, mesa. Nataniel 111.

PENSION, PASAJE, BALMACEDA 2. Piezas disponibles. 24—D

FAMILIA HONORABLE ARRIENda dos buenas piezas, luz eléctrica, caballero o jóvenes solos. Granados 531.

JOVEN DISTINGUIDO, 22 AÑOS de edad, desea contraer matrimonio con señorita distinguida, prefiere con experiencia. Dirigirse a D. M. C., casilla 5017, Santiago. 22-D

PENSION SUIZA-ALEMANA, REcomiéndase. Las Rosas 1130. 25—B

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, piezas, buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Arrate 163. 22-D.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON sin pensión. Cueto 336. D-21

PIEZAS CON PENSION CON O SIN muebles; recibo de mesa. Cóndor N.o 1312. D—22

ARRIENDANSE CENTRALISIMAS piezas con pensión. San Diego 35.

DORMITORIO Y PENSION A SEñorita sola, arriendo. San Diego 2376. 21-D.

JUDICIALES

SANTIAGO, 9 DE NOVIEMBRE DE 1922.—Quiebra Bernstein.—Por auto de esta fecha dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jorge Bernstein; se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno. Por decreto de fecha 12 de Diciembre se ha señalado el día 28 de este mes, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores.—José A. Alfonso. D-28

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, el 22 del presente saldrá a remate ante dicho señor Juez el sitio N.o 461 del plano de la Población Avenida Matta (Washington 1248) Mínimum: 8,000 pesos. Bases y antecedentes en secretaría, expediente herencia yacente Carlos Bolla.— El Secretario. 20-D

CONCURSO VOLUNTARIO EUGEnio Cibié (sucesión).— Por decreto del Cuarto Juzgado Civil, de fecha 11 del presente, ha sido declarada en concurso la sucesión de don Eugenio Cibié, haciendo a sus acreedores proposiciones de convenio. Se ha fijado para la primera junta del concurso el 29 de Marzo de 1923, a las 3 P. M., y para deliberar sobre las proposiciones de convenio se cita a los acreedores para el 4 de Enero próximo, a las 3 P. M. Se nombró síndico provisional, a don Hernán Echeverría Cazotte.—El secretario. 15-Enero

NOTIFICACION. — EN ESCRITO presentado por don Aníbal Díaz en el juicio seguido por el Banco Crédito Unido contra don Juan José Molina Ramos, y por el que pide se declare prescrita la acción que el expresado Banco pudiera tener para cobrar la obligación que el señor Molina suscribió a su favor en la escritura de 12 de Setiembre de 1896 y se ordene que el Conservador de Bienes Raíces cancele la inscripción hipotecaria que garantiza esa obligación, el Juzgado, con fecha 2 del presente proveyó: "Traslado y autos al Banco Crédito Unido en liquidación", y habiéndose por decreto del mismo Juzgado del 15 del actual ordenado que la notificación de ese decreto se practique por tres avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y por uno en el "Diario Oficial", se publica el presente aviso.— Santiago, 18 de Diciembre de 1922.—O. Darrigrandi, Secretario. 21-D

CONCURSO GENERAL HORTENsia Humeres.— Por decreto del tercer juzgado civil, cítase a los acreedores a comparendo para el 29 del presente, a las tres P. M., para nombrar síndico.— Darrigrandi, secretario.

CONCURSO ESPECIAL HIPOTECArios Hortensia Humeres.— Por decreto del tercer juzgado civil, cítase a comparendo a los acreedores para el 29 del presente, a las 3 P. M., para elegir síndico.— Darrigrandi, secretario.

QUIEBRA MANUEL CERDA PORtales.— En el cuaderno de Calificación se ha designado a don Roberto Yávar para que informe sobre la contabilidad del fallido. En el cuaderno de Administración se ha ordenado con citación sacar a remate público los muebles de la casa-habitación del señor Cerda. 20-D

TRASFERENCIA DE MARCAS. Según escritura pública de fecha 25 de Febrero de 1916, otorgada en Valparaíso por el Notario don Tomás Ríos González, don José Francisco Urrejola, ha traspasado a la Sociedad Anónima Jahuel, la marca de Fábrica y Comercio "Viñedos o Viña de Jahuel", que tenía registrada en la Sociedad Nacional de Agricultura 29-D

AVISO.— NOMBRAMIENTO PARtidor de José Zavala y otro.— Por decreto fecha 14 del actual del señor Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha fijado el 21 del presente a las 3 P. M., para que se cite a los interesados en la partición de José Zavala y Santos Varas viuda de Zavala, bajo apercibimiento nombrarse árbitro en rebeldía de inasistentes a Celia Zavala Varas v. de Díaz, Eustolia Zavala de Cosío y su marido Miguel Cosío; Irene Zavala Varas, José Zavala Varas, fallecido, y Rufina Navarro v. de Zavala e hijos Rosa, Carlina y Fidela Zavala Navarro, ésta fallecida, representada por su marido Julio Garrido e hijos Irma y Berta Garrido Zavala; Teresa Zavala viuda de Beiza, fallecida, representada por sus hijos Zoila, Leopoldo y Margarita Beiza Zavala, y el albacea Eleodoro Zavala. Ordénase publicar avisos "La Nación" y "Diario Oficial".—José A. Alfonso, Secretario.

AVISO. — NOMBRAMIENTO PARtidor de José Zavala y otro.—Por decreto fecha 14 del actual del señor Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha fijado el 21 del presente, a las 3 P. M., para que se cite a los interesados en la partición de José Zavala y Santos Varas viuda de Zavala, bajo apercibimiento nombrarse árbitro en rebeldía de inasistentes a Celia Zavala Varas v. de Díaz, Eustolia Zavala de Cosío y su marido Miguel Cosío; Irene Zavala Varas, José Zavala Varas, fallecido, y Rufina Navarro v. de Zavala e hijos Rosa, Carlina y Fidela Zavala Navarro, ésta fallecida, representada por su marido Julio Garrido e hijos Irma y Berta Garrido Zavala; Teresa Zavala viuda de Beiza, fallecida, representada por sus hijos Zoila, Leopoldo y Margarita Beiza Zavala, y el albacea Eleodoro Zavala. Ordénase publicar avisos "La Nación" y "Diario Oficial".—José A. Alfonso, secretario. 21-D

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, cursos vacaciones, profesores Estado. Internado, medio-pupilaje, externado. 28-D

CURSOS DE VACACIONES. — INStituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 6-e

ACADEMIA YOST, ENSEÑA EScribir máquina por tacto. Bandera 682. 27-D

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, Gálvez 139, contabilidades, taquigrafía, dactilografía, idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 28-Dic

CURSOS DE COMERCIO: CONTAbilidad taquigrafía, mecanografía, inglés, Vendedor, propaganda, etc Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 31-d

ESCUELA NORMAL N.o 3, HASTA el 23 del presente, está abierta la matrícula para aspirantes a alumnas de esta Normal, de 8 a 12 A. M. —La directora. 24-D

FRANCES, PROFESOR PREPARA bachillerato. Gálvez 216. 22-D

¡CURSO RAPIDO DE INGLES! $ 20 mensuales. Matrícula abierta. Profesor londinense. Claras 46. d-21

INSTITUTO MODERNO, COCHRAne 166. Matrícula abierta para el "Curso de Vacaciones". 28-D

PREPARO CUALQUIER RAMO HUmanidades, aseguro éxito Marzo. Huemul 1460. 21-D

BACHILLERATO INGLES. PREPAración intensiva. Profesor Coghlan, Moneda 1015. 21-D

OJO: CURSO DE VACACIONES RApidos, especiales. Masaje medicinal, Belleza científica, Pedicuro-cirujano. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. Escuela Nacional de Masajistas, Estado 363. 23-D.

INGLES: CURSO NOCTURNO. Academia New York, contrató servicios excelente profesor. Matrícula noche 8.30 a 9.30. Avenida Matta 888. Empezarán clases primeros días Enero. 29-D

CONTABILIDAD, ARITMETICA comercial, clases empezarán primeros días Enero. Curso nocturno. Matrícula, 8.30 a 9.30. Academia "New York". Avenida Matta 888. 29-D

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA RApida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757.

AL RECIBO DE $ 5 CARTA CERtificada, remitimos el nuevo método "Contabilidad sin profesor al alcance de todos". Círculo Mercantil. San Francisco 982. D-22

PREPARO EXAMENES MARZO, Castellano y Francés, primero, segundo años de humanidades. Nueva Montevideo 957.

ESCUELA SUPERIOR MUSICA, Declamación. Cursos vacaciones y año escolar 1923. Matrícula diariamente 5-6 tarde Delicias 340. Pedro Valencia Courbis, director.

NORMALISTA DA CLASES DUrante meses vacaciones. Correo. Providencia B. A.

PREPARAMOS ALUMNOS PARA las Escuelas Naval, Militar, Policial, Ingenieros Navales, Agronomía. Instituto Mercantil. Estado 239.

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTAS, PRENSISTA Y ENcuadernadores, necesita "La Ilustración", Moneda 873. Se pagan muy buenos sueldos. 23-D

CAJISTA REMIENDOS COMPEtente, ligero, a pieza, necesito. Santa Rosa 364.

NECESITO BUENA COCINERA. Mercado Central N.o 35. 20-D

SE NECESITA MUCHACHA AGIL para ayudar quehaceres de casa, poca familia. Grajales 2154. 22-D.

NECESITO MAESTRO RUEDERO. Carrocería "Las Rosas" 1836. D-21

NECESITO URGENTE REPARTIdor para carnicería. Purísima 173. 20-D

PELUQUERO NECESITO. BRASIL 415. 20-D

TONELERO CON HERRAMIENTAS necesito. Chacabuco 26-A. 20-D

PELUQUERO COMPETENTE, DE firme, con herramientas. San Diego 765. 20-D

REPARTIDOR VINOS, CERVEZA, con clientela y fianza 500 pesos efectivo, necesito. Serrano 302. 21-D

CARPINTEROS DE BANCO NECEsito. San Diego 628. 20-D

CARPINTERO NECESITO, HUERfanos N.o 1059. 21-d

CARPINTEROS SE NECESITAN, Molino San Pablo. 20-d

CARRETELERO CON CARNET Necesítase. Sotomayor 347. 20-D

SE NECESITAN 2 TORNEROS MEcánicos, en la Maestranza del Ejército. Antecedentes dará la Of. de Control, diariamente. 21-D

PELUQUERO NECESITO. MAPOcho 3656. 20-D.

NECESITO MAESTRO PASTELEro competente. Delicias 2867. La Europea. d-20

PELUQUERO NECESITO. MAPOcho 3656. 20-D.

OPERARIOS BLACK DE SEÑORA se necesitan. Pago bien. San Pablo 1085. 20-D.

NECESITO CABALLERIZO CON recomendación, que tenga carnet. — Santa Rosa 901. D—21

NECESITO ZAPATERO BLACK. — Valparaíso 1322. D—20

PELUQUERO NECESITA, FRANklin 831. d-20

NECESITO UN CORTADOR SAStre muy competente. San Diego 1356. d-20

JOVEN DE 15 A 18 AÑOS COMPEtente en abarrotes se necesita. San Diego 1750. d20

NECESITO CARPINTERO SERRAno 89. Temprano. d-20

RETOCADOR DE PLANCHAS SE necesita en Ahumada 73.

NECESITO ENCUADERNADOR PAra literatura. Rosas 941.

NECESITO PINTORES. CALLE Dr. Bruner N.o 688, esquina Diez de Julio.

EMPLEADO PARA EL SERVICIO de dos personas, con buenos informes, necesítase. Bandera 236.

BARNIZADORES NECESITO. SANta Rosa 342.

SE NECESITA EN LOS ANDES, para caballero solo, chauffeur joven, honrado, buenas costumbres y recomendado, que sea más mecánico que conductor, para manejo automóvil Hudson, bien equipado. Dirigirse: Casilla 90. Los Andes. 22-D

TRABAJADORES AL DIA NECESIto. Mapocho esquina Brasil, presentarse hoy temprano.

CARRETELERO JOVEN CON CARnet, recomendado. San Pablo 2795.

AYUDANTE PASTELERO, COMPETENTE, necesítase. Chacabuco 94. D-22

MECANICO QUE ENTIENDA DE torno necesito. Vicuña Mackenna número 1698. D-21

BOTICA NECESITA EMPLEADO joven con buenas recomendaciones. Delicias 1500. 21—D

SECADOR DE PUNTERA QUE CONOZCA varias máquinas necesita taller de calzado Casilla 4300. Valparaíso.

PERSONA PRACTICA PEDALEAR máquina sobres, se necesita. San Martín 922.

CHALEQUEROS CON MUESTRA, necesítanse. Sastrería Rudoff. Estado 138. 22—D

VESTONEROS CON MUESTRA págase tarifa de primera. Sastrería Ruddoff. Estado 138. 22—D

MAESTROS GASFITERS CON HERRAMIENTAS, necesito. Fortuño, Patri. Fontecilla 260. 21—D

NECESITO MUEBLISTAS COMPETENTES y tres aprendices adelantados. Nataniel 525.

PELUQUERO NECESITO, DOY HERRAMIENTAS, comida. Irarrázaval 315.

OFICIALES SASTRES NECESITO, Diez de Julio 1345.

SE NECESITA BUEN OPERARIO obra de hombre y plantillero. Av. Matta 765.

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLADO y cosido. trabajo permanente necesita Zapatería San Miguel. Avenida Subercaseaux 152.

CARPINTEROS NECESITO. AGUSTINAS 1778.

MECANICO ELECTRICISTA PARA instalación, transmisión y motor eléctrico, necesítase. Ejército 611.

MUEBLISTAS SE NECEITAN. Compañía 2695. 21—D

NECESITO TRABAJADOR PARA bodega frutos del país. Brasil 776.

LIJADOR TACOS NECESITO, Cochrane 645.

ZAPATEROS OBRA FINA LUIS XV. necesito. Recoleta 381.

NECESITO MAESTROS INSTALADORES eléctricos. Delicias 2472. 22-D.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas necésito. San Diego N.o 1021.

PELUQUERO CON O SIN HERRAMIENTAS, necesito. San Diego 1266. D-21

MAJADOR Y OFICIAL PARA LA madera, necesito. General Velásquez N.o 27-A. D—21

EMPLEADO CON RECOMENDACIÓN para todo servicio, buen sueldo, necesita familia española. San Pablo 1029.

BOTICA CHACABUCO 64, NECESITA práctico joven.

NECESITO MAESTRO COLOCAR adobes. Santa Rosa 368.

VENDEDORES ACTIVOS, LES ofrezco artículo de actualidad, que produce utilidades magníficas. Brasil 788.

CARPINTERO NECESITO. MONEDA 14 6.

CORRADORES, VENDEDORES competentes ramo plazo, necesito. Avenida Matta 1298. 21-D.

BARNIZADOR COMPETENTE NECESITO. Calle Castillo 2663.

JOVEN EXTRANJERO DE 16 A 18 años, para pastelería, se necesita. Delicias 485. 21-D.

NECESITO HERRADURERO. AV. La Paz 283.

BARNIZADORES, NECESITO. MAtucana 47.

NECESITO COLOCADOR DE BALDOSAS, hoy sin falta. Grajales 2332.

REPARTIDOR CERVEZA NECESITO. Fianza $ 300. Brasil 764. 20-D

CARRETELERO NECESITO. BRASIL 764. 20-D

NECESITASE PERSONA SE HAGA cargo cuidado garage, indispensable buenas recomendaciones. Ejército 702.

NECESITO NIÑO PARA TODO SERVICIO. Cochrane 434. 20-D

NECESITO URGENTE MUCHACHO de 18, 20 años, maneje carretela, tenga carnet. Carrión 1543. De dos adelante. D—21

JOVEN TODO SERVICIO Y OTRO para cafetero necesito. San Antonio

NIÑO DE 15 A 18 AÑOS, ESPAÑOL, necesito para mostrador. Castro 432. D-22

MUCHACHO SEPA TAPAR AGUAS gaseosas necesito. Pago buen sueldo. San Ignacio 197. D-21

SE NECESITA MOZO PARA ASEO, Catedral 1467.

MUCHACHO 16 A 18 AÑOS, PARA aseo y mandados, recomendado, necesito. Santa Rosa 364.

NIÑOS ACTIVOS BUENAS REFERENCIAS, necesito. Agustinas 1778.

NECESITO COPERO QUE HAYA estado en cantina. Exposición 80.

MESONERA COMPETENTE NECESITA Bar Italia. Calle M. Montt 2868.

MOZO QUE SEPA ENCERAR CON recomendaciones, se necesita. Delicias 2620.

NECESITO UN MOZO PARA COMEDOR Palace Hotel Delicias 2860.

¿DESEA SERVIDUMBRE? Diríjase inmediatamente, a La Rápida, la más concurrida y preferida de las sociedades y el público en general, por su seriedad y puntualidad, ofrese matrimonios, con muy buenos informes. Cocineras, mozos, llaveras, jardineros, lavanderas, cuidadoras de casas. Maestros de cocina, amas. Gálvez 106.

MATRIMONIO SOLO NECESITA, niña decente con buenas recomendaciones, para comedor. San Luis 268. Los Leones. 21—D

SERVIDUMBRES ENCONTRARA inmediatamente en "La Veloz" antes dueño de "La Rápida". Bulnes al llegar Compañía. 21—D

NECESITO MATRIMONIO SOLO, señora para la cocina y marido para cuidado quinta. Tratar en Cisterna. Avenida Esperanto 50. Carro San Bernardo. D-21

MATRIMONIO: ELLA PIEZAS Y comedor; él aseo Población Besa: tren Barranca. Paradero N.o 7, frente a escuela, necesítase. 20-D

KASMI PEREZ. REGRESE. CObre carta en Correo 2. 20-D

SASTRERIA EL FERROCARRIL necesita buenas vestoneras de medida. Delicias 11. 20-D

COSTURERAS NECESITO. SAN Diego 1024. D-20

SE NECESITA SEÑORITA. SANTO Domingo 3201. D-

NECESITO AYUDANTA MODA. TOcornal 290. 20-D

NECESITO POSTICERAS Y CAMISERAS. Moneda 1490, esquina San Martín. 20-D

COSTURERA COMPETENTE, TRAJES señora y demás costuras, recomendada, necesito. Avenida Portales 2861. 21-d

AMA PARA GUAGUA TRES MESES, necesítase. Las Rosas 2885. 20-D

COSTURERAS SASTRES EN obra grande y aprendiza adelantada necesito. Dávila 946. 20-D.

SEÑORITA PARA OFICINA SE NECESITA. Indispensable sepa escribir a máquina; se prefiere taquígrafa. Ofertas: H. L., Casilla N.o 7521, indicando sueldo.

BUENA AYUDANTA EN MODAS necesito. Manuel Rodríguez 741.

MODISTAS COMPETENTES PARA trajes sastre y elegantes, necesita para luego. Prat 136.

NECESITO COSTURERA SASTRE. Sama 1686.

COSTURERA NECESITO. SAN ANTONIO 243. D-21

NECESITO SEÑORITA COMPETENTE para Pastelería y Cafetería, también un copero. Puente 626, Tratar: de 10 a 12.

COSTURERAS SASTRE NECESITO. Martínez de Rosas 2035. D-21

NECESITO COSTURERA COMPETENTE para ropa blanca. Lira 988. D-24

PASE HOY MISMO MORANDE 436; le daremos ocupación decente.

SEÑORITA COMPETENTE PARA desempeñar el puesto de cajera, con muy buenos informes se necesita. Dirigirse por carta a C. G. San Pablo 2001. D-21

NECESITO BUENA AYUDANTA vestonera. Ahumada 23. Sastrería Femenía.

PANTALONERAS CON MUESTRA necesítanse. Sastrería Ruddoff. Estado 138. 22—D

NECESITO BUENAS LAVANDERAS y aplanchadoras. Lavandería Nueva Francesa. Santa Rosa 115.

NECESITO SEÑORITA JOVEN PARA atender mostrador. lavandería. Tratar: Santa Rosa 115.

NECESITO AYUDANTA VESTONERA. Delicias 773. 21—D

NECESITO AYUDANTAS Y APRENDIZAS vestoñes. Fariña 578.

COSTURERAS Y APRENDICES Necesito. Av. España 60.

LECHERA PUERTAS ADENTRO, necesítase. Prado 2136, una cuadra carros Ñuñoa y Avenida Salvador. Siete cuadras Vicuña Mackenna.

NECESITA SECRETARIA PRIVADA dactilógrafa sólo en la tarde, buen sueldo. Unicamente por carta, dando detalles y pretensiones al Savoy Hotel. Departamento N.o 20. 21—D

PIANISTA SEÑORA Y SEÑORITA sola para fuera de Santiago, necesito. buen sueldo. Tratar: Maestranza 680, de 3 a 5. 22-D

SASTRERIA A. PARDO, COMPAÑÍA 1319. Necesita vestoneras y pantaloneras con muestra.

COMPOSTURERA NECESITO URGENTE. Sastrería. San Antonio 508.

SE NECESITA CORTADORA PARA ropa blanca. La Nacional, 21 de Mayo 564. 21—D

BUENA POSTICERA NECESITA urgente, Lavandería. Cruz Roja. — Compañía 1866. 21—D

PLANCHADORA DE DOBLES NECESITO urgente. Lavandería Huérfanos 2548.

APARADORAS COMPETENTES. — Libertad 54, casa 13.

COSTURERA SASTRE ADELANTADA, necesito. San Diego 1456, c|s. N.o 80.

NECESITO AYUDANTAS PANTALONERAS. San Diego 1819.

COMPOSTURERA NECESITO URGENTE. Sastrería. San Antonio 508.

COSTURERA SASTRE, NECESITO, Esperanza 68, interior 5. Pago bien.

NECESITO COSTURERA TRABAJO firme una para jefe. Santo Domingo 1183.

COMPETENTE VENDEDORA PARA sombreros necesito. Fábrica Nacional de gorras y sombreros. Delicias 2636.

SE NECESITA COSTURERA MUY competente en ropa de guagua Alameda 411. D-21

AMA DE LECHE SE NECESITA. Dirigirse: a Delicias 853. 21-D.

AYUDANTA PANTALONERA, NECESITO. Pedregal, casa 12-A.

NECESITO COSTURERAS EN MODA. Brasil 740. 20-D

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COSTURAS, con muy buenas recomendaciones. necesito. Huérfanos 1564. 20-D

SIRVIENTA DE PIEZAS PARA temporada campo, pocas personas, necesítase. Ejército 308. 20-D

EMPLEADA NECESITO, COPIAPO 1431. 21-D

NECESITASE UNA MUCHACHA de 16 a 17 años, como ayudante a cuidar dos niñitos. 20-D

EMPLEADA DE COMEDOR NECESITO. Compañía 2286. 20-D

NECESITO MESONERA Y NIÑAS para las mesas. Morandé 870. 20-D

NIÑA DE 13 AÑOS, PARA MANDADOS, necesito. Independencia 1147. 20-D

NIÑERA RECOMENDADA Y COMPETENTE, necesito. Buenos Aires 324. 21-D

PERSONA DECENTE PARA LAS piezas y cuidar niñita de dos años necesito. Delicias 3151. d-20

NIÑERA PARA CASA EXTRANJERA se necesita. Santa Rosa 917. 20-D.

SE NECESITA UNA EMPLEADA en casa inglesa. Avenida Matucana 558. 20-D.

SE NECESITA UNA NIÑA, TRATAR: Gálvez 1528. d-20

EMPLEADA NECESITO, TRABAJO fácil. Carmen 682. 21-D

NECESITAMOS EMPLEADAS, EMPLEADOS honorables. "Instituto Venegas". Plazuela Santo Domingo.

SE NECESITA UNA NIÑA DE 14 años para dos personas. Gálvez 145. 22-D

EMPLEADA PIEZAS Y GUAGUA, y muchacho para ayudar, necesito. Catedral 2162.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para todo el servicio. Providencia N.o 1402.

NIÑA PARA EL SERVICIO NECESITO. Cochrane 1002. D-24

NIÑAS NECESITO, PREFIERO SEPAN cartonaje. Inés Aguilera 1136. Plaza Almagro. D-22

EMPLEADA PARA TRES PERSONAS necesito. Molina 546.

NIÑERA RECOMENDADA NECESITO, buen sueldo. Castro 62.

MUCHACHA PARA MANDADOS NECESITO. San Diego 2376. d-21

EMPLEADA PARA QUEHACERES casa con recomendaciones, cama adentro, y costurera necesito. San Martín 64.

EMPLEADA PARA MATRIMONIO necesítase. Domeyko 1759. 21—D

NIÑA PARA CUIDAR NIÑOS, CON muy buenas recomendaciones, necesítase. Ahumada 116.

NECESITASE CUIDADORA GUAGUA, regular edad, competente, recomendada. San Isidro 218.

NIÑA 13 AÑOS, TRABAJO, LIMPIO, fácil necesito. Agustinas 1778.

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Santa Rosa 812. D-21

NECESITO EMPLEADAS PARA las piezas, cocinera; vendo lustrín. Matucana 16. D—21

EMPLEADA PARA TODO ERVICIO, poca familia, necesito. Bandera 809. D—22

NIÑA DE BUENA PRESENCIA PARA bañera. San Diego 87.

EMPLEADA PIEZA JOVEN SEPA algo costura necesítase, buenas recomendaciones. Catedral 1257. 21-D

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, SE necesita. Delicias 485. 21-D.

NECESITO MESONERA, BAR-RESTAURANT, Cumming 899. 20-D

NECESITO NIÑA JOVEN PARA servicio mesa, puertas adentro. Independencia 812. 21-D

BUENA NIÑA COCINERA, NECESITO. $ 50. Sotomayor 45.

NECESITO VARIAS COCINERAS. buenos sueldos. Morandé 833.

NECESITO COCINERA, PUERTAS afuera. Mercado Central N.o 50. Corina.

VENDO COCINERIA BIEN INSTALADA con numerosa clientela y arriendo barato. San Diego 1425.

NECESITO COCINERAS, DE MANO, amas de leche y mozos con recomendaciones. Maestranza 567.

NECESITO TERCERA PARA LA cocina y mozo que entienda la cantina. Rosas 941.

AYUDANTE COCINA, NIÑAS COMEDOR, necesitan, las 3 B. Franklin 841. D—21

EMPLEADA PARA LA COCINA, necesito. Avenida Viel 1142. 21-D

NECESITO COCINERA JOVEN SEPA leer con buenos informes. Delicias 3151. d-20

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, pago buen sueldo, necesitan, Maestranza 128. 20-d

EMPLEADA PARA LA COCINA, recomendada, neces'tase. Lira 519. 20-D

BUENA COCINERA Y SIRVIENTA comedor, solas, con buenos informes, necesito, $ 70, $ 50. Avenida Portales 2861. 22-d

COCINERA DE 30 A 35 AÑOS; sueldo 80 pesos, necesito: Avenida Vicuña Mackenna 651. Presentarse: de 8 a 12 M. 21-D

SE NECESITA UNA COCINERA competente para hotel, en Llolleo. Tratar: San Diego N.o 438. D-22

NECESITASE COCINERA RECOMENDADA. Tratar: de 1 a 3. Agustinas 2123. D-22

COCINERA NECESITO. PROVIDENCIA 855 esquina M. Infante. 21-D

COCINERA NECESITO. ALAMEDA 2786. 20-D

COCINERAS, NIÑAS DE PIEZA Y mano, de buenas costumbres, encontrarán pronto ocupación, en el Ejército de Salvación. Monjita N.o 881. 20-D

COCINERA CON BUENOS INFORMES, inútil presentarse sin estos requisitos, necesítase. Compañía 2690. 21-d

COCINERA NECESITO, SAN DIEGO 79. 20-D

COCINERA SE NECESITA, BUEN sueldo. Blanco Encalada 1655. 21-D

COCINERA Y NIÑA CUIDAR NIÑOS se necesita con informes. Agustinas 1932. d-20

COCINERA CON RECOMENDACIONES necesito. Prat 376. 21-O.

COINERA Y EMPLEADA DE LA mano competentes y con buenas recomendaciones, necesítase para Av. Subercaseaux 1018. Tratar: en Lord Cochrane 190. D-21

COCINERA NECESITO. CIENFUEGOS 142.

COCINERA PUERTAS AFUERA O adentro y empleada mano necesítase. Buenos sueldos. Compañía 2876 B.

COCINERA Y MUCHACHA NECESÍTASE para restaurant. Panteón N.o 1171. D—21

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito. Bandera 339.

COCINERA BUENA NECESITASE. Herrera 208.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERFANOS 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923.

$ 1.80 TUBOS CEMENTO DE TIPO tubos 30-40-50. Lira 715. E-3-1923.

MAQUINA UNDERWOOD, ocasión: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS DE FONDOS: BANDERA 82. 6-Enero

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS REGISTRADORAS; COMPOSTURA: Bandera 82. 6-Enero

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION: Bandera 82. 6-Enero

VENDO 3 MAQUINAS QUE TRABAJAN solas, para la fabricación de medias de seda. Castro 528. 27-D

COMPRO MAQUINA USADA COMPLETA, para fabricación fideos, regular capacidad. Interesado T. R. A. S. Casilla 48, Copiapó. 27-D

PANADERIAS, REVOLVEDORA para 8 y 4 quintales, sobadoras, vende J. Jorge Ducasse. Andes 2050. D-21

MAQUINA SINGER PIE Y OTRA de mano, bobina perfecto estado, véndese, mitad su valor, en San Diego 1267 D—21

TRILLAS SE OFRECE MAQUINARIA en arriendo moderna para cualquier grano, para enfardar y picar pasto; también se vende una prensa nueva de acero, una picadora N.o 12 Crowley y una segadora Cormick. Teléfono 47, Ñuñoa, Pedro Valdivia N.o 3000. Manuel Pradenas. 21-D

MAQUINA HUINCHA FRANCESA, torno para madera y máquina taruguera, vendo. Placer 536. 20-D

SE VENDE UNA MAQUINA TRILLADORA, marca Case de 36 pulgadas, en perfecto estado. Ramírez N.o 402 23-D

SE VENDE UNA MAQUINA FOTOGRÁFICA, 9 x 12 doble fuelle. Lillo N.o 451. De ocasión. 21-d

SIERRA HUINCHA ALEMANA Y cepilladora de 12" se venden en Vicuña Mackenna 626. 21-d

CAJA REGISTRADORA "NATIONAL", metálica garantida vendo, verla. Huérfanos 821. 21-d

$ 60, REGALO MAQUINA ESCRIBIR viajera. Delicias 2625. D—20

BIOGRAFO MAQUINA PATHE completa, muy buen estado, vendo. Alameda 493. 30-D

REVOLVEDORA CONCRETO COMPRO ocasión. Casilla 2912. 20-D.

ALMACEN DE MAQUINAS DE COSER "La Legítima", San Diego 85.

ACCESORIOS, AGUJAS, REPUESTOS para toda clase de máquinas de coser y tejer. San Diego 85.

MAQUINAS DE COSER, TEJER, hilar, etc. San Diego 85.

COMPOSTURA DE TODA CLASE de máquinas de coser y tejer. San Diego 85.

LLEGARON COCINAS "PRIMUS", de dos platos. San Diego 85.

TODA CLASE DE REPUESTOS, para anafes Primus, Lux, etc., San Diego 85.

QUEMADORES CON LLAVES PARA anafes Primus, Lux, etc. San Diego 85.

EN SAN DIEGO 85 SE COMPONEN toda clase de anafes, sopletes y calentadores a parafina y bencina.

DESEA UD. QUE SU MAQUINA de coser le quede como nueva, mándela a San Diego 85.

ANTES DE ORDENAR SUS TRABAJOS en máquinas de coser y tejer, ya sean composturas o reparaciones, consulte a San Diego 85.—Augusto R. Graf.

VENDO FUELLE GRANDE ACRIBIL. Nataniel 1346. d-21

RICO PIANO ALEMAN VENDO flamante, $ 1,000. San Pablo 916.

CORREAS 7", NUEVAS $ 21 METRO, liquida. Chacabuco 63.

CALDERO Y MOTOR VERTICAL 5 caballos con banco partidor leña, funcionando, vendo. Almirante Barroso 756.

MOTOR DE CINCO CABALLOS A bencina o petróleo necesito; ofertas: a casilla 1684.—A. W. P. 22-D

VENDO MAQUINA SEGADORA DE trigo, garantida, en perfecto estado. Tratar: Arturo Prat 1802. 24-D

TORNO PARA MADERA O FIERRO compro Vicuña Mackenna 966.

MAQUINA DE PIE, SASTRE, DE ocasión, vendo: $ 105; catre bronce, $ 170; cocina gas, $ 70. Rosas 2836. 21-D

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO ADOQUINES USADOS. OLIVARES 1629. 24-D

VENDO FIERRO NEGRO, PARA techos, puertas, ventanas y maderas usadas. Grajales 1974. 21-D

GANGA. DEMOLICION ESMERALDA 771, casi regalado. Puertas, adobes, asfalto, tejas, canales.—E. T. 20-D

VENDO 60 PLANCHAS FIERRO galvanizado para techo. Independencia 1461.

VENDO 12 METROS REJA MADERA, nueva. Catedral 2162. 21-D

ZINC BLANCO VENDO 130 PLANCHAS. Recoleta 2108.

REALIZO: TIJERALES, VIGAS álamo, tablas, ladrillos, árboles. Juan Miranda 832.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad sexual, es el Bismolan; venta, en la Botica Italiana, Weinstein y Cía. Huérfanos 1020. 9-Dic.

PROTOS SOYA, ALIMENTO PARA diabéticos, vende: Morandé 720. 25-Dic.

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFILIS. Debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente 8 a 12 y de 2 a 7; festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41, casilla 2756. 13-En.

ESTUDIANTE MEDICINA COLOCA toda clase inyecciones. Echáurren 87 20-D

DENTADURA SIN PALADAR, EXTRACCIONES sin dolor, garantizados. Tapaduras rápidas. Precios económicos. Horas fijas. Personas ocupadas. Catedral 1467.

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnio. Impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 21—D

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 21—D

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Boticas surtidas. 21—D

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. En.-20

NUEVA CLINICA DENTAL. — DELICIAS 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras, desde diez pesos; coronas oro, desde quince pesos; puentes, desde veinte, etc.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

COMPRO MENAJES DE CASA, pianos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

COMPRO UNA VICTROLA. CASILLA 49-A. 28-D

VENDESE PIANO, ESCRITORIO señora, importado; espejo salón, estatuas bronce, medallones terracotta con bronces. Dávila 684. D-21

VENDO SILLONES, UTILES PELUQUERÍA, catre bronce. Padura 713. 21-D

SE VENDEN ALFOMBRAS USADAS. Cumming 342. 20-D

VICTROLA LENGUAFONO "EDISON" (transformable) véndese 220 pesos, con discos. San Francisco 982. 21-D

PIANO GAVEAU MEDIA COLA, realizo $ 6,000. Tratar: Monjitas 812 23-D

SE VENDE SALON TRES DORMITORIOS y comedor. Ricaurte 319. 21-D

PIANO BUENAS VOCES DE OCASIÓN, vendo. Delicias 3742. 20-d

VENDO MUEBLES DE OCASION. Marina Gaete 766. 21-D

OCASION, SALON MEDIO AMOBLADO estilo inglés, vendo baratísimo. Pedregal 216. D—20

REALIZO AMOBLADOS DORMITORIOS, escritorio, comedor, sillas cuero. Santa Rosa 239. 20-D.

PIANO GAVEAU, MEDIA COLA, flamante. véndese. Conferencia 1424. Carros 30. 21-D

PIANO STEINWAY Y SONS, FLAMANTE, vendo barato. Chacabuco 219. 21-D

PIANO RICO, PERFECTO ESTADO, vendo por viaje. Mujica 156. 21-D

VENDO AMOBLADO SALA, MAQUINA escribir Smith, escritorio y cuadros. Verlos: 2-5 u 8 1|2 P .M. Loreto, Pasaje Gutenberg 242.

POR VIAJE VENDO BARATO aparador y trinche. Juárez 676. D-

DOS CATRES FIERRO CON BRONCE en perfecto estado, uno ancho y sommier. vendo. Concepción 1320.

VENDO PIANO ALEMAN 2,500; 2 espejos dorados 100; 10 alfombrados desde 60; amoblado salón 200; amoblado cuero marroquí 280; escritorio 40; estante libros 50; aparador mármol 80; baño fierro; paragüero, espejo 35; coche guagua, llantas goma 55. Infinidad ricos muebles antiguos. Santo Domingo 2222.

COMPRO MUEBLES; ANTIGUOS modernos, piano. Pago altos precios. Casilla 3056.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, teclado marfil, vendo ocasión. Moneda 1375.

DISCOS "VICTOR", RECIEN LLEGADOS las últimas creaciones en bailes modernos, óperas y música clásica de gran novedad. Se venden.— San Francisco 281. D—21

VICTROLA VENDO POR MENSUALIDADES. Avise domicilio. R. R. —Casilla 2635.

VENDO AMOBLADOS ESCRITORIO, dormitorio, salón, alfombra, catre bronce, ropero, peinador, cómoda, aparador, mesa corredera. Santa Rosa 370.

BAJO PRECIO, VENDESE OPORTUNIDAD, amoblado comedor, cocina, baño, flamantes. Herrera 208.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"LA ESPERANZA", MODAS, GRAN surtido en trajes para señoras y niñas. Se reciben hechuras. San Diego 208. 31-D

SEÑORAS, SEÑORITAS, APROVECHEN la ocasión, vestidos elegantes a propósito para fiesta. Sastre, playa, nuevos, muy poco uso. Moneda 1610. Recibo hechuras. D-21

NO COMPRE USTED COCINAS antes consultar precios, en San Pablo 1850. 5-En.

VERANEO! NO SE AUSENTE SIN proveerse de los afamados fideos Basso y Aceite puro de oliva "La Providencia". Despachamos cajoncitos especiales para familias. Morandé 730. Teléfono Inglés 3774. 29-D

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869 19-Marzo-1923

LA FLOR DE LA MONTAÑA, REPARTE a domicilio los mejores helados de la capital, desde 1|4 bote. San Pablo esquina Libertad. D-21

ABRIGOS SEDA, VESTIDOS ELEGANTES, trajes sastre, sombreros, vendo. Riquelme 630. D-27

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE A LA PERSONA que haya encontrado carnet de chauffeur, entre Brasil y San Miguel. Devolverlo a Delicias 2277. 20-D

SE DARA GRATIFICACION PERSONA que entregue prendedor largo de brillantes con perlas, perdido el Domingo en Castro entre Alonso Ovalle y Alameda o en automóvil servicio público. Dirigirse: Castro 39. 21-D

GRATIFICARE A QUIEN DE NOTICIAS de una perrita blanca y negra, un poco enferma de arestín. Entiende por Mirri. San Diego 23.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, hipotecas, fianzas. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 30-D

SOCIO CAPITALISTA $ 40,000 ofrézcome para industria o negocio de utilidad comprobada. Soy comerciante experimentado y de crédito. A. Vergara 3029.

PERSONAS CON ALGUN DINERO y actividad, pueden ganar mucho vendiendo artículos gran novedad. Industrial. Casilla 3964. 21—D

SOCIO CON 15 O 20 MIL PESOS, para darle impulso fábrica pasteles y dulces o se vende el negocio. Pastelería. Casilla 13-D. 21-D.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. D-24

$ 90 HECHURAS TRAJES FORROS de seda, corte inglés y americano. Sastrería Mack. San Diego número 228. Teléfono 667. D-24

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

SEÑORITA: PELUCAS, POSTIZOS, raya natural. todo trabajo pelo. Precios bajos. San Diego 91. E-13

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, composturas, reformas, limpiar vapor. Se reciben hechuras. Sastrería Claras 20. 30-D.

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO ternos, sobretodos, hechuras, composturas. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. D-23

MUÑECA, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guagua, compónese único taller especialista, cualquier compostura trabajo garantido. Plaza Brasil 373, juguetería. D-21

MODISTA HACE TRAJES SASTRE elegantes, precios bajísimos. Avenida Condell, segundo N.o 25, Providencia. 21-D

ZURCIDOS INVISIBLES, ZURCIDORA belga, única en su género, especialidad viraduras, transformaciones, composturas; se reciben hechuras corte inglés y americano. Teléfono Ing. 5046. San Diego 186. 19-Enero

TEODOLITO O TAQUIMETRO compro o alquilo. Estado 146. D-22

AVISO. CON FACILIDADES DE pago hacemos buenas instalaciones de baños, calentadores, rápidos, automáticos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 28-B.

REMATES

REMATE ALMACEN "BILBAO" 10 de Julio esquina Huemul, mañana a tarde. Por orden de don E. Meza, remataré al mejor postor: Estanterías, mostrador, romana, balanza, molinillo, vidrieras, frascos; gran surtido abarrotes, conservas, aceite varias marcas, frutos del país, cristalería, paquetería; arriéndase local. Juan Campanella, actuario. Ordenes para remates: Santa Rosa 345. D-20

PROPIEDADES

ÑUÑOA, CORTES 1891, ESQUINA Padres, vendo facilidades pago, cómoda casa-quinta. 28-D

VIÑA DE RIEGO, DE 20 a 30 CUADRAS, deseo arrendar entre Rancagua y Linares, indispensable tenga vasija, también puedo comprar cosecha. Pormenores; Correo 7, Casilla 7020, Santiago (Sin agentes). 20-D

CASAS COMPRO; TENGO PEDIDOS urgentes de 10 a 200,000 pesos. Morandé 67. 23-D.

COMPRO CASA QUE TENGA DEUDA en la Caja de Ahorros. Correo N.o 5. A. B. de E. D-20

$ 50,000 EN LIBERTAD, INMEDIATA Avenida Portales, casa habitación con renta, dos pisos, independientes, buena construcción, vendo. Tratar: Galería Alessandri 20 A. D-21

VENDO CASA 7 PIEZAS. AVENIDA Italia 1228, casi esquina Santa Isabel. 21-D

VENDO CASA, CALLE CONCEPCIÓN 1056, 8 piezas y servicios. Tratar en la misma. 20-D

EN AVENIDA TEGUALDA 1839, A dos cuadras de Irarrázaval, vendo bonita quinta 8 piezas, todo servicio, 17x40 metros. Tratar, en la misma. 20-D

CAMILO HENRIQUEZ, INMEDIATAMENTE antes de Diez de Julio. Construcción un piso, 8 piezas, servicios, patio, superficie 864 m2., véndese. Precio: $ 30,000. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 20-D

CHACRITA EN EL GUANACO, 21 mil metros, diez cuadras tranvías Palma, Negrete. Casa amoblada, 20 mil pesos. Ejército 766. 21-d

ARRIENDO O PERMUTO SITIO En Avenida Santa María, a pocos pasos de Puente Pío Nono. Tratar, Bellavista 0201. 20-d

VENDESE CASA RECIEN CONSTRUIDA, nueve piezas, dos patios, luz eléctrica, de ocasión en Avenida Francia N.o 1162. 21-d

$ 5,000 VENDESE SITIO 11 x 25. 3,800 contado, resto plazo. Maule 631. 20-D

$ 12,000, VENDESE ESQUINA, PRODUCE 12 o|o. con contrato. Tratar. Maule 631. D—20

COMPRO CASA. PAGO HASTA $ 15,000. Tratar: San Antonio 420. 23-D

CASA-QUINTA EN PEÑAFLOR, IRARRÁZAVAL 14, carros puerta, véndese. Tratar: Dardignac 230. D-21

$ 70,000 VENDO LA CASA CASTRO 735, once piezas y servicio, poca deuda. Verla y tratar en la misma. D-22

EN PEDRO VALDIVIA. CASA-QUINTA extensa. Vendemos en sólo $ 62,000. Teatinos 86. D—12

EN CATEDRAL ESQUINA 30 POR 45 metros. Buen edificio de todo confort, garage. Debe $ 75,000 Caja. Vendemos en $ 180,000. Teatinos 86. D—22

EN CALLE GALVEZ, SEGUNDA cuadra, casa de residencia y renta, extensa y cómoda. Produce $ 10,800 anuales. Debe $ 36,000. Precio 110 mil pesos. Teatinos 86. D—22

HERMOSO CHALET, TERMINADO hace 8 meses. Frente a tres calles. Inmediato Plaza Italia. Toda comodidad. Vendemos en $ 85,000, fácil pago. Teatinos 86. D—22

VENDO SITIO EN AVENIDA CENTENARIO esquina de Santa Ana. Tratar: Avenida Chile 878. 21—D

CON 5,000 AL CONTADO, VENDO casa Santo Domingo 2128, en 50,000 pesos.

$ 33,500 VENDO VICUÑA MACKENNA casa moderna, siete piezas, alcantarillado, gas, electricidad, carros eléctricos, puerta. Tratar 4 a 6. dueño, Valdivia 319, esquina Lastarria. 21-D

VENDO UN LINDO SITIO CON arboleda frutal. Tapiado y pieza. Llano Subercaseaux. Calle Mercedes N.o 180, paradero Lo Vial. 22—D

COMPRO CASA DE 10 A 15,000 O sitio de 4,000. Tratar. Marina Gaete 939. D—22

$ 15,000 VENDO CITE CON CA[illegible] altos, 14 piezas, produce 2[illegible] suales. Otra casita recién con[illegible] da, 8 piezas, produce más de[illegible] por ciento, 10,000. Tratar con[illegible] dueño. Rosas 3247.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES [illegible] llo 694, ofrece en baratura te[illegible] ambos, paletoes, pantalones, [illegible] breros, calzado todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, [illegible] meralda 8817, entre San Antonio [illegible] 21 de Mayo. Realiza ternos, [illegible] paletoes, todo de casimires [illegible] jeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, [illegible] che nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en [illegible] tura ternos, ambos, paletoes, pantalones.

ROPERÍA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Real, ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado, facilidades de pago, [illegible] lones, todos de ricos casimires, [illegible] tido colores, para todas [illegible] sombreros, calzado, desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO [illegible] 601 esquina Recoleta, ofrece [illegible] paletoes, ambos, pantalones, [illegible] de niños, sombreros, calzado, [illegible] cios baratísimos todo desinfectado.

ROPERIA LA BARATURA.— [illegible] Diego 1915. Compro ternos [illegible] pantalones, calzado y toda clase [illegible] ropa usada.

COMPRO TERNOS, PAGO BUENOS precios. Voy domicilio. San Diego 236.

VERANEO

EN VALPARAISO, MUY CENTRAL arriendo casa amoblada, bajo, [illegible] habitaciones, fuera dependencias. Tratar. Agustinas 1252.

EN PEÑAFLOR: OFREZCO QUINta, carros puerta, con muebles, [illegible] eléctrica y agua potable; también [illegible] ches con caballos. Tratar: Rosas 1627.

PAPUDO. ARRIENDASE CA[illegible] amoblada, gas, alcantarillado. Santo Domingo 733.

ARRIENDO TEMPORADA VERAno, casita-quinta, frente balneario Recreo. Cómoda para familia [illegible] ca. Mil pesos mensuales. Dirigirse casilla 956, Valparaíso.

ARRIENDO AMOBLADA MI CASA en Cartagena, Av. Ibáñez, Calle [illegible] 2610. De 1 a 5.

VERANEANTES VALPARAISO: — Acéptanse personas respetables [illegible] sa familia honorable. Comodidad [illegible] economía. Centralísimo. Avenida Brasil 563.

SE ARRIENDA CASA EN CARTAgena, altos y bajos, 8 piezas, con plaza, con muebles. Canon $ [illegible] la temporada. Tratar: Santo Domingo 1131.

VERANEANTES CARTAGENA [illegible] reciben, casa familia, Playa Grande. Tratar: San Francisco 934, Santiago.

SIN COMISIONISTA, EN VALPAraíso, Avenida Pedro Montt N.o [illegible] frente al Parque Italia, arriendo casa amoblada, 3 dormitorios, escritorio, salón, comedor, baño y luz eléctrica, Canon, $ 800. Dirigirse a casilla 190. Valparaíso.

SIN COMISIONISTA, EN VALPAraíso, Avenida Argentina [illegible] muy buena vista arriendo casa amoblada, 3 dormitorios, comedor, salón y hall, baño y luz eléctrica. Canon: $ 600. Dirigirse a casilla [illegible] Valparaíso.

SAN BERNARDO. ARRIENDO CAsa quinta en Avenida Portales [illegible] con contrato un año o más. Tratar Riquelme 850.

EN VALPARAISO ARRIENDASE [illegible] amoblada, a matrimonio solo, casa central temporada verano. C. [illegible] Correo 3. Casilla 3389. Valparaíso.

ARRIENDANSE DOS CASAS AMOBLADAS, una Valparaíso, otra Viña del Mar, temporada Verano. Tratar Viña del Mar. Agua Santa 6[illegible]

$ 2,000 CARTAGENA, A ORILLAS del mar, arriéndase chalet. Correo Central. L. A.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, Deslindante, arriéndase chalet, amoblado, mes o temporada. Santo Domingo, 4 a 6.

CARTAGENA, CASA AMOBLADA, espléndida situación, arriéndase. — Ahumada 68.

EN LLO-LLEO ARRIENDANSE [illegible] espléndidos chalets amoblados, en la mejor situación del balneario. Tratar: Nataniel 164.

VERANEO CARTAGENA, Arriendo piezas en chalet con excelente pensión, paraje inmejorable. Tratar Merced 384.

CONTADORES

CONTADOR TITULADO EN ALemania, Ernesto Claussen. Casilla 535.

WASHINGTON RIVAS, CONTAdor. Contabilidades en general. Casilla 7515.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS. — CITAse al Cuerpo a la distribución de premios de constancia que se efectuará en el Cerro Santa Lucía. Reunión Sábado 23 del presente. a las [illegible] Plaza Vicuña Mackenna, a las [illegible] media P. M. — El Secretario General.

1.a CIA. DE BOMBEROS.— CITO A la Compañía a sesión solemne, para hoy Miércoles 20, a las 9 1|2 P. M. Tabla: Lectura de la memoria anual y repartición de premios. Uniforme de parada.— El Secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a ejercicio para el Miércoles 20 del presente, a las 10.15 P. M.—El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios para el Miércoles 20 del presente, a las 9.40 P. M.—El secretario.—El ayudante.